

HISTORIA DE LOS EVANGÉLICOS EN CHILE
1810 – 1891: DE DISIDENTES A CANUTOS
Liberales, radicales, masones y artesanos

Juan Rodrigo Ortiz Retamal

Titulo: Historia de los Evangélicos en Chile 1810 – 1891: De Disidente a
Canutos, liberales, radicales, masones y artesanos

Autor: Juan Rodrigo Ortiz Retamal

Colección: Evangélicos en el Bicentenario

Año 2009

Registro de Propiedad intelectual
Inscripción nº 174.268

ISBN: 978-956-8052-03-4

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
de este libro sin permiso del autor

Diagramación
Luis Orellana Urtubia

Publicados por
CEEP EDICIONES
Casilla 2454
Concepción
Chile
ceep@ceep.cl

Trama Impresores S. A.
Hualpen - Chile

HISTORIA DE LOS EVANGÉLICOS EN CHILE 1810 – 1891: DE DISIDENTES A CANUTOS

Liberales, radicales, masones y artesanos

Juan Rodrigo Ortiz Retamal

Colección
Evangélicos en el Bicentenario

CEEP EDICIONES
Concepción, Chile
2009

En Blanco

Dedicatoria

*"A mis padres, Mario y María, que han hecho del Evangelio
el fundamento de sus vidas, y me lo han transmitido con el ejemplo de su vidas"*

En blanco

I N D I C E

PROLOGO/ INTRODUCCION/

Capítulo 1

El surgimiento del protestantismo en Chile: De Disidentes a Canutos./

1. Contexto histórico-religioso./
2. Las primeras iglesias protestantes en Chile/
 2. 1. Los precursores./
 2. 2. Las Sociedad Bíblica./
 2. 3. El protestantismo de trasplante./
 2. 3. 1. Los anglicanos./
 2. 3. 2. Los luteranos./
 2. 3. 3. La Unión Church./
3. La iglesia evangélica chilena./
 3. 1. El reverendo David Trumbull./
 3. 2. De la 1° Iglesia evangélica chilena a la Iglesia Presbiteriana./
 3. 3. Los metodistas y Canut de Bon en La Serena y Coquimbo./
4. Cuadros estadísticos de las Iglesias protestantes establecidas en Chile entre 1810 y 1891./

Capítulo 2

El protestantismo dentro la lucha entre liberales y conservadores (1810-1865)./

1. La realidad chilena previa a la Independencia./
2. La Independencia Nacional y el rol que cumplieron en ella los protestantes residentes./
 2. 1. Los sucesos: 1808-1823./

2. 2. La influencia de los protestantes en el surgimiento de la ideología revolucionaria./
2. 3. El aporte de los protestantes a la Patria Vieja./
2. 4. Los disidentes y el gobierno de O'Higgins./
3. La libertad religiosa en el período de la lucha por la organización del Estado (1823-1829)/
4. Los protestantes: Un elemento necesario para la organización nacional. (1830-1865)/
5. El quiebre de la unidad de creencias ante el surgimiento de las formas de asociación modernas./
 5. 1. Francisco Bilbao y la Sociedad de la Igualdad: La primera organización socio-religiosa disidente en Chile./
 5. 2. El surgimiento de la masonería en Chile./
 5. 3. La presencia de las iglesias cristianas disidentes y su participación en la política nacional./

Capítulo 3

Los evangélicos en la pugna catolicismos - laicismo: 1865-1891 a lucha por la laicización del Estado./

1. Los evangélicos y la laicización de la sociedad./
2. El apoyo de los evangélicos a los gobiernos liberales frente al conflicto con la Iglesia./
3. La realización de un deseo: la promulgación de las leyes laicas./
 3. 1. La ley de cementerios laicos./
 3. 2. La ley del matrimonio civil./
 3. 3. La ley del Registro Civil./
4. La frustración del mayor anhelo: La reforma del artículo V de la Constitución de 1833./

Capítulo 4

El aporte del protestantismo a la implementación de la modernidad liberal en Chile durante el siglo XIX: Aspectos ideológicos./

1. La modernidad liberal y el protestantismo./
 1. 1. Protestantismo e Ideología Liberal./
 1. 2. El protestantismo y la historia./
2. El protestantismo y su concepción del Estado y la política
 2. 1. El Estado y su relación con la Iglesia./
 2. 2. La política./
3. El ideal liberal democrático./
 3. 1. Las bases del sistema liberal-democrático./
 3. 2. Protestantismo y Liberalismo./
 3. 3. El Evangelio y la democracia./
4. Los enemigos del protestantismo: catolicismo y positivismo./
 4. 1. El catolicismo romano./
 4. 2. Clericalismo y ultramontanismo./
 4. 3. Clericalismo versus liberalismo./
 4. 4. Catolicismo y desarrollo económico./
 4. 5. Materialismo y positivismo./
 4. 6. La religión positivista y el cristianismo./

Capítulo 5

Las Iglesias evangélicas y la conquista de los derechos democráticos liberales./

1. Los evangélicos ante el proceso de liberalización y democratización de las instituciones políticas./
 1. 1. La lucha contra el autoritarismo presidencial.
Las reformas a la Constitución de 1833./
 1. 2. La democratización del sistema electoral./
 1. 3. Los partidos políticos liberales y las iglesias protestantes./
2. Los evangélicos y su participación en el movimiento asociativo de los artesanos: La lucha por la democracia social./

3. Las iglesias protestantes y la Guerra Civil de 1891./
 3. 1. Las bases políticas del conflicto./
 3. 2. La Guerra Civil mirada desde la perspectiva evangélica./

CONCLUSION./

BIBLIOGRAFIA./

"En nuestro país, efectivamente, el individuo vale bien poco, mientras que el gobierno absorbe la vitalidad y la iniciativa nacional... ¿Cómo es posible que haya podido constituirse un poder tan monstruoso como el que asume el Presidente de la República, en un país nuevo y que pretende regirse constitucionalmente y democráticamente?"

El Herald, marzo 11 de 1886

"El gobierno más fuerte será aquel bajo el cual cada ciudadano pueda sentir que tiene en él, no su enemigo, ni su adversario, ni su opresor, sino su escudo y guardián. Y tal es el beau ideal moderno de un gobierno protestante, en el cual se admite práctica y teóricamente... que las cuestiones de conciencia y culto no podrán ser decididas nunca jamás por mayorías y minorías; sino que cada hombre teniendo que dar a Dios cuenta por sí mismo, ha de ser dejado en libertad para adorarle de su propio corazón y conciencia".

David Trumbull

PROLOGO

Hace 18 años, tuve el agrado de dirigir la tesis del estudiante Juan Ortiz Retamal para obtener el grado de Licenciado en Educación con Mención e Historia y Geografía. No era usual que los estudiantes hiciesen tesis en materias de especialidad, ya que podía acceder al grado a través de seminarios de la Facultad de Educación, en mucho menos tiempo y con menores dificultades. Juan Ortiz insistió en realizar una tesis de especialidad y en un tema relacionado con la inserción de los evangélicos en el proceso político. Debido a la complejidad del tema acordamos limitarlo cronológicamente al siglo XIX. Tras largas reuniones y arduo trabajo de investigación, el esfuerzo de Ortiz produjo excelentes resultados.

En este estudio se diferencian claramente el origen de los primeros grupos protestantes que arriban a Chile y su larga lucha por obtener la igualdad jurídica de las distintas confesiones religiosas. Aliado del radicalismo en esta tarea, no obstante las grandes diferencias existentes entre las concepciones racionalistas de éstos y el cristianismo evangélico, los protestantes apoyan, asimismo, a los gobiernos liberales en sus afanes secularizadores, encaminados a terminar con los privilegios jurídicos que la constitución de 1833 entregaba a la Iglesia Católica.

Ortiz destaca el accionar de los primeros ministros del culto protestante, en especial del pastor David Trumbull, a la vez activo militante del Partido Radical.

La presente obra de Juan Ortiz Retamal se hará indispensable para todos aquellos que deseen conocer la difícil tarea del protestantismo chileno en pro de la igualdad religiosa en el siglo XIX. Constituye un estudio de gran valor y casi imposible de emular. Desearíamos que, en un futuro cercano, Ortiz escriba la continuación de la presente obra analizando la actuación de los protestantes en la arena política chilena en los siglos XX y XXI, la que ha presentado notables variaciones en relación a la del siglo XIX, por él exitosamente expuesta en el referido texto.

Ciertamente, durante el siglo XIX y la mayor parte del XX, protestantes y católicos han sustentado posturas divergentes en el campo político. Las candidaturas presidenciales de los católicos observantes, Eduardo Cruz Coke Lassabe y Eduardo Frei Montalvo no cosecharon un importante número de adhesiones entre la feligresía protestante en 1946 y 1958 respectivamente.

Cabe señalar que en el presente, la postura de los protestantes frente a la feligresía católica ha experimentado notorios cambios, ejemplo de los cuales es la siguiente cita del pastor Salvador Pino, quien fuera precandidato presidencial en 1999: *“Después de mucho meditar creo que aquí está en juego por sobre todas las cosas, los principios, los valores. El es un buen católico profesante y los dos estamos en la misma línea. Ambos cristianos, y creo que en nuestro país debe imperar la parte valórica...Invito a los fieles a meditar en conciencia el hecho de quien se sienta en el. Sillón presidencial debe ser una persona con principios como es el caso de Lavín”* (El Mercurio, 1999, página C 2)

¿Significará esto que en un futuro cercano el eje del conflicto político estará constituido por las distintas posiciones valóricas? ¿Laicos agnósticos versus cristianos? Confiamos en que Juan Ortiz Retamal nos dará la respuesta en un nuevo libro, tan acabado y completo como el presente.

Jaime Antonio Etchepare Jensen
Universidad de Concepción
Concepción, septiembre de 2008

INTRODUCCIÓN

La presente obra se basa en lo fundamental en la tesis presentada en la Universidad de Concepción, bajo el título *Los Evangélicos y la Política Chilena*, el año 1990 para optar al título de Profesor de Historia y Geografía¹. Por lo tanto su concepción y estructura respondió a esa demanda académica; pero su motivación intelectual, afectiva, y por cierto espiritual, mantiene hasta hoy la interrogante ¿Cuál ha sido la participación de los evangélicos en la historia de Chile?

La tesis se enfocó en el período que va desde la Independencia Nacional hasta la Guerra Civil de 1891, periodo amplio, que hemos mantenido para el libro; con un marcado acento en lo político, con el propósito así de responder al contexto histórico en que fue elaborada, 1988 a 1990. Sin duda que el tema en sí, como el período que éste comprende, es amplio, quizás demasiado, como para poder abarcarlo todo en un sólo texto, consciente de estas limitaciones, hemos abordado el tema, sin la intención de entrar en profundos análisis, sino más bien, preferimos otorgarle una mayor importancia a los hechos, pero sin renunciar a la interpretación y análisis de éstos.

Esta opción por hacer una historia fáctica, es muy obvia pues hasta hoy poco se ha hecho al respecto. Entonces, ¿cómo podríamos abordar analíticamente un fenómeno histórico que aún no se conoce cabalmente? Recordando la primera polémica de nuestra historiografía, entre Bello y Lastarria, sobre este mismo asunto, hemos seguido la opinión del primero: “Es necesario contar previamente con el conocimiento de los hechos históricos, pues el papel primero de todo

¹ Ortiz Retamal, Juan Rodrigo. *Los Evangélicos y la Política Chilena. 1810-1891*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía; Prof. Guía: Jaime Etchepare Jensen; Universidad de Concepción, Facultad de Educación Humanidades y Arte, Departamento de Historia, 1990.

historiador es dar a conocer los acontecimientos, y después de cumplida esta tarea, y en base a ella, se pueden construir las interpretaciones y los análisis”.

Sin embargo, esto no ha sido excusa para atrevernos a elaborar interpretaciones de los sucesos aquí expuestos. Pero reiteramos, lo fáctico primó por sobre lo interpretativo. Sin duda que son muchas las interrogantes que se abren con la presente obra. No obstante, nos permiten ciertas vías o pasos al proceso de profundizar cada uno de los tópicos aquí tratados. Además, es necesario aclarar, que esta obra no es una historia de las organizaciones eclesiásticas evangélicas, aunque nos referimos a ellas; sino de los evangélicos como grupo social, que actúa dentro de la sociedad chilena, por tanto, es influenciado por esta, y a su vez trata de incidir en ella. La historia de los evangélicos chilenos es una tarea a emprender. Dios quiera, que este sencillo estudio sirva de estímulo para que desde ya echemos mano a la obra.

El marco teórico:

La historia de la participación sociopolítica de los evangélicos chilenos mirada desde la perspectiva protestante, bien se puede afirmar que recién se ha empezado a escribir. Esta investigación, aunque limitada al período comprendido entre los años 1810 a 1891, tiene la pretensión de iniciar esta tarea. Hasta ahora el tema solamente ha sido estudiado por sociólogos², siendo ignorado por la gran mayoría de nuestros historiadores, los cuales se han limitado a mencionarlos en el contexto de los análisis de las luchas ideológicas entre liberales y conservadores del siglo XIX³; de acuerdo a estos estudios, los evangélicos habrían desempeñado un rol subordinado en estas luchas, siendo utilizados por los liberales para reducir la influencia hegemónica de la Iglesia Católica en la sociedad chilena.

Se ha sostenido que la participación política de los evangélicos se canalizó a través del Partido Radical, al cual apoyaban electoralmente votando por sus candidatos al parlamento y al municipio a cambio de la protección que les dieron frente a los ataques de la Iglesia Católica. Esta alianza evangélico-radical obedeció al hecho que percibió en el radicalismo un pensamiento anticlerical

² Los sociólogos evangélicos Humberto Lagos y Arturo Chacón, han publicado varios libros sobre el tema.

³ Este es el caso de *Las Ideas Políticas en Chile* de Ricardo Donoso, y del estudio de Patricio Estellé, “El debate de 1865 sobre la libertad de cultos y de conciencia”, publicado en 1967 en la revista *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*.

coherente con su acción en la política, lo que no sucedía con el Partido Liberal. Este apoyo electoral al radicalismo no implicó un aporte ideológico por parte de los evangélicos al Partido Radical en particular y al liberalismo en general; además, este apoyo electoral en el siglo XIX, no tuvo una incidencia de importancia en el resultado de las elecciones por el escaso porcentaje de evangélicos dentro de la población nacional, a si mismo, la mayoría de éstos eran extranjeros o descendientes de ellos.

Se ha asumido que el pequeño número de evangélicos, se localizaba socialmente, de manera mayoritaria, en la naciente clase media, por lo tanto, eran parte de la mentalidad y de las actitudes oligárquicas, ya que no tuvieron una conciencia de clase. Esta es una de las tantas "medias verdades" que se han sostenido hasta hoy, pues bien, con este estudio nos proponemos dilucidar completamente el asunto, dando luz sobre todos los matices que oculta esta afirmación.

En resumen, se ha interpretado la inserción del protestantismo en Chile, como la implantación de una nueva religión que estaba más acorde con las ideas liberales y el proyecto social que éstos tenían para Chile. A pesar de que esta interpretación es en gran medida verdadera, contiene ciertos errores, los cuales se deben al hecho que casi no se ha investigado la relación existente entre los evangélicos y los grandes procesos históricos que han modelado nuestra historia nacional, y en especial la relación existente en la historia política y social.

Esta obra pretende dar a conocer parte de aquellos acontecimientos que demuestran la activa participación sociopolítica de los evangélicos en el primer siglo de la historia nacional. También, busca dar a conocer su pensamiento al respecto; con esto se pretende borrar el mito tan difundido entre los evangélicos y en la sociedad chilena en general, de que no poseen una ideología política y no han intervenido en forma protagónica en las luchas sociopolíticas de nación.

Aspectos bibliográficos

Han pasado casi veinte años desde la presentación de la tesis y la historiografía. En este periodo se ha enriquecido en el conocimiento sobre el siglo XIX, incorporando nuevos temas y metodologías, pero también aparecieron estudios que incluyen al mundo evangélico como actor histórico en la sociedad, como son los estudios de Sol Serrano y René Millar Carvacho aparecidos en la revista Historia N° 33 del año 2000, y de María Angélica Illanes en su obra sobre

el mutualismo de los artesanos La *Revolución Solidaria*, de agosto de 1990. También, se han enriquecido desde la historia de las artes, como la música con el estudio de Cristián Guerra Rojas, de la facultad de artes de la Universidad de Chile: *La Música en los Inicios de los Cultos Cristianos no Católicos en Chile: El Caso de la Unión Church de Valparaíso*⁴.

Dentro del propio mundo evangélico también se han sumado nuevos aportes a su historia, con la obra del teólogo pentecostal Juan Sepúlveda, *De Peregrinos a Ciudadanos*,⁵ donde hace una breve, pero panorámica visión de sus dos siglos de historia en Chile, rescatando de paso el excelente estudio sobre el protestantismo chileno y peruano realizado por Jean Baptiste Kessler el año 1967⁶. También, han aparecido estudios históricos de las iglesias protestantes que dan cuenta de sus orígenes, como son el de Bárbara Bazley para la Iglesia Anglicana y el de Fritz Mybes para la Iglesia Luterana, y la traducción al castellano de la biografía del Reverendo Trumbull, realizada por el pastor presbiteriano estadounidense Irven Paul⁷. En el plano de las biografías del periodo de estudio, cabe señalar la de Juan Bautista Canut de Bon, realizada por su bisnieto, Alejandro Canut de Bon, en donde destaca el epistolario anexado⁸.

Todas estas nuevas fuentes historiográficas han sido incorporadas al texto actual, enriqueciendo así la antigua obra, en donde el tema político, siendo relevante, ya no monopoliza el discurso del texto, tratándole de dar un carácter más social, y explayándose un poco más en temas y personajes propios del protestantismo de la época que no aparecían en ella.

La primera historia de los evangélicos en Chile fue escrita en 1921, por el pastor evangélico de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, Arturo Oyarzun.

⁴ Revista Musical Chilena, Año LX, julio-diciembre, 2006, N° 206, pp. 49-83.

⁵ Sepúlveda, Juan. *De Peregrinos a Ciudadanos. Breve Historia del Cristianismo Evangélico en Chile*; Fundación Konrad Adenauer y Facultad Evangélica de Teología, Santiago Chile, 1999.

⁶ Kessler, Jean Baptiste. *A Study of the Older Protestant Missions and Churches in Perú and Chile. With special reference to the problems of division, nationalism and native ministry*; Goes, Holanda, Oosterbaan & Le Cointre, 1967.

⁷ Bazley, Bárbara. *Somos Anglicanos*; Imprenta Ed. Interamericana, Santiago, Chile, 1995. Mybes, Fritz. *Historia de las Iglesias Luteranas en Chile Originadas por la Inmigración Alemana*; Renania, Alemania, 1993. Paul, Irven. *Un Reformador Yanqui en Chile. Vida y Obra de David Trumbull*; IPCH, Santiago, 1995.

⁸ Canut de Bon, Alejandro. *Juan Bautista Canut de Bon. El Pastor que Dejó un Nombre*; Santiago, Platero Libros, 1996.

El abarca el período de tiempo que va desde la época de la Independencia hasta sus días; en ella da cuenta del contexto histórico religioso en que se desarrolló el protestantismo chileno, sus grandes próceres, presentaba las iglesias existentes, como los hitos e instituciones más relevantes hasta la fecha de publicación de su obra del protestantismo nacional. Su título es *Reminiscencias Históricas de la Obra Evangélica en Chile*⁹.

Desde ahí, hubo que esperar hasta la década de 1950 para que los primeros estudios históricos sobre los evangélicos chilenos realizados por docentes y estudiantes de la facultad de teología de la Universidad Católica de Chile, quienes estaban muy preocupados por el éxito de la predicación evangélica. Por medio de estos estudios buscan explicar este crecimiento casi explosivo de las iglesias de fe protestante, pero sin analizar la relación de las iglesias evangélicas con la historia sociopolítica de Chile y no concibieron uso de fuentes primarias, sino, que se limitaron a usar las historias institucionales como fuente de información las cuales tampoco tratan ese aspecto¹⁰. Es así como en el año 1962, el padre Ignacio Vergara publicó el libro *El Protestantismo en Chile*¹¹, el que se ubica en esta tendencia.

El año 1968, apareció la obra *El Refugio de las Masas*, del sociólogo protestante Christian Lalive d'Epinay de nacionalidad suiza, el cual hace un estudio del pentecostalismo chileno, considerándose como un verdadero clásico por los elementos de interpretación que aporta desde la perspectiva sociológica. Sin embargo, esta obra no posee una base documental para su análisis del protestantismo del siglo XIX, ya que sólo dedicó cuatro páginas, pues centra su análisis en el siglo XX¹².

En la década de los ochenta los estudios de carácter sociológico continuaron, y se produjeron los primeros trabajos de carácter histórico con base documental. Es preciso destacar que la gran mayoría de ellos fueron realizados por los mismos evangélicos, y la bibliografía sobre la historia del protestantismo chileno se vio enriquecida con algunos de estos aportes¹³. Al respecto, hay dos

⁹ Oyarzún, Arturo. *Reminiscencias Históricas de la Obra Evangélica en Chile*; Imprenta Alianza, Valdivia, 1921.

¹⁰ Estas historias institucionales sólo consideran el desarrollo de las iglesias desde una óptica netamente eclesiástica, no estableciendo una relación entre ellas y los procesos históricos en las cuales ellas se insertan.

¹¹ Vergara, Ignacio. *El Protestantismo en Chile*, Ed. del Pacífico, Santiago, 1962.

¹² Lalive d'Epinay, Cristian. *El Refugio de las Masas*, Ed. del Pacífico, 1968.

¹³ Parece ser que el estudio de Patricio Estellé, *op. cit.*, es el único que utiliza fuentes

estudios que es necesario mencionar, el primero de ellos es de orden cronológico: *Comienzo y Arraigo del Evangelicalismo Chileno, 1845-1920*¹⁴, del teólogo bautista, Oscar Pereira. Este es el primer estudio que trató de vincular la historia del protestantismo con el resto de la historia nacional. En el, Pereira utilizó el concepto de "evangelicalismo", para referirse al protestantismo nacional surgido del trabajo misionero de iglesias norteamericanas, siendo llamados estos protestantes chilenos, "evangélicos", para diferenciarlos de los de origen extranjero que no hicieron proselitismo entre los chilenos.

En 1986, Álvaro Rodríguez¹⁵, alumno de la carrera de Derecho de la Universidad de Concepción, presentó la tesis *La Libertad Religiosa en la Evolución Constitucional de Chile*. En ella Rodríguez hace una detallada descripción de la condición jurídica de los evangélicos a lo largo de la historia republicana, llegando en su estudio hasta el año 1985. Recién en el año 1981, Gonzalo Vial es el primer historiador profesional que incorporó a las iglesias protestantes como un elemento digno de ser considerado para tener una mejor comprensión de nuestra historia¹⁶; aunque sólo utilizó fuentes primarias para el estudio del siglo XX, remitiéndose a la bibliografía existente a esa fecha (1980), para describir al mundo evangélico del siglo XIX. Por lo que en ese aspecto, no contribuye a ampliar el conocimiento con respecto al tema.

Fuentes para el estudio del protestantismo chileno: 1810 - 1891.

Las fuentes existentes para este período son numerosas y variadas, encontrándose ricos archivos en la Biblioteca Nacional, sin embargo, casi todas corresponden a la segunda mitad del siglo XIX.

Con el surgimiento de la prensa evangélica en 1870, hay bastante material documental en español; en 1869 el Reverendo David Trumbull publicó en forma experimental el primer periódico evangélico de Chile, el cual comenzó a circular

evangélicas en su análisis del debate de la ley interpretativa del artículo V.

¹⁴ Pereira, Oscar. *op. cit.*, proyecto Hipocosur, borrador original, Chile, 1982; citado por Humberto Lagos; *En Crisis de la Esperanza*, Lar, Chile, 1988.

¹⁵ Rodríguez, Álvaro. *La Libertad Religiosa en la Evolución Constitucional de Chile*, memoria de licenciatura en derecho, Depto. de Derecho Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, 1986.

¹⁶ Gonzalo Vial Correa. *Historia de Chile 1891-1973*, v.1, t.2, pp. 834-841 y v.1, t.1, Santiago, Ed. Arrayán pp. 38 y siguientes.

en forma continuada a partir de 1870 con el nombre de *La Piedra*. Este periódico sirvió de modelo para los demás que surgieron a través del siglo; los cuales



LA ALIANZA EVANGELICA.

VALPARAISO, ABRIL DE 1879.

La ALIANZA EVANGELICA no es un nuevo periódico. Como la náyia en algunos países toma otro nombre sin perder su identidad, así LA PIEDRA, apareciendo por primera vez bajo el nombre de LA ALIANZA EVANGELICA, no la desahucio. Aunque para hacerse más simpática y más útil lleva nuevo título y nuevos atractivos, sus antiguos amigos siempre podrán conocer en este periódico los mismos rasgos evangélicos que antes y puesto que continúa bajo la mis-

ma, y tiene por objeto promover las intereses morales y religiosos del pueblo por medio del evangelio de nuestro Señor Jesucristo. A este fin anhelamos contribuir con la ayuda de la reforma religiosa llevada en las Santas Escrituras, al cultivo de relaciones fraternales y cooperación entre los cristianos, al mejor conocimiento de la doctrina de Cristo, al cultivo de las virtudes evangélicas y a la aceptación sincera de Jesucristo como el Maestro de la verdad, el único mediador entre Dios y los hombres y el Redentor de la almas.

Aunque con este objeto, sea necesari-

EL HERALDO

PERIÓDICO EVANGÉLICO

"Conocida la verdad, y la verdad os liberta."—San Juan 8: 32.

AÑO XX.

SANTIAGO, SÁBADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1881.

NÚM. 695

A REVISIÓN REVISITADO

Revisión a revisión revisitado. Los revisores revisaron de los revisados, a la vez se revisaron los revisados de los revisores, y así sucesivamente.

Noticia gráfica.

En la ciudad de Valparaíso, el día 1.º de agosto, se celebró una gran fiesta en honor de la Virgen María. La fiesta comenzó a las 8 de la mañana con una misa solemne en la catedral. Después de la misa, se procedió a la procesión, que salió a las 10 de la mañana. La procesión fue muy numerosa y se prolongó hasta las 4 de la tarde. En la noche, se celebró un gran baile en el patio de la catedral. El baile fue muy animado y se prolongó hasta las 12 de la noche.

El comportamiento del presidente

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...

El comportamiento del presidente...



EL PERRO ENFERMO.

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

El perro enfermo. Este perro, que se llama...

LA PIEDRA

VIVA, VERDADERA Y DIVINA.

Y Jesús los dijo: Y vosotros también, decís que así por Respondió Simon Pedro y dijo: Tú eres Cristo, el Hijo del Dios vivo. Y respondiendo Jesús, le dijo: ahora te bautizo con el agua, pero tú bautizarás a los otros con el Espíritu Santo. Y dijo: Tú eres el fundamento de la iglesia, y sobre ti edificaré mi iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Mateo 16: 16-19.

N.º 23. VALPARAISO, ENERO 20 DE 1872. AÑO II.

La "PIEDRA" se publica para una repartición gratuita. El redactor es el Sr. Trumbull, casilla del correo n.º 102. Las personas que deseen recibirla a Victoria, o se las mandará por el correo a la costa o a los puertos en el interior. Se solicita la simpatía y la ayuda ajena para efectuar la repartición.

LA PIEDRA.

VALPARAISO, ENERO 20 DE 1872.

Días de fiesta.

Los diarios han llamado la atención de sus lectores a los días inmorales que caracterizan los días festivos. Enfatizadamente la *República* ha pronunciado una opinión sobre la materia en Santiago, y la *Patria* aquí, haciendo especial mención de la noche buena y el fin del año. Dice la *Patria*: «Durante los últimos dos años las fiestas públicas nocturnas han llegado a ser en esta ciudad una plaga. Nos retiramos, sobre todo, a la funesta influencia que ese género de diversiones está llamado a producir y, en efecto, produce en un país como el nuestro, en donde el ocioso de laboriosidad y los hábitos de severa economía no son rasgos predominantes del carácter nacional. Se olvida con frecuencia de que vivimos en un país en donde se habla en cada año y florecimiento la idolatría de San Juan, patron de una buena parte de la sociedad... Lo que todo el mundo ha tenido ocasión de observar ayer no más, ha sido algo que mal bien podríamos llamar el último grado de la orja grosera, y el imperio absoluto de los instintos materiales sobre

L. F.—6



La prensa evangélica fue notable en la consolidación de la presencia de las iglesias evangélicas protestantes en el Chile del siglo XIX.

tuvieron un carácter polémico y proselitista, además, dieron a conocer la opinión, tanto de los ministros, como de los laicos con respecto a los asuntos de interés

nacional, ya sean políticos, sociales o económicos. Además, estos periódicos publicaron noticias nacionales e internacionales.

Los protestantes chilenos expresaron su pensamiento social y político a través de la prensa evangélica, a pesar de no estar sistematizado, pero esto no afectó su coherencia. Estuvo expresado de una forma que podríamos llamar polémica; lo que se explica por el contexto histórico en que surgieron los artículos, estos fueron usados en primer lugar como arma de batalla en contra de la ideología conservadora, también en contra del pensamiento positivista a partir de la década de 1860. En ambos casos, los artículos estuvieron inspirados en lo que sus iglesias de origen en Europa y Estados Unidos, habían elaborado para combatir a estas dos concepciones de mundo.

Aparte de la prensa existen otras fuentes documentales, como son las distintas publicaciones escritas por los miembros de las iglesias evangélicas de Santiago y Valparaíso, además, de los artículos que escribían en los periódicos liberales y radicales; en este sentido se destaca David Trumbull, quien publicó una gran cantidad de artículos en periódicos laicos y en la prensa evangélica; además, de una gran cantidad de folletos de carácter proselitista y polemicistas. Entre sus escritos de carácter histórico, destaca *The Constitucional History of Chily*, publicada en 1883, en ella Trumbull hace una interpretación de la historia de Chile desde la perspectiva evangélica, destacando la progresiva libertad de cultos existentes en el país a partir de la Independencia.

Cabe destacar también, los escritos de dos destacados laicos que desarrollaron una connotada participación en el movimiento obrero del siglo XIX. El primero de ellos, en orden cronológico, es Antonio Larrecheda¹⁷, quien escribió una larga serie de artículos de un fuerte contenido social en *La Piedra*, entre los años 1875 y 1878.

Por su parte, el dirigente gremial de Valparaíso, Francisco Galleguillos Lorca, publicó artículos en los periódicos evangélicos, donde analizó en forma crítica a la sociedad chilena del siglo XIX¹⁸.

¹⁷ Ambrosio Larrecheda fue uno de los cuatro artesanos, que junto a Bilbao y S. Arcos, fundaron la Sociedad de la Igualdad; a mediados de la década de 1860 comenzó a asistir a las reuniones que el pastor Gilbert hacía en su casa, donde concurrían alrededor de veinte personas, en su mayoría artesanos.

¹⁸ Francisco Galleguillos Lorca; amigo y protector del poeta Rubén Darío, miembro de la Iglesia Evangélica de Valparaíso y miembro del Partido Radical; en 1874 fundó la Sociedad Instructiva de Obreros, y fue presidente de la Filarmónica de Obreros de Valparaíso en 1889.

Límites de la investigación

Aunque ya hemos hecho mención de los límites de esta investigación, conviene profundizar un poco más en ello: *El primero de estos límites*, está relacionado con el amplio período que comprende (1810-1891), además, rico en acontecimientos que se proyectaron hasta nuestros días.

Si bien es cierto que el año 1810 señala el hito más importante de la historia nacional, y que es fundamentalmente político, se reconoce que sus implicancias abarcan mucho más, alcanzando a la economía, la estructura social, y también la vida religiosa; ya que con el advenimiento de la Independencia permitió posteriormente la llegada del protestantismo al país por medio de los extranjeros que se radicaron en los centros portuarios y en la capital. Algunos de ellos colaboraron con los criollos en la lucha por la independencia, como es el caso de Lord Cochrane.

Por medio de una rebelión armada el año 1891 se puso fin al régimen presidencial-autoritario de la Constitución de 1833 defendido por el Presidente Balmaceda¹⁹, Sin embargo, esta fecha no posee la significación religiosa de 1810, ya que es un hito exclusivamente sociopolítico de nuestra historia, no teniendo mayor significación para la historia eclesiástica protestante; lo que no sucede con los años 1868 y 1890, en el primero se funda la primera iglesia evangélica chilena, y en el segundo emerge la inmensa figura de Juan Bautista Canut de Bon como evangelista protestante, iniciándose con él una profunda transformación en el universo religioso chileno.

Pero el hecho de que ninguno de los dos hitos evangélicos, arriba mencionados fuera elegido como límite de esta investigación, se debe a que durante este período, Chile experimentó profundas transformaciones políticas, económicas y sociales, como resultado de su incorporación directa a la expansión industrial europea, lo que trajo cambios éticos y culturales que cuestionaron, primero, y eliminaron posteriormente, diversas prácticas y costumbres de la cristiandad colonial²⁰. En este contexto se dio la incorporación de las iglesias evangélicas o protestantes en el país desde 1810, año en que surge el primer

¹⁹ Esta rebelión armada del poder legislativo contra el autoritarismo presidencial, conto con la aprobación de la Iglesia Evangélica. *El Heraldo*, septiembre de 1891.

²⁰ Párrafo adaptado de Maximiliano Salinas *Historia del Pueblo de Dios en Chile*, p. 135.

gobierno y 1891. A su vez del punto de vista religioso, la implantación del protestantismo en Chile durante el siglo XIX, lo hemos dividido en tres etapas, las cuales son producto de las distintas formas de penetración de los protestantes en la sociedad chilena²¹.

1. (1810-1838): Protestantismo privatista. (Los precursores).
2. (1838-1868): Protestantismo de trasplante o iglesia de residentes.
3. (1868-1909): Protestantismo evangélico-misionero.

1. Llamaremos protestantismo privatista al que fue constituido por la iniciativa personal de algunos extranjeros que viniendo a Chile por razones profesionales, buscando crear un espacio social o jurídico para poder practicar su fe disidente en forma privada. De acuerdo a su conciencia y las leyes del país, este es el caso del cónsul estadounidense Joel Poinsett y del maestro Lancasteriano, James Thomson²².

2. Por su parte, el protestantismo de trasplante fue el que surgió con la radicación de la comunidades extranjeras, las que trajeron una religión estructurada en su interior; este es el caso de la comunidad británica de religión anglicana, y de los colonos alemanes de fe luterana que comenzaron a llegar a partir de la segunda mitad del siglo XIX para colonizar el sur del país. Estos últimos constituyeron la comunidad protestante más numerosa a fines del siglo XIX.

Tanto los anglicanos como los luteranos no buscaron prosélitos entre los chilenos, manteniéndose estas iglesias como congregaciones de los residentes o colonos provenientes de las naciones de origen y de sus descendientes nacidos en Chile, a fin de no competir con la Iglesia Católica por las almas de los nacionales. Sin embargo, esto no impidió a los anglicanos iniciar una misión en Tierra del Fuego entre los yaganes y onas, pues estos aún no eran asimilados al Estado chileno.

3. Esta situación cambió en 1868, con la fundación de la primera Iglesia Evangélica de Santiago, la cual se formó con cuatro miembros, número que aumentó con el correr de los años con el surgimiento de otras iglesias a lo largo del país, producto de la labor evangelizadora de los misioneros extranjeros y

²¹ Lagos, Humberto y Chacon, Arturo. *Los Evangélicos en Chile: Una lectura sociológica*, Concepción, Lar, 1987. p. 16.

²² Conocido también como Diego Thomson

nacionales, llegando a ser los evangélicos, alrededor del 10% de la población protestante del país hacia el año 1891.

Cabe hacer notar que con esta división arbitraria de las dos últimas etapas en el año 1868, no se quiere establecer que a partir de ese año las iglesias de residentes hayan perdido su primacía dentro de las iglesias protestantes. De hecho, durante todo el período estudiado mantuvieron su influencia y su primacía numérica (90% aproximadamente), sino, que se busca establecer el momento en que surgió la primera iglesia evangélica chilena, con lo que se dio inicio a una importante etapa de la historia eclesiástica del país y que hasta el momento ha sido ignorada.

El segundo límite de la investigación tiene que ver con el fenómeno religioso protestante, que está relacionado con el anterior. Nos referimos tanto a las iglesias *evangélico-misioneras* (Presbiteriana y Metodista Episcopal), como a las de residentes o trasplante que estaban estableciéndose en el país en este período (Anglicana, Luterana y Unión), siendo un total de cinco, de las cuales, sólo las dos primeras realizaron una labor proselitista entre los chilenos, con el propósito de propagar la fe protestante en medio de la sociedad chilena.

Debido a lo anterior y para efecto de nuestro estudio, sólo consideraremos a las iglesias evangélicas a partir de 1868, pasando las de residentes, a ocupar una posición secundaria en nuestro análisis a partir de ese año. En especial nos ocuparemos de la Iglesia Presbiteriana, ya que ésta fue la primera en comenzar a trabajar entre los chilenos, a principios de la década de 1870. Además, de ella disponemos de una cantidad importante de fuentes escritas en español. De los metodistas que llegan hacia fines de la misma década, no disponemos de fuentes primarias que tengan relación con su ideología y actividad sociopolítica durante estos años, por lo que es marginal para efectos de nuestro estudio.

De la unidad del objeto de estudio

Definimos como protestantes, a las organizaciones socio religiosas cristianas, que tanto histórica como teológicamente hunden sus raíces en la Reforma del siglo XVI; y que comparten sus postulados básicos: Salvación por la sola fe en Cristo, la sola gracia, la Biblia como única regla de fe y el sacerdocio universal de los creyentes. Los protestantes han sido conocidos en Chile como *Evangélicos*, por lo que usamos indistintamente los dos términos.

En cuanto a la vinculación de estas iglesias con la vida social y política

nacional, descubrimos durante el transcurso de la investigación que lo político es esencial para explicarnos su origen, establecimiento y desarrollo en Chile durante el siglo XIX. Es por ello, que hemos diseñado una segunda periodificación, con la variable política, la cual está basada en la que elaboró Jean Pierre Bastian para el protestantismo latinoamericano²³:

1. Período: (1810-1865) El protestantismo dentro de la lucha entre liberales y conservadores
2. Período: (1865-1891) Las iglesias protestantes y la conquista de los derechos liberales.

El año 1865 es la fecha eje de esta periodificación, ya que con la dictación de la ley interpretativa del artículo quinto de la Constitución de 1833, promulgada ese año, se puso fin al exclusivismo religioso en favor de la Iglesia Católica, permitiéndose el establecimiento de otras iglesias cristianas, con lo que se abrió una nueva etapa en la historia religiosa del país, que culminó en 1925 con la dictación de una nueva Constitución, en la que se consagró la separación entre la Iglesia y el Estado chileno.

Durante este segundo período (1865-1891), las iglesias evangélicas lucharon codo a codo con los partidos progresistas (Liberales y Radical), para lograr la promulgación de una serie de leyes destinadas a democratizar el sistema político imperante, consagrado en la Constitución de 1833, y a modificar el régimen presidencial, implantando en su lugar el sistema parlamentario, más acorde con la manera de ser de la oligarquía nacional. Estos dos objetivos de las fuerzas liberales de la sociedad chilena, se consumaron con su triunfo en la Revolución de 1891, la cual trajo consigo la implantación definitiva del denominado "parlamentarismo a la chilena".

Paralelamente a estos objetivos, los evangélicos y los partidos inspirados por la ideología liberal, estaban empeñados en otra lucha, con la que pretendían transformar las bases espirituales del país: la laicización de las instituciones públicas. Entre 1865 y 1891 se dictaron una serie de leyes destinadas a quitarle a la Iglesia Católica su carácter de institución política aliada del Estado, traspasando sus funciones a este último, es así que se promulgaron las leyes de registro civil, matrimonio civil y cementerios laicos.

²³ Bastian, Jean Pierre. *Breve Historia del Protestantismo en América Latina*, Casa Unida de Publicaciones, México, 1986.

En 1891, constitucionalmente la Iglesia Católica seguía unida al Estado, ambos poderes se encontraban separados, lo que se había logrado con la dictación de las denominadas "leyes laicas" promulgadas entre 1883 y 1884. De esta manera la Constitución de 1925 reconoció legalmente esta realidad.

Capítulo 1

El surgimiento del protestantismo en Chile: De disidentes a canutos

1. Contexto histórico-religioso

Durante el siglo XIX surgió en el país un fenómeno religioso nuevo, la aparición de las iglesias protestantes, las que fueron consideradas como un peligro para la estabilidad de la sociedad chilena por parte de los sectores conservadores y de la iglesia oficial; pero en cambio para los sectores liberales que aspiraban a transformar a Chile en una nación "moderna" a imagen y semejanza de Europa y Estados Unidos de América, su presencia significó la posibilidad de reducir la hegemonía religiosa de la Iglesia Católica por medio de la competencia de estas nuevas iglesias.

Sin duda que los mayores legados de España a las nuevas repúblicas americanas fueron su religión, su sistema jurídico y el sistema social jerarquizado de la Colonia; pero de éstos, la primera es la que más ha perdurado e influido en las sociedades hispanoamericanas²⁴. La sociedad colonial estaba imbuida de los principios y valores cristianos, según los había interpretado la Iglesia Católica a la luz de la filosofía escolástica medieval. La unidad de la religión con la sociedad, no sólo fue a nivel ideológico, sino también, lo fue a nivel institucional. La unión con la monarquía española fue estrecha. Fue un instrumento político en manos de la Corona, subordinada a sus intereses, lo que estuvo reforzado con las

²⁴ Donoso, Ricardo. *El Poder Eclesial. Influencia de la Iglesia Chilena*, separata de "Las Ideas Políticas en Chile"; p. 5.

concepciones políticas del despotismo ilustrado instaurado por los Borbones.

La Iglesia colonial estuvo íntimamente relacionada con la clase dirigente, ya que dependía de ella para evangelizar a los indígenas, y más tarde a la creciente población mestiza. La Iglesia utilizó la influencia de la aristocracia colonial sobre las masas indígenas y mestizas como medio para su evangelización, o por lo menos, para mantenerlas dentro del mundo cristiano, aunque éstos mantuvieron prácticas y creencias de las religiones indígenas, pero dentro de este mundo católico; lo que ha dado como resultado la denominada "religiosidad popular". Esta unión entre la Iglesia y la clase dirigente hizo que mantuviera una actitud negativa ante los cambios sociales que se iniciaron en el siglo XIX, provocando conflictos entre las clases populares y las élites liberales por una parte, y la aristocracia terrateniente aliada con la Iglesia por otra.

En este sistema de dominación colonial, la religión jugaba un rol aglutinador de las voluntades de criollos y peninsulares, y servía a la legitimación religiosa de dominación de la Corona sobre todo el imperio español. El catolicismo al revestir a la monarquía de un carácter sagrado, recibía a cambio la protección de ésta, al comprometerse a ayudarla en su divulgación en todo el imperio. Cualquier manifestación religiosa disidente era interpretada como una acción de subversión del orden político establecido, por lo que debía ser reprimida lo más prontamente posible y de una manera ejemplificadora²⁵.

La Corona y la Iglesia pretendieron construir en América un reino cristiano, un orden social ideal que incorporaría el orden temporal sacralizado y el orden eclesiástico divino, estructurados ambos hasta en sus mínimos detalles dentro del pensamiento escolástico²⁶. Este ideal no se pudo realizar en plenitud, pero se logró construir una sociedad donde la Iglesia como institución gozó del monopolio religioso dentro del imperio español, además de una gran cantidad de privilegios otorgados por la Corona, a cambio de su apoyo incondicional al sistema político implantado por la monarquía²⁷. El monopolio religioso impuesto por la monarquía a favor de la Iglesia Católica impidió la manifestación de cualquier culto disidente, e incluso la manifestación del escepticismo. La Iglesia debía velar por la

²⁵ La Junta de Gobierno de 1810 juró que defendería y conservaría el Reino de Chile para Fernando VII. Collier, Simón. *Ideas y Política de la Independencia Chilena 1808-1833*; Santiago, Chile, Ed. Andrés Bello, p.84.

²⁶ Salinas Maximiliano. *Historia del Pueblo de Dios en Chile*; Ed. Rehue, Santiago, Chile, 1987; pp.135-136. Lagos. Humberto. *Crisis de la Esperanza*; Santiago, Lar, pp. 23-28.

²⁷ Bonino, José Míguez. *La Fe en Busca de Eficacia*; Salamanca, Ed. Sígueme, pp. 26-31.

evangelización de los indígenas, en lo que tuvo escaso éxito; concentrando su labor en las zonas asimiladas al imperio español, dentro de las cuales tuvo un rol destacado en el campo de la educación. Para mantener el monopolio y la pureza del catolicismo romano, la Corona instauró en los dominios americanos, como ya lo había hecho en la península, el tribunal de la Inquisición, el que tenía por misión reprimir cualquier manifestación herética o judaizante entre sus súbditos. Esta unión conocida comúnmente como Patronato, continuó vigente durante el período republicano, ocupando el presidente de la república el lugar del rey de España, del cual se consideraba heredero.

La crisis de la Iglesia Católica en Iberoamérica y por ende de la cristiandad colonial se inició a mediados del siglo XVIII con las reformas ilustradas impulsadas por las monarquías española y portuguesa; en donde la expulsión de la Compañía de Jesús marcó el hito culmine de la política regalista que pretendía someter a la Iglesia Católica a la *Razón de Estado*. Política que continuó con los gobiernos republicanos de los nacientes estados independientes durante la primera mitad del siglo XIX, que se sentían herederos del regalismo colonial. Así en realidad, la crisis de la cristiandad colonial se inició como medio siglo antes que el proceso de Independencia. Desde mediados del siglo XVIII, las elites ilustradas de Latinoamérica les abrieron las puertas a las nuevas ideas filosóficas en Europa, tales como la misma ilustración, cuyo discurso modernizador entró en conflicto con las ideas religiosas prevalecientes que hasta el momento eran el sostén ideológico del sistema colonial en el continente, por lo que políticamente tuvo una gran influencia sobre el imaginario de los partidarios de la independencia nacional²⁸.

Con la revolución de la Independencia los criollos pusieron fin a tres siglos de dominación colonial, iniciada en 1810, producto de la invasión de Napoleón a España y la consiguiente prisión de Fernando VII, la lucha armada por la independencia total del territorio nacional se extendió hasta mediados de la década de 1820. Chile al surgir a la vida independiente, liderado por los pipiolos (intelectuales y militares de ideas liberales) sufrió una crisis sin precedentes en las relaciones de la Iglesia con el Estado. En consecuencia la Iglesia, perdió parte de su influencia durante el período conocido comúnmente como La Anarquía, (1823-1829), pero volvió a recuperar su situación de privilegio sociopolítico en el período conservador iniciado en 1830.

²⁸ Meyer, Jean. *Historia de los Cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX*; México, Ed. Vuelta, 1989, pp.14-20.

El advenimiento de gobiernos republicanos en las ex colonias españolas, fue considerado por la Iglesia como una amenaza a la cristiandad colonial. Con el establecimiento de estos gobiernos se estaba poniendo en peligro el porvenir del cristianismo en América. Esta visión pesimista del futuro, se debió en parte, a que la Iglesia Católica había dependido de las instituciones políticas y sociales para poder mantener su posición privilegiada y monopólica durante la Colonia. El cambio en las estructuras políticas efectuado por los criollos, fue lógicamente interpretado como un ataque en su contra. Esta apreciación se vio reforzada con las reformas al clero que le impusieron los gobiernos postcoloniales, y otras medidas que éstos tomaron destinadas a mejorar las condiciones económicas, de salud y sociales de las nuevas repúblicas.

Para las élites intelectuales surgidas en Chile después de la Independencia, y que estaban imbuidas del pensamiento liberal, la Iglesia fue considerada como el mayor obstáculo para modernizar el país, la consideraron como exponente de la sociedad colonial y por tanto, como una institución que debía reducir su influencia en la política y en la sociedad republicana. Esta actitud de los liberales provocó los conflictos con la Iglesia y los sectores conservadores que animaron la vida política de gran parte del siglo XIX. De esta manera, el pensamiento político elaborado por los criollos, sobre la base de las ideas ilustradas y del liberalismo pipiolo se convirtió en el sustrato necesario para permitir la acogida de nuevas ideas religiosas, tales como el protestantismo.

Si bien durante el siglo XIX los protestantes fueron un reducido número, su sola presencia e influencia, hizo que el cristianismo chileno y latinoamericano ya no se identificará más con la cristiandad colonial hispano-portuguesa; de hecho, fue un verdadero aporte al enfrentársele en forma desafiante, tanto en el ámbito eclesiástico como social, como lo manifiesta H. J. Prien, quien desde una mirada latinoamericana dice:

En el contexto de una cristiandad, alimentada más política que espiritualmente, en la que la jerarquía y los medios conservadores trataban por todos los medios de mantener la identificación tradicional entre la cristiandad tradicional y la población global, ya la simple existencia de comunidades de residentes o inmigrantes protestantes constituía un desafío, mucho más la de misioneros evangélicos. La exigencia unánime por parte de las comunidades de inmigrantes y misioneras de la tolerancia religiosa y de la separación del trono y el altar o el púlpito en Brasil y del Estado y la Iglesia en las repúblicas de

habla castellana, ponía en cuestión el *status quo* social-eclesiástico y coincidía con las correspondientes exigencias de los liberales... A los desafíos a la cultura católica se unían aquellos dirigidos contra ciertos derechos de monopolio eclesiástico-católicos, tales como el matrimonio, la gestión del registro civil, la administración de los cementerios (cuya secularización demandaban los protestantes, en coincidencia con los liberales), para conservar su identidad e imponer su igualdad jurídica. Por cuestionable que hoy pueda parecer al observador el complejo de superioridad cultural de muchos misioneros y su autocomprensión cultural de ser restauradores del “verdadero y auténtico cristianismo”, no se puede negar que del protestantismo han salido en América Latina influencias benéficas de largo alcance para la Reforma de la Iglesia Católica: baste pensar en la difusión de la Biblia en lengua vulgar, en la promoción de los seglares o en la impresión que había de producir dentro de un catolicismo cultural la seriedad de conversión de las comunidades misioneras protestantes. En el énfasis sobre una transformación vivida conscientemente por la conversión y el bautismo adulto hay una semejanza entre “el protestantismo de la primera hora en América Latina” y los grupos bautistas de la época de la Reforma. A este respecto no debe olvidarse la lucha de todos los protestantes por la integridad del mensaje evangélico, aunque la discusión religiosa desatada por ellos a veces resulta demasiado importada, demasiado poco salida del contexto latinoamericano y demasiado confesionalista²⁹.

En la sociedad chilena del siglo XIX el protestantismo junto con ser la religión de los extranjeros residentes, no logró expandirse masivamente entre los chilenos, era un fenómeno absolutamente marginal³⁰. El origen extranjero de estas iglesias les limitó su expansión, en un principio sólo a los centros portuarios, mineros y las zonas de colonización, además de la capital, y donde habían comunidades de extranjeros. Pero su carácter absolutamente extranjero y minoritario, no le impidió ser un actor, si no importante, a lo menos necesario dentro del contexto del proceso de modernización que vivió Chile desde la

²⁹ Prien, Hans. *La Historia del Cristianismo en América Latina*; Salamanca, Ed. Sígueme, 1985; pp. 408-409.

³⁰ Las cifras y porcentajes de la población protestante y su distribución en Chile a fines del siglo XIX se presentan al final de este capítulo.

Independencia, como en el denominado orden neocolonial. El surgimiento de las primeras iglesias protestantes durante el siglo XIX, está íntimamente relacionado con la creciente influencia de la ideología liberal en la sociedad chilena, la que a su vez, se explica por el fuerte predominio de Gran Bretaña, tanto en la economía nacional, como en la política exterior del país. También por la admiración hacia el modelo de desarrollo de los Estados Unidos que se comenzó a sentir a partir del proceso de Independencia, fenómeno que ha recibido el nombre de *neocolonialismo*³¹.

De acuerdo a esta interpretación, así como la Iglesia Católica llegó junto con los colonizadores españoles, el protestantismo llegó al país de la mano con los inmigrantes anglosajones que vinieron a establecerse con fines comerciales. Así entonces, el protestantismo cumplió el rol de justificar en el ámbito de legitimación religiosa el nuevo orden neocolonial, donde las potencias anglosajonas pasaron a sustituir a España como la metrópolis cultural y económica, de las cuales pasó a depender el desarrollo económico de Chile³². De esta manera, las iglesias protestantes fueron una fuente sacralizada de crítica a la sociedad estamental, a la cultura hispano-barroca y al sistema político autoritario de tipo monárquico controlado por la aristocracia terrateniente y los clérigos de la Iglesia Católica imperial. Pero a la vez, legitimaban el proyecto modernizador de los sectores liberales de la élite criolla, planteando una sociedad democrática, culturalmente fundada en la modernidad anglosajona y políticamente republicana.

Así, el protestantismo para poder asentarse en el país, tuvo que enfrentarse a las poderosas fuerzas conservadoras defensoras del orden colonial que le eran adversas. Por su debilidad se vio impelido a establecer alianzas con los sectores más modernos que también sufrían la oposición de los sectores conservadores aliados de la Iglesia Católica. Logias masónicas, asociaciones mutuales de artesanos, partidos políticos liberales, en particular el Radical, e iglesias protestantes constituyeron un movimiento sociopolítico democratizador pero absolutamente minoritario en cifras, pero claramente relevante para el establecimiento definitivo del proyecto modernizador en Chile. Dentro de este, el protestantismo tenía la tarea de colaborar en la formación del “hombre

³¹ Halperin Donghi, Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*; Madrid, 1990; pp. 215-279.

³² Prién, Hans, *op. cit.*, p. 407.

nuevo” que requería la sociedad chilena en gestación³³. Este hombre nuevo debía estar impregnado de las cualidades éticas y morales de las sociedades protestantes que habían alcanzado la modernidad, y que por lo tanto, eran el modelo que Chile debía seguir; y los misioneros estadounidenses, juntamente con los colonos europeos cumplieron la función de entregar estos patrones de vida a la población chilena³⁴.

En esta alianza los protestantes jugaron un rol subordinado, pero sin renunciar a su pretensión de modernizar la sociedad chilena desde sus fundamentos, lo cual incluía su religión, ya que para ellos, la modernidad no era sinónimo de secularización, sino de protestantización³⁵.

2. Las primeras iglesias protestantes en Chile

El protestantismo, a diferencia del liberalismo y de otras ideologías sociopolíticas, no llegó al país por medio de chilenos, sino que lo trajeron consigo los extranjeros provenientes de las naciones europeas y estadounidenses, las cuales estaban viviendo la revolución industrial y como consecuencia expandieron sus fronteras, desencadenando el colonialismo que dio paso a los grandes imperios coloniales. Este factor de ser transmitido por extranjeros fue lo que limitó su difusión en Chile durante el siglo XIX.

2.1 Los precursores

Los protestantes de origen extranjero llegaron a Chile en forma creciente, a partir de la Independencia³⁶, uno de los primeros en llegar fue Joel R. Poinsett, en 1812, quien llegó como cónsul del gobierno de los Estados Unidos, siendo

³³ Gazmuri, Cristián. *El “48” Chileno. Igualitarios, Reformistas, Radicales, Masones y Bomberos*; Santiago, Chile, Ed. Universitaria, 1992. Es una muy buena obra sobre las modernas formas de sociabilidades que surgen en Chile a mediados del siglo XIX, pero que lamentablemente no incluye a las iglesias protestantes.

³⁴ Para una visión de toda América Latina, recomendamos a José Míguez Bonino, y otros. *Protestantismo y Liberalismo en América Latina*; San José, DEI, 1983.

³⁵ Este tema se desarrolla en el capítulo cuatro de la presente obra.

³⁶ Los pocos extranjeros de fe protestante que llegaron al país durante la Colonia, tuvieron que renunciar a su fe para poder establecerse en Chile.

recibido con grandes honores por el gobierno de Carrera, el cual celebró el aniversario de la independencia de ese país el 4 de julio de ese año.

Como el propósito del presente capítulo es el contexto religioso, dejaremos para más adelante los aspectos de carácter más puramente político de la acción de Poinsett en Chile; remitiéndonos ahora a presentar los hechos que en alguna medida dicen relación con la religión.

A Poinsett se le considera como uno de los inspiradores de las reformas radicales realizadas por Carrera durante su gobierno, destacándose su influencia en la redacción del Reglamento Constitucional de 1812; e incluso, presentó un proyecto constitucional a Carrera, que él mismo había redactado y que era una adaptación de la constitución estadounidense; por lo que fue rechazada por la comisión constituyente nombrada por Carrera, por no considerar al sistema monárquico dentro de ese proyecto. Pero a pesar de este traspie, no perderá su influencia sobre Carrera, y conseguirá que la última reunión de la comisión se efectuara en su domicilio, presumiéndose que en aquella ocasión influyó en la redacción de algunos artículos del proyecto definitivo, específicamente en los artículos 1° y 5°, en los cuales se estableció:

Art.1°: La religión Católica Apostólica es y será siempre la de Chile".

Art.5°: "Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquiera autoridad tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno; y los que intentaren darle valor, serán castigados como reos del Estado"³⁷.

En cuanto al análisis interno del documento, se puede observar que el artículo 1° está íntimamente ligado al artículo 5°, el cual amplía su significado, sin duda que este último artículo se refiere en forma tácita al Virrey del Perú, pero también debería incumbir al Papa que apoyaba a los regímenes monárquicos de Europa, y en especial al de España, con la que estaba ligada por medio del Patronato³⁸.

La redacción del artículo 1° ha provocado cierta polémica entre nuestros historiadores, debido a la eliminación del término "Romana", y el significado que esto tendría; para algunos la eliminación del término no necesariamente pudo haber sido intencional, y prueba de ello, es que Juan Egaña en su "Declaración del

³⁷ Valencia Avaria, Luis. *Anales de la República*, v.1, segunda edición, Ed. Andrés Bello, pp. 43-44.

³⁸ Lagos, Humberto, *op. cit.*, pp. 43-45.

Pueblo de Chile", redactada en 1810, en su artículo 6° asevera que "La religión de Chile es la Católica Apostólica", sin mencionar el término "Romana", y existen testimonios más que suficientes para comprobar las fuertes concepciones religiosas de Juan Egaña y de su consecuente adhesión a la Iglesia Católica. Por lo que se puede presumir que la adjudicación o no de "Romana" a la Iglesia Católica es algo habitual en este período, ya que no existía otra iglesia cristiana dentro del Imperio Español, por lo que no afectaba en lo más mínimo a las concepciones religiosas de la época.

Este argumento que tiene cierta validez para poner en duda la tesis que afirma que el artículo 1 del Reglamento Constitucional provisorio, tiene un significado herético al eliminar el término Romana, no estaría considerando el contexto histórico en que se inserta el documento, ni el análisis interno de éste. En 1812 España se encontraba casi completamente bajo el dominio de las tropas francesas y todo hacía presumir que el triunfo completo de éstas era inminente. Esta situación provocó un vacío de poder, al no reconocer los españoles y los criollos a las autoridades impuestas por Napoleón en España, hecho que desencadenó los movimientos *juntistas* en diversas partes de América, como un medio para superar esta crisis imperial.

Estos movimientos *juntistas*, incluido el de Chile, fueron mirados con sospecha y reticencia por parte de las autoridades españolas en América y por las autoridades de la Iglesia, incluyendo al Papa, el cual los condenó. En Chile los obispos de Santiago y Concepción mantuvieron una actitud fidelista o "realista", por lo que estuvieron decididamente en contra de los gobiernos criollos de la Patria Vieja y posteriormente mantuvieron una actitud reticente en contra de los gobiernos de O'Higgins y de los pipiolos. El más destacado sacerdote realista, fue sin duda, el obispo de Santiago, José Santiago Rodríguez Sorilla, el cual se negó a jurar el Reglamento Constitucional Provisorio de 1812, por lo que fue expulsado del país³⁹.

Poinsett no fue el único protestante que llegó a Chile durante el gobierno de Carrera, hubo otros, algunos de los cuales también participaron en los acontecimientos de la época, aliados a los patriotas, ayudando a radicalizar el proceso independentista, entre éstos cabe mencionar, a los tipógrafos estadounidenses que manejaban la imprenta adquirida por el gobierno de Carrera, de la cual emanaban una serie de edictos, proclamas, manifiestos, etc.; destinados

³⁹ Salinas, Maximiliano, *op. cit.*, p. 136.

a crear una conciencia colectiva a favor de la independencia nacional⁴⁰.

Con la derrota de las fuerzas patriotas en Rancagua, la gran mayoría de estos extranjeros debieron salir del país, muchos de los cuales ya no regresaron más, pero es indudable su contribución al desarrollo de las ideas independentistas durante la Patria Vieja y su influencia sobre algunos de los líderes de la revolución. Sin duda que este aporte sirvió de aval para cuando se instaló en forma definitiva el gobierno patriota como el de O'Higgins, quien declaró la Independencia nacional en 1818 y durante su gobierno se comenzó a instalar un número cada vez más importante de extranjeros de religión protestante, en su mayoría ingleses, pero también hubo norteamericanos y en menor medida, alemanes.

Durante el gobierno de O'Higgins (1817-1823), al aumentar el número de residentes británicos en Chile, en especial en Valparaíso, les permitió a éstos tener cierta influencia en la administración de la nación, especialmente, en ciertas ocasiones en que el gobierno necesitaba más de su ayuda económica, o del país del cual ellos procedían; por lo que estuvieron en condiciones de presionar para que se legislara a su favor, y se les diera un trato más favorable. Entre las causas de esta posición aventajada de los residentes británicos, estaban la presencia de la flota británica frente a las costas chilenas, el deseo del gobierno chileno de que Gran Bretaña reconociera su Independencia y el empréstito otorgado por una casa británica al gobierno para que éste pudiera financiar la Expedición Libertadora al Perú⁴¹. Sin considerar la legislación de índole económica que favoreció a los residentes británicos y estadounidenses, el mayor fruto de esta influencia británica fue la dictación del decreto que autorizaba la creación de un cementerio para protestantes en Valparaíso, en 1819, como respuesta a una carta firmada por varios extranjeros residentes, en su mayoría ingleses; quien encabezaba la lista era el comandante de la flota británica en el Pacífico, lo que sin duda constituía una forma de presión efectiva sobre el gobierno chileno.

Hay que hacer notar que durante este período, la Iglesia Católica había perdido parte de su prestigio entre las clases dirigentes del país, siempre mantuvo una actitud defensiva en la que perseveró durante todo el siglo XIX y parte del XX, en especial cuando recuperó su sitial en la sociedad con los gobiernos pelucones (1830-1860), período en el cual su carácter conservador lo reforzó con

⁴⁰ Collier, Simón, *op. cit.*, pp. 94.

⁴¹ Kinsbruner, Jay. La Influencia Política de los Mercaderes Británicos Residentes en Chile Durante la *Administración de O'Higgins, 1817-1823*, mimeo, p. 19.

la llegada de nuevas órdenes religiosas provenientes de Europa, y en especial de Italia; además, del retorno de la Compañía de Jesús; todo lo cual incidió en la ultramontanización de la Iglesia. También, la Iglesia trató por todos los medios legales a su disposición, de impedir la penetración protestante en la sociedad chilena, lo que indujo a conflictos entre ella y el Estado chileno. Por su parte, el Estado quería mantener buenas relaciones con las naciones de origen de sus extranjeros residentes. Además, deseaba la presencia de estos, para aprovechar sus conocimientos y experiencia en el comercio y en las nuevas técnicas industriales; por lo que inevitablemente tuvo que contraponerse a los deseos de la Iglesia Católica, la que veía amenazada su posición privilegiada en la sociedad, pues comprendía que con la llegada de estos inmigrantes de fe protestante, se estaba poniendo fin a la unidad religiosa del país, lo que induciría a la pérdida de su influencia.

Este conflicto entre el Estado chileno y la Iglesia Católica, que ya tenía sus antecedentes durante el gobierno de Carrera, continuó durante los gobiernos de O'Higgins y Freire, sólo con Portales y el advenimiento del régimen conservador, se puso un paréntesis en esta disputa⁴². Lo anterior no desmiente el hecho de que algunos sacerdotes fueron favorables a la causa patriota, y que incluso, no se opusieron a la llegada de protestantes al país. La influencia de los residentes británicos en el período postcolonial sólo se limitó al plano de sus derechos personales, no presionaron al gobierno para que éste les permitiera tener un templo en donde realizar sus ceremonias religiosas, esto presumiblemente se debía al hecho de que la mayoría de ellos estaban en Chile por motivos económicos, por lo que no les convenía alterar la normalidad de sus negocios, lo que hubiese sucedido si la Iglesia Católica hubiera visto amenazado su monopolio religioso con la instauración de templos protestantes.

2.2 La Sociedad Bíblica

Los residentes británicos no hicieron proselitismo religioso durante el gobierno de O'Higgins, ni lo hicieron posteriormente, la excepción la constituyó el

⁴² Después de la Batalla de Lircay, la Iglesia recuperó su status tradicional que había gozado durante la Colonia, la cual se vio reforzado con la redacción del artículo quinto de la Constitución de 1833.

bautista escocés James Thomson⁴³, que vino a Chile con una doble misión, una, la oficial, difundir el sistema lancasteriano o de educación mutua, y la otra, promover la lectura de la Biblia en el país⁴⁴. Thomson fue contratado como educador por el gobierno chileno el 26 de mayo de 1821, en Buenos Aires, donde había estado difundiendo el sistema lancasteriano, a pesar de que era bautista escocés, y además miembro de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera; pero la afiliación a ésta última institución él la mantuvo oculta⁴⁵.

Como dice Domingo Amunátegui, al son de las trompetas oficiales, Thomson fundaba en Santiago escuelas y sociedades; y calladamente, continuaba en nuestro país su tarea de vulgarizar la Sagrada Escritura, ya que bajo el traje de aquél maestro se ocultaba un misionero protestante⁴⁶.

Esta labor solapada de Thomson no produjo frutos duraderos, pero sin duda contribuyó a que una pequeña porción de habitantes del país tuviera conocimiento de la Biblia. Esta labor "evangélica" tenía que ser solapada, ya que por la intolerancia existente no se podía realizar en forma pública. Por esta labor evangelística se le considera como el pionero de la evangelización protestante en Chile. Por su aporte a la educación chilena, O'higgins le otorgó la ciudadanía chilena, el 15 de julio de 1822, poco antes que Thomson partiera al Perú a continuar su labor de educador y



⁴³ Conocido también como Diego Thomson

⁴⁴ Amunátegui, Solar, Domingo. *El Sistema de Lancáster en Chile y en Otros Países Sudamericanos*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1985 p. 128

⁴⁵ Amunátegui, Solar, *op. cit.*

⁴⁶ Amunátegui, Solar, *op. cit.*

misionero⁴⁷.

La labor iniciada por Thomson como agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, no terminó con su partida hacia el Perú, pues la Sociedad Bíblica continuó su labor en Chile, enviando periódicamente a "colportores". Durante todo este período, la sociedad británica de Valparaíso apoyó pecuniariamente la labor de estos colportores, los cuales no tuvieron grandes dificultades para realizar su labor. Después de Thomson vino Mr. Benard, en 1826 llegó Lucas Mattheus, en 1834 Isaac Wheelwright y en 1861, arribó Ricardo Gasfield, quien junto a David Trumbull estableció las bases definitivas de la Sociedad Bíblica de Valparaíso, precursora de la Sociedad Bíblica Chilena.

2.3 El protestantismo de trasplante⁴⁸

La labor que desarrollaban los colportores de la Sociedad Bíblica no era de proselitismo en beneficio de una determinada congregación religiosa, sino que se limitaba a entregar la Biblia al público, razón por la que su trabajo no fue entorpecido mayormente por la Iglesia Católica, pues no veían peligrar su hegemonía religiosa por el trabajo de ellos.

La Iglesia Católica como no estaba de acuerdo con la llegada de inmigrantes protestantes al país, puso cierta resistencia a su radicación, y en especial a las manifestaciones públicas de sus cultos disidentes. Sin embargo, mantuvo cierto grado de tolerancia hacia éstos, ya que los extranjeros no hacían una labor proselitista entre los chilenos, por lo que no constituían un peligro de peso para su hegemonía religiosa. Posteriormente, cuando los protestantes construyeron sus primeros templos, al amparo del Estado, la Iglesia se opuso a ello, pero finalmente, terminó tolerando su presencia, a condición de que los cultos y demás ceremonias que allí se celebrasen, fueran solamente para los extranjeros, prohibiéndoles a los nacionales asistir a ellos.

Para los inmigrantes ingleses y alemanes, en particular, el hecho de que les estuviere vedado hacer proselitismo no era un problema, debido a que las iglesias protestantes europeas, consideraban a la América hispana como un continente que

⁴⁷ Goslin, Tomás. *Los Evangélicos en América Latina*, Buenos Aires. La Aurora p. 19.

⁴⁸ Forma de denominar a las iglesias protestantes de origen europeo o estadounidense que surgen en Chile y América Latina para atender a las cada vez más numerosas comunidades de inmigrantes, colonos y residentes extranjeros que militan en ellas.

ya había sido evangelizado por la Iglesia Católica, por lo que sería innoble entrar a competir con ella por las almas de los americanos. Por esta razón las ceremonias religiosas de los protestantes se debían limitar sólo a las personas que pertenecían a esa iglesia, en este caso, Anglicana para los ingleses y Luterana para los alemanes que practicaban esa fe⁴⁹.

2. 3.1. Los anglicanos⁵⁰

Al producirse la apertura de los puertos al libre tráfico, Chile quedó ligado económicamente a Inglaterra, y que paulatinamente fue acrecentando su influencia en la economía nacional, llegando a la cúspide de ésta hacia la década de 1880. Conjuntamente con esta influencia se produjo una inmigración de comerciantes y profesionales británicos, los cuales tuvieron en sus manos el comercio entre Chile y Europa, además, de introducir los avances tecnológicos de la Revolución Industrial, que los aplicaron a la naciente industria nacional de la segunda mitad del siglo XIX. Estos súbditos de la Corona británica se radicaron mayoritariamente en los puertos, especialmente en Valparaíso y Santiago. Valparaíso llegó a convertirse en el centro de operaciones de la comunidad británica residente en Chile, en gran medida y gracias a ellos fue el principal puerto del Pacífico hasta 1860, aproximadamente⁵¹. Hasta la construcción del canal de Panamá por los Estados Unidos, Valparaíso continuó siendo el principal puerto del Pacífico sur, esta construcción fue el símbolo de la preponderancia del país del norte en desmedro de Inglaterra a partir de fines del siglo XIX.

La mayor parte de los residentes británicos eran anglicanos, y en virtud de esta situación, la Iglesia Anglicana envió capellanes a partir de 1838, para atender las necesidades religiosas de los ciudadanos británicos residentes en Valparaíso en forma permanente. En 1825 el reverendo Tomás Kendall organizó los primeros

⁴⁹ Bastian, Jean Pierre. *Breve Historia del Protestantismo en América Latina*, México, Casa Unida de Publicaciones, pp.102-103.

⁵⁰ Para revisar la Historia de los anglicanos en Chile, recomendamos a: Barbara Bazley *Somos Anglicanos*; Santiago, Chile, imprenta Interamericana, 1995.

⁵¹ El auge y posterior decadencia comercial de Valparaíso, estuvo relacionada en parte, con la evolución de la presencia del capitalismo británico en el Pacífico sur. Con la aparición del capital estadounidense en el Pacífico, en 1860, con el surgimiento del puerto de San Francisco, la primacía de Valparaíso en el Pacífico americano estaba sellada.

cultos regulares de Valparaíso. Kendall había venido al país como tutor de la familia del vicecónsul británico en Valparaíso⁵². A medida que crecía la presencia británica en el país, aumentaba el número de comunidades religiosas que eran atendidas por un capellán anglicano y también aumentaba la influencia de sus fieles en la economía nacional. Paralelamente, se multiplicaron las manifestaciones públicas de su religión, tales como funerales y matrimonios, sin que fueran molestados por ello. Además, comenzaron a obtener por parte del gobierno, ciertas leyes que les beneficiaron, tales como la autorización para educar a sus hijos en colegios mantenidos por ellos. En 1858 se terminó de construir en Valparaíso, el primer templo anglicano de Chile, llamado Saint Paul. Durante casi todo el siglo XIX, la comunidad anglicana sólo estuvo reservada para los ingleses, por lo que bien se puede considerar aislada de la sociedad chilena.

Pero hubo una aparente excepción a esta situación, y ella fue la experiencia misionera del Capitán de la Real Marina Británica, Allen Gardiner, quien en 1838 llegó a Chile para iniciar una misión entre los mapuches localizados al sur del río Bío Bío, pero se retiró porque advirtió la belicosidad de los mapuches y se replegó a Concepción. Finalmente, después de varios intentos fracasados, en Valdivia y Chiloé; un 5 de diciembre de 1851 probó instalar una base misionera en Tierra del Fuego, pero este último esfuerzo



misionero le costó su vida y la de sus compañeros, sin lograr evangelizar a ningún yagán. Falleció en Puerto Español, cerca del actual Puerto Williams, el

⁵² Vergara, Ignacio. *El Protestantismo en Chile*, Ed. del Pacífico, pp. 17-26.

04 de septiembre de 1852. Dejando testimonio de su dramática aventura misionera en su diario de vida. Allen Gardiner, el médico, el catequista y los marineros, murieron de hambre, frío y enfermedad⁵³.

Pero ese no fue el fin del proyecto misionero del Capitán Allen Gardiner; pues la sociedad misionera que había fundado en Inglaterra, la “Sociedad Misionera de la Patagonia” continuó con el sueño de evangelizar a los habitantes de la Patagonia Austral. Finalmente, con su tenacidad la Sociedad logró establecer una base misionera pese a la muerte de otros ocho misioneros a manos de los yaganes. Rota la hostilidad de los fueguinos, ganada su confianza al aprender los misioneros el idioma de los yaganes al fin se pudo iniciar su evangelización el año 1864⁵⁴.

En el año 1860 el hijo de A. Gardiner llegó a Lota, tratando de pasar a la Araucanía para cumplir el sueño de su padre de evangelizar a los mapuches, pero no lo pudo hacer, radicándose por algunos años en el centro minero, pastoreando a los ingleses, escoceses y galeses que laboraban en la mina. Años más tarde, en 1890 un nieto de Gardiner intentó nuevamente ingresar al territorio mapuche que ya se encontraba en manos del Estado chileno, lamentablemente el joven misionero falleció de tifoidea en Valparaíso cuando viajaba a Quino. Sin embargo, fue en 1895 cuando finalmente los anglicanos lograron establecerse con su misión en la Araucanía⁵⁵.

2. 3. 2 Los luteranos⁵⁶

Aunque la presencia de residentes alemanes en Chile es anterior de 1840, éstos no tenían una organización eclesial; tuvo que venir la oleada colonizadora de 1850 para que se organizara en el país la Iglesia Evangélica Luterana.

La comunidad alemana en Chile, presentó características en cierta medida similares a la comunidad británica, al igual que éstos, la predicación luterana sólo alcanzó a los inmigrantes de lengua alemana. Sin embargo, a diferencia de los

⁵³ Bazley, Barbara, *op. cit.*, capítulo 3.

⁵⁴ Bazley, Barbara, *op. cit.*, capítulo 4.

⁵⁵ Bazley, Barbara, *op. cit.*, capítulo 6.

⁵⁶ Para revisar la Historia de la Iglesia Luterana en Chile, recomendamos a: Mybes, Fritz. *Historia de las Iglesias Luteranas en Chile Originadas por la Inmigración Alemana*; Renania, 1993.

ingleses, en ellos se hizo más notorio el problema que sufre toda comunidad extranjera, sea cual fuere su confesión y nacionalidad, la identificación difícil de



evitar de la lengua, etnicidad y evangelio, lo que aisló a la comunidad alemana de la sociedad chilena⁵⁷. Esto, dificultó la colaboración con los protestantes de otras lenguas y confesiones, e incluso, de distinta clase social, ya que en su mayoría, los inmigrantes y colonos alemanes llegaron a ocupar los estratos superiores de la naciente clase media, y por tanto, se identificaron con las clases dirigentes de la sociedad chilena, este problema también, lo sufrieron los anglicanos, aunque en menor medida.

En 1852 llegó el primer gran contingente de colonos alemanes al puerto de Corral. Allí, ellos entregaron un cuestionario a Vicente Pérez Rosales, donde hicieron una serie de preguntas sobre la libertad que ellos tendrían en el país para practicar su religión. La mayoría de las respuestas a estas preguntas no estaban contempladas en la legislación chilena, fueron contestadas afirmativamente por Pérez Rosales. Entre las preguntas habían algunas como éstas: "Si habiendo algunos disidentes entre ellos, se les obligaría abandonar la religión de sus padres?; si disidentes, pueden casarse entre ellos?; si los hijos de los disidentes se deben casar según lo proscrib la Iglesia Católica?"⁵⁸.

⁵⁷ Prién, Hans Jürgen, *op. cit.*, pp. 722-723.

⁵⁸ Muñoz, Humberto. *Nuestros Hermanos Evangélicos*, Santiago, Ed. Nueva Universitaria, pp. 83-87.

Los colonos alemanes no poseían una unidad social e ideológica. Entre ellos venían artesanos, campesinos y personas con educación universitaria y con recursos; los campesinos se establecieron en Llanquihue y los últimos en Valdivia, Santiago y Valparaíso, principalmente. No todos eran luteranos, aunque sí la mayoría. Entre ellos habían personas de otros credos protestantes, e incluso católicos; en cuanto a ideologías políticas, la mayoría eran liberales, y entre los artesanos encontramos a socialistas utópicos. Esta primera oleada de colonos llegó inmediatamente después de la revolución de 1848, razón por la cual muchos de ellos se opusieron al establecimiento de comunidades religiosas, por el recuerdo que tenían de la participación de la Iglesia Luterana a favor de la represión antirrevolucionaria⁵⁹. La comunidad alemana residente anterior a la colonización se había aliado con la colonia inglesa para poder conseguir ciertas leyes que le beneficiarían, como fue en 1825 en que se contactaron con la colonia británica de Valparaíso para organizar el primer cementerio disidente que había sido autorizado por O'Higgins.

El impulso par a organizar la Iglesia Luterana vino de los colonos de origen campesino y de los artesanos, en su gran mayoría residentes en Valdivia y Llanquihue, lo que no deja de llamar la atención, ya que los inmigrantes alemanes que se habían radicado en el centro del país con anterioridad a la colonización, no se organizaron como comunidad religiosa hasta 1867, en Valparaíso, bajo la presidencia del cónsul prusiano Herman Fischer. Aquel mismo año se hizo cargo de ella el pastor Oskar Fiedler, aunque no se dispuso de los medios necesarios para la construcción de un templo propio, por lo que en 1879 volvió a disolverse a causa de las dificultades financieras que sobrevinieron a causa de la Guerra del Pacífico⁶⁰. Recién en 1886 se organizó en forma definitiva en Santiago, una comunidad religiosa luterana, gracias al apoyo del pastor presbiteriano de origen suizo-alemán, Samuel Christen⁶¹, y a la presencia de Rudolf Amandus Philippi,

⁵⁹ En 1848 estalló en toda Europa una oleada revolucionaria de corte democrático y popular la que alcanzó también a los estados alemanes. La revolución tuvo dos ingredientes: liberalismo y nacionalismo. En casi todos los estados se luchó por conseguir una constitución, la subida al poder de la burguesía desplazando a la aristocracia y la unificación de Alemania. En casi todos estos territorios los revolucionarios (clases populares, burgueses, estudiantes...) pidieron un aumento de las libertades, constitución en cada uno de los estados, gobiernos liberales y una amplia y variada serie de reformas.

⁶⁰ Prien, Hans Jurgen, *op. cit.*, pp. 749-752.

⁶¹ Prien, Hans Jurgen, *op. cit.*, pp. 749-752.

que la presidió. La primera Iglesia Luterana que se instauró en Chile, fue en el año 1863, en Osorno, y luego ese mismo año, otra en Puerto Montt; ambas surgieron gracias a las gestiones de Rudolf Philippi. En 1865 llegó el primer pastor desde Alemania, Alfred Tyszka. Las condiciones primitivas del territorio de colonización ahuyentaron a muchos pastores venidos de Alemania, algunos de los cuales después de un tiempo volvían a Alemania.

Hacia finales del siglo XIX, existían seis comunidades evangélicas alemanas, incluyendo la de Valparaíso, refundada en 1889, todas ellas tenían personalidad jurídica; y habían crecido en forma notoria, pero no existía una coordinación entre ellas. A fines del siglo XIX, este crecimiento numérico convirtió a la Iglesia Luterana en la congregación protestante más numerosa del país.

2. 3. 3 La Unión Church

Además, de los anglicanos y luteranos, llegaron a Chile inmigrantes que pertenecían a otras iglesias protestantes, la mayoría de ellos, de origen estadounidense, pero también, los había de otras naciones europeas, incluyendo alemanes e ingleses. Todo este grupo heterogéneo, tanto en el aspecto religioso como étnico, pero que se sentían unidos por su condición de extranjeros y de protestantes, conformaron la comunidad religiosa conocida como "Unión Church", en el puerto de Valparaíso, donde se concentraba la mayor cantidad de extranjeros residentes en el país⁶².



⁶² The Unión Church of Valparaíso, *It's History, Doctrines and Standing Rules*, Valparaíso, 1878.

Una personalidad destacada de esta comunidad, fue William Wheelwright, fundador de la Compañía Naviera Pacific Steam, (PSNC), pionero en la explotación del carbón de piedra en la bahía de Concepción, creador del ferrocarril de Caldera a Copiapó y de la línea telegráfica de Valparaíso a Santiago⁶³; él fue el medio para encontrar un pastor protestante que ministrara a este grupo y a otros de sus creencias en Valparaíso. Es en respuesta a la petición de Wheelwright que el Reverendo David Trumbull, un graduado de Yale y Princeton, llegó a Valparaíso el día de Navidad de 1845⁶⁴.

Debido a la diversidad de confesiones y de nacionalidades, recién en 1846 se formó la Unión Church de Valparaíso, gracias a las gestiones del reverendo congregacionalista estadounidense, David Trumbull. Quien había sido enviado a Chile como misionero de la Unión Evangélica Extranjera; su primer servicio religioso lo celebró el 28 de diciembre de 1845 en el barco que lo había traído desde los Estados Unidos. Durante un tiempo Trumbull tuvo que predicar en los

⁶³ Villalobos, Sergio y otros. *Historia de Chile*; Ed. Universitaria, Santiago, 1993, pp. 477-490.

⁶⁴ “David Trumbull (Elizabeth Town, Nueva Jersey, 1819 - Valparaíso, 1889), llegó a Valparaíso, enviado por dos organismos misioneros estadounidenses, la *Foreign Evangelical Society* y la *Seaman's Friend Society*. El primero de ellos había sido fundado en 1839 y su propósito era promover el protestantismo en el extranjero, mediante apoyo financiero, tanto a grupos como a individuos en países católicos y no católicos. El segundo tenía como objetivo proveer las necesidades espirituales y materiales de los marineros norteamericanos. Trumbull pertenecía a la denominación congregacionalista, pero se había formado en la Universidad de Yale y en el Seminario Teológico de Princeton, instituciones vinculadas con el presbiterianismo. Hasta Princeton llegó en 1844 una petición escrita de la *Foreign Evangelical Society*, en respuesta a la solicitud de un grupo de extranjeros residentes en Valparaíso para que enviaran un misionero para trabajar con ellos. Trumbull aceptó la misión que así cumplía tres objetivos: responder al llamado de los extranjeros residentes en Valparaíso que, siendo protestantes, no comulgaban con la Iglesia Anglicana; implementar un plan de expansión protestante en América Latina mediante la conversión de los católicos, para el cual, sin duda, Valparaíso resultaba ser un punto estratégico, y atender a los marineros que residían temporalmente en el puerto”, en la obra de Cristián Guerra. La música en los inicios de los cultos cristianos no católicos en Chile: El caso de la Union Church (Iglesia Unión) de Valparaíso, 1845-1890. *Rev. music. chil.*, dic. 2006, vol.60, no.206, p. 49-83. Para mayores antecedentes sobre la biografía de David Trumbull ver: Irlen, Paul *A Yankee Reformer in Chile*, Willian Carey Libray, Pasadena, 1973, existe edición en castellano.

barcos anclados en la bahía de Valparaíso, debido a que no poseía un local en tierra para congregarse con los marinos extranjeros residentes en el puerto. La organización de la Unión Church se efectuó el 5 de septiembre de 1847, con 14 personas, incluido Trumbull, llegando a congregarse a más de 150 miembros, la mayoría de ellos residentes en Valparaíso, pero también lo habían miembros de ciudades del interior. El primer local que consiguieron para reunirse en tierra, fue una bodega del diario "El Mercurio", recién en 1856 construyeron su primer templo, siendo éste el primero en las costas del Pacífico latinoamericano⁶⁵.

La Unión Church colaboró activamente con su pastor en la tarea de "evangelizar" a los chilenos, su contribución a la introducción de la fe evangélica en Chile fue fundamental, los extranjeros miembros de esta iglesia, proporcionaron los medios económicos para iniciar la labor, y después siguieron colaborando con la mantención de los periódicos, escuelas y la Sociedad Bíblica, todos ellos destinados a la tarea evangelizadora. Hacia fines de la década de 1870, donaron a la Iglesia Evangélica Chilena el templo que habían construido en 1856. David Trumbull se mantuvo como su pastor hasta el día de su muerte, en 1889; a partir de entonces, paso a ser atendida por la Iglesia Presbiteriana, hasta nuestros días.

3. La Iglesia Evangélica Chilena⁶⁶

El paso de una Iglesia disidente de "transplante" a una Iglesia evangélica chilena, estuvo por una parte, facilitado políticamente por el advenimiento al poder del Partido Liberal en 1861, ligado a los sectores laicos de la élite nacional,

⁶⁵ En 1856, se construyó el primer templo original de Union Church. En palabras de su fundador "*La Primera Iglesia en la Costa Oeste de América Hispana desde California a Cabo de Hornos*". Esta Iglesia estaba ubicada en lo que es ahora calle José Tomás Ramos, detrás de los tribunales de Justicia. Después de una década, este se hizo muy pequeño para la creciente congregación y el año 1869 vio la apertura de un nuevo edificio para la Iglesia en calle Condell, entonces calle San Juan de Dios. En 1949 el edificio de calle Condell pasó a manos de la Misión Presbiteriana, y Union Church se radica en calle Von Schroeders 356, donde funciona actualmente.

⁶⁶ El estudio más completo que se ha hecho sobre las Iglesias Protestantes Misioneras en Chile es: Jean Baptiste Kessler, *A Study of the Older Protestant Missions and Churches in Perú and Chile. With special reference to the problems of division, nationalism and native ministry*; Goes, Holanda, Oosterbaan & Le Cointre, 1967.

además, de la influyente presencia comercial inglesa y estadounidense en la economía chilena, y socialmente, a la presencia cada vez mas autónoma con respecto a la élite de los sectores sociales populares urbanos organizados en las asociaciones de artesanos. Es en este contexto de cambios de paradigmas económicos, políticos, sociales y religiosos, que podemos sintetizar como la modernidad liberal; en donde surgió la figura del Reverendo David Trumbull en Valparaíso, la puerta de Chile a la globalización capitalista liberal anglosajona.

3. 1 El reverendo David Trumbull⁶⁷

El padre del protestantismo nacional, sin duda es este misionero estadounidense, ya que gracias a su esfuerzo pudieron echarse las bases y abrirse el camino para el asentamiento del protestantismo en Chile. Desde la Independencia hasta 1855 las relaciones entre protestantes y católicos se habían caracterizado por un trato relativamente pacífico entre los miembros de ambas iglesias. Pero esta situación cambió a partir de la década de 1850, y en gran medida, lo que puso fin a estas "buenas relaciones", fue la labor misionera iniciada por Trumbull. Pues este no se conformó con predicar a los extranjeros de las iglesias disidentes que no fueran luteranos o



⁶⁷ Ver: Irven, Paul, *op.cit.*

anglicanos, sino inició una decidida y planificada penetración en la sociedad chilena, al entrar a competir con la Iglesia Católica, rompiendo de esta manera el status quo religioso de la sociedad. Por tanto, con esta actitud proselitista de Trumbull se inició en Chile el conflicto entre católicos y protestantes, que perdurará hasta bien entrado el siglo XX⁶⁸. Este conflicto religioso no tuvo los tintes sangrientos de otros países americanos, pero no por ello, se vio exento de actos de violencia⁶⁹.

En el año 1858, Trumbull hizo el primer intento serio para propagar las doctrinas evangélicas en Valparaíso. La aparición de tratados escritos provocó la reacción del arzobispo Valdivieso, quien publicó una pastoral el 12 de marzo de ese año, prohibiendo a todos los chilenos la lectura de estos libros repartidos por los protestantes; y al que no cumpliera con esta prohibición se le amenazaba con penas canónicas. En esta pastoral, Valdivieso expresaba los principios del Concilio de Trento sobre la lectura de la Biblia y de su correcta interpretación. Ante este fuerte ataque de la autoridad máxima de la Iglesia Católica chilena, Trumbull respondió con la publicación de una carta abierta al arzobispo, publicada por la prensa de Valparaíso el día 30 de marzo⁷⁰. Este enfrentamiento marcó el hito que dio inicio al conflicto entre católicos y evangélicos, dos años después de haberse iniciado el impase entre la Iglesia Católica y el Estado chileno, con la denominada "Cuestión del Sacristán".

En 1861, como ya lo mencionamos, Trumbull junto al recién llegado agente de la Sociedad Bíblica Británica, Ricardo Gasfield, fundaron la Sociedad Bíblica de Valparaíso, apoyados financieramente por el capitalista y filántropo inglés, Mr. Balfour. El inicio de esta labor evangelizadora, estuvo íntimamente relacionada con la apertura o permisividad del gobierno de Manuel Montt hacia los disidentes, y que fue notorio a partir de 1855, cuando permitió la construcción del primer templo disidente en Valparaíso. Cabe hacer notar, que

⁶⁸ Un buen estudio sobre la disidencia religiosa y los conflictos con la Iglesia Católica en Valparaíso, es: René Millar Carvacho, "Aspectos de la Religiosidad Porteña" Valparaíso 1830-1930. *Historia* (Santiago), 2000, vol. 33, p. 297-368. ISSN 0717-7194.

⁶⁹ *El Heraldo*, 30 de diciembre de 1886.

⁷⁰ Edicto Pastoral Sobre la Propaganda Protestante, Boletín Eclesiástico, vol. IV (1858), p. 307. Citado por Sol Serrano en *El Poder de las Palabras: La Iglesia y el Estado Liberal ante la Difusión de la Escritura en el Chile del Siglo XIX*. En revista *Historia*, de la Universidad Católica. *Historia* (Santiago) v.33 Santiago 2000 ISSN 0717-7194, versión on-line.

hasta 1852, el gobierno de Montt mantenía una actitud intolerante hacia el protestantismo, considerándolo como la religión personal de los extranjeros. Ese año, el gobierno reprimió una pequeña manifestación en favor de la tolerancia religiosa. Según los agitadores a los extranjeros residentes en el país, se les debía permitir la manifestación pública de su fe⁷¹. Este cambio de actitud del gobierno a partir de 1855, se explicaría por la necesidad que tenía de conseguir recursos económicos para llevar a cabo su ambicioso programa de modernizaciones; recursos que sólo podían provenir de Gran Bretaña, en primer lugar, y en su defecto, de los Estados Unidos. Dentro de este contexto, el gobierno de Montt firmó un tratado de amistad, comercio y navegación con Gran Bretaña, donde se incluía una cláusula sobre la tolerancia de la expresión religiosa de los súbditos de ambos países, siempre y cuando estuvieran acorde a las leyes de los países anfitriones.

La influencia de Inglaterra en la economía nacional, que se venía perfilando desde la Independencia, creció rápidamente a partir de 1850, lo que hizo especialmente tangible, con el empréstito otorgado a Chile en el año 1858⁷². El gobierno chileno consciente de esta preponderancia, permitió que la comunidad británica de Valparaíso construyera su templo para celebrar sus ceremonias religiosas; esto fue concebido ese mismo año, su construcción se había iniciado en 1856 y sólo después de la firma del tratado entre ambas naciones, y de la autorización que se había dado a la Unión Church en 1855 para que terminara de construir su templo⁷³.

La tolerancia mostrada hacia los estadounidenses, estuvo motivada por razones similares, el mayor mercado que tenían los productos agrícolas chilenos de mediados de siglo, era California, los ingresos obtenidos por estas exportaciones fueron muy necesarios para Montt, ya que se contaba con ellos para poder financiar el basto plan de obras públicas en que se encontraba empeñado. Además, necesitaba de su técnica para poder materializar los adelantos técnicos que quería implantar en el país, pues en Chile se encontraba un importante número de ingenieros y expertos estadounidenses, a los cuales el gobierno contrató para poder realizar los proyectos de modernización de las

⁷¹ Donoso, Ricardo, *op. cit.*, p. 31.

⁷² Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*; Santiago, Ercilla, 1984. v. 26, pp. 172-175.

⁷³ Mayo, John. *The British Community in Chile Before the Nitrate Age*, en revista *Historia*, de la Universidad Católica, p. 143.

comunicaciones.

A lo anterior hay que añadir, la necesidad que se tenía de la cooperación económica de los extranjeros avecindados en el territorio, para financiar en parte los significativos gastos que requerían estos adelantos técnicos. Todas estas consideraciones llevaron a que Montt permitiera a los protestantes tener un mayor grado de libertad para practicar su fe disidente en el país, sin tener necesidad, por el momento, de alterar el sistema jurídico vigente, ni de dictar una ley interpretativa, como de hecho se realizó en la década siguiente. Los privilegios religiosos otorgados a los colonos alemanes de las provincias del sur, en 1852, también se enmarcaron dentro de esta política desarrollista llevada a cabo por Montt. En este contexto de "permisividad" religiosa, David Trumbull comenzó a actuar, aprovechando el momento propicio, para echar las bases de su labor evangelizadora. En consecuencia Trumbull desplegó una intensa actividad misionera destinada a difundir el protestantismo entre todas las clases sociales, y con este fin utilizó todos los medios y recursos disponibles a su alcance. Uno de éstos, fueron las polémicas o debates por medio de la prensa con las autoridades de la Iglesia Católica. A fin de aprovechar estas instancias para defender y difundir las doctrinas evangélicas, producto del cual puede citarse el debate con el Arzobispo Valdivieso donde logró ganarse la simpatía de algunos sectores del liberalismo. Pero fue su debate con el gobernador eclesiástico de Valparaíso, Mariano Casanova en 1863, el que le proporcionó mayor popularidad entre los liberales.

El motivo del debate fueron las rogativas y procesiones que la Iglesia Católica hacía a San Isidro, para poner fin a la sequía que había afectado al país durante ese año. El reverendo Trumbull, escribió un artículo en *La voz de Chile*, órgano del Partido Radical, publicado el día 12 de agosto; en el que llamaba a los sacerdotes y laicos católicos a dejar de creer y de adorar a los muertos y a las imágenes. El día 19 del mismo mes, replicó el presbítero Casanova a través del periódico *El Ferrocarril*. Dándose de esta forma inicio al debate, el cual fue seguido por toda la prensa de Valparaíso y de Santiago; circunstancias en que Trumbull sacó el máximo provecho para dar a conocer las doctrinas evangélicas. Además, con este estreno público, adquirió un gran prestigio entre los sectores liberales, y de paso se convirtió en el líder indiscutido de los extranjeros residentes en Valparaíso, de los cuales fue su guía espiritual hasta el momento de su muerte. El prestigio que había alcanzado, lo motivó para que durante las discusiones del proyecto de reforma del artículo quinto de la Constitución de 1833, en 1865, haga sentir su voz al respecto en *El Ferrocarril*, periódico que le publicó sus sermones

predicados en la Unión Church todos referentes a la libertad de cultos⁷⁴.

Trumbull hizo de la prensa uno de los principales medios de difusión de las doctrinas evangélicas como también, el principal medio para combatir las "herejías" del catolicismo, convirtiéndose en el padre de la prensa evangélica. En 1848 fundó el periódico en inglés *The Neighbor*, y en 1870 *La Piedra*, primer órgano del protestantismo chileno en idioma español. Además, en 1871, creó el periódico de habla inglesa *The Record*, órgano de la Unión Church, y finalmente, en 1888, *La Aurora*⁷⁵. La tarea emprendida por él era demasiado grande como para ser realizada por una sola persona, y Trumbull dándose cabal cuenta de esta situación, pidió más misioneros a los Estados Unidos para que vinieran a colaborar con él en el establecimiento de la fe evangélica en Chile.

3. 2 De la primera Iglesia Evangélica Chilena a la Iglesia Presbiteriana

Los misioneros evangélicos enviados a Chile por la institución que mantenía a Trumbull, fueron en su mayoría presbiterianos, los cuales se pusieron al servicio de esta institución misionera para venir a Chile. El primero en llegar en 1862 fue Nataniel Gilbert; más tarde, en 1866 lo hicieron los reverendos Merwin y Sylvanus Sayre, éste último no permaneció mucho tiempo en Chile. La llegada de estos ministros evangélicos fue posible gracias a la aprobación de la ley interpretativa del artículo 5° de la Constitución, la cual establecía que "Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido y aprobado el siguiente proyecto de ley:

Art. I. Se declara que por el artículo quinto de la Constitución se permite a los que no profesan la religión Católica, Apostólica, Romana, el culto que practiquen dentro de edificio o propiedad particular.

Art. II. Es permitido a los disidentes fundar y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en la doctrinas de sus religiones"⁷⁶.

⁷⁴ *El Ferrocarril*, 25 de junio de 1865, citado por Patricio Estellé, en "El debate de 1865 sobre la libertad de cultos y de conciencia", en la Revista de Estudios de Historia de las Instituciones políticas y sociales, Ed.. Jurídica, Santiago.

⁷⁵ Mac Lean, J. H. *Historia de la Iglesia Presbiteriana en Chile*; Santiago, Chile, 1931, pp. 13-21

⁷⁶ Estellé, Patricio, *op. cit.*, pp. 217-218.

Con la aprobación de esta reforma y la aprobación de esta ley, Trumbull tenía la aprobación legal, que tanto necesitaba para embarcarse decidida, y tranquilamente a la evangelización protestante de Chile, por lo que pudieron pedir más misioneros a su sociedad en Estados Unidos. Con la llegada de Gilbert, Trumbull pudo reforzar su labor pastoral entre los residentes de habla inglesa de Santiago; y recién con la llegada de Sayre y Merwin, pudo iniciar la labor pastoral entre los chilenos. Fue él reverendo Gilbert el que inició esta labor, dando lugar a la predicación en español; a las reuniones que realizaba en su casa de Santiago, asistían entre 20 y 30 personas, la mayoría de ellos eran artesanos, entre los cuales se encontraba uno de los fundadores de la sociedad de la Igualdad, Ambrosio Larrecheda⁷⁷.

Gracias a la labor de Gilbert, *el 7 de junio de 1868 se fundó en Santiago, la Primera Iglesia Evangélica Chilena*, esta contaba con cuatro miembros laicos, más su pastor al momento de ser constituida⁷⁸. En octubre del año siguiente se fundó la Iglesia Evangélica Chilena de Valparaíso, cuyo pastor fue el reverendo Alejandro Merwin, y su local de reuniones fue el templo de la Unión Church.

El crecimiento de ambas congregaciones fue lento pero sostenido, pocos años después, en 1871, fue ordenado el primer ministro evangélico chileno. El 1° de noviembre, en una ceremonia celebrada a la una de la tarde, en el local de la Iglesia Evangélica Chilena de Santiago, allí fue ordenado José Manuel Ibáñez Guzmán, nacido en San Felipe y que se había convertido al protestantismo en California⁷⁹. En esta ceremonia, estuvieron presentes los seis ministros evangélicos que en ese momento se encontraban en Chile⁸⁰. Los siete pastores

⁷⁷ Para mayor información sobre la biografía y obra en Chile de Natanael Gilbert, revisar la obra "A Cross of Iron is His Tribute to the Memory of the Reverend Nathaniel P. Gilbert. Founder of the First Spanish Protestant Church in Chile", Compilado por Gilbert Erickson y Catherine Busler; Documentos, Biblioteca Nacional de Chile.

⁷⁸ En *El Heraldo*, ya citado, aparece como fecha de fundación de la Iglesia Evangélica de Santiago, el 7 de junio de 1868, los cuatro miembros fundadores fueron: "la señora Rosario Vicencio de Wetherly, la señora Eusebia Tapia Guzmán y los señores Juan Bautista González y Camilo Guzmán".

⁷⁹ Para mayores detalles sobre la biografía de José Manuel Ibáñez ver: Mac Lean, op cit; capítulo 4. Santiago, Chile, 1931, pp. 13-21

⁸⁰ En *La Piedra* del 16 de noviembre de 1871, aparece la noticia de la ordenación de Ibáñez Guzmán, y también, son mencionados los siguientes pastores: "Gilbert de la



recorrieron el país predicando las doctrinas evangélicas, fruto de esta labor, establecieron congregaciones en Copiapó, Talca y Concepción, entre otras. Después de esta gira misionera, Ibáñez pastoreó la Iglesia Evangélica de Santiago y continuó la redacción de *La Piedra*, junto a David Trumbull⁸¹. Lamentablemente su promisorio futuro como pastor evangélico se vio truncado con su abrupta muerte, el 13 de septiembre de 1875, cuando tenía 34 años de edad⁸².

El mantenimiento de los ministros evangélicos provino de la Unión Evangélica, la cual cruzó por problemas financieros, lo que hizo peligrar la mantención de la misión chilena, ante esta situación, la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos procedió hacerse cargo de la Iglesia Evangélica Chilena, pues con la sola excepción de los congregacionalistas Trumbull y Gilbert, todos los demás ministros pertenecían a esta iglesia. De esta forma, en 1873 la Iglesia Presbiteriana se hizo cargo oficialmente de ella⁸³. David Trumbull, pasó a ser considerado como miembro del presbiterio chileno, y él siguió cooperando en la labor misionera; su mantención procedió de la Unión Church, donde continuó su labor pastoral.

La obra evangélica fue creciendo lentamente hasta 1879, en ese año ocurrieron una serie de acontecimientos, que facilitaron un crecimiento acelerado, aproximadamente hasta 1881. Entre esos sucesos, tenemos la llegada a sus filas del laico español, Juan Bautista Canut de Bon, quien en 1879 inició su labor de predicador itinerante por todo el país. Otro de los hechos que permitió este crecimiento fue que ese mismo año, detonó la Guerra del Pacífico, cuyo efecto psicológico en la población llevó a las congregaciones a un fervor o "avivamiento"

Iglesia de Santiago, Sayre de Talca, Cristen de Copiapó, Swaney de Talcahuano, Merwin y Trumbull de Valparaíso".

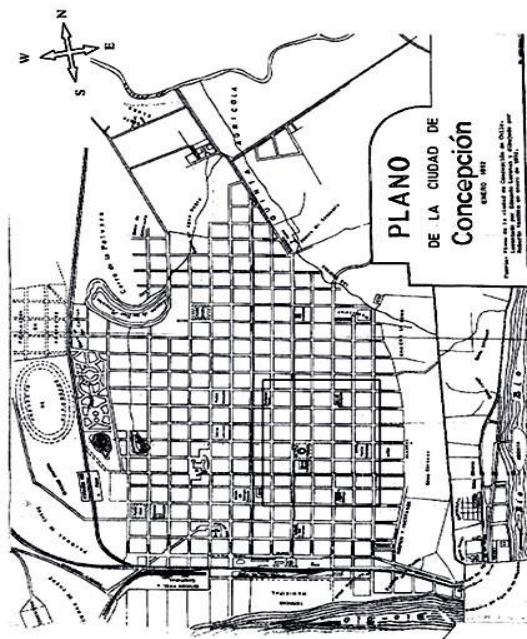
⁸¹ En *La Piedra*, 25 de julio de 1871 aparece: "Redactores: David Trumbull y J. M. Ibáñez Guzmán"

⁸² Wehrli, Juan. *El Siglo XIX Chileno y los Presbiterianos*; ponencia presentada en la 1ª Preconsulta de CEHILA Área Protestante de Chile, Santiago, 4 de enero, 1992.

⁸³ Mc Lean, *op. cit.*, pp. 34-35.

espiritual, en especial durante los primeros años de la guerra. La misión evangélica chilena distribuyó literatura evangélica a las tropas estacionadas en el norte del país, destacándose entre otros impresos, el periódico de La Sociedad Bíblica, *El Obrero*. Durante este período se abrieron nuevos centros de predicación en Valparaíso y Santiago, además, se estableció en forma definitiva en Concepción y se revitalizaron los ya existentes⁸⁴.

FIGURA I
PLANO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1892



En Concepción, el protestantismo se asentó, gracias a los esfuerzos de los hermanos Alberto y Heneas Mac Lean, los cuales, además de desarrollar una labor pastoral, fundaron en 1879 el primer periódico evangélico de Concepción, *El Republicano*. Al año siguiente, en el mes de enero, fundarán la Primera Iglesia Presbiteriana de Concepción, con siete miembros laicos. En la labor misionera, los Mac Lean contaron con la valiosa ayuda de Juan Canut de Bon, a quien habían conocido en San Felipe. Canut durante estos años, predicaba en los recintos públicos de la ciudad, además de repartir literatura

evangélica, todo ello, a riesgo de su integridad física, y aún de su vida. Además, en 1879, se convirtió a la fe evangélica un sacerdote capuchino de origen italiano, Zacarías Angeli; lo que provocó un gran revuelo en Santiago. Angeli acompañó a Canut en su labor proselitista, atrayendo a gran cantidad de personas a sus predicaciones, la mayoría de las cuales, iban motivadas por la curiosidad de ver predicar la fe protestante a un ex sacerdote católico⁸⁵. Gracias a este crecimiento

⁸⁴ Kessler, Jean Baptiste, *op. cit.*, capítulo V.

⁸⁵ *La Alianza Evangélica*, del 17 de enero y 14 de marzo, respectivamente, de 1880.

inusitado de la Misión Evangélica, que se pudo organizar el "Presbiterio de Chile" el 13 de junio de 1883, bien se puede afirmar que a partir de esta fecha, la obra presbiteriana en Chile quedo consolidada, y juntamente con ella, el futuro de la permanencia del protestantismo en Chile. Después de este clímax el crecimiento numérico de esta iglesia siguió siendo lento o similar al anterior a 1879. El arraigo en las capas populares de la sociedad por parte de la Iglesia Presbiteriana fue ínfimo, no pudiendo adaptar su discurso a la mentalidad del bajo pueblo, algo que en cierta medida sí logró la Iglesia Metodista Episcopal.

Lamentablemente Canut entró en diferencias con los Hnos. Mc Lean en Concepción, el año 1881, debido a que su predicación ya no estaba teniendo éxito, y aún más, los nuevos conversos comenzaban a retirarse de la Iglesia, debido al fuerte anticatolicismo de sus predicaciones. Esto llevó a los misioneros presbiterianos a solicitar que Canut dejara de lado sus ataques a la Iglesia Católica, pero él se negó, esto significó la suspensión como predicador. Además, los presbiterianos temían que por su causa, perdieran el poco espacio de libertad que habían ganado para predicar en el país. Pese a que Canut finalmente pidió disculpas a los misioneros, solicitándoles que le devolvieran la autorización para predicar, estos no dieron pie atrás en su decisión, esto le llevó a desilusionarse de la fe protestante, regresando al Catolicismo⁸⁶.

En 1884, los presbiterianos volvieron a poner su esperanza en un evangelista, pues en Constitución se convirtió el administrador de correos de la ciudad, Alberto Vidaurre, quien organizó una congregación, con cerca de cincuenta adherentes, todos chilenos. En virtud de sus aptitudes como predicador y administrador, el Presbiterio decidió ordenarlo como evangelista en 1885 y organizar a la congregación como Iglesia el 28 de abril, pasando a ser la segunda en cantidad de miembros y la primera en sus donaciones⁸⁷. Pero lamentablemente los misioneros estadounidenses no fueron capaces de retener ni a Vidaurre ni a la floreciente Iglesia de Constitución. En 1888 Vidaurre entró en conflicto con el presbiterio, por considerar que era tratado injustamente al tener un sueldo menor al de los misioneros, el 31 de julio de 1889 se desunió de la misión presbiteriana y

⁸⁶ Kessler, Jean Baptiste, *op. cit.*, pp. 52-53 detalla los conflictos entre Canut y los misioneros presbiterianos que lo llevarán finalmente a abandonar la fe protestante temporalmente y volver a la Iglesia Católica entre 1884 y 1889, como lo afirma Canut de Bon Alejandro. *Juan Bautista Canut de Bon el Pastor que Dejó un Nombre*, Platero Libros, Santiago Chile, 1996, pp. 44-45.

⁸⁷ Kessler, Jean Baptiste, *op. cit.*, pp. 53-59 y McLean, *op. cit.*, pp. 58-63

al igual que Canut, el año 1890 fue aceptado como Pastor de la Iglesia Metodista Episcopal; donde su salario como evangelista equivalía al cincuenta por ciento de un misionero presbiteriano, pero que era apenas un poco menor al de los misioneros metodistas⁸⁸.

3.3 Los metodistas y Canut de Bon en La Serena y Coquimbo⁸⁹

La segunda iglesia evangélica misionera que llegó a Chile en el siglo XIX, fue la Metodista Episcopal. Su llegada estuvo íntimamente ligada a la labor emprendida por Guillermo Taylor, quien buscaba establecer una misión de sostén propio a lo largo de la costa del Pacífico sudamericano. Es así, como En 1878, llegaron a Chile los primeros misioneros metodistas de la misión Taylor, quienes se establecieron en la zona norte, Valparaíso, Santiago y Concepción. Durante los primeros años de su establecimiento, la predicación metodista estuvo en un primer momento dedicada exclusivamente a los extranjeros de habla inglesa residentes. Fue el misionero Lucius Smith quien inició las predicaciones en castellano, en el año 1879, estableciendo una escuela dominical para chilenos en Copiapó. La peculiaridad de la misión metodista consistió en que los misioneros tenían que autofinanciarse para poder mantenerse y permanecer en el país, para esto, establecieron colegios, que además de cumplir esta función, tenían la misión de servir a la evangelización de la juventud de los sectores dirigentes de la sociedad chilena. Sin embargo, esto no dio los frutos esperados, pues la juventud que pasaba por estos colegios, en su mayoría, no entraban a la Iglesia Metodista⁹⁰.

No obstante, se debe reconocer que el metodismo tuvo un crecimiento y arraigo popular mayor que la Iglesia Presbiteriana, su labor educacional, además ayudó a subir la calidad de la educación chilena, contando con colegios de un gran prestigio, como por ejemplo, el Iquique English College y el Santiago College, entre otros. La predicación presbiteriana había logrado penetrar solamente a los sectores medios de la sociedad y a las capas superiores del proletariado urbano sobre todo artesanos. Estos por su cierto grado de educación, podían comprender

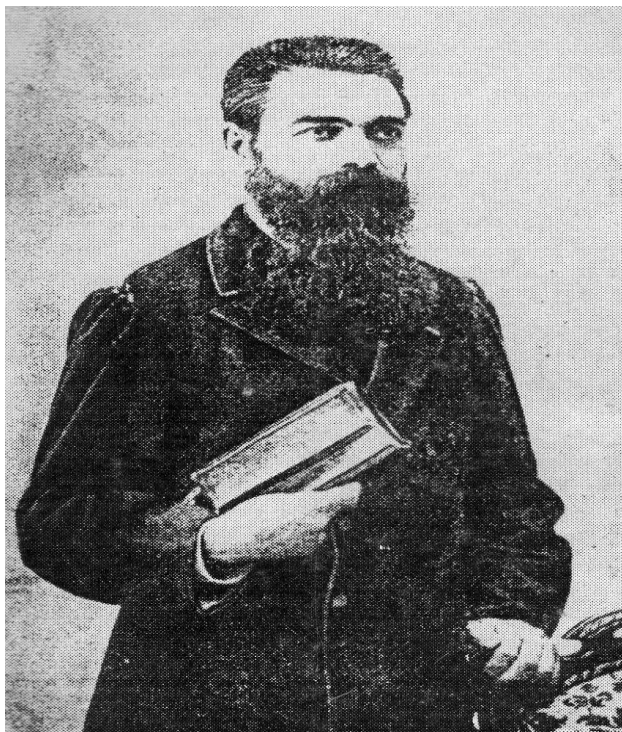
⁸⁸ Kessler, Jean Baptiste, *op. cit.*, pp. 53-59 y McLean, *op. cit.*, pp. 58-63

⁸⁹ Además del estudio de Kessler, ya citado, para una visión del metodismo en Chile en el periodo, recomendamos: Arms, Goodsil. *El Origen del Metodismo y su Implementación en la Costa Occidental de Sud-América*; Ed. Universitaria, Santiago, 1923.

⁹⁰ Goslin, Tomás, *op. cit.*, pp. 50-52.

la predicación evangélica, que era más racional que sentimental. Tal vez en esta mayor sintonía con los sectores populares de la sociedad chilena influyó el hecho de que la gran mayoría de los misioneros metodistas de la época vinieran de un estrato social de clase media o campesina en su país de origen. Esto principalmente se debió a que la misión de Taylor antes de 1897 no contó con el apoyo eclesiástico oficial del metodismo por tanto, para llevar acabo su proyecto misionero recurrió a elementos menos cultos, pero más “avivamentistas” de la Iglesia Metodista de los Estados Unidos. Lo anterior explicaría en parte el porqué, la liturgia metodista dio un poco más de espacio a la expresión de los sentimientos que el culto presbiteriano, cuyo clero con formación universitaria la mayoría, provenía en gran medida de la élite social de EE.UU⁹¹.

El rápido crecimiento experimentado por la Iglesia Presbiteriana entre 1879 y 1883, en que la mayoría de los nuevos conversos pertenecían al



⁹¹ Kessler, Jean Baptiste, *op. cit.*, pp. 53-59 y McLean, *op. cit.*, capítulo V.

proletariado urbano, se debió a que su predicación durante este período fue más comprensible a estos sectores, esto se explica, a que el presbiterianismo contaba durante estos años, con hombres aptos para este tipo de predicación. El más destacado sin duda, fue Juan Canut de Bon que en la década de 1880 abandonó la Iglesia Presbiteriana para ingresar a la Iglesia Metodista y donde prestó grandes servicios con su predicación entre los sectores populares. Pero este crecimiento y arraigo popular del Metodismo no podía ser demasiado duradero, ya que su predicación, al igual que la presbiteriana, era demasiado intelectualizada como para ser captada plenamente por los sectores populares. Tarde o temprano, la Iglesia Metodista iba a perder su base popular, hecho que ocurrió entre 1909 y 1910, donde las congregaciones de Valparaíso y de Santiago se separaron de ella, para dar origen al movimiento pentecostal chileno, que en la actualidad constituye entre el setenta y el ochenta por ciento de la población evangélica del país⁹².

Juan Bautista Canut de Bon alcanzó dentro del seno del metodismo su mayor expresión como evangelista protestante, con su predicación pudo llegar tanto a los extranjeros residentes, como a los chilenos, especialmente a los sectores populares de la ciudad de la Serena y del puerto de Coquimbo; acompañando siempre su fervorosa y atrayente predicación cristocéntrica con su práctica de la medicina homeopática⁹³. A tal nivel, obtuvo su fama que ha legado su nombre a todo el protestantismo chileno, *Canuto* ha llegado a ser en Chile sinónimo de evangélico⁹⁴. Pues fue en La Serena, el 27 de marzo 1890,

⁹² Para una introducción al estudio del pentecostalismo chileno, recomendamos las siguientes obras: W. C. Hoover: *Historia del Avivamiento Pentecostal en Chile*, 6ª edición, Concepción, Ceep Ediciones. 2008. Christian Lalive d'Epinay: *El Refugio de las Masas*, Santiago, Ed. del Pacífico, 1968. Juan Sepúlveda: "El nacimiento y desarrollo de las iglesias evangélicas", en *Historia del Pueblo de Dios en Chile*, Santiago, Ed. Rehue, 1988. Juan Sepúlveda: *De Peregrinos a Ciudadanos. Breve Historia del Cristianismo Evangélico en Chile*, Fundación Konrad Adenauer y Facultad Evangélica de Teología, Santiago, 1999. Humberto Lagos y Arturo Chacón: *Los Evangélicos en Chile: Una Lectura Sociológica*, Concepción, Lar, 1987. Humberto Lagos: *Crisis de la Esperanza*, Santiago, Lar, 1989. Luis Orellana: *El Fuego y la Nieve. Historia del Movimiento Pentecostal en Chile 1909-1932*, Segunda edición. Concepción, Ceep Ediciones. 2008.

⁹³ "Lo que es los enfermos no vienen a verme, porque han excomulgado a los que se medicinen conmigo", en carta del 21 de marzo de 1890 a La Fetre; en Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, p. 95.

⁹⁴ Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*

en que este español, ex hermano jesuita, sastre y médico homeópata, fue bautizado con el apodo de “canuto”, por el diario El Progreso. Este nombre recorrió todo Chile por medio de la prensa, incluso cruzando el continente y llegando a EE.UU. y dedicársele allí la primera página de la revista misionera World Wide Missions, en su número de octubre de 1890, y donde lo llaman el Lutero de Chile⁹⁵. A continuación reproducimos el texto del diario El Progreso del 27 de marzo.

“A Canuto no le importa, ni la sátira candente, con tal que saque sus chauchas, de todo bicho viviente. Que entre la gente menuda, y entre las almas sencillas, sabe sacar buenas ronchas, con sus cuatro pildorillas. Es un Judas de rebote! Pues yo protesto Señor: Sólo una vez fue traidor, el apóstol Iscariote. Y Juan Canuto en pocos meses, ha sido traidor ya dos veces”⁹⁶.

El apodo canuto se propagó como reguero de pólvora por la ciudad; el mismo Canut lo manifestaba de esta manera: “Cuando salgo por las calles todos los días, no se oyen más que gritos, ¡Al lobo Canuto! ¡Al apostata! ¡Al Diablo!, etc., toda las gentes en las puertas y yo las saludo. Esto trae muchas cuestiones”⁹⁷. Pero no sólo a él lo llamaban canuto, sino que el apodo fue achacado a todos sus seguidores, e incluso a los extranjeros protestantes de la ciudad, que hasta ese momento eran llamados “disidentes”, como lo expresaba en su carta al Superintendente Metodista en Santiago:

Todos los días no se oye otra cosa más que gritos, insultos, mofas, etc. El grito más sonoro el “Canuto ladrón, Asesino, Masón, barbas de león”, “lobo renegado”, y palabras deshonestas inmorales... En todas las calles hay en las paredes mi nombre con apodos, en gran escala le ponen a los perros, caballos, burros, bueyes, canuto y a todos los que asisten a nuestra iglesia los llaman canutos y a las mujeres las canutas. A la miss Hyslop, Clement y Shullz, las llaman las canutas a gritos y lo mismo a los niños y niñas⁹⁸.

⁹⁵ Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, p. 46.

⁹⁶ Citado de Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, p. 53.

⁹⁷ Carta del 8 de abril de 1890 al Rev. La Fetra, en Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*

⁹⁸ Carta del 16 de mayo de 1890 al Rev. La Fetra, en Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*

La labor evangelística de Canut en la Serena y Coquimbo, llevada acabo mediante sus predicaciones ya en salones, o en su propia casa, o como colporteur vendiendo biblias de casa en casa, o predicando en las calles, generó tal nivel de efervescencia de toda la sociedad local, que provocó un fuerte enfrentamiento entre los sectores clericales que lo perseguían y los laicistas, quienes lo defendían por medio de su prensa, en el diario *La Reforma* de La Serena, *El Coquimbo* de Coquimbo y por medio de su influencia con las autoridades de gobierno y policía. Por esta alianza con los sectores laicos, además a Canut, se le tildó de masón, como él mismo lo expresara en la carta recién citada⁹⁹.

En medio del ojo de este huracán, Canut estuvo expuesto a perder su propia vida y la de su familia, por los ataques a pedradas, golpizas, atentados incendiarios a los locales de reunión y el boicot económico en su contra y los que le apoyaban. Desde el mes de marzo comenzó a crecer cada vez más la oposición, en la misma medida en que crecían sus oyentes; por lo que tuvo que recurrir a las autoridades de la provincia y de su iglesia para que le protegieran a él y su naciente congregación¹⁰⁰. Llegando incluso a solicitar la intervención del Presidente Balmaceda, para evitar su martirio o el de sus hijos, como lo demuestran los siguientes extractos de su fluida comunicación epistolar con el Superintendente de la Iglesia Metodista en Chile, Reverendo Ira. H. La Fetra:

*“Mande una carta a S. E. Dn. José Manuel Balmaceda y explíquele lo que pasa por aquí”*¹⁰¹. La persecución aumenta cada día más; yo me alegro pues así el Señor prueba la fe en él. Muchos temen sufrir. En estos casos es cuando se conocen los verdaderos cristianos... Hoy ha sido un día feliz para mi, pues después del servicio, después de una innumerable asistencia hablé sobre el capítulo 7, S. Juan ver. 37, teniendo el servicio con todo

⁹⁹ “En vista de tanta persecución he resuelto poner este aviso en “La Reforma”. Lo mismo está sucediendo en Coquimbo.” en carta del 21 de marzo de 1890 a La Fetra; en Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, p. 95.; “Pues al momento de salir empezó la gran lluvia con furia de macisas piedras, al grito de “Muera Canuto, el ladrón, asesino, masón, cura renegado... Le mando el artículo que salió en el periódico “El Coquimbo”, por lo visto empiezan a defender la justa causa. Gloria a Dios!!”, en carta del 29 de abril de 1890 a La Fetra; en Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, p. 113.

¹⁰⁰ Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, Anexo I Epistolario.

¹⁰¹ Carta del 15 de abril de 1890 a La Fetra, en Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, p. 99. La negrita y cursiva son nuestras.

orden, lleno yo de amor hacia Cristo los exhorté a acudir al Señor, los pecadores a saciar su sed, enseñándole a Cristo para ser salvos. Llamo día feliz porque al salir de la reunión una poblada de hombres y mujeres, en el patio contra mi gritaban, golpeaban, silbaban, etc... no habrían menos de 200 entre mujeres y hombres, y en medio de gran alboroto piden mi muerte, me apedrean: Gloria a Dios. Miro alrededor, no veo más que a los enemigos, y a la Evita mi hija. Pero yo estaba con mi salvador Jesús. Yo levanto mi voz, les dije que los perdonaba, y que si querían devorarme como fieras destrozando mi cuerpo, en sus manos estoy, pues son más de 200, y yo soy un hombre sólo, pero que se fijen que yo estoy con Cristo. Siguieron con gritos y silbidos. A Dios gracias. Muchísimas personas no quieren venir para no ser molestadas; y hoy no vinieron ni Hyslop ni su familia, ni Clement ni su familia, ni la Mis Shullz, pero de los hermanos pobres todos asistieron... Lo único que le puedo decir es que cada día tengo más fe en mi S. J. C., y Salvador, y no me acobardan, me hago más cristiano! Lo que yo hago es oro por ellos, para que se conviertan, tanto ellos como los que les pagan para que me persigan, que son los frailes del Corazón de María y como no hay quien defienda la justa causa, ni siquiera la autoridad, pues el comandante es pechoño, los oficiales lo mismo y los que podrían interesarse, por no perder la venta de sus negocios a los clérigos, no se quieren hacer odiar; ¡Por qué! ¿Qué les importa perder a Cristo? ...pero sin embargo ellos dicen que son cristianos, pero no lo muestran por sus obras. Ahora que diré de los ingleses, otra persecución pues no quieren la misión en español y puedo decir que ayudaran a que me maten. Gloria a Dios, se que Jesús me ama. Si yo pudiera arrendar una casa grande, podríamos evitar la bulla de la calle, pues teniendo que salir después del servicio sucederá esto y más hasta que me den la muerte y reciba mi Corona de batalla. Rueguen a mi Dios y Salvador para que todos los que oyen la palabra de Dios sean más tarde convertidos y lo mismo mis enemigos sean perdonados por el Señor y se conviertan de sus pecados y amen a Jesús. *Hermano La Fetra, no sería posible que Ud. Lo pusiera en conocimiento de S.E. José Manuel Balmaceda*, que yo le escribí a él ya y creo que su visita sería para que hubiera garantía para las prédicas, pues yo creo que si usted le habla, mandará órdenes al Intendente. Esto si usted lo encuentra conveniente¹⁰².

¹⁰² Carta del 17 de abril de 1890 a La Fetra, en Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, pp.

La labor de Canut en La Serena y en toda la Provincia de Coquimbo se extendió hasta inicios del año 1893, dejando plantada una fructífera Iglesia Metodista, con avanzadas en Huasco y Vallenar, además de formar teológicamente a los laicos que más tarde se convirtieron en pastores de sus congregaciones¹⁰³. Y por sobre todo, con Canut el protestantismo había encontrado su identidad propia, había logrado vencer la brecha de extranjero disidente, para transformarse en “Canuto” chileno, con una predicación evangélica cristocéntrica, con palabras sencillas comprensibles para el pueblo, fundamentada en la Biblia, y expresada con fervorosa pasión. Y sin duda era la comprensión a cabalidad de este hecho, por parte del clero católico de La Serena, con toda su proyección a futuro, lo que lo lleva a reaccionar con violencia y públicamente utilizando todos los medios a su alcance para acallar esta voz disidente que comenzaba a arraigarse en suelo chileno entre los más humildes; como lo expresaron las palabras del artículo aparecido en El Progreso del 29 de marzo:

Audacia Descaro y Cinismo: Es público y notorio que desde hace algún tiempo se ha presentado en nuestra ciudad un individuo que se dice fundador de una nueva doctrina religiosa... Las conferencias de este individuo son públicas, y si por algo llaman o pueden llamar la atención es por el lenguaje que usa, propio de un bindel, por las averías que hace en el mismo al querer hacer arengas o discursos, por la actitud de energúmeno que adopta en la tribuna y más que todo por la audacia, descaro y cinismo con que asegura las cosas más inauditas e inverosímiles... En sus discursos este hombre es enteramente vulgar, ningún pensamiento que llame la atención, su inteligencia está muy lejos de poder deslumbrar con un sofisma, con un argumento cualquiera. Aún de aquellos tan conocidos y triviales que tanto usan los protestantes... El tal pastor protestante, que esto y no otra cosa es, de que nos ocupamos, no es ni más ni menos: un discursiador de oficio, de los de a tanto por discurso... En Chile está tolerada disimuladamente la libertad de culto, y decimos “disimuladamente”, porque en verdad, en realidad no hay

101-103. El énfasis es nuestro.

¹⁰³ Kessler, *op. cit.*, Capítulo VII; Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, pp. 65-66; Arms, *op. cit.*, pp. 31-32.

libertad de cultos, ni la ley interpretativa del 19 de abril de 1865 puede permitirla, ni menos estatuir la, aunque esa ley emane de una autoridad como el Congreso Nacional¹⁰⁴.

Hacia 1891, el total de evangélicos existentes en Chile, sin considerar a los de origen extranjero, se puede estimar en una cifra exigua que va entre las mil y mil quinientas personas, la mayoría de los cuales pertenecían al proletariado urbano y a los sectores medios, tales como profesionales y pequeños comerciantes. En términos meramente numéricos, la "cosecha" durante este período (1810-1891), fue magra. Pero al analizarla, desde el punto de vista de los logros obtenidos en el ámbito de la legitimidad social alcanzada por los evangélicos en la sociedad chilena, y de su penetración en los sectores sociales que hasta el día de hoy el protestantismo ha mantenido, podemos afirmar que en este período están echadas las bases de la permanencia y presencia evangélica en Chile¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Reproducido de: Canut de Bon, Alejandro, *op. cit.*, p. 54.

¹⁰⁵ "Los disidentes eran una minoría en el país. Tan evidente era la homogeneidad religiosa, que los Censos del período consideraron irrelevante la información. Pero preguntaban por los extranjeros que de acuerdo al de 1865 eran 23.000. Los posibles protestantes podían encontrarse dentro de los 785 alemanes que había en Llanquihue, por ejemplo, o entre los 4.627 ingleses y casi 1.000 norteamericanos que había en el país. Pero preferentemente se encontraban entre los 1.014 ingleses, 108 escoceses, 316 norteamericanos y 783 alemanes residentes en Valparaíso cuyo Departamento tenía una población total de 74.731 habitantes. *Censo Jeneral de la República de Chile 1865* (Santiago: Imprenta el Ferrocarril, 1865).", en Sol Serrano, *op. cit.*

4. Cuadros estadístico de las Iglesias protestantes establecidas en Chile entre 1810 y 1891¹⁰⁶

Iglesias de residentes

Nombre fecha de adquisición de establecimiento personalidad jurídica

- Anglican Episcopalian		9 diciembre de 1875.
- Church. (Anglicana)	1838	Valparaíso.
- Deutsche-Evangelische		9 enero de 1879
- Chile. (Luterana)	1863	Puerto Montt.
- Unión Church	1847	1 agosto de 1877
Valparaíso.		

Iglesias evangélicas

- Presbiteriana	1873	5 mayo de 1883, Santiago.
- Metodista Episcopal	1878	15 septiembre 1906, Santiago.

Numero estimado de miembros por iglesia en 1891 (Cifras aproximadas)

Anglicanos	4.500	38.5%
Luteranos	6.000	50.0%
Unión Church	200	1.5%
Presbiterianos	700	6.0%
<u>Metodistas</u>	<u>500</u>	<u>4.0%</u>
Total	12.000	100.0%

¹⁰⁶ Fuentes: Juan Guillermo Prado. *Las Sectas Juveniles en Chile*. Prensa Evangélica del siglo XIX.

POBLACION PROTESTANTE EN 1895¹⁰⁷

Faltan datos en el original.

PROVINCIAS	PROTESTANTES	POBLACION	% PROTESTANTES
Tacna	*	24160	*
Tarapacá	1451	89751	1,61
Antofagasta	1246	44085	2,82
Atacama	317	59713	0,53
Coquimbo	666	160898	0,41
Aconcagua	46	113165	0,04
Valparaíso	3254	220756	1,47
Santiago	1524	415636	0,36
o'Higgins	25	85277	0,02
Colchagua	42	157566	0,02
Curicó	10	103242	0,01
Talca	35	128961	0,02
Maule	34	119791	0,02
Linares	22	101858	0,02
Ñuble	80	152935	0,05
Concepción	1338	188190	0,71
Araúco	207	59237	0,34
Bio-Bio	120	88749	0,13
Malleco	1207	98032	1,23
Cautín	807	78221	1,03
Valdivia	1088	60687	1,79
Llanquihue	822	78315	1,04
Chiloé	148	77750	0,19
Magallanes	481	5170	9,30
TOTALES	14.970	2.712.145	0,55

¹⁰⁷ Fuente: "Sétimo Censo Jeneral de la Población de Chile." Tomo I, Valparaíso, Universo, 1900.

Capítulo 2

El protestantismo: Entre la lucha de liberales y conservadores 1810 – 1865

1. La realidad chilena previa a la Independencia

En 1810 Chile era una alejada, aislada y pobre colonia española que poseía el título de Capitanía General. Sin embargo, este territorio fue de vital importancia para la mantención de las colonias sudamericanas en manos de la Corona; la relativa pequeñez del país y su escasa importancia económica dentro del imperio, no decía relación con lo relevante de su posición estratégica dentro del mismo, ya que era la puerta de entrada al Océano Pacífico y antesala del rico Virreinato del Perú. Es por esta posición geopolítica destacada que España consideró de gran importancia la defensa de esta lejana posesión suya, pese al casi nulo aporte que esta colonia hacía a las arcas de la metrópoli. Para ello se hizo necesaria la mantención de un ejército permanente para contener a los belicosos araucanos del sur del Bío-Bío y para la defensa en caso de una posible agresión de una potencia hostil.

El escaso aporte de Chile a la economía imperial se debía principalmente a la poca importancia que tenían las explotaciones mineras de metales preciosos, prácticamente agotados ya en el siglo XVI. El principal aporte del país a la economía colonial era la producción ganadera y agrícola, siendo su mayor mercado el Virreinato del Perú, cuyos comerciantes siempre se las arreglaban para controlar los precios de los productos comprados a los terratenientes chilenos; lo que provocó tensiones entre éstos y los comerciantes limeños. Hay que precisar, que debido a las reformas económicas introducidas por los borbones en el siglo XVIII, el país se vio abarrotado de productos, los que era necesario cancelar con metales preciosos lo que vino a dar cierta importancia la explotación de minerales de plata y oro, en especial en la zona del actual Norte Chico.

La extensión de la Capitanía General de Chile, en la práctica se extendía desde Copiapó hasta el Bío-Bío; contando con alrededor de quinientos mil habitantes. Era una sociedad eminentemente campesina, con muy pocas ciudades, la mayor parte de la población la constituían los mestizos, los que habían reemplazado a los indígenas como mano de obra, ya que los últimos habían desaparecido en su gran mayoría como producto del mestizaje y la sobre explotación laboral. Al sur del Bío-Bío vivían más de cien mil indígenas, pero éstos no formaban parte de la Capitanía General, pues no habían sido asimilados al sistema colonial.



De acuerdo a la estructura social existente, la mayoría de la población del país, estaba subordinada a los dueños de la tierra, los que pese a su corto número, no más de doscientas familias, tenían en sus manos el poder económico y el prestigio social; esta aristocracia terrateniente era en su gran mayoría descendientes de españoles que se habían enriquecido con el comercio con el Perú y

formaban una clase social compacta y homogénea, tanto racial como económicamente; sin embargo, no poseían el poder político ni el acceso a los altos cargos en el ejército, lo que fue motivo de descontento y quejas ante las autoridades españolas.

Por debajo de este patriciado rural se encontraba todo un sector medio que estaba compuesto por los empleados de la Corona, los oficiales del ejército, medianos propietarios y comerciantes, además de los artesanos y que ejercían alguna profesión. Este sector formaba la clientela de los grandes terratenientes, no poseían una conciencia de clase, pues su mentalidad era igualmente aristocrática, por lo que constituían un estrato de la élite dirigente.

Fuera de estos dos sectores -mestizos y terratenientes- no existía en el país otro sector social, ya que los esclavos negros que vivían en el territorio eran pocos, por lo que podemos afirmar que la estructura social de Chile al iniciarse el siglo XIX, era bastante simple. Son estas características, de una sociedad compacta, las que explican en parte, el breve período de inestabilidad política que vivió el país como fruto de su independencia. También, son estas características las que igualmente nos explican, el porqué los líderes revolucionarios de 1810 eran en su gran mayoría parte de la élite terrateniente.

La conciencia unitaria del imperio cuyo mejor símbolo era la persona del monarca, fue la que mantuvo a las colonias españolas unidas a la península durante los tres siglos que duró la dominación hispana. Pero todo este sistema colonial que España pretendió mantener cerrado a la intromisión de otras potencias europeas, habría de derrumbarse, escapándosele de las manos irremisiblemente y de manera imprevista.

Durante el siglo XVIII, la Corona había tomado una serie de medidas destinadas a revertir el proceso de decadencia que estaba sufriendo España frente a las principales potencias europeas: Francia e Inglaterra; sobre todo ante esta última, que con una apreciable disponibilidad de capitales y una creciente transformación en la técnica que poco a poco iba abriendo paso a la Revolución Industrial, estaba paulatinamente dominando la economía mundial, con lo que a su vez, adquiriría mayor poder político en el plano internacional. España no fue capaz de resistir la presión de estas potencias, por lo que gradualmente fue abriendo sus puertos y los de América a embarcaciones y comerciantes de estas naciones, e incluso hacia finales del siglo XVIII, también lo hará con la naciente república de los Estados Unidos.

En la alborada del siglo XIX, la conciencia política de los hispanoamericanos presentaba cierta madurez, provocada por el mayor grado de cultura alcanzado en el último siglo colonial, lo que fue acompañado por el aumento de la riqueza en la élite terrateniente, producto de la intensificación del comercio, lo que a su vez, había traído consigo una mayor relación con extranjeros que eran portadores de las nuevas ideas políticas en boga en Europa. Es en esta época en que la aristocracia criolla se consolidó como la élite dirigente del país, lo que tuvo proyecciones decisivas en el proceso independentista y que gestó a partir de 1808.

Sergio Villalobos plantea que, "Dadas las condiciones sociales existentes, la aristocracia sentía que el país le pertenecía y que el destino de él se confundía con su propio destino; y en este sentido, la conciencia auto valorativa y el amor al

suelo natal eran fuerzas anímicas que se proyectaban hacia el futuro"¹⁰⁸.

Este sentimiento aristocrático de los criollos, fue reforzado por las frecuentes tensiones que tenían con las autoridades nominadas por la Corona, por la defensa de sus intereses y por las grandes esperanzas que tenían en el potencial humano y económico del territorio. Esto, se contradecía con la realidad y relativa pobreza del país.

Para poder sacarlo de este estado de postración, los criollos pensaban que sólo bastaba llevar a cabo un plan de reformas donde ellos tuvieran participación, tanto en la gestación, como en su aplicación, ya que eran los que mejor conocían el país y también eran los que tenían mayor interés en el progreso de Chile como colonia.

Estas aspiraciones reformistas de nuestra aristocracia, que sin duda tenían un tinte político, constituían la expresión del descontento acumulado durante los siglos del periodo de la Colonia y del mayor grado de conciencia política alcanzados en los últimos decenios. Todo esto conspiraba en contra de la mantención del sistema colonial, pese al fuerte sentimiento de fidelidad a la monarquía, el que empezó a desvanecerse con los inesperados sucesos que precipitaron la caída de la Corona española en manos de Napoleón.

2. La independencia nacional y el rol que cumplieron en ella los protestantes residentes

Con el arresto del rey de España, Fernando VII, por las tropas francesas y su posterior exilio en 1808, se desataron los vientos de independencia que recorrieron toda la América española y que llevó a que Chile iniciara en septiembre de 1810 el proceso que lo condujo a la declaración de la Independencia Nacional, el 12 de febrero de 1818, bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins, gobierno que se extendió hasta 1823, cuando se ve obligado a presentar su dimisión, evitando así una guerra civil y partiendo al exilio al Perú, desde donde no pudo regresar a su patria hasta después de su muerte.

¹⁰⁸ Villalobos, Sergio y otros, *Historia de Chile*, pp. 328-330. Donoso, Ricardo. *El Poder Eclesial. Influencia de la Iglesia Chilena*, separata de "Las Ideas Políticas en Chile", pp. 337-338.

2. 1 Los sucesos: 1808 - 1823

En el año 1808, los súbditos americanos de la Corona española recibieron la más terrible noticia que jamás les habrían imaginado que fuera alguna vez a suceder, la Corona había sido usurpada por un extranjero: Napoleón Bonaparte, quién tomó prisionero al rey Carlos IV y al príncipe heredero, Fernando VII; y puesto en su lugar a un francés, a José Bonaparte, su hermano, el que se encontraba apoyado por las tropas francesas que habían invadido la península en su paso hacia Portugal. Estos acontecimientos provocaron el alzamiento del pueblo español en contra del invasor francés, luchando de una manera heroica y creando juntas de gobiernos autónomas del poder central, en nombre del rey prisionero; desconociendo de esta forma a la autoridad impuesta por Napoleón.

En América fue unánime el repudio y la indignación ante lo ocurrido, y en todas ellas se hicieron manifestaciones de lealtad al rey cautivo, e incluso, algunos criollos se embarcaron hacia España para unirse a la resistencia del pueblo español en contra de las tropas napoleónicas. Este inesperado acontecimiento planteó una difícil situación a los criollos, ya que el poder real había sido removido, provocando un vacío en el gobierno de América. La solución a este problema habría de dividir a la sociedad colonial entre los partidarios de la mantención de las autoridades coloniales designadas por el rey prisionero antes de la invasión francesa, y los que proponían la creación de juntas de gobierno en nombre del Rey, como ya lo habían hecho las ciudades españolas. Esta situación fue clave en la gestación del proceso emancipador de las colonias españolas, y que concluyó a mediados del segundo decenio del siglo XIX.

Para los funcionarios de la Corona, como para un sector de los criollos y de la mayoría de los españoles residentes en el país, las juntas de gobierno que habían surgido en España y que a su vez, habían delegado toda su autoridad a la junta central constituida en Sevilla, eran las representantes legítimas del poder real, ya que se habían constituido en su nombre. Por lo que no sólo los peninsulares le debían obediencia, sino que todos los súbditos de la Corona en todo el imperio. Por su parte, los criollos sostenían que los dominios americanos de la Corona de Castilla constituían reinos, diferentes a los de España, y lo que los mantenía unidos a todos, era la persona del monarca, ya que estos dominios de la Corona en América, en el aspecto jurídico, eran posesión personal del monarca y no del pueblo español; por lo tanto, al desaparecer la persona del Rey, los americanos tenían los mismos derechos que los peninsulares para constituir juntas de gobierno en su nombre, sin tener que obedecer a las autoridades elegidas por el

pueblo español.

La existencia de estas posiciones antagónicas, provocó e intensificó las tensiones existentes entre ambos sectores de la élite, españoles y criollos, lanzándose mutuas recriminaciones. Este ambiente de creciente hostilidad se vio además alimentado por la poca atinada administración del gobernador Antonio García Carrasco, sobre el cual recaían las acusaciones de ambos sectores quien durante su gobierno entro en conflicto prácticamente con todas las instituciones y grupos de presión existentes en el país. Los desatinos de su administración llevaron a que fuera destituido de su cargo por la Real Audiencia, esta quiso adelantarse al cabildo de Santiago dominado por los criollos de ideas independentistas, que pensaba hacer lo mismo. De esta forma la Real Audiencia pretendía mantener el control de acontecimientos que a partir de allí se desarrollaron, y que llevaron al país a una situación de independencia con respecto a España, aunque no declarada formalmente.

Entre 1810 y 1814, Chile vivió su primera experiencia de gobierno autónomo; fue en este período en donde se practicaron por primera vez los postulados liberales del gobierno representativo. Pero por sobre todo, el mayor aporte de esta etapa, conocida como la Patria Vieja, fue la difusión de la ideología revolucionaria o emancipadora durante el gobierno de José Miguel Carrera. Esta trascendental labor de difusión de la nueva ideología y del intento de ponerla en práctica, era la obra de una pequeña minoría de criollos, los cuales con astucia y valor lograron controlar el proceso político iniciado en 1808, llevándolo hacia su radicalización. Esta tarea no fue sencilla, porque estuvo llena de tropiezos y de pugnas internas, las que terminaron por debilitar al bando patriota. A causa de estas divisiones los patriota no fueron capaz de enfrentar de manera exitosa la reacción armada del bando realista, que con el apoyo del Virrey del Perú los logran derrotar militarmente en Rancagua, terminando de esta forma con el primer intento de independencia nacional¹⁰⁹.

Aunque el desastre de Rancagua aplastó este primer intento de gobierno nacional, no pudo hacer lo mismo con la divulgación y desarrollo de la nueva ideología política sustentada durante la Patria Vieja, y al contrario de lo que esperaba la Corona, la Reconquista sirvió para que los indecisos tomaran la bandera de la independencia nacional. Con la llegada del Ejército de Los Andes, se inició el fin definitivo de la dominación española en Chile, proclamando

¹⁰⁹ Collier, Simón. *Ideas y Política de la Independencia Chilena 1808-1833*, Ed. Andrés Bello, Santiago, pp. 38-46.

O'Higgins la independencia nacional el 12 de Febrero de 1818, la que pudo ser coronada con la victoria decisiva sobre las fuerzas realistas en la batalla de Maipú, el 5 de abril de ese año.

Una vez lograda la independencia nacional, la labor del gobierno de O'Higgins estuvo destinada fundamentalmente a acabar con la presencia española en el Perú, ya que su existencia constituía una amenaza latente para nuestro país; por lo que se procuró formar una flota de guerra, para acabar con el dominio marítimo de los españoles, y una vez alcanzado ese objetivo, lanzarse a la tarea de independizar al Perú. El 20 de agosto de 1820 zarpó la expedición libertadora organizada y financiada por el gobierno chileno al mando del general San Martín, el que logrará instaurar un gobierno patriota en Lima.

En el plano interno, el gobierno de O'Higgins no fue tan afortunado como en su política exterior; los continuos roces con la aristocracia criolla, provocaron finalmente su renuncia al cargo de Director Supremo de la Nación en 1823. Pero pese a esto, tanto sus amigos como sus enemigos reconocieron que durante su gobierno se había profundizado el espíritu de la revolución entre los chilenos, lo que constituyó la clave de sus éxitos militares frente a las tropas españolas.

2.2 La influencia de los protestantes en el surgimiento de la ideología revolucionaria.

Como ya hemos visto, en 1810 no existía en Chile ninguna comunidad cristiana disidente de la iglesia oficial, que era sostenida por el Estado, aún más, prácticamente no había ningún chileno que no fuera miembro de la Iglesia Católica Apostólica Romana, lo que era lógico dentro del régimen del Patronato; el que consagraba la unión del trono con el altar. Por tanto, fueron los extranjeros que llegaron a nuestras costas procedentes de las naciones protestantes, los que introdujeron la disidencia religiosa en el país. Estos extranjeros de fe protestante llegan motivados principalmente por la posibilidad de hacer buenos negocios, son muy pocos los que se radicaron en Chile, y sólo excepcionalmente alguno de ellos aprovecha su estadía para hacer proselitismo religioso entre los habitantes del territorio. La principal labor de tipo ideológico realizada por estos extranjeros, será la divulgación de las teorías políticas en boga en sus países de origen, donde además ya se habían puesto en práctica.

En este sentido la presencia protestante en territorio chileno en forma creciente a partir del siglo XVIII, es considerado como uno de los factores que

ayudó a la creación de la conciencia revolucionaria entre los criollos, y más tarde fue de mucha ayuda para el éxito militar de los patriotas, debido a que servirán de proveedores de armas para el ejército, e incluso algunos de ellos se enrolarán en él, tanto durante la Patria Vieja como en el gobierno de O'Higgins. Durante la Patria Vieja, ellos tuvieron una destacada participación en la divulgación de la nueva ideología y en la inspiración de las reformas acometidas por el gobierno de Carrera.

La llegada de estos extranjeros a las costas chilenas estaba en estrecha relación con la expansión económica y política de los países anglosajones que eran mayoritariamente de religión protestante y cuyos sistemas de gobierno estaban inspirados por la ideología liberal desarrollada por la burguesía de estos países. En especial, fueron los estadounidenses que pisan nuestras tierras por motivos económicos y a partir de la independencia nacional, Ellos desarrollaron una mayor labor de difusión de sus ideas democráticas y republicanas, e incluso, repartían extractos o resúmenes de su declaración de independencia y de su constitución traducida al castellano.

La presencia de barcos estadounidenses en las costas data aproximadamente desde la última década del siglo XVIII, siendo la mayoría de ellos buques balleneros. Simón Collier en su libro *Ideas y Política de la Independencia Chilena, 1808-1823*, cita el caso de los dueños de un barco estadounidense, que aprovecharon su estadía en Chile para difundir sus ideales democráticos y republicanos tanto a través de la conversación personal, como por medio de la repartición de documentos que contenían la declaración de independencia y la constitución, esto sucedió en Valparaíso en el año 1802.

El hecho de provenir de las primeras colonias americanas que se liberaban del lazo de una potencia europea, hacía que los estadounidenses se sintieran como los apóstoles de la libertad, tratando de persuadir al resto de los americanos de los beneficios de la democracia y del sistema republicano. Sin duda, que el ejemplo dado por las colonias inglesas no dejó de tener influencia en el pensamiento de los criollos que aspiraban a independizarse de España.

Uno de los estadounidenses que se destacó como propagandista, fue el médico Procopio Pollock, el que fue detenido por las autoridades españolas del puerto de Talcahuano en 1807. Mientras se desarrollaba su proceso, entrabó amistad con el futuro prócer de la patria, Juan Martínez de Rosas, en ese momento secretario del gobernador de Concepción, Antonio García Carrasco, futuro gobernador del reino; producto de esta amistad, Pollock se pudo trasladar a la capital en donde se puso a trabajar por la causa revolucionaria y secretamente

comenzó a difundir las ideas independentistas a través de un diario manuscrito que tituló *Gacetas de Procopio*. De acuerdo a lo que afirma Sergio Rodríguez R. en su tesis *Influencia de los Estados Unidos en el Proceso de la Independencia de Chile, 1776-1824*, Pollock continuó como figura combativa durante el proceso de independencia y aun después de alcanzada ésta, participando en la política nacional.

2. 3 El aporte de los protestantes a la Patria Vieja

Fuera de los grandes líderes intelectuales criollos que influyeron en la transformación política del país durante la Patria Vieja, existió un pequeño grupo de protestantes provenientes casi exclusivamente de los Estados Unidos, que también promovió la causa de la independencia. En primer lugar nos referiremos a Mateo Hoevel, estadounidense de origen sueco, quien llegó a Talcahuano en 1805, venía como sobrecargo del Grampur, el cual había zarpado hacia nuestras costas con el propósito de practicar el contrabando, siendo descubierto por las autoridades españolas. Estas requisaron el barco, para más tarde subastarlo, Hoevel después de un largo proceso logró la devolución del dinero obtenido por la subasta del Grampur, una vez obtenida esta meta, este astuto comerciante se avencinó en los alrededores de Santiago y cuando comenzaron a surgir las primeras señales de independencia se precipitó en participar en la contienda revolucionaria, siguiendo muy de cerca los pasos dados por los líderes patriotas.

Para Hoevel, en este proceso, los Estados Unidos podían y debían jugar un rol importante a favor de la causa patriota. En septiembre de 1810 le escribe una carta al presidente Madison, donde le propone la realización de un tratado de comercio y navegación entre ambos países, el fue el agente del gobierno estadounidense en nuestro país¹¹⁰. Valiéndose de su identificación con el bando revolucionario, Hoevel solicitó al gobierno la ciudadanía chilena, la que le fue concedida el 29 de octubre de 1811. Con la carta de ciudadanía en sus manos, obtuvo un contrato comercial con el gobierno para la importación de la primera imprenta nacional y para conseguir los servicios de los tres tipógrafos a cargo de su manejo, todos estadounidenses. Estos que llegaron al país el 24 de noviembre

¹¹⁰ Rodríguez, Sergio. *Influencia de los Estados Unidos en el Proceso de la Independencia Nacional: 1776-1824*, Biblioteca del Oficial 1984. pp. 41-52.

de ese año; además había embarcado para Chile junto con lo anterior, una partida de armas y municiones para dotar al ejército patriota ya en formación.

La mayor parte del armamento adquirido durante este período se hizo por medio del contrabando, debido a que los Estados Unidos se encontraban en guerra con Inglaterra, por lo que los comerciantes de ambos países tenían prohibido vender armas a otras naciones; lo que significaba pagar altos precios por su adquisición por parte del gobierno chileno. Debido a estos relevantes servicios prestados por Hoevel a favor de la causa patriota, Poinsett lo nombró como vicecónsul para que actuara bajo sus órdenes. Henry Clay Evans, en su obra *Chile and its relation with the United States*¹¹¹, afirma que Hoevel y Poinsett planearon juntos la manera de influir en la gestión gubernativa de Carrera, para así poder convertir a Chile en una república, para lo cual era necesario que rompiera todos sus lazos con España. Cuando se inició la lucha armada entre patriotas y realistas, Hoevel renunció a su calidad diplomática para poder enrolarse en el ejército patriota en donde se le concedió el grado de capitán de la sexta compañía de guardias cívicos. Al producirse el desastre de Rancagua, no alcanzó a huir a la Argentina con la mayoría de sus compañeros de armas, por lo que fue arrestado por las autoridades españolas y desterrado a la isla de Juan Fernández.



En el verano de 1812 llegó a Chile el más destacado de los protestantes estadounidenses que actuó durante la Patria Vieja en pro de la independencia nacional; Joel R. Poinsett, quien vino al país como agente consular del gobierno de su nación, presidido entonces, por James Madison, que lo designó como agente diplomático en Buenos Aires, Santiago y Lima. Con su llegada los patriotas pensaron que los Estados Unidos estaban a favor de la independencia nacional y que al enviar un agente diplomático al país, estaba reconociendo a Chile como una nación soberana. Por lo que tratarán de ganarse la simpatía de su agente diplomático, para así obtener un apoyo

¹¹¹ Rodríguez, Sergio, *op. cit.*, pp 30-40.

incondicional a la causa patriota por parte del gobierno estadounidense.

El 24 de febrero en una ceremonia especial, Poinsett fue recibido oficialmente por el gobierno de Carrera como Cónsul general de los Estados Unidos ante el "Gobierno Superior de Chile"¹¹². Si él sólo se hubiese atendido a sus instrucciones escritas, solamente se habría dedicado a defender los intereses comerciales de su país, cosa que hizo, pero, sobrepasó con creces sus instrucciones escritas, comprometiéndose profundamente en la política interna de Chile, a favor del bando patriota y entablando una fuerte amistad con el dirigente de la nación, José Miguel Carrera, sobre el cual influyó ideológicamente e incluso llegando a incidir en sus decisiones políticas. Además, Poinsett entabló amistad con casi todos los líderes patriotas de Santiago, entre ellos, Fray Camilo Henríquez, el gran difusor de las ideas revolucionarias durante el gobierno de Carrera, mediante la redacción de los periódicos *La Aurora de Chile* y *El Monitor Araucano*, impresos en la imprenta que trajo Hoevel, y manejada por los tipógrafos estadounidenses.

La amistad con Carrera levantó las sospechas entre los realistas e incluso, entre los observadores ingleses en Buenos Aires, ya que él se había transformado en un activo agente de la revolución, divulgando los ideales libertarios y democráticos y llegó, como vimos en el capítulo I, a proponerle a Carrera un proyecto Constitucional, que no era más que una adaptación de la constitución de su nación. Aparte de esta labor constituyente de Poinsett, éste influyó sobre Carrera, aparentemente, para que creara los emblemas nacionales, la bandera y la escarapela, siendo el estreno del emblema nacional con ocasión de la fiesta de celebración de la independencia de los Estados Unidos, el 4 de julio de 1812.



Cuando se inició el conflicto armado con los realistas, el cónsul estadounidense acompañó al "Presidente de Chile" al sur¹¹³, para ayudarlo a

¹¹² Citado por Rodríguez, Sergio, *op. cit.*

¹¹³ Rodríguez, Sergio, *op. cit.*

organizar el ejército patriota y aún más, lo siguió al campo de batalla para prestarle su asesoría. Una de sus últimas actividades en el país antes de regresar a su patria, fue el intento de conseguir la libertad de los hermanos Carrera. Después de aquél último acto, Poinsett se retiró de nuestro país en el mes de abril de 1814, obligado por las circunstancias adversas que se imponían para la causa patriota después del “Desastre de Rancagua”.

La labor prácticamente impune de los protestantes estadounidenses durante la Patria Vieja, se debió a dos causas principales: en primer lugar, en el plano religioso ellos mantuvieron una actitud de respeto hacia la religión oficial y no hicieron proselitismo religioso, limitando sus actividades al plano económico y político, con lo que no atacaban directamente al status quo imperante. Además, les favoreció su accionar impune, el hecho de que la Iglesia estuviera comprometida con el bando realista, con lo que se desprestigió ante los ojos de los líderes criollos que procuraban la independencia nacional. En segundo lugar, el contexto político imperante en ese período, les permitió tener una apreciable influencia en los asuntos políticos, pues los criollos vieron en ellos la experiencia que les faltaba, por lo tanto, los protestantes estadounidenses les podrían asesorar; además de servirles de nexos con la "gran república del norte", el único país en ese instante en el cual podían confiar y recibir ayuda. A partir de entonces los sectores liberales de la sociedad, que descubrieron su afinidad ideológica con los protestantes, vieron en éstos, sus aliados en la construcción de un nuevo proyecto social cimentado en los principios de la modernidad que les inspiraba a ambos.

2. 4 Los disidentes y el gobierno de O'Higgins

Con la instalación del gobierno de O'Higgins los protestantes o disidentes como se les llamaba en aquél tiempo, pasaron a tener un espacio dentro de la sociedad chilena; aunque restringida la manifestación pública de su fe, ellos lograrán durante este período (1817-1823), la obtención de algunos privilegios religiosos. Esto hubiese sido impensable algunos años antes. Durante este período, creció en forma significativa la cantidad de extranjeros provenientes de los países anglosajones que llegaban al país a radicarse, sobre todo en Valparaíso. La gran mayoría de ellos, motivados por las expectativas comerciales que se abrían al desaparecer el candado español, aunque en los últimos años de la Colonia, España entreabrió las puertas de su imperio a las grandes potencias europeas, sin embargo, mantuvo ciertas limitaciones al comercio.

Este aumento significativo de los protestantes residentes en el país, como ya vimos, estuvo ligado a las expectativas comerciales. Pero a diferencia de lo que ocurrió en la Patria Vieja, en que fueron los ciudadanos estadounidenses los más numerosos e influyentes; a partir de este período, denominado la Patria Nueva, los extranjeros que tuvieron una mayor y creciente influencia, fueron los ciudadanos británicos, los que sobrepasaron a los norteamericanos en número y capital. Sin embargo, no se produjo una rivalidad, abierta por lo menos, entre los residentes de ambas naciones, por el contrario, pareciera ser, que la unidad de lengua y por compartir el protestantismo como religión, les hacía en muchas oportunidades participar unidos, en especial, cuando se trataba de asuntos religiosos, para defender u obtener ciertos privilegios en esa materia.



La creciente influencia alcanzada por los protestantes, que se vio allanada por la gestión del Director Supremo, Bernardo O'Higgins; quién, con su liberalismo permitió que éstos obtuvieran

algunos privilegios, para mantenerlos fieles a sus planes económicos, para así financiar las operaciones militares que se debían desarrollar para asegurar la independencia nacional. Tanto Ricardo Donoso como Luis Valencia Avaria¹¹⁴, concuerdan que O'Higgins era liberal en religión, pero, el segundo aclara esta afirmación, al sostener que este liberalismo religioso del Director Supremo no significaba que hubiese abandonado su religiosidad católica, sino que, manteniéndola, ésta se vio enriquecida con su estadía en Inglaterra, en donde se desprendió de los ribetes de fanatismo y superstición que tenía el catolicismo español. Por tanto, la religiosidad del Director Supremo provocaba la suspicacia de los sectores más conservadores de la sociedad chilena, que ante sus ojos, no era más que un disfraz para ocultar su falta de fe e incluso les causaba sospechas su tolerancia y acercamiento a los protestantes residentes.

¹¹⁴ Donoso, Ricardo, *op. cit.*, Valencia Avaria, *Bernardo O'Higgins el Buen Genio de América*, pp. 225-226.

En este sentido, Jay Kinsbruner¹¹⁵, afirma que la concesión de privilegios religiosos a los extranjeros de fe protestante era una demostración del grado de influencia que éstos habían alcanzado hacia fines de 1819; pero también era una muestra del espíritu liberal de nuestro padre de la patria.

Ricardo Donoso nos llama la atención ante el hecho de que O'Higgins se haya opuesto a la inclusión de una afirmación de carácter religioso en la Declaración de Independencia en favor del exclusivismo católico, y que por el contrario, estaba dispuesto a incluir una manifestación en pro de la tolerancia¹¹⁶, pero sus intenciones de lograr un espacio para los protestantes dentro del país tenían que chocar con la profunda religiosidad católica heredada de la Colonia. Ante esta situación, se vio presionado por los propios protestantes que le pedían un mayor grado de libertad religiosa, permitiéndoles levantar capillas en donde celebrar sus cultos y el reconocimiento oficial de éste, en ambos casos O'Higgins no les pudo satisfacer sus deseos porque temía la reacción de la aristocracia santiaguina, que ya estaba molesta con él por las concesiones que ya les había otorgado a los disidentes y por sus enfrentamientos con el clero, esto sin contar los motivos políticos y sociales que tenían en contra del Director Supremo.

A la importancia económica alcanzada por los protestantes dentro de las actividades comerciales y de transporte marítimo, sumaban como fuente de presión ante el gobierno, la neutralidad de sus gobiernos ante el conflicto con España. En este caso eran los británicos los más beneficiados, ya que, el gobierno chileno no había obtenido el reconocimiento de su independencia por parte de Gran Bretaña, lo cual era de mucha importancia para O'Higgins, porque tenía que asegurarse la neutralidad de la flota británica que operaba frente a nuestras costas, además, con su reconocimiento se aseguraría el éxito internacional de la independencia, al aislar a España, quitándole uno de sus principales aliados. Aprovechando esta situación, los protestantes pidieron al gobierno la creación de un cementerio para sus muertos, el 30 de noviembre de 1819 le dirigieron una carta a O'Higgins para que les permitiera comprar terrenos en Santiago y Valparaíso en donde pudieran enterrar a sus muertos, de acuerdo a los ritos de su fe protestante.

Esta petición fue hecha en un momento clave para que fuera respondida

¹¹⁵ Kinsbruner, Jay. *La Influencia Política de los Mercaderes Británicos Residentes en Chile Durante la Administración de O'Higgins, 1817-1823*. Universidad de Concepción, Facultad de Educación Humanidades y Arte, mimeo.

¹¹⁶ Donoso, Ricardo, *op. cit.*, p. 6.

positivamente, pues, el gobierno estaba necesitando la ayuda pecuniaria de los extranjeros residentes para poder financiar, en parte, los gastos que requería la expedición libertadora al Perú. La carta estaba firmada por los cuarenta y cinco extranjeros más destacados del país, la mayor parte de ellos dedicados a actividades comerciales, en su mayoría eran británicos, pero también aparecen las firmas de residentes estadounidenses y alemanes. Sin embargo, lo que más llama la atención, es que la lista de firmas esté encabezada por el comandante de la flota británica en el Pacífico, W. H. Shirref, lo que demuestra la abierta presión que ejercía la comunidad británica sobre el gobierno chileno al utilizar a la flota como argumento para conseguir algún asunto, mientras su nación no reconociera la independencia nacional. Además nos demuestra, la existencia de cierto grado de cohesión y solidaridad entre los protestantes por sobre las diferencias nacionales.

La promulgación del decreto que autorizó a los protestantes para que compraran un terreno para destinarlo a cementerio, el 14 de diciembre de 1819 fue el mayor privilegio en materia religiosa que obtuvieron los extranjeros residentes en el país, debieron pasar muchos años para que éstos volvieran a conseguir un privilegio de esa clase. Los pormenores del debate que se entabló a causa de la promulgación de este decreto se encuentran en la obra de Ricardo Donoso¹¹⁷. Los protestantes tendrán que esperar algunos años para poder dedicar su cementerio en Valparaíso, y tendrán que esperar hasta el año 1855 para poder contar con un lugar en Santiago, en donde pudieran darle un entierro digno a sus muertos.

El espacio ganado por los protestantes dentro de la sociedad chilena sin duda estuvo coadyuvado por el decaimiento del clero católico, que a causa de la guerra de la independencia y su opción por el bando realista, lo que hizo que sus principales dirigentes tuvieron que partir del país. La Iglesia Católica perdió parte importante de su prestigio social y además ya no contaba con los medios humanos y económicos como para realizar su obra evangelizadora, por lo que, no tenía la fuerza ni la influencia como para impedir la penetración protestante en territorio chileno. Pero cabe preguntarse, si esta situación de tolerancia que existía de facto, iba acompañada por una legislación que la consagrara jurídicamente. Al revisar las constituciones promulgadas por O'Higgins en 1818 y 1822, nos damos cuenta, que el exclusivismo religioso a favor de la Iglesia Católica seguía vigente, pero en la de 1822, fueron incluidos dos artículos que permitían un cierto grado de tolerancia hacia los disidentes, el artículo 215 expresaba: "A nadie se castigará por pensamiento, ni por manifestación de ellos, cuando no contengan calumnias, o

¹¹⁷ Donoso, Ricardo, *op. cit.*, pp. 60-63.

excitaciones a los crímenes"¹¹⁸. Y el artículo 221 establecía que: "en ningún caso ni por circunstancias, sean cuales fuesen, se establecerán en Chile las instituciones inquisitoriales"¹¹⁹; asegurando de esta manera a los extranjeros residentes y que profesaban el protestantismo, que no iban a ser molestados por sus creencias.

En el capítulo I mencionamos la labor hecha por Diego Thomson, como agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera y como difusor del sistema lancasteriano, que era la misión oficial por la que había sido contratado por el gobierno chileno. Este hecho es sintomático, ya que nos demuestra que los patriotas estaban dispuestos a permitir la tolerancia religiosa en el país, para poder atraer a los protestantes anglosajones que en aquel tiempo estaban a la cabeza de los adelantos tecnológicos. Los criollos querían hacer de Chile un país moderno, o "civilizado", por tanto, era clave contar con su experiencia en los negocios, su instrucción y sus capitales. En aquella época se decía que las naciones protestantes representaban el ejemplo práctico que se debía imitar, por lo que era necesario crear el espacio religioso necesario en el país para que los habitantes de esas naciones que llegaran a Chile, les fuera atractivo radicarse en él. Este era el sentir de los patriotas y de su gobierno encabezado por O'Higgins, y a partir de entonces, durante todo el siglo XIX, los sectores liberales de la sociedad tratarán de incentivar la inmigración desde los países protestantes.

3. La libertad religiosa en el período de la lucha por la organización del Estado (1823 – 1829)

Estos siete años de la historia de Chile que se extienden desde la abdicación de O'Higgins hasta la reacción conservadora de 1829, y que comúnmente se les ha catalogado como el período de la anarquía, han sido quizás, sobre los cuales más han debatido nuestros historiadores, acerca de su carácter y significado. Sin duda, que los numerosos y aparentemente confusos sucesos ocurridos en este período, son el resultado de nuestra independencia, que fue un acontecimiento grandioso, por tanto, necesariamente sus consecuencias tenían que proyectarse por varios años, ya fueran éstas positivas o negativas.

La inestabilidad política reinante durante estos años, y que para Julio Heise no es más que el fruto de la descolonización una vez conseguida la independencia

¹¹⁸ Donoso, Ricardo, *op. cit.*, pp. 7-8.

¹¹⁹ Donoso, Ricardo, *op. cit.*

de España¹²⁰ y con todo lo que ello implicaba, como eran la falta de experiencia política de la élite, la existencia de varios bandos que se peleaban entre sí por llegar al poder, el idealismo reformista que pretendía cambiar todo lo existente que tuviera resabios coloniales. Además, el que fueran los intelectuales y los militares los que tuvieran en sus manos el poder, y no el sector más aristocrático de la sociedad, todo esto, se confabulaba para hacer de este período, uno de los más convulsionados de la historia del pueblo chileno. Pero por sobre el aparente caos reinante, este período legó a la historia de Chile el afianzamiento del sistema republicano y la independencia completa de todo el territorio nacional. Una serie de conceptos jurídicos e institucionales fueron incorporados a la vida política nacional, la mayoría de los cuales han seguido hasta el día de hoy. Entre estos tenemos, los conceptos de soberanía nacional y régimen representativo, "que quedaron como los fundamentos indispensables de cualquier tipo de organización"¹²¹. Otro concepto que nos fue legado por este período, fue el de la división de los poderes del estado y de su correspondiente independencia, surgiendo el congreso, el poder judicial y el ejecutivo, con las características básicas que les conocemos hoy.

Un aspecto relevante dentro de la institucionalización de los nuevos conceptos políticos incorporados al país, fue la legitimación de los derechos individuales, los que fueron elevados a una categoría constitucional, entre ellos, los más importantes; libertad, igualdad, derecho de propiedad y libertad de conciencia, aunque esta última mantuvo algunas limitaciones. La irrupción de todos estos nuevos conceptos e instituciones políticas, en un país donde no se habían puesto en práctica antes, y que además, estaba viviendo una etapa convulsionada, sólo demostrarían su eficacia años más tarde, cuando exista un clima de tranquilidad.

El desplazamiento del sector conservador del poder, por parte de los intelectuales y militares que habían conseguido su propósito de independizar al país, y que estaban impregnados por la ideología liberal y republicana, permitió el establecimiento de un cierto grado de tolerancia, e incluso, en este sentido, los legisladores y gobernantes de este período, en su mayoría, estaban de acuerdo en establecerla legalmente, lo que se hizo en la ley de garantías aprobadas por el Congreso de 1825. Esta ley establecía en el artículo cuarto que "ninguno puede ser

¹²⁰ Heise, Julio. Años de Formación y Aprendizaje Políticos, 1810-1833, Ed. Universitaria, Santiago, 1978; pp. 32-42.

¹²¹ Heise, Julio, *op. cit.*

perseguido por meras opiniones", declaración que fue criticada por el sector conservador de la sociedad chilena, por considerar que se estaban abriendo las puertas a la inmoralidad y al ateísmo.

Hacia fines del período, en 1828, la Constitución Liberal redactada por José Joaquín de Mora, fue el documento jurídico que con mayor claridad abordó este tema, ya que mientras establecía en su artículo tercero, que la religión de Chile era la católica romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra, inmediatamente agregaba en el siguiente, que "Nadie será perseguido ni molestado por sus opiniones privadas". El número de protestantes era insignificante, además de ser el protestantismo, la religión de los extranjeros residentes, situación que no varió hasta la segunda mitad del siglo XIX. A los líderes criollos, en general, no les interesaba implantar la fe protestante dentro de la población chilena, a ellos les importaba atraer hacia Chile a los extranjeros provenientes de los países europeos o de los Estados Unidos, para aprovechar sus conocimientos y aptitudes en bien del desarrollo nacional. Por tal razón, se puede sostener que ese fue el principal objetivo de promulgar aquellas débiles declaraciones de tolerancia.

En el año 1826 llegó al país el agente de la Sociedad Bíblica Británica, Lucas Mattheus, el que no fue molestado en su trabajo de distribución de Biblias y otros escritos en donde se presentaba la doctrina protestante. Esta labor prácticamente impune de este "Colporteur", se vio allanada por la libertad de imprenta de difusión de las ideas que existió en aquellos años. La Constitución de 1822, en su capítulo cuarto, trataba acerca de la administración de justicia y de las garantías individuales, en el artículo 224 consagraba, "la libertad de las conversaciones privadas" y en el 225 establecía que "Es libre la circulación de impresos en cualquier idioma; pero no podrán introducirse obras obscenas, inmorales e incendiarias", estos preceptos fueron mantenidos por todas las constituciones del período. En consecuencia la labor de los colportores de la Sociedad Bíblica estaba salvaguardada legalmente, ya que las obras que repartían, no podían ser acusadas de inmorales, obscenas o incendiarias.

A nadie se le ocurría que esta labor de los colportores pusiera en peligro la catolicidad del pueblo chileno, al contrario, era bien mirada su labor incluso por algunos sacerdotes, lo que se explica por el decaimiento general de la Iglesia Católica Romana durante estos años, pero esta situación iba a llegar abruptamente a su fin con la revolución de 1829, con la que los sectores conservadores de la sociedad terminaron con la inestabilidad política reinante e impusieron nuevamente los antiguos valores sociales de la Colonia que habían sido

quebrantados con la independencia. Este sector para lograr consagrar su triunfo en forma duradera, restituyó a la Iglesia en el sitio de honor que tuvo hasta antes de 1810, pues ella representaba el orden social existente en la sociedad chilena hasta esa fecha y que los conservadores querían restituir dentro de la naciente república.

4. Los protestantes un elemento necesario para la organización nacional. (1830-1865)

Con la llegada al poder de las fuerzas conservadoras lideradas por el comerciante Diego Portales, el país inició una etapa de consolidar de sus instituciones políticas, basándose en la experiencia de los años anteriores, el régimen conservador puso en marcha un sistema autoritario en lo político y progresista en lo económico, que asegurará la estabilidad política, la que a su vez, permitió la existencia de un ambiente propicio para las actividades económicas.

Durante este período, el "Partido Pelucón", logró hacer retornar al país a una situación de tranquilidad semejante a la que existía durante la colonia, para lograr este objetivo, los conservadores dotaron al ejecutivo con amplias atribuciones políticas, pudiendo incluso suspender el imperio de la constitución si así lo estimaba conveniente para mantener la tranquilidad pública. Mediante este expediente, fue eliminada la oposición política, los enemigos del régimen fueron perseguidos, desterrados o exiliados, dicha tranquilidad fue puesta en peligro seriamente en dos oportunidades durante el gobierno de Manuel Montt, en 1851 y 1859, pero en ambas ocasiones, el gobierno conservador logró imponerse por sobre sus adversarios.

Simón Collier en su estudio sobre el conservantismo chileno¹²², pone de manifiesto que los dos grandes principios de los conservadores durante este período, eran "orden y progreso", con un aparente mayor énfasis en el primero; pero sin descuidar la realización del segundo. La expresión jurídica de este orden implantado por los conservadores fue la Constitución de 1833, la que fue considerada por ellos, como la clave de su éxito en la mantención del orden público; lo que los llevó a mantener una especie de veneración hacia ella. La Constitución brindó a los gobiernos de la época las bases legales para que ejercieran extensos poderes, con el objeto de mantener el orden ante el peligro de

¹²² Collier, Simón. *Conservantismo chileno, 1830-1860. Temas e imágenes*, Revista Nueva Historia, pp. 143-159.

un caos público potencial.

El régimen conservador que en propiedad se extendió desde 1830 hasta 1860, trató de restaurar, como ya dijimos, el orden colonial, utilizando todos los medios posibles, eliminando a la oposición liberal, terminando con las libertades y garantías personales instituidas durante el período anterior, tales como la libertad de prensa y difusión libre de las ideas. Pero a pesar de ello, los conservadores mantuvieron cierto grado de tolerancia religiosa, llegando en su último decenio de gobierno a permitir la construcción de templos protestantes de Valparaíso. Esta tolerancia de facto, que más tarde fue reconocida legalmente, era mantenida por la necesidad que tenía el régimen conservador de mantener una política de modernización de la economía nacional, de integración y centralización del territorio.

Para poder alcanzar estos objetivos, a los gobiernos conservadores, se les presentaba como necesario atraer los capitales y la inversión de los países europeos, además de sus recursos humanos e intelectuales, para poder incentivar el progreso económico y la colonización de territorios hasta entonces no controlados por el estado nacional. Los intelectuales del partido pelucón vieron en los protestantes las virtudes económicas que debían ser aprovechadas por el gobierno, su ética económica era la que les interesaba de los protestantes residentes en Chile, ellos incentivaban el comercio, la minería y gracias a su aporte se podían desarrollar de grandes proyectos de modernización, como eran la introducción del ferrocarril, mirado como el símbolo del progreso alcanzado por la civilización hasta ese entonces, y la implantación del telégrafo a lo largo del territorio nacional.

Chile, según su clase dirigente, necesitaba de los protestantes, no para implantar su religión en el país, lo cual ni siquiera lo deseaban, pero sí deseaban que su ética y los frutos materiales que ella traía fuera imitada por el pueblo chileno, tanto por su clase dirigente como por los sectores que hoy llamaríamos "populares". En este sentido no había unanimidad en el seno del partido, los sectores más apegados a la Iglesia Católica no estaban completamente de acuerdo con la inmigración y colonización protestante en el territorio nacional, y lo demostraron al oponerse tenazmente a la colonización del sur del país por parte de los colonos alemanes de religión luterana. Esta diferencia de opinión ante la inmigración extranjera que introdujo las prácticas de un culto disidente en el sur del país, como la tolerancia del gobierno ante las manifestaciones religiosas de los protestantes de Valparaíso, fue uno de los motivos que terminaron por quebrar al partido conservador y la ruptura se produjo por un hecho sin mayor significado en

sí mismo, pero que simbolizará las diferentes opiniones que tenían los dos sectores del partido en materia religiosa.

Para los regalistas¹²³, quienes eran los sostenedores de la idea de promover la presencia de los protestantes en el país, por lo importante de su aporte a la modernización, el protestantismo de los residentes y colonos extranjeros debía ser tolerado, mientras no trataran de difundirlo en la población nacional de fe católica. Aparentemente ellos esperaban que con el correr de los años, los protestantes iban a ser asimilados por la población mayoritariamente católica, y ésta a su vez, iba a adquirir sus hábitos de trabajo y creatividad, pero mientras tanto había que mantener una política de tolerancia religiosa, aunque restringida, que permitiera su llegada; ya que eran necesarios para el afianzamiento del nuevo orden económico establecido y para la creación de la mentalidad moderna que éste requería. Desde esta perspectiva hay que entender la aparentemente contradictoria acción de los gobiernos conservadores en materia religiosa, que por una parte propiciaban el más estricto exclusivismo religioso a favor del catolicismo, consagrado en el artículo quinto de la Constitución, y por otra toleraban las manifestaciones religiosas de los extranjeros de fe protestante.

La actitud tolerante de los gobiernos conservadores, se vio reforzada hacia mediados de siglo con la aparición de sectores liberales dentro de la clase dirigente, que aspiraban a reformar la Constitución, para terminar con su autoritarismo e intolerancia civil y religiosa. Esta actitud de la clase dirigente, llevó a dictar la ley interpretativa del artículo quinto que consagró el derecho de los "disidentes" a mantener sus creencias y de practicarlas en forma privada. La promulgación de esta ley el 17 de julio de 1865 por parte del gobierno de la fusión liberal-conservadora, presidido por José Joaquín Pérez, les permitió a "los disidentes fundar y sostener escuelas para la enseñanza de sus propios hijos en las doctrinas de sus religiones"¹²⁴, lo que provocó las protestas del clero, y la realización de marchas públicas por parte de las mujeres en contra de su publicación.

Con la publicación de la ley interpretativa del artículo quinto de la Constitución de 1833, se consagró jurídicamente una situación que existía de

¹²³ Wikipedia define el regalismo como el conjunto de teorías y prácticas sustentadoras del derecho privativo de los soberanos sobre determinadas regalías (derechos y prerrogativas exclusivas de los reyes, inherentes a la soberanía). Especialmente de las que chocaban con los derechos del Papa.

¹²⁴ Donoso, Ricardo, *op. cit.*, pp. 42-44.

facto, pues los protestantes desde hacía diez años que venían levantando sus templos y manteniendo sus propias escuelas; además, abrió las puertas para que surgiera la disidencia religiosa nacional. David Trumbull así lo entendió cuando se dictó la ley, donde se afirmaba que ningún chileno que no profesara la "religión católica, apostólica y romana" iba a ser perseguido o molestado por las autoridades, sino, que se le aseguraba, que se le permitiría practicar en forma particular su religión; en virtud de esto, Trumbull se lanzó a la "evangelización" del país.

5. El quiebre de la unidad de creencias ante el surgimiento de las formas de asociación modernas.

A partir de la década de 1840 el país entró a una etapa de desarrollo cultural y económico, que fue acompañado por primera vez en la historia republicana, de una tranquilidad pública y que perduró toda la década. El descubrimiento y explotación de ricos yacimientos de oro y plata en el norte chico permitieron la creación de nuevas fortunas que no estaban ligadas, hasta ese momento, a la aristocracia terrateniente. Además durante estos años, el país recibió una cantidad apreciable de extranjeros, siendo el grupo más numeroso, el de exiliados argentinos, cuyos intelectuales aportaron sus conocimientos al país. Sin duda, que los dos acontecimientos culturales más relevantes del siglo XIX, ocurrió en esta década, el surgimiento de la Sociedad Literaria de 1842, donde participó la mayoría de la juventud intelectual del país, y que ha pasado a la historia como "La generación de 1842"; y el otro gran acontecimiento cultural fue la creación de la Universidad de Chile el año 1843, siendo su primer rector el inmigrante venezolano Andrés Bello, maestro de toda esta nueva generación de intelectuales chilenos.

En este contexto cultural, económico y político surgió nuevamente el espíritu liberal apagado por la dura reacción portaliana, la nueva generación de intelectuales y de ricos, miró a las instituciones vigentes como un estorbo para el desarrollo social y cultural. Este grupo de jóvenes y "ricos de la barreta" como se les llamó por el origen minero de sus fortunas, que miraron con simpatías a los movimientos liberales que estaban desenvolviéndose en Europa, y leerán a sus ideólogos, en especial franceses. Esta simpatía hacia los liberales europeos se vio reforzada, con los movimientos revolucionarios inspirados en la ideología liberal, que se desarrollaron en Francia y gran parte de Europa en el año 1848.

Estos grupos liberales desde entonces iniciaron una marcha ascendente hacia el poder, al principio sus pasos fueron débiles, por lo que fácilmente el gobierno conservador los aplastó, pero ya estaban echadas las bases de un movimiento liberal que terminó por imponerse ideológica y políticamente en la segunda mitad del siglo XIX, por sobre el conservadurismo. Pero este triunfo liberal no fue completo, tuvo que trazar para poder avanzar. Tuvieron, que moderar las radicales posiciones de sus comienzos, terminaron aceptando el discurso del "orden" propagado por los conservadores, y finalmente compartieron juntos el poder en el período oligárquico, ya que los conservadores habían sufrido en el mismo período el proceso contrario mientras eran oposición, la libertad había pasado a ocupar uno de los principales tópicos de su discurso. Entre los últimos años de la década de 1860 y 1875, se inició el camino de los liberales hacia el poder, en esta etapa de su vida, el liberalismo elaboró su programa de reformas, siendo una de las principales, el término del monopolio cultural que mantenía la Iglesia, ya que ello significaba la apertura a la libertad de expresión a un régimen más pluralista, tanto en lo político como en materia religiosa.

En este nuevo ambiente político y cultural surgieron asociaciones disidentes al catolicismo y al régimen conservador en el poder. Surgen así las primeras iglesias protestantes, se forman logias masónicas y se crean clubes y sociedades políticas demoliberales, tales como el Club de la Reforma y La Sociedad de la Igualdad; todas estas asociaciones disidentes aparecen los últimos años del gobierno de Manuel Bulnes (1841-1851).

Estas agrupaciones se caracterizaron por ser asociaciones voluntarias donde se practicaba la democracia en su interior, basadas en el respeto del individuo, siendo verdaderas escuelas democráticas para los chilenos que ingresaban a alguna de ellas, o como de hecho se dio, a más de una. Todas estas asociaciones promovieron el pluralismo ideológico en la sociedad chilena, pues su existencia dependía de ello; pero ante el obstáculo enorme que era la Iglesia, formaron una alianza tácita entre ellas para poder vencer la resistencia de los círculos conservadores. Por su parte la Iglesia ante el peligro de perder su monopolio, se tornó a la lucha política, al crear al Partido Conservador hacia el año 1858.

5. 1 Francisco Bilbao y la Sociedad de la Igualdad: La primera organización socio-religiosa disidente en Chile.

Una de las primeras asociaciones disidentes al régimen conservador, que surgió hacia fines del gobierno de Bulnes, poco antes de las elecciones presidenciales, fue la Sociedad de la Igualdad, fundada en febrero de 1850¹²⁵, sus fundadores fueron los jóvenes liberales, Francisco Bilbao, Santiago Arcos y Eusebio Lillo, entre otros. Por primera vez en la historia política del país, los artesanos son llamados a jugar un papel importante¹²⁶, y de esta forma alcanzar cierta participación en la dirección de la sociedad.



Entre el núcleo fundador de la sociedad habían seis artesanos, entre ellos, un sombrerero, Ambrosio Larrecheda, y que alcanzó a ocupar uno de los nueve cargos de la junta directiva de la sociedad, pero que tuvo escasos siete meses de vida, sin embargo, este pequeño período de duración marcó profundamente la conciencia social del artesanado chileno, quienes comenzaron a organizarse en mutuales para su protección y educación. Larrecheda años más tarde ingresó a la Iglesia Evangélica Chilena de Santiago. En consecuencia, aquí nos interesa analizar la Sociedad de la Igualdad desde una óptica religiosa, ya que es desde esta perspectiva, en donde la

figura de Bilbao adquiere una dimensión, que podríamos llamar profética, al estilo de los profetas del Antiguo Testamento o de Juan el Bautista en el Nuevo.

Los mentores de la sociedad fueron Santiago Arcos y Francisco Bilbao, quienes pretendían destruir hasta sus cimientos el régimen conservador imperante. Para poder lograrlo, según ellos, no bastaba con la creación de un partido político liberal, o una mayoría parlamentaria capaz de imponer las reformas. Ya que como

¹²⁵ Ramírez N., Hernán. *Historia del Movimiento Obrero*, Concepción, Lar, 1986. pp. 80-84.

¹²⁶ Ramírez N., Hernán, *op. cit.*

bien lo plantea Hernán Ramírez, "En el concepto de los igualitarios, se requería superar todo esto mediante la generación de un vasto movimiento democrático que se sustentase antes que nada en la fuerza del pueblo, en la acción decidida de las clases trabajadoras. Esta era, al menos, la experiencia dejada por la Revolución francesa de 1792 y por los movimientos liberales que sacudieron a Europa en la primera mitad del siglo XIX, especialmente la Revolución de 1848. No habrá triunfo posible sobre la oligarquía, afirmaba uno de los primeros igualitarios, sin el apoyo del pueblo"¹²⁷.

El ideólogo de la Sociedad de la Igualdad fue Santiago Arcos, cuyo pensamiento económico, social y político era, en lo esencial; republicano, democrático y liberal. Estas ideas de Arcos eran revolucionarias en el Chile de mediados del siglo XIX, porque la República Conservadora era en realidad una especie de monarquía constitucional y su régimen jurídico sustentado en la Constitución de 1833 significaba en la práctica, la negación de los derechos individuales y de la filosofía política liberal; y el hecho de que surgiera una organización democrática dentro del sistema conservador vigente, fue en sí mismo un acto revolucionario¹²⁸. Así como Arcos tiene el mérito de ser el ideólogo, Francisco Bilbao tuvo el mérito, de ser el líder carismático de esta organización disidente; quien poseía un bagaje filosófico amplio, pero poco digerido aún en 1850, pero la fuerza de su retórica hizo estragos entre los artesanos, para quienes con el correr del tiempo se transformó en un símbolo de su causa. Ya en 1844, siendo alumno de la Universidad de Chile, Bilbao se había hecho notar como libre pensador y crítico de la sociedad imperante, al publicar el ensayo *Sociabilidad chilena*, donde criticó ácidamente a la religión imperante; lo que le valió por primera vez en su vida, la excomunión.

De regreso en el país después de una estadía por Europa, en donde tomó contacto con los pensadores liberales franceses, Bilbao entró a participar de lleno en la política nacional, siendo el principal líder de la Sociedad de la Igualdad. Es en la primera fase de la sociedad, -antes que ingresaran a ella los opositores a la candidatura de Montt-, en que la característica principal de ella fue su confianza en la pedagogía y en los resultados que se podían obtener a largo plazo, desechando la posibilidad de constituir un movimiento masivo que obtuviera rápidos resultados electorales. Es en este momento que Bilbao le da un cariz

¹²⁷ Ramírez N., Hernán, *op. cit.*

¹²⁸ Gazmuri, Cristián. *El Pensamiento Político y Social de Santiago Arcos*, Revista Historia, N°21, pp. 249-274.

religioso a la asociación, sus discursos y escritos critican a la religión imperante y al estado moral de la sociedad chilena, fundamentándose en los evangelios, de los cuales habían hecho una traducción al español en 1846, basándose a su vez, en la traducción que habían hecho el sacerdote liberal francés, Lamennais. Esta posición religiosa disidente, Bilbao la transmitió a los artesanos, algunos de los cuales se les ofreció la oportunidad de constituir el grueso de los fieles de la *Primera Iglesia Evangélica Chilena*.

Bilbao, manteniéndose dentro de los márgenes del cristianismo y muy influido por Lamennais planteó por primera vez en Chile, en forma pública, una posición religiosa disidente a la oficial, y que le costó la excomunión de la Iglesia Católica Apostólica Romana. La interpretación que hizo Bilbao del cristianismo está enmarcada dentro de la denominada teología liberal, surgida en el siglo XIX en Europa, y que estuvo en boga hasta la Primera Guerra Mundial. Bilbao, aunque no adhiere al protestantismo, su accionar religioso disidente significó la creación de la futura base congregacional de las iglesias evangélicas que surgieron a partir de la década de 1860, en la zona central del país. La posición religiosa de Bilbao influyó profundamente en los artesanos de la Sociedad de la Igualdad, quienes comenzaron a abandonar el catolicismo, que ante sus ojos era la religión que legitimaba el sistema conservador imperante y que se oponía a las reformas democráticas y liberales que ellos anhelaban.

La Sociedad de la Igualdad les ayudó abrir los ojos a una nueva interpretación del cristianismo que se oponía a la tradicional interpretación católica que a ellos ya no les satisfacía. Además, Bilbao los llevó hacia la Biblia. Asimismo, poder legitimar su interpretación liberal del Evangelio, Bilbao fundamentó sus argumentos en las Sagradas Escrituras, y no en los Padres de la Iglesia o algún documento religioso emanado del catolicismo romano. Estos dos componentes del discurso religioso de Bilbao, su énfasis bíblico y la elaboración de una teología política que justificaba las aspiraciones democráticas, liberales y republicanas de los artesanos; permanecieron en sus conciencias, aún después de desaparecida la Sociedad de la Igualdad. Este hecho llevó a algunos artesanos a ingresar a la Iglesia Evangélica Chilena, al comprobar la similitud de ambas posiciones teológicas, la aprendida en la sociedad y la predicada por los misioneros norteamericanos, que también basaban su discurso en la Biblia, y por medio de ella justificaban las reformas liberales que se estaban tratando de imponer en el país durante la República Liberal.

Las pruebas que demuestran la veracidad de las afirmaciones anteriores, las encontramos en los escritos de Bilbao durante el año 1850, e incluso anteriores, y

en los artículos aparecidos en el órgano oficial de la sociedad, *El amigo del pueblo*; que publicó un capítulo de las *Palabras de un creyente* de Lamennais, lo que producirá la reacción del clero, provocándose una polémica con la Revista Católica. En medio de ésta polémica, Bilbao publicó los *Boletines del Espíritu*, en donde reafirma su fe en Dios y en la soberanía del pueblo, a la vez, que atacaba al clero y a la aristocracia por oponerse a la voluntad divina de la fraternidad y libertad de los pueblos¹²⁹. Esta publicación le costo la excomunión y a la vez le dio más notoriedad a Bilbao dentro de los círculos liberales, e incluso algunos sacerdotes le dieron su apoyo, como es el caso de los agustinos. Ese mismo día de la excomunión visitaron al grupo número dos de la Sociedad de la Igualdad, conglomerado compuesto por seiscientas personas, según Manuel Blanco Cuartín¹³⁰, y que lo presidía un sacerdote, el abate Ortiz, quien lo saludó dándole la mano, lo que provocó la ovación de todos los presentes. Pero los ataques del clero siguieron y además, se sumaron a ellos la prensa tanto del gobierno como la del liberalismo reformista, quienes aprovechándose de la coyuntura trataron de separarlo de la Sociedad de la Igualdad, pero los artesanos, entre ellos Larrecheda, se opusieron a ello, logrando mantener en su puesto a su carismático líder.

En las expresiones del último artesano que pide la palabra para defender a Bilbao encontramos las siguientes referencias bíblicas: "Ciudadano Bilbao... si la aristocracia os proscribiera, nosotros os seguiremos al desierto cual los israelitas a Moisés"¹³¹. Sin duda que esta frase nos aclara bastante acerca de la perspectiva religiosa que tienen los artesanos del conflicto social y político en que se encontraban. Inmediatamente después de él, Bilbao diserta una improvisación, en la que apoya su defensa de la democracia y de la justicia con argumentos religiosos, tales como: "¿Es el programa de la revolución la retórica de un tal o la del otro insulto, la calumnia, la pasión?, no! es la palabra del cristianismo y de la filosofía que debe palpar en el seno de las multitudes; es la palabra de libertad y de amor la que debe iluminar a la raza embrutecida y alimentarla en la miseria de la vida con los resplandores de Dios".

En su polémica con la *Revista Católica*, los redactores de *El amigo del pueblo*, van a dejar en claro que el cambio radical de la sociedad chilena que ellos preconizaban incluía una transformación religiosa del país, volviendo a la pureza

¹²⁹ Bilbao, Francisco. *Boletines del Espíritu*, Santiago, 1850.

¹³⁰ Cubillos, Máximo. Francisco Bilbao, Su Vida y sus Escritos, Santiago, 1876, pp. 86-91. Biblioteca Nacional, Sección Chilena 11;(824-23)

¹³¹ Cubillos, Máximo, *op. cit.*

del cristianismo apostólico. Desde el 6 de mayo hasta el 22 de ese mismo mes, en medio de la polémica los sacerdotes a cargo de la redacción de la *Revista Católica* lanzaron la excomunión sobre ellos, a lo que respondieron tratando de fariseos y de traidores del evangelio a los sacerdotes, arguyendo que ellos, los redactores de *El amigo del pueblo*, eran fieles al evangelio al cumplir con el mandamiento de Cristo de "amaos los unos a los otros como hermanos", cosa que según ellos, el clero había olvidado al ponerse al lado de los ricos y olvidándose de los pobres.

No cabe duda, de que la Sociedad de la Igualdad tuvo un discurso religioso disidente, el cual buscó proyectar hacia el futuro por medio de los artesanos que más tarde pasaron a formar parte de la Iglesia Evangélica Chilena, en donde mantuvieron su discurso democrático afiatado en las peripecias del año 1850 que les tocó vivir por su participación en ellas.

5. 2 El surgimiento de la masonería en Chile.

En este proceso de descatolización y modernización de la sociedad chilena, tuvo una destacada participación la masonería, la que inició sus actividades durante el decenio de Montt, aunque hay antecedentes que demuestran su presencia en el país desde los inicios de la república; pero fue a partir de mediados de siglo, que su influencia y acción política se torno decisiva en el quiebre del monopolio de creencias en manos de la Iglesia Católica.

La primera logia masónica chilena surgió en el período pipiolo, siendo constituida el 15 de marzo de 1827, su Venerable Maestro fue Manuel Blanco Encalada. Esta logia llamada "Filantropía chilena" tuvo una corta existencia, el ambiente cultural de la época hizo que su vida fuera efímera. Tardarían varios años más para que volviera a surgir una logia masónica en el país, pero esta vez, existirían las bases necesarias para que se arraigara firmemente en el sector progresista de la sociedad chilena, asegurando de esta forma su permanencia a través del tiempo hasta hoy.

El surgimiento de una nueva logia masónica en el país, fue en 1850, la fundaron emigrantes franceses residentes en Valparaíso, todos ellos de ideas republicanas, entre los cuales se encontraban algunos exiliados, como es el caso de su fundador de apellido Gent. El 14 de julio se reunirán en su casa un grupo de ciudadanos franceses los que fueron el núcleo fundador de la logia "Etoile du Pacifique", cuyo gran oriente fue Francia. Al poco tiempo después, también en Valparaíso, los masones estadounidenses residentes, instalarán su logia, cuyo

nombre fue, "Bethesda", estando ligada a la gran Logia de Massachusetts; y ambas celebrarán sus reuniones o "tenidas" en sus respectivos idiomas, por lo cual limitaba la participación de los nacionales en ellas, al no dominar estos idiomas.

La existencia de estas dos logias en el puerto, abrió las expectativas de los nacionales que simpatizaban con la masonería, lo que llevó a que muchos liberales de Santiago viajaran frecuentemente hasta el puerto para participar en sus reuniones; esta situación llevó al masón brasileño Manuel de Lima, residente en el país, a echar las bases de una logia netamente chilena, y que obtuvo su autorización por parte del gran oriente de Francia. De esta forma, el 27 de julio de 1853 comenzó a trabajar la logia "Unión Fraternal", siendo su Venerable Maestro Manuel de Lima, ingresando a ella los más destacados líderes del movimiento liberal, junto a algunos exiliados argentinos, como Domingo Faustino Sarmiento.

A partir de entonces comenzaron a surgir otros talleres masónicos en Santiago y en las ciudades de provincias, existiendo un total de cuatro logias chilenas a principios de 1862, entre ellas la "Aurora de Chile" en Concepción dirigida por el Venerable Maestro Enrique Pastor, haciendo un total de seis las que funcionaban en el país, contando a las dos compuestas por extranjeros. El 24 de mayo de 1862 se constituyó la Gran Logia de Chile, bajo la dirección del Serenísimo Gran Maestro Juan de Dios Arlegui, comenzando desde entonces una expansión notoria de las logias masónicas a lo largo del territorio nacional, todas ellas proyectadas hacia la política, por medio de los partidos alimentados ideológicamente por el liberalismo, en especial, por el Partido Radical.

El surgimiento de la masonería en el país a mediados del siglo XIX constituyó uno de los hitos más significativos del quiebre de la unidad de creencias en el Chile decimonónico, en que el catolicismo comenzó a perder terreno dentro de la élite dirigente, siendo prácticamente expulsado de los círculos intelectuales, serán muy pocos los pensadores católicos, en relación a la pléyade de lumbreras intelectuales que estarán bajo el control de las logias masónicas, o que por lo menos, estaban bajo su influencia.

El peso político alcanzado por las logias en el siglo XIX se debe a que en ellas recibían su formación ideológica liberal los miembros de los partidos Liberal y Radical; en ellas se discutían las reformas políticas, que se consideraban necesarias de plantear en el Congreso, para poder liberalizar a la sociedad, despojándola de sus reminiscencias heredadas de la colonia y que impedían el afianzamiento del proyecto de sociedad moderna que tenían para Chile, consistente en una sociedad tolerante, liberal, democrática y republicana.

Sin duda que la masonería representó en grado eminente, el espíritu

burgués, pues exalta los mismos valores: el racionalismo, la probidad, la tolerancia, el laicismo, la libertad, y la filantropía. Hasta el día de hoy, el amor a la libertad ha sido el principio medular de las logias, por lo que junto a la burguesía, los masones ostentan un pasado glorioso en la conquista de las libertades de la sociedad moderna¹³². Desde un punto de vista religioso, los masones tuvieron en su gran mayoría una clara conciencia, siendo por lo general deístas, concibiendo a un ser supremo como el Gran Arquitecto del Universo; pero a diferencia de las religiones monoteístas, no les preocupa la vida ultraterrena, concentrándose enérgicamente en la vida presente; el masón debe perfeccionarse en y para esta vida, mediante las herramientas que se le enseñan en la logia, en este sentido, la masonería ha secularizado a la Divinidad.

La masonería apoyo la instalación de las primeras iglesias evangélicas en el país, las va a proteger de los ataques del clero, esta actitud se debía, como vimos en el capítulo anterior, a la afinidad ideológica entre ambas asociaciones disidentes, lo que llevó a que muchos protestantes ingresen a las logias, y éstas a su vez, les facilitarán sus medios de comunicación y de apoyo político y económico para que puedan realizar su labor religiosa. Esta doble militancia evangélico-masónica, la encontramos desde los inicios en el país, este es el caso del Reverendo David Trumbull, quién llegó al país con la misión de iniciar la labor misionera entre los chilenos. Sin embargo, tuvo que esperar varios años para cumplir ese propósito, recién logrará iniciar su labor proselitista a partir de mediados de la década siguiente, y esto gracias al apoyo de algunos masones que le facilitarán el local de reuniones y la imprenta para imprimir sus folletos, la identificación de Trumbull con la masonería de Valparaíso, lo llevará a participar del directorio de la escuela masónica Blas Cuevas fundada en 1872. Esta escuela nació por el esfuerzo realizado por la logia "Aurora" número 6, en cuya cabeza se encontraba Ramón Allende Padín¹³³. De acuerdo a lo que dice Oviedo, Trumbull era parte del directorio a cargo de la construcción del establecimiento, dejando en claro la militancia masónica del padre del protestantismo nacional.

Por ahora basta con dejar en claro que la masonería jugó un importante rol en la descatolización de la sociedad y en el comienzo de la labor evangelizadora de los misioneros estadounidenses que vinieron a abrir un espacio religioso para el protestantismo en la sociedad chilena. Así mismo, formaron un frente común

¹³² Heise, Julio. *Historia de Chile, el Período Parlamentario. (1861-1925)*, Santiago, Ed. Andrés Bello, t. 1, pp. 197-205.

¹³³ Oviedo, Benjamín. *La Masonería en Chile*, p. 263.

anticatólico y generador de los individuos-ciudadanos que necesitaba la sociedad moderna en gestación. Estas sociedades disidentes, aunque distintas, compartían los principios fundamentales del liberalismo y su presencia llegó a constituir el mayor símbolo del quiebre de la unidad de creencias en Chile.

5.3 La presencia de las iglesias cristianas disidentes y su participación en la política nacional.

Desde el gobierno de Manuel Bulnes, que se caracterizó por su buena administración y paz pública, la población protestante del país había venido aumentando significativamente, con respecto a los años anteriores, este significativo aumento llevó a que se dictara una ley que reconociera la realización de los matrimonios entre los disidentes. Ley que el 6 de septiembre de 1844 fue promulgada, con esto se pretendía sanear la situación de varios protestantes que hasta entonces se habían visto obligados a contraer matrimonio en los barcos extranjeros que llegaban a los puertos, o ante el agente diplomático de su nación, para así evitar las limitaciones civiles que les eran impuestas a los matrimonios que no eran católicos, por parte del derecho canónico vigente en Chile; pero esta ley dejó pendiente el problema de los matrimonios mixtos, el cual no sería resuelto hasta el gobierno de Domingo Santa María.

Es interesante resaltar que en el mensaje enviado por el Presidente de la República al Congreso para que fuera aprobada la ley, se decía que esta reforma era reclamada por la Constitución del Estado, que toleraba el culto privado de los disidentes¹³⁴. Esta declaración oficial del gobierno en la que aseguraba que la tolerancia religiosa era reconocida en la Constitución, aparentemente era compartida por el resto de los conservadores de aquel tiempo, ya que la ley fue aprobada, pero como señala Ricardo Donoso, la Iglesia aceptó con repugnancia la ejecución de este decreto, pues los sacerdotes debían cumplir el deber de oficiar como oficiales civiles para legalizar el acto; pero el Arzobispo Valdivieso no opuso resistencia ni hizo ninguna declaración oficial en contra de la ley ni del gobierno.

Esta actitud de respeto entre ambos poderes de la sociedad chilena no iba a durar mucho tiempo más, debido a lo delicado que era para la Iglesia Católica la llegada de iglesias cristianas disidentes que eran potencialmente un peligro para su

¹³⁴ Donoso, Ricardo, *op. cit.*, pp. 109-110.

hegemonía; esta situación estalló durante el gobierno de Manuel Montt, con la denominada “cuestión del sacristán”¹³⁵, en 1856. La Iglesia demostró claramente sus intenciones de independencia con respecto al poder civil, porque consideraba que el gobierno ya no cumplía con su función de proteger y ayudar a la Iglesia ante los peligros que la asechaban. En consecuencia creía necesario mantener su independencia, lo cual provocó serios conflictos entre ambos poderes, produciéndose el quiebre definitivo ese año.

El Arzobispo Valdivieso organizó la Sociedad de Santo Tomás de Canterbury, que en un comienzo contó con alrededor de ochenta sacerdotes, unidos con el propósito de defender los intereses de la Iglesia Católica frente a las intromisiones del gobierno autoritario de Montt, y para "frenar los impulsos patronatistas que Montt y Varas habían heredado de los viejos pelucones"¹³⁶. Es

¹³⁵ En el portal Memoria Chilena, www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=liberalessacristan; se señala que “a mediados de siglo XIX, la pugna ideológica entre conservadores y liberales fue muy apasionada. Uno de los conflictos más trascendentes y de mayor magnitud fue la denominada "cuestión del sacristán" que involucró al arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, y al gobierno de Manuel Montt. Otorgó una nueva fisonomía al panorama político chileno al dividir al Partido Conservador y originar las condiciones para el nacimiento del Chile liberal posterior a 1870. El sacristán mayor de la catedral, Presbítero Francisco Martínez Garfias, ordenó la expulsión del empleado de la sacristía Pedro Santelices. El arzobispo Valdivieso se encontraba ausente de la ciudad cuando el cabildo Metropolitano, en virtud del Derecho de Patronato, resolvió ignorar la expulsión manteniendo a Santelices en su cargo. Frente a estos sucesos el sacristán mayor presentó su renuncia y se quejó ante el vicario, quién a su regreso a Santiago ordenó nuevamente la expulsión del empleado de la sacristía. Dos miembros del cabildo desobedecieron y apelaron a la resolución del Obispo con un recurso de fuerza ante la Corte Suprema, cuyo fallo fue favorable a las pretensiones de los canónigos rebeldes ya que conminó al Obispo a suspender la sanción impuesta. Valdivieso recurrió al presidente Montt, pero éste le manifestó que no podía dejar sin cumplimiento un fallo judicial. Monseñor Valdivieso decidió salir desterrado. El Gobierno, arrepentido, consiguió que los canónigos se desistieran ante la Corte Suprema por lo que Valdivieso les levantó el castigo. El recurso de fuerza utilizado por los canónigos rebeldes fue un derecho inherente del Patronato y consistió en la facultad que tenían los miembros del clero de recurrir a los tribunales ordinarios de justicia para reclamar las resoluciones del tribunal eclesiástico. De este modo una cuestión que no parecía tener mayor trascendencia precipitó la ruptura del Partido Pelucón.”

¹³⁶ Heise, Julio, *op. cit.*, pp. 310-311.

esta voluntad eclesiástica de intervenir en la política nacional, lo que llevó a que la fracción más clerical del Partido Conservador a retirarse del gobierno y pasase a la oposición, apoyando decididamente a la Iglesia, llevándose consigo el nombre del partido, y pasándose a llamar Nacionales o Monttvaristas los conservadores que apoyaban a Montt en su posición de mantener el patronato.

En 1845, la historia religiosa chilena vio ascender dos grandes figuras, la primera católica, Rafael Valentín Valdivieso, quien se hizo cargo de la arquidiócesis de Santiago, con él, la Iglesia Católica buscó retomar su vigor y moralidad perdida durante el período de la independencia; la segunda figura, era un disidente, el misionero estadounidense David Trumbull, padre del protestantismo nacional y ferviente defensor de las libertades civiles. Ambos personajes son las más señeras figuras de la lucha religiosa entre los disidentes y la iglesia oficial durante el siglo XIX. Ambos, defendieron férreamente los intereses de sus iglesias, y desde el momento de su aparición, se inició la pugna entre ellos, estando muy bien detalladas en la obra del padre Rodolfo Vergara Antúnez¹³⁷.

En 1858, cuando los protestantes de Valparaíso iniciaron la construcción de su segundo templo, se produjo por primera vez en la historia chilena, una fuerte polémica en torno a la tolerancia religiosa en sociedad. La construcción de ese templo anglicano hizo detonar el rencor acumulado de la Iglesia en contra del gobierno de Montt, durante el cual la presencia protestante había aumentado sustancialmente bajo su amparo. El Arzobispo Valdivieso descargó sobre el gobierno la culpa que los protestantes actuaran impunemente, tanto en



¹³⁷ Vergara, Rodolfo. *Vida y Obras de don Rafael Valentín Valdivieso*, Santiago, Imprenta Nacional, 1886, pp. 180-185, 265-274.

la construcción de su capilla, como en la propagación de sus doctrinas entre la población de Valparaíso por medio de impresos. Ante esta situación, el 12 de marzo el Arzobispo publicó una pastoral dedicada a sus fieles, en esta acusa al gobierno de fomentar el quebrantamiento del artículo quinto de la Constitución por parte de los protestantes. El lanzamiento de esta pastoral fue interpretada como una jugada política del Arzobispo, ya que en pocos días más se realizaban las elecciones parlamentarias, las primeras en que la Iglesia apoyaba a los candidatos opositores al gobierno de un presidente conservador.

La publicación de esta pastoral provocó una larga polémica por medio de la prensa, en ella los aliados políticos del nuevo partido conservador ultramontano, los liberales, no le dieron su apoyo, para ubicarse al lado del gobierno, poniendo en peligro el futuro de la "fusión liberal-conservadora". La *Revista Católica* inició la polémica, publicando un artículo en que atacó fuertemente a los protestantes y al gobierno, provocando la reacción de la prensa liberal de Santiago y Valparaíso, las que defendieron la tolerancia religiosa y la presencia en Chile de los protestantes.

El Mercurio de Valparaíso, fue el primero en contestar a la revista, en una editorial del día 16 de ese mes, siendo éste el inicio de una serie de artículos sobre el tema, hasta el día 30; por su parte, en la capital, fue *El Ferrocarril* quien a partir del día 18 inició la serie de artículos en defensa de la presencia protestante en el país. En su primera editorial, del 18 de marzo, este último, defendió la tolerancia en virtud del evangelio, preguntándose: "Qué tres palabras nos dio el evangelio para tratar a los hombres? Amor a los hombres, abnegación de nosotros mismos, tolerancia con las flaquezas del prójimo, unión de todos en Dios y por Dios. La Caridad; palabra de verdad y de consuelo" y acusó a los redactores de la revista de no tener presente esta palabra, olvidándose de hacer irradiar la paz del evangelio; y en cuanto a los protestantes, que según la revista, estaban condenados al infierno, *El Ferrocarril* les respondió lo siguiente:

Si a pesar de eso, vienen a nuestras playas con el semblante risueño del amigo y del hermano; si nos conducen en sus embarcaciones el producto de su afanosa industria el fruto de su experiencia y de su talento; si mejoran y engrandecen nuestra mansión en nuestro mundo; si se unen a nosotros en los esfuerzos incesantes del progreso y si con nosotros trabajan en todos sentidos para suavizar las asperezas de la vida, ¿por qué llamarlos nuestros enemigos?

En este párrafo, se aprecia claramente la alianza consciente de liberales y protestantes, en que los primeros le prestan su apoyo públicamente, oponiéndose a la intolerancia católica. Pero también, encontramos en forma clara el motivo de los liberales para defenderlos: el aporte que hacían al enriquecimiento económico del país, y muy particularmente de la burguesía.

El Ferrocarril, a la vez que criticaba la actitud tomada por la Revista Católica, acusaba a sus editores de utilizar la pastoral como un arma política contra el gobierno, cosa que según ellos, el Arzobispo Valdivieso no había pretendido hacer al publicarla; sino que lo hizo con fines puramente eclesiásticos. De esta manera, los liberales, no querían provocar el quiebre de la fusión como producto de esta polémica. En los días siguientes, *El Ferrocarril* continuó aludiendo al tema, abogando por la libertad de conciencia y por el derecho de los protestantes a adorar privadamente a Dios de acuerdo a su fe. La polémica entre el clero y el gobierno continuó, un grupo de sacerdotes sacó una proclama en que trataban a Montt y a Varas de ateos y a su vez se defendían de las declaraciones de *El Ferrocarril* afirmando que:

A los ojos de los católicos todos los hombres son hermanos: nosotros amamos también a los que viven en el error, porque son más dignos de piedad (que los ateos), pero no protegemos la propagación de las malas doctrinas como lo hacen Montt y Varas... Si fueran cristianos, no serían crueles, sanguinarios y escandalosos... votando por la oposición se trabaja por la religión católica¹³⁸.

Con esta declaración, el clero entraba de lleno al campo político, haciendo de la religión su bandera de lucha. Ya muy cerca de las elecciones, un grupo distinguido de católicos mandaron una petición al gobierno para que clausurara el templo protestante que se estaba construyendo en Valparaíso, lo que provocó la reacción de la prensa liberal, que criticó ácidamente esta manifestación de intolerancia a ultranza. El día 23 *El Ferrocarril* decididamente apoyó al gobierno en su actitud de permitir su construcción, entre otras cosas el diario decía:

Una secta del cristianismo es tratado en un pueblo cristiano con el desprecio que Moisés trató al becerro de oro... El gobierno no debe ceder un paso. Es preciso antes de todo salvar la justicia, la moral cristiana, y el nombre de

¹³⁸ Heise, Julio, *op. cit.*

culto y hospitalario que se ha granjeado el país. Ante estas consideraciones debe postergarse cualquier otro interés.

El 30 de marzo *El Mercurio* de Valparaíso publicó un artículo de David Trumbull, que hasta ese entonces se había mantenido en silencio, siendo esta la primera vez que un protestante aparecía públicamente para polemizar con la iglesia oficial. Trumbull, defendió las actividades proselitistas que se habían estado realizando en Valparaíso, por medio de la distribución de Biblias y otros escritos protestantes, asegurando, que él dejaría de hacerlo; siempre y cuando se le demostrara que las traducciones de las Biblias que se estaban repartiendo estuvieran erradas. Con esta intervención de Trumbull, la prensa liberal dio por terminado el debate con la Revista Católica; contribuyó a ello la posición final tomada por el gobierno, en el sentido de autorizar la construcción del templo disidente, no obstante, mando a levantar un muro que cubriera el frontis del templo para asegurar su carácter privado.

El gobierno de Montt, como vimos anteriormente, abrió las puertas para que los protestantes se instalaran libremente en el país. La idea era estimular la economía por medio de sus habilidades comerciales e industriales adquiridas en sus países de origen, como por medio de los préstamos y facilidades económicas que podía granjearse de los países de donde provenían los protestantes, al concederles ciertos privilegios fundamentales tales como: el derecho de poder libremente adorar a Dios de acuerdo a su religión y de poder igualmente, consagrar los actos más importantes de su vida, incluyendo su muerte, de acuerdo a los ritos de su fe.

Con la derrota de la oposición en las elecciones parlamentarias de 1858, el clima político comenzó a deteriorarse, los opositores vieron como la única solución para terminar con el gobierno autoritario el efectuar una revolución armada. Esta estalló a principios del año siguiente, pero rápidamente fue aplastada por el régimen luego de unos meses. Pero el triunfo del gobierno no significó el apaciguamiento de los ánimos, continuaron los motines y atentados, siendo el más grave de todos, el ocurrido en Valparaíso, el 18 de septiembre de 1859, mientras se celebraba en la iglesia matriz, el Tedeum por la independencia nacional.

Alrededor de las tres de la tarde de ese día, un grupo organizado de hombres armados se abalanzaron sobre la guardia que custodiaba la iglesia, provocando la confusión sobre los soldados y el público congregado a las afueras del templo. La autoridad que presidía esta ceremonia era el Intendente interino, el General Juan Vidaurre Leal, quien había sido el vencedor en la batalla de Cerro

Grande, en el que fue derrotado en forma definitiva el ejército revolucionario del norte, organizado por el rico minero Pedro León Gallo, poniendo fin así a la revolución iniciada unos meses antes. El General Vidaurre al oír los disparos, salió de la iglesia con el fin de apaciguar a los amotinados, cuando en forma imprevista, y a boca de jarro, recibió un disparo que lo hirió de muerte, cayendo por las escalinatas de la iglesia donde se encontraba. Este acontecimiento provocó la huida de los amotinados que se dispersaron llenos de pánico, por lo visto no tenían en sus planes asesinar al General. Con este atentado, la oposición sintió el peso de su culpa; y se unió al gobierno para repudiar este acto y llamar a la tranquilidad.

El domingo siguiente, en la Unión Church, el reverendo Trumbull predicó un sermón, el cual fue traducido al español en dos oportunidades para ser distribuido entre la población del puerto; en él, condenó el atentado, y formuló su posición frente a los métodos de gobernar de las autoridades de la nación, las que debían hacerlo con el respeto y las simpatías de sus pueblos; señalando además que el deber de los gobernados era acatar y apoyar a las autoridades. Para Trumbull, era un deber sagrado el respeto a la autoridad, y aunque esta fuera defectuosa en su proceder para con su pueblo; la resistencia sólo debía ser utilizada como último remedio para poner fin a un mal gobierno, y éste no era el caso del Intendente asesinado. En su sermón Trumbull hizo un llamado a la oposición, para que dejara de echar mano a los actos violentos, ya que éstos sólo engendrarían más odio, mientras mantuvieran la violencia como arma para llegar al poder los opositores no podrían nunca hacer un buen gobierno. A los liberales les dijo que con ese tipo de actos, no se promovía la causa de la libertad, sino más bien la maltrataba y postergaba su realización.

Este llamado público de Trumbull a los liberales para que desecharan la violencia como método para terminar con el gobierno y así tener acceso al poder, sin duda que estaba motivado por un espíritu evangélico de reconciliación para traer la paz a la convulsionada vida política nacional alterada desde los inicios del año. También, podría concluirse que esta actitud reconciliadora también se debía a su agradecimiento y a través de él, el de todos los protestantes residentes en el país, al gobierno de Montt por el amplio grado de tolerancia de que habían gozado durante su mandato, permitiéndoles incluso levantar sus templos y hacer proselitismo sin mayores tropiezos. Por estas razones, aunque los protestantes no estuvieran de acuerdo con el autoritarismo de Montt, reconocían que por lo menos para ellos había existido un mayor grado de libertad que el que podría esperarse de acuerdo a lo estipulado por las leyes y la Constitución.

El gobierno de Montt llegó a su fin en medio de la intranquilidad pública; durante su decenio, el país había sufrido notables transformaciones, tanto por el progreso introducido en las comunicaciones, como por la incorporación de territorios hasta ese momento fuera del alcance del poder central. Por sobre esas transformaciones materiales, la más importante de todas fue el quiebre de la unidad de creencias existentes hasta entonces. Con el surgimiento de las logias masónicas y de las iglesias protestantes se comenzó a abrir paso a nuevas ideas religiosas y políticas; el liberalismo inició su ascenso hacia el poder en la sociedad chilena, y con él, el laicismo buscó legitimar religiosamente su discurso ante la oposición tenaz del ultramontanismo.

Pese a todo, los protestantes eran un elemento de esta lucha en la cual su toma de posición dentro del campo de batalla ya estaba predeterminada, el bando liberal era donde estaba su posición en la lucha ideológica que se transó entre liberales y conservadores a lo largo del siglo XIX, especialmente a partir del gobierno de Montt. Con la llegada de José Joaquín Pérez al poder, el país entró nuevamente a un estado de tranquilidad pública, el mandatario trató de hacer un gobierno de conciliación nacional, por lo que llamó a gente de la fusión liberal-conservadora para que formase parte de su gobierno, junto a los nacionales, pero luego de un tiempo éstos se retiraron pasando a la oposición, teniendo mayoría en el Congreso. La fusión liberal-conservadora llegó a ser el grupo político que apoyó a Pérez en su gestión gubernativa.

Durante el primer quinquenio de su administración, los protestantes continuaron manteniendo los privilegios alcanzados en el gobierno anterior, e incluso, pudieron difundir sus doctrinas en una forma más libre, pero sobre todo, utilizaron la prensa liberal para dar a conocer lo que ellos consideraban una injusta discriminación, como era la prohibición de los matrimonios mixtos entre católicos y protestantes.

David Trumbull por medio de la prensa liberal-radical de Valparaíso y Santiago, inició una campaña de concientización sobre el estado de muchas parejas que no podían contraer matrimonio, a no ser que alguno de los esponsales renunciara a su fe, aceptando la de su futuro cónyuge, cosa que algunos hacían sólo para casarse, pero manteniendo privadamente su religión. En cambio había otros casos, en que la solución al problema era el concubinato; en ambas situaciones la falta moral era grave. En 1863 Trumbull inició esta cruzada para que se legislara a favor de los matrimonios mixtos, cruzada que no terminó hasta la aprobación de la ley del matrimonio civil dictada por Santa María. En 1865, con ocasión de la discusión en el Congreso sobre la reforma del artículo quinto,

Trumbull nuevamente utilizó la prensa liberal ligada a la masonería para presionar al gobierno para que se aprobara la ley.

Pese a la campaña a favor de la reforma del artículo quinto, sólo se logró la dictación de una ley interpretativa el 17 de julio de 1865, que estableció que los no católicos podían practicar sus cultos en locales privados, e igualmente podían mantener escuelas para la educación de sus hijos donde pudieran enseñarles las doctrinas de su religión. Sin embargo, aunque no satisfacía completamente las aspiraciones de los protestantes, la ley interpretativa constituía un avance sustancial en su situación jurídica, al reconocerles el derecho de reunirse y de educarse en sus propios locales, por lo que se les garantizaba que no serían molestados. Con la aprobación de esta ley se abrió las puertas para que los misioneros estadounidenses iniciaran su labor proselitista en el país, como ocurrió una vez aprobada la ley; iniciándose así una nueva etapa en la historia religiosa del país.

Capítulo 3

Los evangélicos en la pugna catolicismo – laicismo: 1865 - 1891 La lucha por la laicización del Estado

La aprobación de la ley interpretativa del artículo quinto de la Constitución de 1833, fue el hito que marcó el comienzo de la pugna entre las dos corrientes ideológicas que definieron la política chilena durante la segunda mitad del siglo XIX: El clericalismo defendido por el Partido Conservador y el laicismo propiciado por los liberales y el Partido Radical. Aunque estas fuerzas estaban ya presentes en la vida nacional desde fines del período pelucón, fue a partir del gobierno de José J. Pérez que surgieron como poderosas fuerzas políticas.

El incidente que desencadenó la pugna entre estas corrientes ideológicas latentes en la sociedad chilena, fue el incendio de la Iglesia de la Compañía, ocurrido el 8 de diciembre de 1863, esto provocó un fuerte ataque, por parte de los liberales a las autoridades eclesiásticas, por permitir la manifestación de ciertas prácticas que consideraban fanáticas y supersticiosas. Las que provocaron la reacción del clero que reforzó su posición conservadora, fundando un periódico, *El Independiente*, por medio del cual defendió las manifestaciones religiosas populares y los intereses políticos de la fusión liberal-conservadora. El clericalismo chileno, además recibió el apoyo externo que le brindaba el papado por medio de la promulgación de la Encíclica Quanta Cura, dada por Pío IX en

diciembre de 1864 conjuntamente con el Syllabus, ambos condenando enfáticamente las doctrinas y los movimientos liberales que estaban en boga en Europa y América.

El debate sobre la reforma del artículo quinto fue el primer acontecimiento donde el choque de ambas corrientes de pensamiento se proyectó a la arena política. La libertad de cultos fue el punto de partida de esta larga contienda ideológica que se extendió hasta el primer tercio del presente siglo, y que tuvo como hito prominente la declaración de la separación entre la Iglesia y el Estado en la Constitución de 1925. Desde esta época se comenzó a vivir la religión como la solemnización de ciertos actos sobresalientes de la existencia humana, como lo son el bautismo, el matrimonio y la muerte; se dejó de creer en los milagros y en la intervención de fuerzas sobrenaturales en el devenir histórico. Al sacerdote ya no se le mirará como el jefe de la comunidad espiritual. El individualismo burgués pasó a inspirar en gran medida esta incredulidad decimonónica, e incluso el fervoroso creyente católico fue contagiado por este individualismo, ya que se negó a formar parte de la comunidad de fieles, prefiriendo la participación individual en las misas y demás sacramentos de la Iglesia Católica.

Hacia 1891, el triunfo político del laicismo era casi completo; pero este triunfo no fue fácil de alcanzar, tuvo que bregar bastante para lograr su objetivo, la emancipación espiritual de la sociedad chilena frente al catolicismo. Ante este laicismo militante, el arzobispo Valdivieso, la más señera figura de la Iglesia durante el siglo XIX, se transformó en el alma que vivificó al Partido Conservador y a todas las organizaciones proclives de la Iglesia Católica, orientando su quehacer bajo las directrices papales, romanizando la Iglesia, lo cual era motejado como "ultramontanismo" por los liberales. Asimismo para alcanzar sus objetivos, el arzobispo contó con la valiosa ayuda de la Compañía de Jesús, que ejerció una notable influencia sobre el resto del clero al que comprometió en la lucha política¹³⁹.

Valdivieso al percatarse del cambio de actitud tomado por el Estado con respecto a la catolicidad de las instituciones públicas, trazó varios objetivos que impidieran liberar a la Iglesia del brazo del Estado. Entre ellos tenemos: el desconocimiento del Patronato, el establecimiento de la censura previa a los impresos que tuvieran relación con la religión, dejar en manos de los sacerdotes la vigilancia de la educación pública, negarles a los protestantes el derecho a practicar su fe aun privadamente, e impedir la inmigración de colonos

¹³⁹ Heise, Julio, *op. cit.*, pp. 206-211

protestantes; todo lo cual se debía realizar en forma paralela a los esfuerzos que correspondían realizarse para mantener a los sectores dirigentes de la sociedad en el seno de la Iglesia¹⁴⁰.

Este clericalismo militante llevó a la Iglesia a apoyar al Partido Conservador, poniendo toda su influencia económica y moral a su servicio. La Compañía de Jesús le dio consistencia y vigor a su ideología conservadora y la acomodó al nuevo estilo político que se impuso en Chile con la llegada del gobierno de Pérez, conocido como el parlamentarismo. La postura anticlerical de la mayoría de los partidos, se explica en gran medida por esta posición tomada por la Iglesia, no sólo por una simple pasión laicista, sino, principalmente, porque ella era representante y símbolo de la sociedad colonial, la mayor fuerza opositora a la modernidad, apoyando decididamente a uno de los grupos beligerantes: el Partido Conservador, y con él a las fuerzas tradicionalistas¹⁴¹.

1. Los evangélicos y la laicización de la sociedad

En 1868 se inauguró la primera congregación evangélica compuesta netamente por chilenos, su pastor fue el misionero estadounidense, Nataniel Gilbert. La instalación de esta congregación evangélica será reforzada por medio el periódico mensual que publicó en Valparaíso el reverendo Trumbull, llamado *La Piedra*, en donde también se estableció una congregación evangélica chilena, pastoreada por el misionero Alejandro Merwin.

Aunque la presencia de iglesias protestantes en el país databa de la década anterior, fue la aparición de la *Iglesia Evangélica Chilena*, lo que le dio un espíritu combativo al protestantismo nacional, siendo su mentor y líder, el reverendo David Trumbull; quien adquirió notoriedad durante este período por sus frecuentes polémicas con las autoridades eclesiásticas del Puerto. A partir de 1863, año en que entró en una afamada polémica con el gobernador eclesiástico, Mariano Casanova, seguida por la prensa, tanto de Valparaíso como de Santiago. Este acontecimiento marcó el inicio de las hostilidades entre ambas

¹⁴⁰ Para una mirada católica del conflicto Catolicismo-Laicismo, recomendamos la obra *Catolicismo y Laicismo*, de Ricardo Krebs Ed. Nueva Universidad, Santiago, 1981; compuesto por seis estudios realizados por distinguidos historiadores de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹⁴¹ Heise, Julio. *El Período Parlamentario 1861-1925.*, p. 209.

congregaciones cristianas; el reverendo Trumbull fue apoyado por los sectores liberales, muy especialmente con los ligados a la masonería y al Partido Radical, mediante su periódico *La Patria*.

La laicización de la sociedad chilena fue uno de los dos grandes objetivos que se planteó Trumbull, y el otro fue la evangelización de todo el país, ambos complementarios entre sí. Los objetivos específicos para lograr la laicización de la sociedad eran prácticamente los mismos que se proponían los sectores más exaltados del liberalismo nacional; siendo uno de los que más preocupaba a Trumbull, la legislación sobre los matrimonios mixtos. Trumbull por medio de la prensa evangélica y de los debates parlamentarios sostuvo una fuerte campaña para concientizar a la élite dirigente y al gobierno sobre la necesidad de proceder lo antes posible a la separación de la Iglesia del Estado y de esta forma asegurar la libertad de cultos en el país.

Trumbull escribía sus artículos en la prensa radical de Valparaíso, o en los periódicos liberales de la capital, e incluso, éstos le publicaban los sermones que predicaba en la Unión Church, donde trataba estos temas; como fue en el caso de su sermón del 16 de junio de 1865, que fue publicado en *El Ferrocarril* el 25 de ese mes. En él, Trumbull defendía la libertad de cultos, y a su vez reforzaba los argumentos de los sectores liberales que querían derogar el artículo quinto. Con las iglesias evangélicas, sucedió algo similar a lo que le ocurrió al catolicismo nacional, se identificaron con un bando político, el laicismo; apoyó a sus candidatos y a sus proyectos de reforma. Mirado desde una óptica socio-política, quizás la diferencia entre católicos y protestantes radicaba en la enorme diferencia en el tamaño de sus influencias y de los recursos económicos que tenían a su disposición para influir en la opinión pública; más bien, la influencia de los protestantes se debió al fenómeno inverso, fueron los sectores liberales los que pusieron al servicio del protestantismo sus recursos económicos y su influencia sobre la opinión pública. En ese sentido, se puede afirmar que la existencia del protestantismo en Chile es una obra del liberalismo.

Es digno de hacer notar, las frecuentes declaraciones de apoliticismo que los dirigentes del protestantismo nacional hacían en sus predicaciones¹⁴². Para los evangélicos la iglesia no intervenía en política, esto sólo correspondía a la actividad privada de los laicos, lo único que podía hacer la iglesia, era orientar a los creyentes con respecto a los principios éticos en que debían fundamentar su

¹⁴² Ver capítulo 4 sección 2: "El protestantismo y su concepción del Estado y la política".

accionar en la vida pública, esta contradicción entre el discurso y la práctica que trataban de justificarla por medio de declaraciones bíblicas, que según ellos, apoyaban su posición política de defensa del liberalismo, la democracia y el laicismo.

Pero hacían notar que jamás utilizaban el púlpito para apoyar algún candidato de un partido en alguna elección, como de hecho lo hacían los sacerdotes católicos¹⁴³, pero aunque esta afirmación era verdadera, sólo lo era parcialmente, ya que durante la década de 1880, donde el laicismo alcanzó su mayor fuerza y agresividad, *La Alianza Evangélica* y *El Heraldo*, ambos órganos oficiales de la Iglesia Presbiteriana, publicaron los programas de la convención liberal, como es el caso de el "Programa y bases de la convención liberal" aparecido en *El Heraldo*, el 5 de noviembre de 1885, siendo publicado íntegramente. Ese mismo año con ocasión de las elecciones parlamentarias que tocaba realizarse en el mes de marzo, *La Alianza Evangélica* publicó una serie de artículos en los que atacó al clericalismo de la Iglesia Católica y su intervención abierta en la campaña electoral a favor de los candidatos conservadores, sin duda que esta protesta era legítima, pero también no cabe duda, que mediante este tipo de publicaciones se apoyaba directamente a los candidatos de la alianza liberal.

Los evangélicos fueron fervorosos promotores de la causa laica, ellos comprendían muy bien que el ataque contra el catolicismo no significaba un ataque a la religión en sí, sino sólo a su poder como fuerza política, es por esta razón que apoyaron al Partido Radical. Este partido era el único que les garantizaba que sus aspiraciones para lograr la completa libertad de culto y la separación de la Iglesia del Estado se podrían concretizar algún día. La diferencia con los liberales era que el radicalismo tenía una sólida posición ideológica, además, estaba acompañado por una férrea disciplina partidaria, lo que aseguraba que el radicalismo ya fuera desde el gobierno o de la oposición, mantendría su laicismo militante para arrancarle al catolicismo su monopolio religioso y su peso político. De este modo, el triunfo del laicismo significó el establecimiento definitivo de los cultos protestantes en el país.

En varios artículos de la prensa evangélica, se puso de manifiesto el descontento de los evangélicos con el liberalismo gobernante. Desde 1875, se produjo una especie de defraudamiento ante las expectativas que tenían en las reformas que podían hacer los liberales desde el gobierno, en especial la ansiada declaración de la separación entre Iglesia y Estado. Durante el gobierno de Santa

¹⁴³ Ibídem.

María las expectativas evangélicas se vieron hecho realidad casi completamente, pero se vieron decepcionados en lo principal, al no declararse la ansiada reforma del artículo quinto de la Constitución; igual cosa ocurrió con el gobierno de Balmaceda, el cual levantó las expectativas de los evangélicos al declarar en su mensaje inaugural ante el Congreso que iba a efectuar la reforma del artículo quinto, cosa que finalmente no hizo, lo que provocó la decepción y la crítica de los evangélicos a su gobierno. Por esta actitud proclive a la transacción entre los principios liberales y la realidad social de los liberales de gobierno, los evangélicos los tacharon de oportunistas e inconsecuentes, cosa que no sucedió con el radicalismo; pero a pesar de estos "graves defectos"¹⁴⁴, le reconocieron la virtud de tratar de acercarse lo más posible a una concepción de Estado más moderna que la sustentada por los conservadores. El gran error de los liberales a la vista de los evangélicos, era el no decretar la libertad de cultos, sin la cual, según ellos, era imposible que existiera un verdadero sistema republicano en el país.

En *El Heraldo* del 1° de julio de 1886 se hizo una reflexión sobre la ruptura de relaciones diplomáticas entre el gobierno chileno y el Vaticano en 1883, y que en esa fecha aún seguía vigente, pero que el gobierno de Balmaceda estaba dispuesto a restablecer; ante esta situación los redactores del periódico afirmaban que esta aspiración del gobierno liberal no era más que una simple cuestión de fórmula destinada a conquistar voluntades para fines políticos personales; "y que una vez conseguidos éstos, se olvidan por completo las promesas, dejándose las cosas en el mismo estado que se encontraban", haciendo referencia al proyecto de reforma al artículo quinto que se encontraba en trámite en el Congreso.

Ante la comprobación de que no se dictaría esa reforma, el 14 de junio de 1888, en la editorial de *El Heraldo*, el reverendo Trumbull escribió un extenso y agudo análisis de la situación política que estaba viviendo el país, siendo muy pesimista su evaluación final sobre la clase política que estaba en el gobierno y en la oposición. Sus críticas no sólo se dirigieron al gobierno y a los liberales que lo apoyaban, sino también, a los sectores más exaltados del liberalismo, incluyendo a los radicales, por guardar silencio ante este acto del gobierno liberal que desconocía la "más sagrada de las libertades", sin la cual, las libertades de asociación, de imprenta y de reunión no podían tener una existencia segura. Esto se debía según él, a que la declaración de la libertad de cultos no traería ganancias económicas ni al gobierno ni a la oposición.

En este pesimista análisis, Trumbull por primera vez desde que llegó al

¹⁴⁴ *El Heraldo*, 11 de febrero de 1886.

país, cuarenta y tres años atrás, criticó fuertemente a la clase dirigente chilena, tratándola de materialista y de gobernar al país sólo pensando en sus intereses particulares y no en el bienestar general de la nación. Las siguientes palabras revelan su decepción de los sectores liberales de la sociedad:

Ah! Es que por estos tiempos que corren, ya nadie reclama más que aquello que pueda afectar a sus propios y particulares intereses y nadie se cuida más que de dar satisfacción a su egoísmo. Es que vivimos en una sociedad positivista, en la cual se miden las libertades, no por los beneficios y ventajas que reportan en el orden moral, sino por los beneficios y ventajas que reportan en el orden material. Libertad que no trae ninguna ventaja aparente, palpable, lucrativa: libertad que se desconoce, libertad que no se respeta. Libertad que favorece a un partido, a una profesión, a un oficio, a una compañía y que se traduce inmediatamente por una ganancia de resultados prácticos, libertad que se abrirá paso... Pero la libertad religiosa no pertenece a ese orden. La reforma del artículo quinto no lleva a las arcas del tesoro ni un centavo y en cambio puede proporcionar serios disgustos al gobierno en sus relaciones con la Iglesia Católica y con la Santa Sede. El que se desconozca al ciudadano el derecho de profesar la religión que más le convenga, sin trabas ni impedimentos de ninguna clase, no aumenta en un peso la renta anual del banquero, ni hace crecer los bienes del labrador ni proporciona un cliente más al abogado o al médico, ni acrecienta el capital del comerciante, ni satisface las necesidades del obrero, ni contribuye siquiera (y éste es su principal defecto), a redondear el abdomen de un fraile. En esto estriba el verdadero flaco de la libertad religiosa. Búsquese una fórmula (si es que pudiera hallarse), en virtud de la cual, pueda la libertad satisfacer las necesidades del momento, y antes de 24 horas la reforma del artículo quinto sería un hecho... Hagamos resaltar otra vez el fenómeno curioso de que, mientras son una realidad más o menos ficticia, pero al fin y al cabo realidad, las principales libertades políticas, todavía no se ha logrado borrar la diferencia que hay entre los que siguen la religión católica y los que no la siguen. Todavía no pueden gozar de la plenitud de sus derechos los que no creen en el culto de la Virgen María.

Esta crítica general a los sectores liberales, está motivada sin duda, por el resentimiento ante la posición que habían tomado frente a la acción del Congreso, al no legislar sobre la separación de la Iglesia del Estado. Pero esta posición del ya

anciano reverendo, al que le quedaban sólo algunos meses de vida, aunque en lo general era compartida por los demás miembros de la Iglesia Evangélica Chilena, estos últimos era más optimista en sus apreciaciones; y en sus críticas a los liberales dejaban de lado al Partido Radical, parte del cual había estado de acuerdo con el gobierno, por considerar que aún era muy prematuro declarar la separación, pero, otra facción encabezada por Enrique Mac Iver, defendía la separación en ese instante, ya que consideraba que la mayoría del país esperaba que se acometiera esa reforma.

Cabe consignar, que ambas facciones del radicalismo concordaban en que la separación era algo necesario para terminar con la injerencia de la Iglesia Católica en la política nacional y para asegurar la libertad de conciencia. La diferencia entre ambas facciones era de orden táctico, coincidiendo en la cuestión de fondo, y eso los evangélicos lo tenían claro, por eso su apoyo al radicalismo no decayó, sino que al contrario, se pronunciaron abiertamente como fieles proclives al partido.

El acontecimiento que los llevó a esta abierta posición de apoyo al Partido Radical, fue la intensificación de los ataques del clero católico en contra de ellos, lo que provocó el desencadenamiento de actos de violencia en contra de los evangélicos. El acto más grave fue el atentado incendiario en contra de la capilla evangélica de Santiago, esta quedó completamente reducida a cenizas y dejó sin lugar de culto a tres congregaciones de protestantes: anglicanos, luteranos y presbiterianos. El atentado fue en la noche del 14 de abril de 1889, apareciendo la noticia en *El Heraldo* del 18 de ese mes, junto con la declaración de adhesión al radicalismo que hacía Domingo F. Cruzat, la cual fue representativa de todos los miembros de la Iglesia Evangélica Chilena.

Para los evangélicos constituyó motivo de preocupación el hecho de que mientras las fuerzas conservadoras actuaban de manera cohesionada y en forma casi monolítica; los partidos alimentados por la ideología liberal y laicista, marchaban prácticamente desunidos, sin mayor cohesión, a pesar de estar de acuerdo en algunos puntos fundamentales. Sí, se lograba producir una coordinación entre todos ellos, confiaban que entonces "y sólo entonces" se alcanzarían las reformas fundamentales a que todos ellos aspiraban, tanto políticas como religiosas.

Al estallar el conflicto entre el Congreso y el Presidente de la República, la pugna entre clericalismo y laicismo pasó a un segundo plano, para retornar con gran fuerza a partir de las primeras elecciones parlamentarias realizadas después de terminado el conflicto.

2. El apoyo de los evangélicos a los gobiernos liberales frente al conflicto con la Iglesia Católica.

La intensificación de la pugna entre la Iglesia Católica y el Estado chileno se produjo a partir del gobierno de Federico Errázuriz, el que puso fin a la fusión liberal-conservadora, para formar una nueva coalición de gobierno, esta vez con los radicales, quienes tenían mucho en común con los liberales de gobierno; esta nueva coalición se llamó Alianza Liberal, por representar a las fuerzas políticas que reclamaban a la ideología liberal como la fuente de inspiración en que apoyaban su accionar político.



El problema que llevó al término de la fusión, fue la polémica que se levantó a causa de la liberalización de la enseñanza particular de la tutela del Estado. En el año 1872, por irregularidades y abusos en estos establecimientos ligados a la Iglesia, además, de provocar la renuncia de Diego Barros Arana como rector del Instituto Nacional. Barros Arana, había introducido la enseñanza de los ramos científicos y no estaba de acuerdo con la liberalización de la enseñanza propugnada por el Ministro de Educación, todo esto provocó la renuncia del ministro Abdón Cifuentes, y con él se retiraron todos los conservadores del gobierno, asunto que no afectó el predominio de los liberales en el Congreso, ya

que habían logrado obtener una abrumadora mayoría en las elecciones parlamentarias de 1871, por medio de la consecuente intervención del ejecutivo en ellas. A partir de entonces, el Partido Conservador pasó a la oposición siendo reducido a una mínima expresión en el parlamento debido a la acción del "Gran Elector" que era el Presidente de la República, que hacía elegir a los candidatos que le eran afines. Recién después de la Revolución de 1891 se va a demostrar que el Partido Conservador era el más grande de los partidos políticos, constituyéndose en la principal fuerza política en el Congreso.

En abril de 1875 quedó formalizada la Alianza Liberal en base a la formación de un ministerio liberal-radical. A partir de entonces, hasta 1891, los liberales gobernaron el país prácticamente sin contrapesos, relegando a los conservadores a una mínima expresión en el Congreso, pero este ascenso de los liberales al poder significó una transformación en su pensamiento y acción política, adoptaron la posición conservadora con respecto al orden, y a las atribuciones interventoras del ejecutivo.

Otro acontecimiento que precipitó la ruptura de la fusión, fue la promulgación del Código Penal en 1874, en el cual se incluían algunos artículos que tocaban al clero, pues, le imponían penas en ciertos casos de delitos; esto provocó la dictación de una pastoral por parte de las más altas autoridades de la Iglesia, donde se decretaba la excomunión de todos los parlamentarios que habían aprobado la ley, así como de las autoridades de gobierno que la habían propiciado y promulgado. Ese mismo año se inició la discusión de la Ley Orgánica de Tribunales, y que fue promulgada al año siguiente, y que puso fin al fuero eclesiástico para las causas civiles y criminales.

La prensa evangélica publicó durante este período, varios artículos sobre el tema y a favor del término del fuero eclesiástico. Desde 1873, en plena discusión sobre la aprobación del proyecto, los evangélicos hicieron oír su voz con respecto a esta materia. En *La Piedra* de noviembre de 1873, en un artículo titulado: *Iglesias y Estado*, se criticó las pretensiones exclusivistas del clero católico y sus aspiraciones de independencia pero sin perder los privilegios que recibía del poder civil. Esto fue lo que dijo el artículo:

Los eclesiásticos anhelan la independencia de la iglesia, pero sin renunciar a los privilegios y las dádivas pecuniarias. Quieren retener sus propios fueros, pero ser exentos de la jurisdicción de los tribunales civiles; retener la facultad exclusiva de dar sanción civil a la familia para los cónyuges y retener las llaves del sepulcro para los moribundos. También quiere dirigir

la educación de la juventud, no sosteniéndose con sacrificios personales, sino a costa de los gobiernos.

Por primera vez en la prensa evangélica encontramos el programa laicista predicado por los evangélicos, pues este contenía lo que eran sus reivindicaciones básicas ante los gobiernos liberales. Cuando los obispos católicos dieron a conocer su pastoral del 17 de noviembre de 1874, en la que nuevamente ponían en entredicho la pretensión de concederles la libertad de culto a los protestantes, pues el gobierno aspiraba alcanzar a decretarla antes de terminar su mandato en 1875. Los evangélicos le respondieron en el periódico de *La Piedra* del mes de diciembre, allí criticaron la pastoral desde el punto de vista de los perjuicios que sobrevenían a la Iglesia por estar unida al Estado, llegan a la conclusión de que el mayor mal que le podía ocurrir era que a causa de esta unión ella quedaba esclavizada al Estado.



Y en cuanto a la crítica que los obispos lanzaron al gobierno, en el sentido de que las iglesias protestantes gozaban de mayor libertad que su Iglesia, *La Piedra* les respondió con una pregunta: "¿Y por qué no tienen los prelados el valor de aceptar iguales libertades, exenciones y ventajas?", la respuesta era obvia, para mantenerse como única iglesia; siendo la consigna que ellos preconizaban frente a la declaración de unión de los poderes civil y eclesial que sostenían los obispos, la de "La Iglesia Libre en el Estado Libre". Quien había presentado el proyecto de reforma al artículo quinto ante el Senado, fue un grupo de diputados liberales, y entre ellos el entonces Ministro del Interior, Eulogio Altamirano. "El proyecto de la mayoría comenzó a discutirse en la sección del 9 de septiembre de 1874 con el calor que las cuestiones religiosas producen en los ánimos: pero felizmente la clausura de las sesiones extraordinarias de aquel año dejó la discusión en sus

comienzos sin arribar a ningún resultado", esto lo afirmó el presbítero Rodolfo Vergara Antúnez en su memoria *Vida y obras de don Rafael Valentín Valdivieso*, publicada en 1886. En la que expone la visión de la Iglesia Católica frente al fenómeno de la laicización de las instituciones y de la sociedad chilena.

Errázuriz no pudo lograr que se aprobara la reforma del artículo quinto, pero en cambio, logró que el parlamento aprobara varias leyes que aumentaban la tolerancia religiosa en perjuicio de la influencia socio-política de la Iglesia Católica. Muchas de las reformas que fueron aprobadas más tarde por el gobierno de Santa María, ya habían comenzado a discutirse durante su quinquenio. Y así lo comprendía también la Iglesia; señalando:

Es el caso de hacer notar que las reformas llamadas teológicas que se han verificado durante el gobierno de don Domingo Santa María, habían sido iniciadas durante el gobierno de don Federico Errázuriz. Fue entonces cuando comenzó a hacerse sentir entre los políticos del liberalismo, adueñados del poder público, la fiebre de secularización de las instituciones sociales¹⁴⁵.

Y entre estos políticos, uno de los que más se destacaba era José Manuel Balmaceda, quien durante este período abogó por la más amplia libertad de cultos, pronunciando elocuentes discursos en la Cámara de Diputados, durante la discusión de la reforma constitucional, en donde se pronunció a favor de la separación de la Iglesia y el Estado, uno de sus discursos fue publicado en *La Piedra* del mes de noviembre de 1874. Una vez logrado el objetivo del presidente Errázuriz, de terminar con la Fusión Liberal-Conservadora, el laicismo comenzó a ganar terreno rápidamente tanto dentro del gobierno, como en la mayor parte de las organizaciones sociales y de los intelectuales y profesionales que se graduaban en la Universidad de Chile, la que se transformará en el baluarte intelectual del laicismo, de donde salieron los hombres destinados a propagar la nueva fe por todo el país, tratando de arrebatarle al clero la hegemonía que hasta ese momento había tenido sobre las conciencias.

El mayor logro alcanzado por los protestantes durante este período fue la dictación del decreto del 29 de septiembre de 1873, que autorizaba a los disidentes para que quedaran exentos de asistir a las clases de religión dictadas en los colegios fiscales y que hasta ese entonces eran obligatorias. Esta disposición se

¹⁴⁵ Vergara, Rodolfo, *op. cit.*, p. 279.

logró una vez retirado Abdón Cifuentes de su cargo de Ministro de Instrucción Pública, reemplazado por José María Barceló, quien había promovido el decreto debido a la solicitud de los colonos luteranos de Valdivia, que pedían al gobierno que sus hijos fueran eximidos de la obligación de estudiar el ramo de religión católica para que pudieran optar a grados universitarios. Gracias a la aprobación de este decreto, los evangélicos pudieron alcanzar un mayor grado de instrucción, de desarrollo intelectual y cultural, que hasta entonces les era negado.

Al finalizar el gobierno de Errázuriz, los evangélicos se encontraron en una situación de abierta tolerancia y apoyo por parte de las autoridades liberales. Ya no tenían que temer una posible regresión en su condición jurídica. Los artículos de *La Piedra*, demuestran su optimismo al respecto, sabían que en un futuro no muy lejano, si los liberales seguían gobernando el país, lograrían la ansiada reforma del artículo quinto y la abolición de todas aquellas leyes que todavía les impedían gozar plenamente de sus derechos ciudadanos.

Durante el gobierno siguiente, presidido por Aníbal Pinto G.; se produjo una pausa en la dictación de nuevas leyes de carácter laicicista. El gobierno estuvo preocupado por la crisis económica que comenzó a afectar seriamente al país, y a partir de 1879, la Guerra del Pacífico concentró su atención. Pero aunque el gobierno liberal no pudo dedicarse abiertamente en pro de una decidida acción anticlerical, los hombres afines a él continuaron en su campaña en pro de la laicización de las instituciones. A esta labor la prensa evangélica se dedicó durante esos años, en especial, a tratar de presionar para que se legislara a favor de los matrimonios mixtos y de presentar a través de sus páginas la ideología liberal-democrática.

La Piedra, a partir de 1875, inició la publicación y promoción de algunas obras de conocidos autores laicistas, como es el caso de *Joaquín Chiriboga*, exiliado ecuatoriano que llegó al país a principios de la década, pero que regresó a su tierra en 1876. En su estadía, contrajo una fuerte amistad con el líder del Partido Radical, José Tomás Urmeneta, a quien dedicó su obra *La Luz del Pueblo*, y que fue promocionada en *La Piedra*, debido a que en ella, se defendía la tesis de la separación de la Iglesia y del Estado. Otro autor que fue promocionado, es Emilio Laveleye y su obra *El Protestantismo y el Catolicismo, mirados bajo el punto de vista de la influencia que ejercen sobre la libertad y la prosperidad de las naciones*. También, se publicaron algunos extractos de la obra, en los que el autor pretendía demostrar la superioridad de la religión protestante sobre la católica, desde la perspectiva socio-política, lo que llevó a que *La Piedra* dedicara varios números al comentario de la obra.

El suceso que nuevamente reactivó el conflicto entre el Estado y la Iglesia, fue la nominación del sucesor del arzobispo Valdivieso fallecido en 1878. El ejecutivo quería imponer como candidato al canónigo Francisco de Paula Taforó, debido a que este prelado era visto como un hombre de pensamiento más liberal, por lo que se esperaba que con su entronización se volvería a restablecer la armonía entre ambos poderes. Pero el clero no estaba de acuerdo con su candidatura, lo que desató una fuerte pugna entre el clero de Santiago, principalmente, y el gobierno, lo que generó que el Partido Conservador llevase esta pugna a la arena política. La solución de este conflicto tardó alrededor de ocho años, en el transcurso de los cuales, la relación entre ambos poderes, El Estado y la Iglesia Católica, llegó a su punto más bajo de toda la historia nacional. Siendo los tres primeros años de la administración de Domingo Santa María (1881-1886), los años más críticos, con el término de las relaciones diplomáticas entre el Estado chileno y el Vaticano a principios de 1883, producto de la expulsión del enviado papal, Celestino Del Frate. Este hecho le abrió las puertas al gobierno para que aprobara en ese mismo año las llamadas leyes laicas, con las cuales se quitó definitivamente a la Iglesia su participación en la constitución del estado civil de las personas.

Con la aprobación de estas leyes sólo faltaba un paso para la separación entre la Iglesia y el Estado, pero el gobierno no lo quiso dar, estimaba que aún era prematuro hacerlo, y que además cabía la posibilidad de que la Iglesia al no estar sujeta al Estado, utilizara su inmenso poder para desestabilizar al gobierno, por lo que era más conveniente mantener la unión, pese a la incongruencia que se producía con la aprobación de las leyes laicas. Esta posición del gobierno le restó el apoyo de los radicales y de los sectores más doctrinarios del Partido Liberal, todos los cuales, querían aprovechar ese momento histórico para reformar el artículo quinto, a lo que el gobierno se opuso, tratando de esta forma reconciliarse con la Iglesia, además se desistió de la candidatura de Taforó, presentando en su lugar a Mariano Casanova, el cual finalmente fue aceptado por el Papa. Esta designación se realizó a comienzos del gobierno de Balmaceda, quien continuó con esta política de acercamiento a la Iglesia, para neutralizar políticamente al Partido Conservador.

Para los evangélicos, este momento de crisis en las relaciones de la Iglesia con el Estado, significó la oportunidad que tanto esperaban para que se declarara la libertad de cultos y la igualdad ante la ley de todos los cultos existentes en el país. En la pugna desatada ante el rechazo por parte del clero, del candidato al sillón arzobispal presentado por el gobierno ante el Vaticano, los evangélicos se

vieron envueltos en ella por la fuerza de los acontecimientos, tanto los conservadores, como los sectores liberales, los utilizarán como argumento para justificar sus posiciones. El clero de Santiago por medio de la prensa sostuvo que Taforó era el candidato tanto del gobierno, como de los masones y de los protestantes. Esto fue impugnado por la prensa evangélica, sosteniendo que ellos no tenían mayor interés en la preconización de este prelado, ya que como era obvio, a ellos no les afectaba mayormente esa elección, pero además, con la elección de Taforó, ellos no ganaban nada, como pretendía hacer creer la *Revista Católica*, porque este, al igual que su antecesor Valdivieso, era partidario del clericalismo y de la exclusividad de la Iglesia Católica como culto oficial.

Por otra parte, los protestantes, no ocultaban sus simpatías por el candidato del gobierno y su rechazo hacia el obispo de Martyropolis y auxiliar de Santiago, Joaquín Larraín Gandarillas, al cual quería imponer el clero de la diócesis de Santiago, por considerarlo continuador de la labor de Valdivieso. Y la justificación la daban mediante el siguiente argumento: "Pues entonces ¿por qué los protestantes anhelan más por Taforó que por el obispo de Martirópolis?" La razón era muy sencilla: era el candidato del gobierno¹⁴⁶. Pero no hay que olvidar que ese gobierno era liberal, y que ideológicamente era afín con el protestantismo y aunque no lo reconocieran, los protestantes, sabían que si era aceptado por el Papa, Taforó debería llevar a cabo una política más tolerante hacia ellos, pero también podía significar un aletargamiento en la política de secularización de las instituciones llevada a cabo hasta entonces por los liberales. Por otro lado, trataron de sacar el mayor provecho posible de esta situación, al influir en el gobierno para que se pronunciara lo antes posible la separación con la Iglesia.

Este sentir lo declararon explícitamente cuando recién se iniciaba esta polémica, cuando ya llegaban al país las noticias de que el Papa no preconizaría a Taforó como arzobispo de Santiago, por no contar con el apoyo de la mayoría del clero. Además, de estar inhabilitado por ser hijo ilegítimo, lo que fue considerado en su exclusión, lo que los llevó a afirmar que:

Si la noticia dada por El Mercurio fuera exacta (que el señor Taforó, Arzobispo electo de Santiago, no será preconizado por el Papa) la política que a Chile le toca seguir está trazada por la historia de otros países católicos, debe abstenerse de presentar otro arzobispo, remover al previsor eclesiástico, nombrar para sucederle al señor Taforó y dejar que las cosas

¹⁴⁶ *La Alianza Evangélica*, 15 de agosto de 1882.

sigan su curso, como si nada hubiese sucedido, hasta que el Congreso separe definitivamente la Iglesia del Estado. Por fortuna, los arzobispos no son ruedas esenciales para cultivar el sentimiento religioso, velar por la moralidad y el desenvolvimiento progresivo de la civilización¹⁴⁷.

Cuando ya habían transcurrido algunos años, en 1882, y el conflicto estaba alcanzando su punto más alto, el reverendo Merwin, pastor de la Iglesia Evangélica Chilena de Valparaíso, mantendrá esta posición, en un artículo de *La Alianza Evangélica*, sosteniendo que:

La Iglesia Evangélica Chilena y los disidentes en general están presenciando este conflicto con el más vivo interés. Su patriotismo les inspira rogar porque su país imite el ejemplo de la Gran República, efectuando el divorcio completo de los poderes civiles y religioso. Su amor a la justicia los impulsa a clamar a Dios para que sea desacreditado el sistema de fraude, error y tiranía que constituye el romanismo; y su amor por el Divino Redentor, el Jefe de la Iglesia a pedirle que uno de los resultados de este conflicto sea el reconocimiento y aceptación de Cristo, por muchos, como su Gran Maestro, Pontífice y Salvador¹⁴⁸.

El pensamiento radical de los evangélicos está a la vista, y reprocharon a los liberales que sostenían que debido a que la mayoría del pueblo es católico no convenía proclamar la separación; a lo que los evangélicos respondieron que eso es una falacia porque:

Ahora creemos que nadie se atrevería a pensar así, puesto que los hechos de la clase obrera, que es la más numerosa del país, ponen de manifiesto que verían y recibirían con suma complacencia tal reforma, como cualquiera otra que encarnara y llevara el germen del progreso... Si tendemos la vista hacia las principales ciudades de Chile, veremos que la clase obrera está afianzada en su porvenir, por medio de sociedades que tienden a ilustrarlo... poniendo así un dique a los duros embates de la miseria por medio del socorro mutuo... No es tan sólo por estos medios como la clase trabajadora se lanza al campo de la acción para procurarse el bienestar que de otra

¹⁴⁷ *La Piedra*, marzo de 1879.

¹⁴⁸ *La Alianza Evangélica*, 15 de agosto de 1882.

manera no puede obtenerlo. San Santiago esa misma clase obrera da a luz, bajo los más lisonjeros auspicios, un periódico, *El Precursor*... en que pide constantemente la separación de la Iglesia del Estado... Como se ve por lo expuesto, no tiene razón de ser esa timidez mal comprendida de los que piensan que el pueblo no está suficientemente preparado para recibir la reforma... tal hipótesis es inadmisibile y que sólo cabe en un cerebro enfermizo... El día que tal reforma se efectúe en el seno de la representación nacional, los obreros de un confín a otro de la república, habrán visto desaparecer de las páginas de nuestros códigos, leyes opresivas que tienden a humillarlo, contrariándolo en lo más íntimo que el hombre tiene en los arcanos del corazón: sus creencias religiosas¹⁴⁹.

Por las palabras de Merwin, se podría deducir que los líderes de la Iglesia Evangélica Chilena, tenían una visión distorsionada de la realidad social del país, al sostener que la mayoría de la población estaría compuesta por la clase obrera, dentro de la cual incluye a los artesanos; olvidándose que en el Chile del último cuarto del siglo XIX, la mayor parte de la población vive en el campo, siendo la gran mayoría de ella, inquilinos en los grandes latifundios, en donde trabajaban sometidos a un sistema de dependencia semejante a la servidumbre. Sin duda que en este análisis, Merwin está influenciado por una óptica urbana de la sociedad chilena, la que desde la segunda mitad del siglo XIX, comenzó a experimentar una creciente emigración desde el campo hacia la ciudad, pero la población chilena seguía siendo mayoritariamente campesina pese a este proceso migratorio; esta distorsión nos demuestra el carácter eminentemente urbano del protestantismo decimonónico y que lo estaría determinando.

Pero dejando de lado este error de su análisis, y abocándonos a la idea central del texto, Merwin trata de probar que los sectores populares urbanos, estaban influenciados por la ideología liberal, por lo que no sólo apoyarían la reforma constitucional, sino, que ellos mismos la pedían por considerarla necesaria para el progreso del país. Informado el Papa León XIII, de la intransigencia de ambas partes para llegar a una solución, del problema de la vacante del sillón arzobispal, decidió enviar a un representante suyo para que viera en el terreno la posibilidad de llegar a una solución de este conflicto. Es así como en 1882, llegó el enviado papal Celestino Del Frate, el cual se reunió con el clero de la capital, para convencerle de no aceptar al candidato del gobierno, del

¹⁴⁹ *La Alianza Evangélica*, 1 de agosto de 1882.

cual informó a Roma, ya que estaba convencido que su nombramiento traería graves perturbaciones al interior de la Iglesia Católica chilena. La solución sería, de acuerdo a lo analizado por Del Frate, que al ser rechazado en forma definitiva Taforó por parte del Papa, el gobierno se viera en la necesidad de proponer al obispo de Valparaíso, Mariano Casanova como candidato; aunque él tenía indicaciones claras para que aceptara al candidato que el gobierno chileno presentara en reemplazo de Taforó; pues claramente el gobierno chileno no iba aceptar al candidato del clero chileno, el obispo Larráin Gandarillas, como nuevo obispo de Santiago.

La presencia del enviado papal enardeció los ánimos de los partidarios del obispo Joaquín Larráin Gandarillas, lo que a su vez, produjo la reacción de los sectores liberales afectos a la candidatura de Taforó. Santa María al ver la imposibilidad de obtener la preconización de este último, y ante la constancia de que la permanencia del enviado papal no hacía más que alentar el espíritu de hostilidad hacia el gobierno, decidió exigir un pronunciamiento inmediato del Papa sobre el nombramiento de Taforó. El 15 de enero de 1883 le entregaba al delegado apostólico su pasaporte, para que abandonase el país, ante la negativa papal para reconocer al candidato del gobierno como Arzobispo de Santiago, a la vez que notificaba al Vaticano del término de las relaciones diplomáticas, como producto de la carta que Del Frate envió al Ministro de Culto, en la que desconocía el derecho del patronato defendido por el gobierno.

La expulsión del delegado apostólico trajo hondas repercusiones en la vida nacional, produciendo gran conmoción en el clero y en los laicos católicos, además de generar airadas voces de protesta en contra de esta medida. Por otra parte, el sector liberal generó una ardorosa defensa de las prerrogativas del gobierno para defender los intereses de la nación ante un poder extranjero como era el Vaticano. Los sectores más exaltados del liberalismo vieron en ese acto el argumento que estaba promoviendo la separación entre la Iglesia y el Estado, lo que traería consigo la dictación de las leyes que le quitaba a la Iglesia su influencia social, para traspasársela al segundo. El primero de febrero de ese año, *La Alianza Evangélica* publicó un artículo titulado, "*¿Acaso se halla Chile en vísperas de una reforma religiosa?*", en el se hacía un análisis acerca de las consecuencias de la expulsión de Del Frate y de sus causas. Y ante la pregunta con que se inicia el artículo se responde:

Es muy evidente que el gobierno al despedirse del Delegado, no tenía la intención de romper con el Papa con el objeto de desacreditar la religión de

que éste es el jefe reconocido... es igualmente claro que el gran partido representado por el Supremo gobierno no tiene interés alguno en promover una reforma de religión. Son liberales, sí: aman la patria y desean conseguir [tal vez] la separación de la Iglesia y del Estado, tal vez no insistirán, en ésto sí pueden hacer arreglos satisfactorios con el Papa. En cuanto a lo demás son indiferentes. Para ellos la cuestión de hoy es una cuestión política más bien que religiosa. No se presentan, como lo hacían tantos de la aristocracia del siglo XVI, resueltos a buscar la raíz del mal y efectuar una reforma religiosa entre el pueblo mediante la palabra de Dios. Aunque no se puede afirmar que Chile se halla en vísperas de una reforma religiosa; es grato reconocer que hay señales de progreso hacia tal reforma. El rompimiento de relaciones con Roma [es un gran paso adelante]¹⁵⁰.



En este artículo podemos apreciar la frialdad del análisis evangélico con respecto a la posibilidad de que se produjera la anhelada separación, siendo lo que más llama la atención de este análisis, su realismo, la exactitud de sus apreciaciones; lo que demuestra lo bien compenetrados que se encontraban los evangélicos con respecto a la vida política nacional; de la cual ellos se sintieron parte.

Efectivamente, el gobierno liberal trató de llegar a un acuerdo con Roma, para poner fin a una situación que producía inestabilidad política en el país, Santa María en los últimos años de su gobierno dio

los primeros pasos hacia una reconciliación con la Iglesia, la cual fue completada con la preconización de Mariano Casanova durante el gobierno de su sucesor, José Manuel Balmaceda, quien comunicó a León XIII la asunción de su cargo. Ese mismo año, en octubre de 1886, se restableció las relaciones diplomáticas con

¹⁵⁰ *La Alianza Evangélica*, 1 de febrero de 1883.

la Santa Sede y de acuerdo con esto, el Vaticano designó al Arzobispo Casanova y a los Obispos de Concepción y Ancud, que también se encontraban vacantes, a causa del conflicto con la Iglesia que había mantenido Santa María. Antes de la elección de Balmaceda, hubo una estrecha relación entre él y el futuro arzobispo, lo que permitirá que durante su gobierno se solucionen varios problemas pendientes producidos durante la administración anterior.

Los evangélicos tenían absolutamente la razón al comprender que la naturaleza del conflicto entre el Estado y la Iglesia era de naturaleza política y no religiosa, como ellos hubiesen deseado, por eso, también, concebían la probabilidad de que aún pasarían algunos años antes de que se declarase la separación. No obstante, tenían claro que como fruto de esa crisis, las proyecciones a futuro eran positivas para su causa religiosa, al decaer la imagen del catolicismo dentro de todas las clases sociales, lo que les abría las puertas para que su religión reemplazara a la desprestigiada Iglesia Católica, o que por lo menos, crecerían lo suficiente como para que tuvieran un peso significativo dentro de la sociedad chilena.

3. La realización de un deseo: la promulgación de las leyes laicas

Entre los años 1883 y 1884, el gobierno de Santa María dictó tres leyes que le quitaron a la Iglesia Católica importantes influencias, traspasando al Estado la constitución de la familia y del estado civil de las personas. Estas leyes conocidas como "leyes laicas", son:

1. Ley de cementerios laicos, promulgada el 2 de agosto de 1883;
2. Ley de matrimonio civil, aprobada el 27 de septiembre de 1883 y promulgada el 16 de enero de 1884; y
3. Ley de Registro civil, promulgada el 26 de julio de 1884.

La promulgación de estas leyes constituyó la realización de uno de los grandes deseos de la población disidente del país, el establecimiento en manos del Estado y no en la Iglesia Católica, de la injerencia en la creación de la familia. Ya desde 1863 los evangélicos venían presionando para que se legislara al respecto; siendo su principal preocupación, la dictación de una ley que permitiera la realización de matrimonios mixtos, para lo cual aspiraban que se pusiera término a la injerencia de los sacerdotes católicos en la realización de los matrimonios.

Cuando inició las sesiones el Congreso, en junio de 1883, todo el país sabía que iba a abocarse a la dictación de las leyes laicas, lo que significaba, que de una manera indirecta, pero no por ello menos efectiva, se iba a realizar la separación entre Iglesia y Estado. Para los evangélicos, éste era un momento memorable, ansiado desde hacía muchos años atrás, por lo que no podían dejar de hacerlo resaltar, es por ello, que publicaron en *La Alianza Evangélica*, una serie de noticias y artículos donde informaban a sus lectores acerca del progreso de las discusiones en el Congreso. En su primer artículo sobre la materia, analizan la situación que se estaba viviendo en los distintos sectores de la vida política nacional; el nombre de este artículo era muy sugerente: "*La trompeta ha sonado*", y decía lo siguiente:

Desde la silla presidencial, llamando al Congreso del país a la obra de una reforma notable. El presidente, secundado por la opinión ilustrada de la nación, recomienda, aunque de un modo indirecto, la separación de la Iglesia y del Estado... Aconseja que se den inmediatamente los primeros pasos en la vía de tal reforma, legalizándose el matrimonio civil, y haciendo los arreglos necesarios para cementerios laicos y registro civil. Según el mensaje del presidente, la reforma indicada consiste tan sólo en cortar para siempre las relaciones políticas entre los poderes civiles y religiosos. Es una reforma política más bien que religiosa, aunque tenderá, sin duda a promover los intereses de la verdadera religión, como también los del Estado. En fin, el objeto propuesto es realizar en Chile lo que se ha realizado con tan buen éxito en la gran república del norte... En el partido ultramontano, que poco ha aconsejado la separación, no se oye mas que gritos de alarmas y horror... Lo que hace pocos meses miraban como tolerable, recto e indispensable, lo condena ahora como inicuo, impío y destructor. Una de dos cosas es evidente; o han errado gravemente en su juicio sobre una cuestión de suma importancia, o han fingido creer lo que no creen... Es claro que la regla por la cual se guía el clero romano es falsa e insegura, porque denuncian como ateísmo e impiedad lo que Jesucristo mismo aprobó cuando dijo, 'mi reino no es de este mundo. Tributad a César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios'¹⁵¹.

Estas últimas palabras de crítica a la actitud del Partido Conservador, sin

¹⁵¹ *La Alianza Evangélica*, 15 de junio de 1883.

duda que están cargadas por la subjetividad producto de las pasiones acaloradas que se estaban viviendo en ese trascendental momento histórico. Cada instante fue vivido intensamente, y cualquier actitud del enemigo político, que entorpezca la realización de los proyectos propios, podía ser considerada como un acto de intolerancia o de intento de opresión. Los evangélicos abanderados con el sector liberal, no por un interés puramente político, sino más bien existencial, en el sentido que su proyecto religioso estaba ligada al triunfo del programa liberal por sobre lo que podríamos llamar el realismo conservador. Los evangélicos no escaparon a las pasiones producidas por la discusión de estas leyes.

3.1 La ley de cementerios laicos

Para los protestantes, la ley de cementerios laicos dictada en 1883, tuvieron un significado menor, en comparación con las otras dos leyes laicas dictadas más adelante, ya que la mayoría de ellos tenía acceso a los cementerios disidentes de Valparaíso y Santiago, además de los cementerios alemanes de la zona de los lagos. Pero había una proporción no despreciable de ellos, que por razones de distancia no podían trasladar los restos de sus difuntos hasta aquellos cementerios, por lo que tenían que enterrarlos en lugares alejados de las ciudades o en sus terrenos particulares.

Esta situación fue solucionada en gran medida con la dictación del decreto del 21 de diciembre de 1871, el cual establecía que se debía destinar un lugar especial dentro de los cementerios católicos, para que allí fueran enterrados los restos de aquellas personas que habían fallecido fuera del seno de la Iglesia, ya que las disposiciones canónicas le negaban el derecho a ser sepultados en terreno sagrado. Además, establecía que los cementerios que en adelante fuesen erigidos con fondos fiscales, quedarían exentos de la jurisdicción eclesiástica, y destinándose a la sepultura de cadáveres sin distinción de la religión a que hubiese pertenecido el difunto.

La dictación de este decreto estuvo motivada por el incidente producido en Concepción en el mes de octubre, con la muerte del coronel Manuel Zañartu, quien falleció en la casa de su conviviente, con la cual vivía desde hacía varios años, y que desde 1848 se encontraba separado de su esposa. El Intendente ordenó que se le rindieran los honores militares correspondientes a su rango, en el cementerio de la ciudad, a lo cual se opuso el Obispo Hipólito Salas, sosteniendo, que debido a que el difunto había vivido en pecado públicamente, y que había

rechazado los sacramentos de la eucaristía antes de morir, no podía ser enterrado en el cementerio de la ciudad.

El Intendente no hizo caso de las objeciones del Obispo y efectuó la sepultura del coronel Zañartu con todas las ceremonias correspondientes; este incidente provocó una aguda polémica en torno al carácter de los cementerios. El Obispo Salas protestó ante el gobierno, por lo que él consideraba una violación a la ley canónica y civil perpetrada por las autoridades de la provincia. Por su parte, el Intendente procedió a defenderse ante los ataques del Obispo, sosteniendo que: "era un establecimiento esencialmente laico, pues estaba bajo la dirección de una administración laica y sometido a la vigilancia de la Junta de Beneficencia, y el reglamento por el cual se regía no le daba ninguna intervención a la autoridad eclesiástica"¹⁵².

Esta pugna por el carácter de los cementerios públicos fue la que motivó la dictación del decreto ya mencionado, siendo parcialmente resuelto el problema, gracias al realismo del Ministro de Culto e Instrucción Pública, el conservador Abdón Cifuentes, quien fue el autor de la propuesta, que fue incluida en el decreto que establecía que los incrédulos podían recibir sepultura en terreno no consagrado. En torno a este problema los evangélicos se hicieron parte del debate por medio de la prensa. Ellos no sólo abordaron esta polémica desde la perspectiva política, como lo hacía el resto de la prensa liberal, sino que la llevaron al plano religioso, reprochando el monopolio religioso del que gozaba la Iglesia, y lo que ellos consideraban como errores doctrinales, entre otras críticas. Además aprovecharon de presentar su desmedrada situación a causa del exclusivismo que ostentaba la Iglesia Católica en materia de cementerios, entre otros, proponiendo como solución, la declaración por parte del gobierno, de la separación de la Iglesia del Estado; sosteniendo que:

El sentimiento natural en el pecho de un hombre, de querer que sus restos descansen con los de su familia, ha sido empleado más de una vez para hacerlo vacilar y abjurar de sus principios en la última batalla de la vida, a someterse por pura fórmula a las pretensiones erróneas de la iglesia dominadora; y esto, no por que aquella iglesia había tenido la generosidad de proveer y costear los cementerios, sino porque era la iglesia de la mayoría y acostumbrada a pisotear los derechos de la minoría. Claro es que

¹⁵² Donoso, Ricardo. *El Poder Eclesial. Influencia de la Iglesia Chilena*, separata del libro "Las Ideas Políticas en Chile", pp. 68-72.

cada uno que contribuye a costear los cementerios tiene el derecho de usarlos; y, dado que éstos son costeados por fondos del Estado, cada persona en la república contribuye a ellos. Lo extraño es pues que, mientras se recibe los vivos sin distinción de creencias en establecimientos públicos, como los hospitales, a ocupar los lechos, no se admiten los muertos en otros establecimientos públicos, como los cementerios, sino a condición de profesarse miembro de la Iglesia Romana... De este modo se exigen condiciones indignas a los hijos del país a favor de la Iglesia y del clero que se ocupa de extraviar al pueblo chileno de la verdadera religión de Jesucristo. El señor Salas en Concepción enseña doctrinas de invención humana, practica ceremonias que Dios ha prohibido y mantiene una doctrina contraria a la de Jesús... El mejor método para desatar todo este nudo, pues, será la separación de la Iglesia del Estado; que no se preste más a favor de los desvíos papales el influjo moral del Supremo gobierno; que los que abogan por la pureza de la doctrina cristiana gocen de completa igualdad con los romanistas ante la ley; que cada iglesia se deje a sostenerse por las erogaciones de sus propios miembros y ninguna reciba sueldos de la tesorería fiscal ni goce de distinciones envidiosas ni de monopolios desiguales¹⁵³.

La solución dada al conflicto, motivó la crítica de algunos sectores del liberalismo, a causa de que el gobierno no fue más radical en su decisión, al no declarar a los cementerios públicos como de carácter laico, y por lo tanto sin injerencia de la Iglesia en ellos. Los evangélicos no hicieron lo mismo, pese a que hubiesen deseado que el tema de los cementerios el gobierno no lo hubiese solucionado solamente desde una perspectiva política, sino que también le hubiese dado una solución de carácter religioso.

Ellos comprendieron, que si bien la solución no era la ideal, representaba sí, un gran avance en la lucha en contra de la influencia del catolicismo en la sociedad. Para ellos significaba el inicio de la retirada de la Iglesia Católica como autoridad socio-política de nuestro país, lo cual les alegraba. Así lo expresaban en su periódico, en el artículo titulado, "*Retroceso y derrota de la Iglesia Católica Chilena*":

En la materia de cementerios parece que el gobierno ha tomado la

¹⁵³ *La Piedra*, 16 de noviembre de 1871.

resolución de tratar la cuestión como puramente política. Decir que en esto no hay alteración ni cambio de lo que existía antes, es imposible. Una sociedad que por trescientos años ha existido está por fenecer. Hasta ahora la iglesia romanista ha gozado como socio, no sólo con ciertos privilegios imprescindibles sino de poderes que ejercía. Entre las llaves confiadas a sus manos había la llave del sepulcro. Sin el beneplácito del clero nadie podía dormir lo que llaman eterno sueño en campo bendito. El poder civil sufragaba los gastos materiales de construir y de sostener los cementerios, pero siempre la Iglesia tenía el veto, la facultad de dar o de rehusar el pase. No pocas veces ha sucedido... Que los deudos de un finado hijo del país ha venido al secretario del pequeño cementerio de extranjeros solicitando por favor una sepultura puesto que algún párroco había negado el sepultarse, porque el individuo no se había confesado sobre el lecho de muerte... No insinuamos que la autoridad eclesiástica extralimitaba sus prerrogativas inmemoriales, pero desde el incidente del coronel Zañartu, a pesar de la negativa del párroco de Concepción, se ha introducido un cambio notable en estas materias que tienen tan íntimas e importantes relaciones sociales en el Chile de la actualidad... Puede ser que el gobierno, en el decreto del 21 de diciembre, ha procurado guardar los respetos hacia la iglesia; pero innegable es que el gobierno, en el conflicto surgido entre la ley canónica y la voluntad de la nación, ha desconocido la primera y llevado adelante la segunda. A donde la ley de la iglesia romanista rehusaba terminantemente permitir entre los restos mortales de un disidente, a contaminar el polvo vecino de los justos, el gobierno ha dicho que sí... Todo esto es justo y nos alegramos de la solución a que la cuestión ha sido llevada. Pero es sobre manera claro que los mandatarios de la Iglesia ya no son en Chile lo que antes eran... Como partidarios de un sistema totalmente opuesto a la de Roma, y como cristianos persuadidos de que la Iglesia Romana ha sabido abusar, en nombre de Cristo, de las relaciones sociales, para promover lo que ella erróneamente considera la religión... Se ve al clero en suprema derrota¹⁵⁴.

Con la dictación del decreto del 2 de agosto de 1883, los evangélicos lograban en plenitud el derecho para enterrar a sus difuntos en igualdad de condiciones que un ciudadano de fe católica. La ley fue publicada en el boletín de

¹⁵⁴ *La Piedra*, enero de 1872.

las leyes y decretos del gobierno, de ese mes. Y estaba redactado de la siguiente forma:

Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley: Artículo único. En los cementerios sujetos a la administración del Estado o de las Municipalidades, no podrá impedirse por ningún motivo, la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquieran sepulturas particulares o de familia, ni la inhumación de los pobres de solemnidad. I por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promúlguese i llévase a efecto como lei de la República. (sic)

*Domingo Santa María.
José Manuel Balmaceda¹⁵⁵.*

La aprobación de esta ley, trajo la inmediata reacción de los conservadores, los cuales comenzaron a trasladar los cadáveres de sus deudos hacia las iglesias, por lo que el gobierno se vio en la necesidad de prohibir que se siguieran haciendo exhumaciones. Esto provocó que la Iglesia suspendiera los servicios de culto celebrados por los sacerdotes en las capillas de los cementerios administrados por el Estado, a la vez que prohibía a los párrocos dar pases para los cementerios de la Iglesia, a lo cual el gobierno respondió, prohibiendo los entierros en los cementerios particulares. Este conflicto se prolongó hasta 1890, mediante la promulgación de un decreto en el cual se autorizaba la realización de los ritos católicos en el Cementerio General de Santiago.

La existencia de esta pugna entre el Estado y la Iglesia, llevó a varios sectores del liberalismo a sostener que la única solución para terminar con aquellos problemas de competencia, era la separación de ambos poderes, cosa que el gobierno se opuso, provocando la decepción de los evangélicos.

3. 2 La ley del matrimonio civil

Sin duda, que de las tres leyes laicas aprobadas por el gobierno de Santa María, la que establecía el matrimonio civil, fue la que resultó de mayor importancia para los evangélicos; ya que por la aprobación de esta ley venían

¹⁵⁵ Donoso, Ricardo, *op. cit.*, p. 96.

haciendo oír su voz desde el gobierno de José Joaquín Pérez. En 1863 fue la primera oportunidad en que dieron a conocer públicamente su aspiración para que se modificaran las leyes vigentes que no permitían la realización de los matrimonios mixtos. Para ellos, la mejor solución al problema, era el establecimiento del matrimonio civil, en donde las leyes canónicas que entorpecían la realización de los matrimonios mixtos no tuvieran lugar.

David Trumbull, fue quien inició esta campaña para que se legislara a favor de los matrimonios mixtos, y del término de la injerencia eclesiástica en la realización de todo tipo de matrimonios. A Trumbull, como pastor de la Unión Chuch y líder de la naciente *Iglesia Evangélica Chilena*, le tocó vivir muy de cerca el drama de varias parejas que no podían llevar una vida matrimonial normal, porque se lo impedían las leyes canónicas, ya que eran de distinta religión, por lo que muchos optaban por vivir en concubinato o si querían regularizar su situación, el protestante debía abjurar de su fe e ingresar a la Iglesia Católica por medio del bautismo, produciéndose de esta manera un engaño. En la gran mayoría de los casos en que se efectuaban estas conversiones, el protestante seguía manteniendo privadamente su antigua fe, y que sólo la había abandonado públicamente para poder contraer matrimonio; o de lo contrario la novia debía pagar por una dispensa para poder celebrar su matrimonio.

Esta situación se tornó más crítica cuando surgió la Iglesia Evangélica Chilena, ya que sus miembros, en su gran mayoría habían nacido dentro de familias católicas, por lo que fueron bautizados cuando niños. Esta situación fue la que creo problemas cuando parejas de chilenos evangélicos querían contraer matrimonio, pues debido a la pugna entre el Estado y la Iglesia. Por una parte, también, por una cuestión de conciencia religiosa, los sacerdotes católicos que debían actuar como oficiales civiles en la ceremonia, se oponían a realizar estos matrimonios, porque no aceptaban que alguno o los dos contrayentes se declare como protestante, siendo que habían recibido el bautismo católico en su niñez. En muchos casos la pareja tuvo que enfrentar una serie de trabas por parte de las autoridades eclesiásticas para poder contraer matrimonio.

En los primeros meses de 1863, David Trumbull dio a conocer por medio de la prensa liberal de Valparaíso, un artículo sobre la opinión de los protestantes acerca de la vigente legislación de matrimonios. Hizo presente que era insuficiente la ley aprobada en 1844 bajo el gobierno de Manuel Bulnes, que permitía el matrimonio entre personas de la misma religión, ya fueran protestantes o católicos. En este artículo, Trumbull hacía ver lo injusto de aquella ley, y de las consecuencias negativas que estaba produciendo tanto a nivel familiar, como

social. Para remediar todos estos males, él proponía extender el rol de oficial civil que cumplía el sacerdote católico, en la realización de los matrimonios entre disidentes, según lo estipulado por la ley promulgada el 6 de septiembre de 1844, a la realización de los matrimonios mixtos¹⁵⁶.

Esta propuesta de Trumbull por medio de la prensa liberal, provocó la reacción de la *Revista Católica*, la cual se opuso rotundamente a esta pretensión de extender el alcance del decreto de 1844, ya que limitaría la autoridad de la Iglesia. Esto ocasionó la contestación de Trumbull por medio de los periódicos de Valparaíso, afirmando:

Veo que el principio de la autoridad de la Iglesia preocupa, exclusivamente casi, la atención del escritor, en oposición a la legislación civil en cuyo favor había abogado. Bien puede ser que la cuestión se presente en variadas luces a varias personas; y que yo, por una educación puramente republicana, haya llegado a tener más simpatía por los intereses del pueblo que hacia los poderes reclamados por el clero¹⁵⁷.

La consecución de este objetivo fue una de las máximas aspiraciones del reverendo. Con el correr de los años y mientras las condiciones se iban tornando más favorables para alcanzar tan ansiado anhelo, esta aspiración se ligó a otros objetivos, como era la creación del registro civil, en reemplazo de los registros eclesiásticos, y sobre todo, en relación con su gran anhelo, que era, la separación entre Iglesia y el Estado. Esta urgencia para que fuera aprobada una ley sobre los matrimonios mixtos, llevó a que en 1874, -mientras en el Congreso se discutía sobre la posibilidad de aprobar un proyecto que reformará el artículo quinto-, los evangélicos propusieron que independientemente si se aprobase o no ese proyecto, se debía legislar a favor de los matrimonios mixtos; sosteniendo que:

Abogamos, pues, con los miembros de las cámaras que se ponga coto a estos inconvenientes, y se de una ley que resuelva en lo posible tales complicaciones domésticas. Esto no debería demorarse. No debería depender de la cuestión de la separación del Estado y la Iglesia... El gobierno... [debe] quitar los estorbos que impiden actualmente los

¹⁵⁶ Trumbull, David. *La legislación Respecto a los Matrimonios Mixtos*. Biblioteca Nacional. Documentos.

¹⁵⁷ Trumbull, David. *op. cit.*

casamientos legítimos, a fin de que nadie por disparidad de creencias sea condenado, y menos tentado a vivir de un modo tan relajado. Impóngase por ley a los actuales diputados civiles, en matrimonios de disidentes, la obligación de solemnizar civilmente las nupcias de personas que no sean de una misma religión¹⁵⁸.

Algunos años antes, en 1872, el entonces Ministro de Culto, Abdón Cifuentes, había expedido una circular en la que interpretaba la disposición del artículo número 118 del Código Civil, para que las autoridades de la Iglesia no pusieran impedimentos para contraer matrimonio a las personas que habiendo nacido dentro del seno del catolicismo, estuvieran profesando otra religión al momento de casarse. Pero pese a la existencia de esta bien intencionada disposición, aún hasta una fecha relativamente tardía, como es 1882, los sacerdotes católicos seguían poniendo obstáculos a este tipo de matrimonios¹⁵⁹.

Es interesante hacer notar, que aunque prácticamente todos los protestantes estaban de acuerdo en la necesidad de que se estableciera el matrimonio civil, habían diferencias en cuanto al momento oportuno para que este se impusiera en el país, aparentemente, la mayoría de ellos era de la opinión que se estableciera lo antes posible, pero había algunos que pensaban al igual que los liberales de gobierno, que aún no era posible que ello ocurriera. Al ser la inmensa mayoría del país, católica, no estarían dispuesta a aceptar la creación de un registro civil; por lo que proponían como solución parcial a este delicado problema, el establecimiento del matrimonio mixto, en donde tuvieran validez legal, tanto el matrimonio de carácter civil celebrado ante un ministro de cualquier religión cristiana, como el realizado ante el registro civil, si en caso de que sólo se celebrase uno de éstos, el matrimonio debía ser declarado nulo. Esta es la proposición que hizo un evangélico chileno, y que dio a conocer su opinión al respecto en el año 1876, por medio de *La Piedra* del 26 de octubre, y que firma como M. Monte:

Uno de los asuntos de más importancia, ya que por su naturaleza, ya por su carácter, ya por la influencia que puede ejercer en la moralidad pública, en la paz de muchas familias... es la ley del matrimonio civil. Una vez decretada la separación de la Iglesia y del Estado, el registro civil es una ley necesaria y el matrimonio de este nombre una consecuencia lógica. Pero

¹⁵⁸ *La Piedra*, agosto de 1874.

¹⁵⁹ *La Alianza Evangélica*, 15 de enero de 1882.

esta materia es tan delicada y de tal trascendencia... que los diputados y senadores están en la imprescindible obligación de estudiarla profunda y detenidamente... La ley del matrimonio civil ofrece a nuestra vista varias cuestiones de difícil solución. Primero: [el pueblo chileno no está dispuesto en su mayoría a aceptar y practicar este matrimonio, por atentar según ellos contra el dogma de la Iglesia Católica, preferirán vivir en amancebamiento, casándose solamente por la Iglesia. La solución es legalizar los dos casamientos: civil y eclesiástico]. Segundo: Esta ley no sería conveniente en Chile, dará motivos a rivalidades entre la Iglesia y el Estado, ganando la Iglesia, y el registro civil sería sólo de nombre... Solución: a) Establecer el matrimonio mixto. b) Validez del matrimonio celebrado ante cualquier ministro de cualquier religión cristiana, con la obligación, so pena de sanción legal, (*NULIDAD*), de que este contrato sea registrado en el registro civil.

En el segundo semestre de 1880 el abogado y parlamentario liberal, Enrique Cood, publicó el libro *The law of Chile as to the marriage of non-catholics*, en el cual dio a conocer toda la legislación existente en relación con los matrimonios de los no católicos, los entierros y el registro de sus nacimientos, la publicación de esta obra estaba destinada a los protestantes de habla inglesa, lo que limitaba su lectura, quedando fuera del alcance de la gran mayoría de los evangélicos chilenos, pero a pesar de ello, una parte de esta fue traducida para ser publicada en *La Alianza Evangélica*, en la cual encontramos el siguiente aviso, que apareció cuando recién salió la obra de Cood:

Acaba de publicarse una obra importante sobre la ley de Chile en cuanto al matrimonio de no-católicos; se añade también un sumario de los reglamentos tocante al entierro de non-católicos y el registro de nacimiento de no-católicos. La obra escrita por un célebre abogado, el señor Cood de Santiago, proporciona muchos datos de importancia sobre los asuntos arriba indicados y merece la atención de todos los disidentes. Sentimos mucho que siendo escrito en inglés el libro está fuera del alcance de la mayor parte de los chilenos disidentes.¹⁶⁰

Esta obra sin duda que significó una gran ayuda para los disidentes, pues en

¹⁶⁰ *La Alianza Evangélica*, 1 de octubre de 1880.

ella había comentarios acerca del alcance de cada disposición jurídica y de sus interpretaciones. Finalmente, el 16 de enero de 1884, fue aprobada la ley que establecía el matrimonio civil, con ella los evangélicos obtuvieron la coronación de uno de sus más acariciados anhelos de justicia, ya que podían contraer matrimonio sin las antiguas trabas, pasando a ser considerados como cualquier otro ciudadano del país.

3. 3 La ley del Registro Civil

La consecuencia lógica tras la aprobación de las leyes de cementerios laicos y del matrimonio civil, era la promulgación de la ley que estableciera el Registro Civil, en donde serían funcionarios estatales los que estarían encargados de llevar los registros de los nacimientos, matrimonios y defunciones; con lo que se le quitaba toda injerencia civil a la Iglesia Católica. La ley fue aprobada tras una rápida discusión en las cámaras del Congreso, y promulgada por el gobierno el 26 de julio de 1884. Cuando recién se iniciaban las discusiones en la Cámara de Diputados, en el mes de enero *La Alianza Evangélica*, publicó un artículo en que defendió la separación de las funciones eclesiásticas de las que le correspondían al Estado. Al año siguiente, cuando la ley ya había sido aprobada, debiendo entrar en vigencia a partir del primero de enero de 1885, publicó otro en que trataba de hacer resaltar la importancia de la creación del registro civil, y llamaba al Estado a educar al pueblo para que comprendiera esta importancia, ya que consideraban que aún tenía una venda en los ojos:

El Registro Civil tiene que relacionarse con el Estado y no con la Iglesia. El ciudadano que desea servir a su patria y gozar de los derechos de ciudadanía debe comprender el alcance del Registro Civil. Sus hijos y su esposa son ciudadanos como tales ante la ley por el mero hecho de ser inscritos; tienen derecho a los bienes de la familia y no sufrirán extorsión ninguna. El pueblo lo ha ignorado hasta ahora, pero no lo ignorará en adelante; aquellos que por intereses rastreros le tuvieron en la ignorancia, se opondrán en vano a su ilustración. El Estado se hará ahora un deber imperioso de la educación del pueblo, y la venda que hasta ahora cegaba a muchos caerá pronto de sus ojos¹⁶¹.

¹⁶¹ *La Alianza Evangélica*, 19 de enero de 1885.

El día 3 de enero de 1885 se realizó el primer matrimonio bajo el nuevo régimen, siendo justamente una pareja de protestantes los que tuvieron el privilegio de inaugurarlos, apareciendo la noticia en *La Alianza Evangélica* del día 19 de enero, expresándolo con las siguientes palabras:

El primero del presente se llevó a efecto la nueva ley de registro civil. El primer casamiento bajo el nuevo régimen tuvo lugar el 3 del corriente entre el señor Teodoro Müller y la señorita Elisa Ray Prado... El reverendo Doctor Trumbull que había sido invitado a presenciar la ceremonia civil llevó a cabo la ceremonia religiosa según el rito evangélico, concluida la cual el casamiento civil fue pedido y la unión matrimonial fue legalizada¹⁶².

Con este sencillo acto se rompió en Chile el monopolio católico sobre el matrimonio, y los protestantes pasaban a disfrutar desde entonces, de un derecho ciudadano largamente anhelado.

4. La frustración del mayor anhelo: La reforma del artículo V de la Constitución de 1833

La aprobación de las leyes laicas hacía pensar a muchos, que el gobierno llevaría adelante la reforma del artículo quinto de la Constitución política de 1833, y estas esperanzas se vieron reforzadas con la llegada al gobierno de Aniceto Vergara Albano y de Barros Luco quienes fueron llamados a formar parte del gabinete de Santa María, pero estas esperanzas fueron deshechas cuando el propio Santa María leyó el mensaje de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, en el cual expresaba claramente la profunda desaceleración de su política reformista, al afirmar que:

No debemos exponer los resultados prácticos de tan preciosas conquistas - dijo- prestando fácil acogida a exigencias extremas, que no serían excusables si con ellas comprometemos el éxito mismo de la reforma, y el más legítimo y verdadero interés público. Podremos llegar a las últimas de

¹⁶² *La Alianza Evangélica*, 19 de enero de 1885.

las soluciones en materia de relaciones entre Iglesia y Estado sí, como hasta hoy, marchamos con paso seguro, pero moderado y respetuoso a la vez, para el derecho de todos. Estas cuestiones son también de índole social, su seriedad exige detenidos estudios y cuya gravedad no admite procedimientos precipitados¹⁶³.

Este cambio de actitud del gobierno levantó las más violentas críticas en su contra, por parte de los sectores más exaltados del liberalismo y de aquellos sectores sociales que anhelaban desde hacía ya varios años la reforma constitucional. El 15 de julio la Cámara de Diputados aprobó la moción de reforma constitucional presentado por Juan Mackenna. Por su parte el gobierno, por medio del Ministro de Justicia José Ignacio Vergara, presentó un contraproyecto que fue finalmente aprobado tras una ardiente polémica, en las cámaras del Congreso como en la prensa. La ley de reforma constitucional fue promulgada el 4 de noviembre de ese año, y su texto era el siguiente:

Por cuanto el Congreso Nacional ha aprobado el siguiente Proyecto de Reforma Constitucional. Art. 1. Suprímase el capítulo tercero de la Constitución, que comprende el artículo quinto. Art. 2. Se agrega bajo el número primero del artículo 12 de la Constitución, pasando el número primero y siguientes del mismo artículo a tener el número de orden que corresponda, lo siguiente: "1. La manifestación de todas las creencias religiosas y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral y al orden público. El Estado contribuye al sostenimiento del culto católico". Art. 3. Se sustituye la fórmula del juramento contenida en el artículo 30 por la siguiente: Yo N. N., Juro por Dios Nuestro Señor que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que conservará la integridad y la independencia del territorio; y que guardaré y haré guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa... Art. 4. Suprímase el inciso 4 del artículo 102 de la Constitución que dice: "De los individuos que hayan desempeñado los cargos de Ministros de Estado, Agentes diplomáticos, Intendente, Gobernador o Municipal. Por tanto, y habiéndolo aprobado, de acuerdo con el Consejo de Estado, promúlguese en cumplimiento del artículo 166 de la Constitución vigente.

¹⁶³ Donoso, Ricardo. *op. cit.*, pp. 117-118.

Domingo Santa María
José Manuel Balmaceda.

La promulgación de esta ley significó la frustración del mayor anhelo que habían abrazado los evangélicos chilenos, y no sólo a ellos les provocó esta sensación, sino que también, a los demás sectores liberales que la habían promovido, siendo el Partido Radical, su principal exponente para quienes, esta ley reflejaba la prepotencia del poder ejecutivo, que había humillado al Congreso. Pero para que la reforma tuviera validez, tenía que ser ratificada por el siguiente Congreso, de acuerdo a lo que estipulaba la Constitución.

En el seno de las iglesias protestantes, se reprodujo la misma discusión que existía entre los liberales de gobierno, defensores del patronato, y los sectores liberales, que propiciaban la separación. La *Iglesia Evangélica Chilena*, sostuvo la tesis defendida por los radicales, de que se debía ir lo antes posible al régimen de separación, porque de no ser así, se produciría una inconsecuencia con las leyes laicas recién promulgadas, era imposible mantener la unión entre un Estado ateo y la Iglesia. Fue por éste motivo, que *La Alianza Evangélica*, en agosto, criticó fuertemente al Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda, quien había defendido la posición del gobierno ante la Cámara de Diputados, pues:

El señor Ministro del Interior, portavoz del ejecutivo, ha hecho ya la defensa de su contraproyecto, aunque sin poder quitarle el carácter inconsecuente y precario que reviste. En efecto, un gobierno legalmente ateo, unida a cierta Iglesia para supervigilarla y para protegerla con los dineros de la Nación, es algo que no se comprende. Y la suprema razón que en favor de este régimen se ha hecho valer, es la supuesta influencia de la Iglesia Romana que ejerce en la sociedad, por medio de la separación, bastante poderosa para retrotraer al país bajo el yugo del clericalismo, o cuando menos para facilitar este enriquecimiento y preponderancia peligrosa. Pareciera que quienes así piensan desconocen el verdadero estado religioso del país, que no está ya en situación de ser trastornado por el fanatismo y la ignorancia, hasta el extremo de poderse reemplazar el actual orden gubernativo de libertad y paz, por el tremendo servilismo de los Papas. Quienes así piensan, olvidan además cuan felizmente se ha hecho el camino en el campo de las reformas teológicas... a una clara preparación del país para las grandes soluciones de la libertad... Por nuestra parte, sólo deseamos un régimen de libertad igual para todas las iglesias, sin

privilegios para ninguna, como también sin opresiones. Es el único medio de establecer la verdadera libertad de conciencias y de cultos y de mantener la paz y la prosperidad en el Estado. Es también el único medio de alcanzar el ideal cristiano de una religión libre, espiritual, meramente del corazón; religión que sin ingerirse en el gobierno de las naciones, las engrandece y eleva mediante el poder incontrastable y divino del Evangelio de Jesucristo¹⁶⁴.

Por su parte, el reverendo W. E. Dodge, defendió la posición del gobierno y de los liberales que lo apoyaban. En un artículo publicado en *El Heraldo* del 12 de noviembre de 1885, Dodge planteó extensamente su posición al respecto, y el principal argumento que utilizó para defenderla, fue que al mantenerse la unión, el pueblo católico del país por medio del Estado conservaba el derecho de elegir las autoridades eclesiásticas de su iglesia; ya que el Estado, era la única voz que poseía poder para hacerse oír dentro de la Iglesia, y según él, la nación no podía renunciar a ese derecho, lo que sucedería si se producía la separación.

Los demás argumentos que dio el reverendo, fueron los mismos que esgrimía el gobierno, en el sentido que era muy peligroso para la tranquilidad pública, el hecho de que existiera una Iglesia independiente que contaba con un gran poder económico, y una enorme influencia sobre la inmensa mayoría del pueblo y que estaría firmemente dirigida por la mano del Papa. Por esta razón que él consideraba que la propuesta del Partido Radical, de efectuar cuanto antes la separación, era prematura y peligrosa.

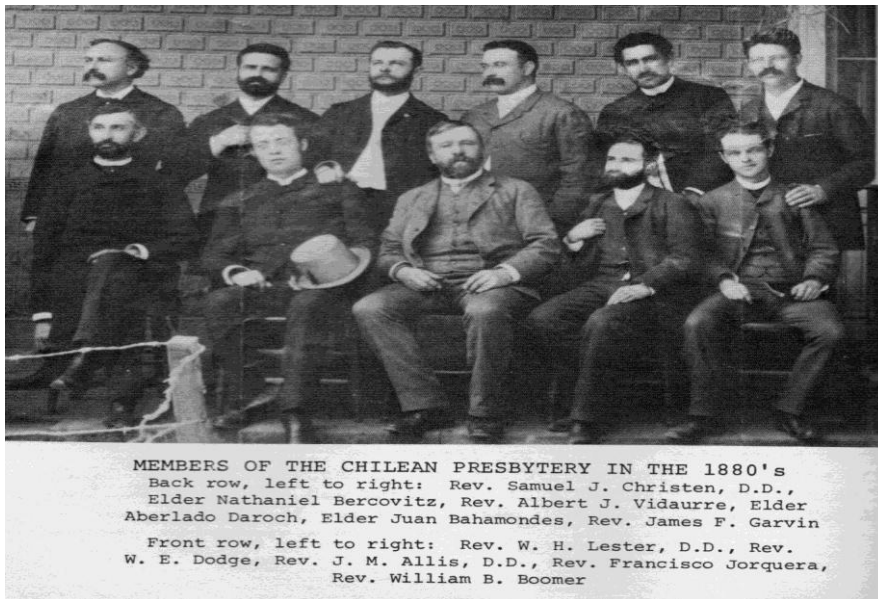
Dodge no renunció a la posibilidad de la separación, pero creyó, que ésta debía buscarse con calma, sin apresuramiento, ya que ello llevaría a la violencia, perdiéndose todo lo avanzado en los últimos años. Para él, la separación no tan sólo era una cuestión moral, como sostenían la mayoría de los evangélicos, sino también una cuestión de lógica y de una necesidad histórica, pero esta necesidad debía ir acompañada de la responsabilidad moral de los ciudadanos. El, consideraba que el pueblo chileno no estaba preparado para ello, ni para proteger al Estado de la fuerza política que significaría la Iglesia independiente. Dodge consideraba que la mejor manera de preparar el advenimiento de la ansiada separación, era la realización de una reforma religiosa en el país, en que la mayoría abandonara los brazos del catolicismo, ya que "no habría aquí más Iglesia del Estado. Habría sí una Iglesia que sea el sostén moral del Estado."

¹⁶⁴ *La Alianza Evangélica*, 1 de agosto de 1884.

El ya anciano reverendo Trumbull, por su parte, también intervino en la polémica, y lo hizo desde su periódico, *The Record*. En diciembre de 1885 publicó un editorial, sobre la discusión de la reforma constitucional. Sustancialmente en ella sostiene la misma tesis del reverendo Dodge, quien era además su suegro; en el sentido de que al mantenerse la unión, el pueblo chileno retenía en sus manos el derecho de participar en la elección de las autoridades eclesiásticas; defendiendo al gobierno con las siguientes palabras: “El Presidente Santa María tiene razón al insistir en que la nación no debe perder el patronato, esto es el poder de nombrar los que han de gobernar en las iglesias, sometiéndolo todo a Roma”.

Llama la atención, estas declaraciones de Trumbull, las cuales no eran compartidas por todos los evangélicos, la posible explicación a este "entubamiento" de la posturas de Trumbull con respecto a las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado chileno, es su amistad con el redactor de *La Patria*, Isidoro Errázuriz, quien era el más fiel defensor de la posición del gobierno con respecto a la mantención del patronato por medio de su periódico. Debido a que desde la segunda mitad de la década de 1850, Trumbull venía gozando de la tribuna que le había dado *La Patria*, en donde publicaba sus artículos y sermones; mediante los cuales pretendía llamar la atención, sobre la situación desmedrada de los disidentes con respecto al resto de la ciudadanía, producto de la mantención de los privilegios de la Iglesia Católica.

Los redactores de *El Heraldo*, por su parte, tras darle tribuna a los dos sectores de opinión de la Iglesia Evangélica, dieron su posición al respecto y seguros que ella representaba la opinión de la gran mayoría de los evangélicos chilenos. Esto lo hizo en dos editoriales, las del 11 de febrero y 11 de marzo de 1886, donde criticó al liberalismo gobernante por su inconsecuencia, y lo calificó de oportunista, dejando explícitamente fuera del alcance de éstas descalificaciones, al Partido Radical. Y enfáticamente afirmaban: "Nadie negará que la separación de la Iglesia y el Estado, es la solución más conforme con la conciencia individual y con las necesidades de la sociedad moderna". Para ellos, la existencia de un partido ultramontano era innegable, pero, sostenían, que el poder que éste tenía, era alimentado por la existencia de un culto oficial, por cuanto los ultramontanos dejarían de ser un peligro para la sociedad moderna, si se declaraba el fin del patronato. Pero éste no era el único elemento que alimentaba al ultramontanismo, también lo era la existencia del "Patrono de la iglesia oficial", el cual con su inmenso poder, también pretendía controlar la dirección de la religión oficial. Sí los católicos sinceros, sigue argumentando el



editorialista, desean tanto la independencia de su Iglesia con respecto al Estado, deben propiciar la separación, ya que la unión, significa para ellos, soportar las arbitrariedades del ejecutivo; ante el cual, concluyó diciendo, "Todos los hombres de fe religiosa, pues, están interesados en la separación de la Iglesia y el Estado".

Durante las sesiones de 1885, 1886 y 1887, la Cámara de Diputados no discutió la ratificación de la reforma, sólo a partir de enero de 1888, nuevamente se reinició el debate, pero éste no llegó a término, debido a la crisis del ministerio y a la resistencia de los Conservadores, lo que produjo que el proyecto muriera por no haber quórum para seguir discutiéndolo. Debido a esto, se puede establecer el año 1888, como la fecha del defraudamiento evangélico con respecto al régimen liberal presidido por Balmaceda, esto llevó a los evangélicos a una abierta oposición a su gobierno. Ya en febrero, cuando aún no se iniciaba la breve discusión sobre la ratificación de la reforma, *El Heraldo*, constataba con sorpresa y pesar, el ánimo displicente de algunos círculos liberales ante la Reforma Constitucional:

Con no poca sorpresa hemos visto que algunos respetables diarios de esta ciudad sostienen que la propuesta ratificación de la reforma constitucional no conduce a ningún fin práctico, y que la ley interpretativa del artículo

quinto de la Constitución ya consagró la tolerancia y el libre ejercicio de todos los cultos que no se oponen a la moral y al orden público. La pretendida reforma consagró sólo lo que está ya consagrado en la actualidad. En teoría esto no es todo cierto, pero en la práctica sucede otra cosa.¹⁶⁵

Luego de esta afirmación, *El Heraldo* cita dos casos en que evangélicos habían sido agredidos físicamente, al igual que los locales en donde se encontraban reunidos, ambos casos habían sucedido en los últimos meses; por lo que continuaba declarando que:

En vista de semejantes hechos, la decantada tolerancia es nada más que una teoría que en la práctica no tiene valor ninguno. La ratificación de la Reforma que ante la ley pone todas las creencias sobre el mismo nivel, es pues de urgente necesidad y es reclamada como garantía de conciencia inapreciable por los millares de disidentes que se albergan bajo la égida de esta república y por la civilización de la nación misma.¹⁶⁶

En estas declaraciones, podemos constatar la evolución del pensamiento de los redactores de *El Heraldo*, quienes habían combatido a ese mismo proyecto de reforma que ahora defendían, lo cual se explica, por la constatación de que posiblemente ni aún ese "tibio" proyecto fuera aprobado por el Congreso, lo que los llevó a defenderlo, ya que era a lo más que podían aspirar en ese momento.

Por su parte, el reverendo Trumbull, sostuvo los mismos argumentos que los redactores de *El Heraldo*, al criticar a los sectores liberales que sostenían que no era necesaria la reforma constitucional, pues la ley interpretativa habría logrado otorgar la libertad religiosa y la tolerancia, ya que desde su perspectiva, las autoridades permitían que los predicadores protestantes recorrieran el país sin ser molestados, siendo muy pocas las ocasiones en que lo eran por parte de algunos "fanáticos", e incluso en los últimos años se habían ordenado ministros evangélicos, y todo ello gracias a la ley interpretativa la cual "explicó el artículo quinto contradiciéndolo!... Los presidentes Montt, Pérez, Errázuriz, Pinto, Santa María, todos han comprendido que el artículo quinto había llegado a ser una ropa vieja que merecía ser desecha".

¹⁶⁵ *El Heraldo*, 9 de febrero de 1888.

¹⁶⁶ *Ibíd.*

Los evangélicos al constatar la actitud de acercamiento de Balmaceda hacia la Iglesia Católica, lo cual era ratificado por su despreocupación por aprobar la reforma constitucional, lo calificaron de inconsecuente con su quehacer como Ministro del Interior de Santa María y tomaron una actitud crítica frente a su gobierno, situación que se fue radicalizando con el correr del tiempo, al irse agravando las relaciones entre el Presidente y los partidos políticos.

El recién ungido pastor evangélico, Alberto Vidaurre, refiriéndose a Balmaceda, en los momentos en que era discutida en la Cámara la ratificación de la reforma, recordaba que:

El actual Presidente de la República, cuando en 1884 era Ministro del Interior, presentó al Congreso el proyecto que hoy ya está por ser ratificado. El país tan romanista, como se declara que lo es, sabía perfectamente cuales eran las ideas del señor Balmaceda y oyó y leyó su monumental discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 19 de julio de aquel año, en cuya conclusión se declara dispuesto y resuelto a recibir los anatemas de los que disientan de su manera de pensar; y ese mismo país reunido en torno de las mesas electorales, sin tener oposición alguna, eleva al señor Balmaceda al puesto de Primer Magistrado de la Nación¹⁶⁷.

En este análisis, Vidaurre hace abstracción de la archiconocida intervención electoral del ejecutivo, ya por medios legales o de fuerza, además, debido a esa misma intervención, el Partido Conservador, había sido prácticamente eliminado del parlamento, quedando reducido a una mínima representación parlamentaria, razones, entre otras, por las cuales Balmaceda no tuvo oposición en su candidatura, siendo candidato único. Las palabras de Vidaurre, en cuanto a las ideas reformistas del Presidente de la República, aparentemente, tenían la intención de mostrar la evolución de la actitud de Balmaceda, desde que era Ministro.

El miércoles 14 de junio de 1888, cuando ya definitivamente la Reforma Constitucional había sido enterrada, tanto por el ejecutivo, como por el Congreso, *El Heraldo*, en su editorial, tratándose de explicar esta desilusionante situación, expresaba:

Más de uno habrá buscado en el Mensaje Presidencial una explicación o

¹⁶⁷ *El Heraldo*, 19 de abril de 1888.

mención siquiera respecto del abandono repentino de la propuesta ratificación de la reforma del artículo 5... Hemos buscado en vano. El Presidente ha guardado un silencio absoluto. Y este silencio sobre un asunto de tanta trascendencia y que tanto ha agitado a los partidos... es a lo menos revelador. No nos habríamos imaginado nunca que una Iglesia rebelde, enemiga acérrima de las instituciones libres... pudiera ejercer todavía una influencia tan efectiva sobre los que se titulan caudillos de la causa liberal. El lobo se ha disfrazado con la piel del manso y pacífico cordero, pero en lugar de destruir las reces... se engulló al Pastor para de esta manera tener segura la manada

Después de 1891, pese a no ratificarse la reforma, los evangélicos gozaron de una libertad y tolerancia que les brindaba la sociedad y el gobierno. Gracias a lo cual el número de adeptos aumentó y además, creció considerablemente el número de iglesias evangélicas que llegaron a instalarse al territorio; la mayoría consiguió su personería jurídica durante la República Parlamentaria (1891-1925). Fue en este período (1909) en donde surgió y el movimiento pentecostal con un carácter eminentemente nacional.

La separación entre la Iglesia y el Estado, que consagró la Constitución de 1925, vino a coronar este proceso, el cual paralelamente fue acompañado por un decaimiento de la Iglesia Católica en la vida pública.

Capítulo 4

Aportes del protestantismo a la implementación de la modernidad liberal en Chile durante el siglo XIX: Aspectos ideológicos

1. La modernidad liberal y el protestantismo

El surgimiento de las primeras iglesias evangélicas, durante la segunda mitad del siglo XIX, está íntimamente relacionado con la creciente influencia de la ideología liberal en la sociedad chilena. Para poder asentarse en el país. El protestantismo tuvo que enfrentarse a fuerzas que le eran adversas y debido a la fragilidad de su poder de influencia no pudo enfrentar por sí solo, por lo que se vio impelido a buscar aliados más poderosos que él. Estos aliados los encontró, en los sectores modernos de la sociedad chilena del siglo: la masonería y los partidos políticos, alimentados por la ideología liberal. Es por eso que podemos afirmar, que el liberalismo fue la ideología que unió a masones y protestantes en el siglo XIX.

1.1 Protestantismo e ideología liberal

El comportamiento político de las iglesias evangélicas durante el siglo XIX, estuvo alimentado ideológicamente por el liberalismo que trajeron los misioneros desde sus respectivos países de origen, en los cuales se ha alcanzado la

modernidad. La religión de todos ellos estaba impregnada por la historia reciente de sus naciones de origen, y en el caso particular de los misioneros estadounidenses que iniciaron la predicación evangélica entre los chilenos, con el prisma ideológico del liberalismo anglosajón.

Los evangélicos al alinearse del lado de las fuerzas liberales, pasaron a formar parte del proyecto sociopolítico modernizador que éstas tenían para el país. Dentro de este proyecto el protestantismo aceptó la tarea de formar al "nuevo hombre" que requería la nueva sociedad chilena en gestación. Este nuevo hombre debía estar impregnado por las cualidades éticas y morales de las sociedades protestantes que habían alcanzado la modernidad y que eran el modelo que la sociedad chilena debía seguir, y los misioneros estadounidenses cumplían esta función.

En esta alianza que surgió en forma casi natural entre liberales y protestantes, éstos últimos jugaron un rol subordinado, pero no por ello renunciaron a su pretensión de modernizar la sociedad chilena desde sus fundamentos, y que incluía la religión. Para ellos, la modernidad no era sinónimo de secularización, sino de "protestantización". José Miguez Bonino -teólogo metodista argentino- al analizar ésta alianza liberal-protestante que surgió en toda América Latina durante el siglo XIX, hace el siguiente análisis, que es aplicable a la realidad chilena:

No ha de sorprendernos que los liberales se sintieran atraídos por lo que consideraban las consecuencias sociales, económicas y políticas de la religión de los países anglosajones: El protestantismo. Este no le atraía tanto como la opción religiosa -muy pocos se convirtieron al protestantismo- sino, más bien, como aliados en la lucha contra el dominio clerical. Así como la emancipación había quebrado el monopolio religioso católico. Por otra parte el protestantismo había ayudado a plasmar las virtudes necesarias al mundo moderno: La libertad de juicio, la responsabilidad personal, un espíritu pionero y emprendedor, seriedad moral y honestidad. Era la religión de la cultura, de la actividad y del dinamismo, en oposición al ritualismo, la vana especulación escolástica y el mundo venidero. El liberalismo le asignó al protestantismo la tarea de legitimar religiosamente el proyecto liberal-modernizador. La democracia, la libertad, la integridad moral, la ciencia y la cultura he ahí las metas que la nueva religión ha de ayudar a alcanzar. No hay duda que el protestantismo aceptó esta tarea. Lo más importante es percibir que el protestantismo jugó

un papel significativo, aunque de menor cuantía, en el proyecto liberal-modernizador, a partir de mediados del siglo XIX. Le dio aprobación religiosa. Dios no estaba atado al mundo medieval, feudal y aristocrático. Era el Dios de la cultura, la democracia y el progreso, el Dios a quien se honraba con la inteligencia, el trabajo y la honradez¹⁶⁸.

Para las iglesias evangélicas del siglo XIX, la ideología liberal estaba inspirada en los principios morales del evangelio, era la ideología política que surgió con el triunfo de la Reforma. Concluían que todo miembro de iglesia que fuera consecuente con su fe debía ser liberal en política, así como un católico observante debería ser conservador. Esto les permitió presentarse ante sus aliados de lucha, como los representantes del correcto liberalismo; y debían ser considerados como la élite que guiaría al país hacia la modernidad. Sostenían que los liberales y todos los chilenos que querían ver a Chile entre las naciones más civilizadas del mundo debían abrazar los ideales de la reforma protestante para alcanzar y afiatar el proyecto sociopolítico que todos ellos compartían.

El papel que debía jugar la religión dentro de la sociedad era el matiz que diferenciaba a los protestantes del resto de los grupos liberales. Compartían con estos sectores doctrinarios la convicción de que la religión no podía seguir dependiendo del Estado para su mantención y progreso, sino que debía estar cimentada en la aceptación individual del evangelio. Sin embargo, los evangélicos alegaban, que no por ello, la religión iba a dejar de jugar un rol preponderante en el moldeamiento de la sociedad, pues ella debería impregnar todas las instituciones sociales, incluyendo al Estado. La religión al ser el núcleo sobre el cual se construía el sistema social, y que lo alimentaba en forma constante, tenía que ser sana y fuerte, de lo contrario toda la sociedad se quebrantaría, la religión que cumplía con estos dos requisitos, por supuesto, esa era la protestante.

El apoyo que los evangélicos le dieron a prácticamente todas las reformas políticas propiciadas por los grupos progresistas de la sociedad, estaba motivado fundamentalmente por su proyecto religioso, pues veían en ellas la base jurídica e institucional que necesitaban para poder emprender la ansiada reforma religiosa del país, y a su vez, afianzaría el sistema democrático que los grupos liberales estaban construyendo.

¹⁶⁸ Míguez Bonino, José. *La Fe en Busca de Eficacia*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1977, pp. 32-36,

1. 2 El protestantismo y la historia

Los misioneros estadounidenses que llegaron a Chile a partir de la segunda mitad del siglo XIX a propagar la fe protestante, tuvieron que recurrir a argumentos históricos como una forma de demostrar la superioridad de su fe frente a la Iglesia Católica. La historia fue utilizada como un aval, para demostrar que la doctrina que predicaban era correcta y que la fe protestante era la religión que sustentaba los ideales modernos del progreso económico y la libertad política.

Para los protestantes, el acontecimiento histórico más trascendente desde la caída del Imperio Romano, fue la Reforma del siglo XVI. Con ella, Europa y occidente iniciaron el camino del progreso y la libertad, encabezada por los países que la abrazaron, y a partir del siglo XVIII constituyeron el paradigma de la Modernidad¹⁶⁹. La Reforma permitió desligarse de las cadenas de opresión impuestas durante la Edad Media por la Iglesia Católica, para ellos, se constituyó en el grito de libertad de los pueblos oprimidos, que al liberarse de las cadenas religiosas, obtuvieron además, libertad política y económica. David Trumbull en un folleto publicado en 1860 para ser divulgado en Valparaíso, al respecto expresaba lo siguiente:

El Protestantismo no fue otra cosa, en su origen que una declaración del respeto a que es acreedora la conciencia del hombre, y de los principios más reconocidos de sanos en la actualidad, sobre cuya base descansa la religión sincera y verdadera. Los reformadores deseaban ante todo servir a Dios y alcanzar su propia salvación y solamente anhelaban el

¹⁶⁹ Se entiende como Modernidad la experiencia histórica occidental iniciada en el siglo XV en Europa, con el Renacimiento, los grandes descubrimientos científicos y geográficos; la Reforma Protestante del siglo XVI y la nueva concepción de Estado; todo lo cual lleva a centrar la experiencia humana más en sí misma, de manera autónoma frente a las fuerzas exteriores o de origen divino y las tradiciones y autoridades del pasado. La nueva experiencia humana se abre al futuro y al progreso como conceptos centrales, guiados por la razón, en donde la ciencia y su método reemplaza a la religión y la teología como las herramientas de entender al mundo. Siendo el siglo XVIII, llamado “de las luces” en donde finalmente se logra la síntesis del pensamiento moderno con la Ilustración; la cual inspirará la filosofía y la experiencia europea y occidental de los siglos XVIII y XIX; como de gran parte del siglo XX.

reconocimiento de sus derechos para hacerlo... Los reformadores mantienen los derechos de conciencia contra el Papa y el emperador; es por ello que defendieron los derechos más caros del hombre. Pensamiento, conciencia, separación entre la Iglesia y el Estado... La historia lo demuestra. Los países que han aceptado la doctrina de su protesta han marchado prósperos y felices. Los que no lo han hecho han quedado en atraso y retrógrados¹⁷⁰.

Los fundamentos del mundo moderno, el progreso económico y la libertad política, se encuentran en esa revolución religiosa conocida como la Reforma. Es la pureza del evangelio sustentada por los países de religión protestante lo que les permitió desarrollarse a partir de entonces. Pero la historia no sólo demostraba los logros políticos y económicos alcanzados por los países protestantes, sino que también demostraban los cambios que la fe reformada había provocado en las sociedades como producto de la aceptación individual del evangelio. Entre estos avances destacaban la paz social, la ausencia de motines y revoluciones; que contrastaban con la realidad latinoamericana y chilena. Esto les permitió afirmar que:

Los países protestantes se han visto libres del flagelo de las revoluciones, revueltas y motines, porque practican el Evangelio de Jesucristo, que proclama la igualdad entre los hombres, la libertad de conciencia, la neta separación que pertenece a la Iglesia y la que pertenece al Estado... La historia demuestra que es el evangelio que los protestantes han redescubierto al colocar las santas escrituras en el primer lugar de la autoridad, lo que ha permitido que sus sociedades se vean libres de aquellos flagelos¹⁷¹.

Afirmaran tajantemente que el protestantismo era la religión del progreso, en oposición al catolicismo que era la religión del pasado colonial, de una sociedad que había muerto. La idea del progreso lineal y ascendente en el tiempo impregnaba su concepción de la historia, ya que estaban empapados por las ideas modernas, como la mayoría de los hombres de su tiempo en sus sociedades de

¹⁷⁰ Trumbull, David. *Libertad de Cultos. La Protesta por Cuya Causa se Llama Protestantes a los de La Reforma*, Imprenta Universo, Valparaíso, 1860.

¹⁷¹ Trumbull, David. *op. cit.*

origen, pero que aquí en Latinoamérica, solo una pequeña elite las poseía, por lo que el discurso protestante alcanzó solo a estas pequeñas elites que compartían con ellos estas ideas.

Aunque compartían con los liberales esta fe en el progreso, a diferencia de ellos, concebían que éste se encontraba limitado por los principios éticos sobre los que se basaban las naciones. Y estos eran los del cristianismo puro, por lo cual en la medida que las sociedades fueran fieles a ellos lograrían progresar, pero si los abandonaban iniciarían el camino del estancamiento y retroceso cultural y económico. Al respecto sostenían que, la sociedad religiosa era la que modela a la sociedad civil, que según sea la religión del hombre, así será su vida pública y privada.¹⁷²

Este verdadero axioma sociopolítico, los llevó a plantearles a sus aliados liberales que si Chile aspiraba llegar a ser una nación moderna, no sólo debía adoptar las instituciones creadas por los pueblos protestantes, sino que también debía adoptar su religión, ya que desde esta perspectiva, la religión oficial del Estado chileno era la causante principal del atraso económico y cultural de la nación. La adhesión al evangelio puro, predicado por los misioneros estadounidenses, traería el progreso a Chile, y al respecto agregaban, que la Reforma al contribuir el arraigo de los principios democráticos y libertarios en la política, como de trabajo, industria e instrucción en la economía, están



¹⁷² *El Heraldo*, 2 de abril de 1891.

insolublemente ligadas a ellas, por tanto, si una nación adopta estos principios, sin antes haber efectuado una reforma religiosa, no podrá mantenerlos por mucho tiempo, ya que la religión tiene una íntima relación con la política, como tiene también con los negocios, la sociedad y los hogares¹⁷³.

En consecuencia, los principios e instituciones surgidos bajo la influencia de la Reforma, no podrían dar resultados positivos en los países que continuaban bajo la influencia de la religión Católica Romana, como era el caso de Chile.

A nivel nacional, los evangélicos rescataron a la Independencia como el hecho fundamental. Al respecto sostenían que aunque el cristianismo había llegado a Chile con los conquistadores españoles en el siglo XVI, estos lo habían impuesto a los indígenas con la espada. El cristianismo había sido impuesto en el continente por la fuerza por lo cual los conquistadores hicieron de América no un continente verdaderamente cristiano, sino que construyeron una sociedad de esclavos, a los cuales gobernaron de forma despótica por varios siglos. Este fue el motivo porque Dios los castigó, arrebatándoles sus colonias y permitiendo que éstas tuvieran sus propios gobiernos. Y agregaban:

En 1810 los Carrera y otros ilustres padres de la patria rompieron con sus espadas los primeros eslabones de la cadena de esclavitud. Pero no es suficiente la emancipación política para que un pueblo sea verdaderamente libre; se necesita también emanciparse de todas sus costumbres relajadas, necesita constituir la verdadera justicia y la moral perfecta. Así es que si la emancipación del opresor costó a nuestros padres derramar su generosa sangre por espacio de 16 años, la emancipación de las costumbres y supersticiones que le habían legado sus opresores les cuesta más de 50 años de lucha para llegar a la altura de una nación civilizada. Pero ya esa superstición va desapareciendo, lo mismo que va desapareciendo la ignorancia, gradualmente. Decidme si hace 12 años habríamos podido reunirnos a adorar a Dios tal como lo sentíamos en nuestras conciencias?¹⁷⁴.

Para los evangélicos chilenos existía un notable paralelismo entre el

¹⁷³ *El Herald*, 21 de octubre de 1886; 2 de abril de 1891 y 16 de abril de 1891.

¹⁷⁴ *La Piedra*, 1 de octubre de 1874. Texto citado del discurso pronunciado por el laico Lorenzo Escobar, en el Culto de Acción de Gracias, el 18 de septiembre en la Iglesia Evangélica Chilena, con motivo de la celebración de la Independencia Nacional.

movimiento de la Independencia nacional y el movimiento de la Reforma, ambos eran interpretados como grandes expresiones de libertad. Además, tenían en común que ambos movimientos, fueron descalificados por el Papa y las altas dignidades de la Iglesia Católica Romana.

Sostenían que a los próceres de la patria, sus enemigos les acusaban de querer libertarse de la justicia y de la religión, de buscar una vida sin gobierno; pero al contrario de estas acusaciones, buscaban en la emancipación, la justicia, la equidad; querían ser libres, no del derecho, sino del yugo que fue a la vez extranjero e injusto. Pero sus adversarios deducían que los patriotas deseaban libertarse de todo gobierno y pescar en el revuelto río de la anarquía.

La historia de Chile a partir de la Independencia es la historia del progreso y la libertad, cada día que pasaba crecía la libertad religiosa y política y el país se modernizaba. Pero todas aquellas conquistas no estarían nunca aseguradas mientras Chile siguiera siendo una nación católica. Chile debía experimentar una segunda emancipación, la religiosa, que debía complementar la emancipación política lograda en 1818, y de esta forma sería completamente libre. La segunda independencia nos libtaría del "yugo romano", que al igual que el español era considerado un yugo extranjero, y al deshacernos de este verdadero lastre que nos impedía alcanzar la modernidad, los chilenos alcanzaríamos la libertad de conciencia. Para alcanzar esta segunda emancipación era necesario acabar tanto con el enorme poder social de la Iglesia Católica Romana, como también, con el indiferentismo religioso que en los últimos años había estado asentando sus bases en la sociedad ilustrada de la nación. David Trumbull expresaba esta preocupación con las siguientes palabras:

Antes que Chile sea reformado y acepte la sencilla doctrina del divino redentor, hay que efectuar un cambio enorme. En lugar del indiferentismo, es preciso trabajar para despertar el interés religioso. El clero está más interesado en estar en armonía con León XIII, que con Jesucristo. La incredulidad extremada y disolvente rige los ánimos de los más aprovechados jóvenes de la república¹⁷⁵.

Estos eran los dos grandes escollos para que el país pudiera abrazar la fe

¹⁷⁵ *La Piedra*, octubre de 1878. Citado del discurso del reverendo Trumbull en la iglesia Evangélica Chilena, con motivo de la celebración de la Independencia Nacional, el día 18 de septiembre.

reformada, pero a pesar de ellos, los evangélicos tenían la certeza de que era posible implantar la Reforma en Chile, así como los padres de la patria habían logrado emancipar a Chile del yugo español, ellos trabajaban para libertar a la iglesia del yugo de Roma.

Estaban convencidos que Dios estaba guiando a los dirigentes de la nación para que en el país hubiera más libertad religiosa y política, esperaban que así como en el siglo XVI la Reforma se había iniciado por las clases dirigentes de la sociedad, en Chile ocurriera algo semejante, y de esta forma, la fe protestante habría de alcanzar a toda la nación, ya que las capas más bajas de la sociedad seguirían el ejemplo de la elite. Al no poder cumplirse este anhelo, los evangélicos tuvieron que buscar otros medios para poder alcanzar su proyecto histórico: hacer de Chile un país moderno y protestante al estilo de las naciones anglosajonas.

2. El protestantismo y su concepción del Estado y la política

La concepción del Estado y de la política que tenían las iglesias protestantes estaba enmarcada dentro de la tradición de sus países de origen, los artículos de prensa y los folletos publicados sobre el tema, simplemente reproducían los argumentos elaborados en el extranjero. Estos a su vez, estaban basados en la doctrina de los dos reinos elaborada por Lutero, -en el caso de la Iglesia Luterana-, como también, en el pensamiento de Juan Calvino, que fue adoptado por las iglesias Anglicana, Presbiteriana y Metodista. Sobre esta base doctrinal, los protestantes vieron en el liberalismo la ideología más perfecta creada por el hombre, y en el caso de los evangélicos, influenciados por la ideología liberal de tinte anglosajón que le transmitían los misioneros estadounidenses, sostuvieron que este era el sistema que Chile necesitaba para poder construir una sociedad democrática y progresista como la norteamericana.

Para la primera iglesia reformada chilena, que fue fundada en Santiago en 1868, el tema de la relación entre la Iglesia y la política fue de vital importancia, lo que se constata que la mayor cantidad de los artículos aparecidos en la prensa evangélica, desde sus orígenes - hacia 1870 -, hasta 1891, está mayoritariamente compuesta por artículos relacionados con ella. Los tópicos que abarcó el pensamiento político de los evangélicos, estuvo relacionado con las principales demandas del liberalismo chileno, siendo fundamental la separación de la Iglesia del Estado. Lo anterior estaba íntimamente relacionado con la realización de los ideales liberales de una sociedad más pluralista; por lo que abogaron por la

implantación de las leyes que los hiciera posible. También, se preocuparon de abogar por la instauración de un sistema político donde el Ejecutivo no tuviera tanta autoridad, la cual debía ser compartida con el Congreso Nacional.

2. 1 El Estado y su relación con la Iglesia Católica

Para poder rebatir la concepción conservadora y católica de carácter ultramontano del Estado, los evangélicos tuvieron que plantear públicamente su posición al respecto; concibiéndolo como una institución de origen divino que es impuesta a la sociedad para mantener el orden y para velar por su bienestar. Al igual que la Iglesia, se encuentra por encima de las otras instituciones sociales, las cuales le deben obediencia. El Estado debía velar para que sus súbditos gozaran de la justicia y debía procurar los medios para que pudieran gozar de una vida digna, por lo cual, debía también vigilar por la educación de ellos, ya que existía para velar por el bien común de toda la sociedad. Esta labor benefactora debía ir acompañada con una política liberal en lo económico, político y en el campo religioso. Sostenían que el Estado tenía el deber de garantizar la libertad en las actividades económicas, legislando a favor de la libre concurrencia, dejando a los particulares la iniciativa para la creación de empresas, ya que los intelectuales y los hombres de empresa, son los que hacen progresar a una nación.

La administración del Estado debía estar sustentada en dos principios básicos: libertad y razón. Siendo el primero el que más destacaban, tanto por su condición de liberales, como por el hecho de ser vital para su existencia en una sociedad que le era hostil. La libertad debía ser el principio filosófico que guiara a todo gobierno, siendo la libertad de conciencia la base de todas las demás libertades. En consecuencia, la consideraban esencial, pues sin ella, las naciones serían esclavas de sus autoridades. Es en virtud de estos dos principios que debían regir la acción del Estado en que los gobiernos entraban en contacto con la religión, pues sostenían que, el Estado aunque en su esencia es divino, los hombres públicos aunque sean religiosos y estén orientados en su vida política por los principios cristianos, deben gobernar para toda la nación, en la cual habitan hombres de diferentes creencias y partidos. Por tanto el Estado debe colaborar con la Iglesia en lo que tiene relación con la mantención de la moralidad y de las buenas costumbres que deben imperar en la sociedad.

El gobierno que estaba imbuido por los principios cristianos debía garantizar la libertad de conciencia, al no hacerlo estaría obligando a sus súbditos

a entrar en conflicto con su autoridad, y en esta situación, aunque todos los ciudadanos le debían obediencia y sumisión, esto no significaba que fuera en forma irrestricta, ya que, el principio dejado por Cristo: "Dad a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios", estaría señalando claramente que el Estado no podría restringir la libertad religiosa o de conciencia. Basados en estos argumentos, los evangélicos criticaron la institución del Patronato, por lo que su principal aspiración política fue la supresión de éste, ya que para ellos, era el principal obstáculo para instaurar en el país una sociedad más pluralista y democrática. El Patronato era considerado un sistema injusto, porque institucionalizaba la opresión para miles de chilenos que tenían una religión distinta a la oficial, considerándolos como disidentes. Además, porque separaba a los chilenos en dos clases de ciudadanos, unos de primera clase, que gozaban de todos los derechos, por el sólo hecho de pertenecer a la religión del Estado, y los ciudadanos de segunda, que no practicaban la religión oficial, a los que se les negaban sus principales derechos. Las leyes que se derivaban de este sistema injusto eran en consecuencia, crueles y sacralizaban la desigualdad.

Sostenían además, que mientras en Chile se mantuviera la unión de la Iglesia Católica con el Estado, tal como lo establecía el sistema del Patronato, todas las libertades conquistadas desde la Independencia nacional, serían efímeras al no existir en Chile la libertad de conciencia. Los evangélicos, además vieron en el Patronato un anacronismo histórico. Según ellos, el Estado y la Iglesia debían ser independientes el uno del otro, ambas instituciones cumplían distintas funciones dentro de la sociedad, porque al estar unidos, ambos sufrían las consecuencias negativas de esta alianza, y esto era producto de los métodos distintos que ambos utilizaban para mantener la unidad y el orden, los cuales no podían ser compatibilizados. El Estado utilizaba la fuerza, y estaba facultado por Dios para ello, mientras que la Iglesia utilizaba el amor y la oración. La Iglesia no podía usar la fuerza como medio para salvar las almas, al actuar de tal forma, estaría traicionando su misión, así como el Estado no podía renunciar al uso de la fuerza en su misión de mantener el orden dentro de la sociedad.

Pero aunque la función del Estado era distinta a la de la Iglesia, esto no lo convertía en su enemigo, como tampoco significaba, que no tuvieran ningún tipo de relación; de hecho, los evangélicos concibieron a ambos - Iglesia y Estado - como complementarios, ya que consideraban que los hombres que estaban bajo la autoridad del Estado eran los mismos que formaban parte de la Iglesia, por lo que era inevitable que ambas instituciones entraran en contacto, pero la relación sólo se debía producir en un ambiente de tolerancia. Por lo que el Estado no debía

inmiscuirse en asuntos religiosos. El deber del Estado era dar las garantías legales y políticas para que la Iglesia pudiera cumplir sin ningún impedimento su misión¹⁷⁶.

Los evangélicos al limitar la soberanía del poder civil, por medio del postulado de la libertad de conciencia, también, restringían en cierto grado el acatamiento a las normas estatuidas por la autoridad, en la medida que éstas coartaban o no la libertad de conciencia. La posición de los evangélicos frente a la autoridad, a pesar de lo anterior, era de respeto y acatamiento. No concebían el uso de métodos violentos para terminar con el status quo vigente en la sociedad chilena, aunque éste les fuera adverso, pero sostenían que mientras el Estado mantuviera a una religión en una situación privilegiada con respecto a las demás, estaría alimentando las divisiones entre sus súbditos, creando de esta manera, las condiciones para el surgimiento de acciones de violencia, o lo que era más grave, para el estallido de una guerra civil. En cambio, sostenían, que la experiencia había demostrado que el gobierno que protege a todos, por todos es amado y por todos es sostenido. Estableciendo el principio de que "Las diferencias de opinión y creencia religiosa, no conducen a la disensión política ni a la debilidad nacional".

El Estado chileno, por lo tanto, al seguir manteniendo el Patronato, se estaba autolimitando, al mantener en su seno los gérmenes de su debilidad, al restringir los derechos de un sector de la ciudadanía; cuando eso dejara de ser, el Estado chileno llegaría a ser fuerte, porque contaría con el apoyo de todos los chilenos, como sucedía, según ellos, con las naciones protestantes que habían declarado la separación entre la Iglesia y el Estado; sosteniendo además que:

El gobierno más fuerte será aquel bajo el cual cada ciudadano pueda sentir que tiene en él, no su enemigo, ni su adversario, ni su opresor, sino su escudo y guardián. Y tal es el beau ideal moderno de un gobierno protestante, en el cual se admite práctica y teóricamente, que las cuestiones de conciencia y culto no podrán ser decididas nunca jamás por mayorías y minorías; sino que cada hombre teniendo que dar a Dios cuenta por sí mismo, ha de ser dejado en libertad para adorarle de su propio corazón y conciencia¹⁷⁷.

¹⁷⁶ *La Alianza Evangélica*, 1 de marzo de 1884.

¹⁷⁷ *La Piedra*, 30 de julio de 1872.

En cuanto al uso de la violencia para destituir a un gobierno, los evangélicos sostenían que el Estado y la Iglesia, al ser instituciones de origen divino, pero formadas por hombres, no estaban exentas de errores; y en el caso de las personas que estaban a cargo de la administración del Estado, reconocían que podían caer en graves errores o excesos, lo cual ocurría porque se habían olvidado del origen divino de su función. Por tanto que, los administradores del Estado que caían en estas situaciones, haciendo caso omiso de las protestas de sus súbditos, éstos últimos podían legítimamente hacer uso de la fuerza para destituirlos de su mandato; siendo esta la única condición que justificaba el uso de métodos violentos, y debía ser usada como último recurso, al fracasar el diálogo y el uso de las leyes que podían haber terminado con el mal gobierno.

Fue este principio el que utilizaron los evangélicos, para justificar la rebelión armada del Congreso en contra del Presidente Balmaceda en 1891, pues sostenían, que cualquier gobierno que caía bajo una abierta corrupción y violación de las leyes, y que además, no escuchaba la voz de la oposición, traía el castigo de Dios sobre él. Hasta 1891 los evangélicos mantuvieron estos principios, pero esta actitud de respeto estuvo acompañada por una constante crítica al modelo de Estado vigente en Chile, tanto por la mantención del Patronato, como el molde autoritario del poder Ejecutivo, al igual que los liberales doctrinarios y los radicales, impugnaron el grado de autoridad que tenía el presidente de la república sobre el resto de la sociedad, razón por la cual, apoyaron todas las reformas políticas destinadas a menguar su poder. El triunfo de las fuerzas del Congreso en la Guerra Civil de 1891, fue interpretado como un suceso trascendente, que abría las puertas para que en el corto plazo, triunfara su ideal de Estado.

2. 2 La política

Como hemos podido ver, los evangélicos del siglo XIX, tenían una valoración positiva de la política, para ellos, cada ser humano tenía esta dimensión, así como poseía una dimensión religiosa. El cristiano no sólo formaba parte de la comunidad de creyentes, sino que también era integrante de la sociedad civil, y en ambas él debía participar en forma consciente, y entregando lo mejor de sí. Concebían la política como la reglamentación de la conductas que debía seguir tanto el individuo dentro de su sociedad, como también las leyes que reglamentaban el comportamiento de todo el cuerpo social; por lo que estaba

relacionada con la dimensión horizontal de la fe, de tal manera, que todo creyente era a su vez un ser político. Por lo tanto, para el evangélico decimonónico, el apoliticismo sería la negación de la proyección horizontal del evangelio, ya que para él, esta doble dimensión del hombre -política y religiosa- determinaba el tipo de religión que practicaba, fuera el substrato sobre el cual se iba desarrollar su accionar político; por lo cual los principios del Evangelio eran los que debían guiar su vida política.

La política era una actividad humana legítima, que debía estar sustentada en principios éticos, ya que los gobiernos que no lo hacían, caían en arbitrariedades y se corrompían; del mismo modo, los ciudadanos que sufrían por las injusticias del gobierno, si estaban imbuidos de la ética cristiana, no se iban a ver compelidos a usar la violencia para derrocar al gobierno imperante, porque:

¿Qué nos enseñaron Jesús y los apóstoles sobre la obediencia a las leyes civiles? Aunque... era descendiente del rey David, y su país se hallaba bajo el odioso dominio de los paganos, se sometía a la autoridad civil... y trataba a los representantes de la ley con el respeto debido a ellos de parte de los hombres. Del mismo modo obraban los apóstoles; aunque veían en las instituciones romanas mucho que censurar y enmendar..., aconsejaban a los cristianos... someterse a las leyes injustas antes que resistirlas con violencia. Esta sumisión por supuesto, tiene sus límites. Los cristianos primitivos no estaban obligados a hincarse y rendir culto a ídolos por orden de un magistrado pagano. En tales casos un hombre usurpaba el lugar del Soberano de la conciencia, y era preciso, como siempre será obligatorio, obedecer a Dios antes que a los hombres... a veces por motivo de conciencia, sufre el castigo correspondiente con paciencia en lugar de obrar como insu-reccionario; si buscan el remedio de grandes abusos emplean los cristianos las armas pacíficas de la difusión de buenos principios, de peticiones a sus magistrados y de oración a Nuestro Padre Celestial; las armas pacíficas, aunque más lentas, a veces, en su operación, son siempre más seguras y eficaces¹⁷⁸.

La resistencia pacífica era el medio para oponerse a las arbitrariedades gubernamentales; y sólo como último recurso, la resistencia armada. Sostenían que el sistema de gobierno que más convenía a las naciones, era el sistema

¹⁷⁸ *La Piedra*, mayo de 1876.

republicano. Este, más que ningún otro, era el que según ellos, se acercaba más a los principios éticos del Evangelio, que el sistema monárquico, defendido por la Iglesia Católica. Y dicho sistemas de gobierno no era el propuesto por Dios para las sociedades humanas, ya que:

Es dogma republicano, que el principio de la soberanía reside en el pueblo, el cual delega sus facultades en los gobernantes que con este fin elige... Para que la república sea una realidad, indispensable es que en ella prevalezca la mas amplia tolerancia religiosa. Donde no se rinde homenaje a los derechos de la conciencia la libertad republicana es un sarcasmo... El Evangelio deja al Estado en completa independencia, y tiene por misión llevar luz y virtud y felicidad al corazón del individuo, al seno de la familia y de la felicidad¹⁷⁹.

Si bien era cierto que Chile había adoptado el sistema republicano, no lo eran menos los principios democráticos sobre los cuales éste debía funcionar, no estaban plenamente vigentes, porque el sistema oligárquico imperante impedía que la gran mayoría de los chilenos tuviera una participación real en el sistema político. La causa de esta falencia, la veían en el sistema religioso imperante en el país desde sus orígenes, ya que el catolicismo había plasmado con sus principios y sistema monárquico de gobierno a toda la sociedad. La Iglesia Católica había influido negativamente en la creación del sistema republicano chileno, el cual no pasaba de ser una monarquía constitucional¹⁸⁰. La crítica que ellos hicieron al sistema político vigente en Chile, básicamente fue, que catalogándose de república, este título no pasaba de ser un proyecto que había que construir, ya que todavía, hacia mediados de la década de 1870, ésta no existía en plenitud, y recién hacia 1891, vieron en la caída de Balmaceda la posibilidad de que el sistema republicano se instaurara plenamente en el país.

¹⁷⁹ *La Piedra*, 1 de octubre de 1874, Discurso de José Miguel Ibáñez Guzmán en el servicio de Acción de Gracias por la Independencia Nacional, el día 18 de septiembre en la Iglesia Evangélica Chilena de Santiago.

¹⁸⁰ *El Herald*, 11 de marzo de 1886. “Los gobiernos que han regido los destinos de Chile sin excepción alguna, han sido únicamente republicanos en el nombre...La democracia no existe; el sistema republicano es un mito; ... el Presidente de la República es capaz de contrarrestar a todo movimiento de opinión, porque tiene a sus ordenes a miles de empleados en las oficinas públicas, ...”

3. El ideal liberal democrático.

Para los protestantes una nación moderna debía fundamentar su desarrollo en dos principios fundamentales: la libertad política y la democracia social; ambos derivados del Evangelio. Si Chile aspiraba a ser un país próspero económicamente, no sólo debía imitar de las naciones anglosajonas su modelo de desarrollo económico, sino que también debía aprender de ellas su modelo político de gobierno y de organización social.

3.1. Las bases del sistema liberal-democrático.

Los evangélicos sostenían que la libertad era un principio ético inherente al ser humano, pero corría el peligro de desfigurarse, cayendo en la anarquía, por lo que no había que confundirla con libertinaje. La libertad para que existiera a nivel individual como colectivo, debía estar basada en la VERDAD, así con mayúsculas, porque para ellos la verdad era Cristo. En virtud de esto afirmaban que la verdadera libertad que abría el camino para la felicidad del hombre era la aceptación de Cristo, de su Evangelio; siendo esto lo que haría libre al hombre en forma plena.

La sociedad libre debía estar fundamentada en el hombre libre, no se podía aspirar a que una sociedad fuera verdaderamente libre si sus ciudadanos no lo eran y para que éstos lo fueran, tenían que gozar de la libertad de conciencia, fundamento de las demás, porque: "El hombre individual es responsable de sus acciones y de su vida"¹⁸¹, por tanto debe ser libre de examinar, libre para pensar, libre para elegir lo que a su conciencia le parezca mejor. La libertad es la primera ley de la vida humana, sin libertad el hombre se reduce a una máquina. La libertad al ser un don divino implicaba ciertas responsabilidades, el hombre libre y la sociedad libre debían velar por la libertad de sus semejantes, por la igualdad y la fraternidad, el obrar con rectitud y justicia sólo sería posible cuando los hombres hicieran uso de ella.

La libertad no podía ser considerada como un principio abstracto, sin aplicación en la sociedad, como tampoco podía ser utilizada para justificar su uso para alejarse de los principios religiosos que la debían nutrir. El hombre debía

¹⁸¹ *La Piedra*, 1 de febrero de 1875.

evitar ambos extremos, porque en el primer caso implicaría la intolerancia religiosa y política, y en el segundo, de caer en el materialismo ateo y en ambos casos se atropellaría la libertad humana dada por Dios. Esta era la razón que explicaba el fracaso de la Revolución francesa, la cual en nombre de la libertad terminó con la dictadura de la mayoría sobre la minoría, y finalmente fracasó por no estar sustentada en los principios del evangelio. Los evangélicos tuvieron el siguiente axioma para fundamentar su defensa del Evangelio, como base de la democracia y de la libertad: “Sabido es que la sociedad religiosa modela a la sociedad civil; que el absolutismo religioso se traduce en absolutismo político”¹⁸².

La religión cristiana debía ser la que vitalizara el sistema democrático-liberal, sin ella todo el sistema se derrumbaría, ya que sostenían, que la religión era una necesidad profunda de nuestro espíritu y donde no hay religión no hay moral, no hay justicia ni verdad; no hay buenos ciudadanos y el principio de las democracias modernas estará minado. Para ellos, tres eran los principios de la democracia moderna: “Son la libertad, la igualdad y la fraternidad, principios santísimos primeramente predicados en el Gólgota. Por ser libres somos responsables de nuestros hechos; porque de nosotros depende la prosperidad de los siglos futuros o el dominio de la inmoralidad, ruina de lo futuro. De nosotros depende la continuación de buenos gobiernos”¹⁸³. Con expresiones como esta, los evangélicos sacralizaban al discurso liberal-democratizador, al legitimarlo religiosamente, y a la vez justificaban su participación en el movimiento liberal destinado a reemplazar el orden colonial.

3. 2 Protestantismo y liberalismo

La identificación de los evangélicos chilenos con el discurso liberal, se constituyó en una verdadera profesión de fe hacia esta ideología, convirtiéndolo en un discurso profético que anunciaba su triunfo final, sobre el resto de las ideologías. A la vez, que ellos se consideraban la vanguardia profética, encargada no solo de anunciar, sino que también de construir y guiar al mundo hacia la nueva sociedad, donde reinaría la felicidad; es por ello que, llaman a sumarse a su proyecto a todos los hombres que han aceptado el credo liberal. De que los protestantes chilenos eran liberales convencidos, no cabe la menor duda, pues

¹⁸² *El Herald*, 2 de abril de 1891.

¹⁸³ *La Piedra*, 1 de febrero de 1875.

sostenían que:

La religión del libre examen permite una sociedad libre. La libertad es la primera ley de la vida humana, sin libertad el hombre se reduce a una máquina. Todas las grandes ideas han sido anatimizadas por los verdugos del pensamiento. Hasta que la Reforma del siglo XVI estableció el principio del libre examen, del libre pensamiento y sólo entonces, principió el verdadero progreso. Con el evangelio en sus manos, los reformadores echaron los cimientos de un nuevo mundo en que reinarán cuando esté completa la obra, aquellos santos principios del cristianismo y de la democracia universal, que se llama: libertad, igualdad y fraternidad para todos los hombres¹⁸⁴.

Todo ello fue posible, mediante la entrega de la Biblia a todo el pueblo, permitiendo que cada creyente tuviera acceso libremente a las escrituras; terminando con el papel mediador del sacerdote, y de los intercesores, dejando al hombre en contacto directo con el creador. Sin embargo, su adhesión al liberalismo no implicaba que existiera cierta tensión en sus relaciones con otras variantes de esa ideología, que tenían un carácter mas secularizante, como se puede percibir en el siguiente artículo aparecido en *La Piedra*, en el mes de noviembre de 1877, y que lleva por título “*La Libertad de conciencia individualmente*”:

¡Libertad! qué palabra tan eminente, tan sublime y atractiva, tan dulce... Qué próspero y feliz el individuo y en general la nación que adopta la libertad en toda su esencia... !La verdadera libertad consiste que una nación se desarrolle y se engrandezca, quiere que todos los hijos de esa nación sean instruidos en todos las ramas del saber y que sean verdaderamente liberales para que así puedan dar con cordura al Cesar lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, mas ay! de aquella nación donde se antepone la esclavitud de la libertad! La verdadera libertad facilita magníficas utilidades al individuo y en general a la nación entera. ¿Cómo, pues, podrá ser libre una nación si los que la forman efectivamente no lo son? Para que la nación sea verdaderamente libre es preciso que lo sean los

¹⁸⁴ *La Piedra*, 31 de julio de 1873. Discurso pronunciado por Samuel Christen en la Iglesia Evangélica Chilena.

individuos que la componen. Para que el individuo sea en realidad libre, es menester que su alma lo sea. Jesús es el que le da libertad al alma. Es el gran libertador de la humanidad, mientras las naciones no tengan por guía a Cristo, jamás podrán ser libres de la funesta esclavitud confiando solamente en las cortas luces de su inteligencia.

En este cántico a la libertad basada en la aceptación del Evangelio, resaltaba el anticatolicismo militante de los evangélicos, como también la crítica implícita a la organización social premoderna del país, en donde todavía la mayor parte de la población no se constituía por ciudadanos. Pero también, encontramos una crítica al liberalismo de características ateas proveniente desde Francia y que se expandía en la juventud liberal; para los evangélicos este degeneraría o en "libertinaje", o en una dictadura semejante al régimen del terror de la Revolución francesa. Es, por último, una crítica al verdadero culto que le rendían a la libertad los liberales chilenos, pues, lo consideraban un peligro, ya que los llevaría a abandonar completamente el cristianismo, debido a que muchos de ellos creían que la religión era un signo de esclavitud, y otros la rechazaban porque consideraban que oprimía el alma y que era contraria a la razón. Y la culpa de esta poca o nula valoración de la religión, la tenía la Iglesia Católica, al convertirla en opresiva.

3. 3 El Evangelio y la democracia

Para los evangélicos la libertad tenía que estar estrechamente unida a otro principio, que también, para ellos tenía raíces en el Evangelio: la democracia. Sostenían que la Reforma al ir a buscar sus fuentes a la Iglesia Primitiva, encontró en ella la práctica de la libertad y la democracia, por eso agregaban que, la tendencia de las naciones protestantes desde que abrazaron los principios predicados por los reformadores, había sido hacia estos dos principios políticos modernos. La democracia, al igual que el liberalismo, sólo podía florecer en donde existiera una religión que la sustentara, y esa religión era el cristianismo, del cual las iglesias protestantes se sentían sus más fieles representantes.

Afirmaban taxativamente que el cristianismo era una religión democrática; pues tanto en Holanda, como en los Estados Unidos, -ambos paradigmas de naciones modernas- habría sido el fundamento y sostenedor de la República y la libertad, ya que la democracia era el principio de convivencia sociopolítica que

Cristo mismo había fundado con una clara intención de reforma social, pues:

El cristianismo ha sido desde el principio, la religión de los pobres, de los oprimidos, de los esclavos, esos principios miserables que constituyen su gloria, los grandes, los ricos, los fariseos hipócritas tienen aquí abajo su reino. La predicación del reino de los cielos a los desgraciados, a los que sufren, a los que se hallan abandonados de entre ellos era que Jesús debía buscar a los obreros de su misión. Es pues, para que se cumpliese la palabra de emancipación (Lucas 4:18-21), para dar a los hombres la libertad juntamente con la reedificación moral, que vino Cristo a la tierra. El evangelio ha traído asimismo la buena nueva de la igualdad, Jesús la proclamó de tal manera que únicamente los sordos voluntarios son los que no quieren entenderlo (Mateo 23:8,11 y 12). ¡Oh desgraciadas las Iglesias que han degradado y corrompido las enseñanzas del Cristo hasta el punto de hacer de ellas un instrumento de tortura a semejanza de tiranías aristocráticas o clericales! Pero desgraciados también, los pueblos el día que se separen lo bastante del cristianismo para olvidar esa divina enseñanza o que sustituyan esa doctrina de igualdad, de amor, a esa moral de fraternidad, el principio del egoísmo y del interés particular, como bien puede entenderse¹⁸⁵.

Estaban convencidos de que Chile debía seguir el ejemplo de los Estados Unidos, el cual había llegado a ser una gran nación porque los puritanos que lo fundaron practicaron la libertad, la igualdad, tolerancia y austeridad enseñadas por el Evangelio. Chile no gozaba de un sistema democrático. Esa es la realidad que golpea en el rostro de los misioneros y laicos evangélicos; el sistema republicano no es más que el gobierno de unos pocos, las desigualdades sociales y culturales entre la clase dirigente y el resto del pueblo es abismante. Esto los llevó a tomar una posición de crítica social, atacando abiertamente a la oligarquía, la cual se decía liberal, pero que inconsecuentemente no permitía que esos principios beneficiaran a los grupos sociales subalternos.

Pero no sólo se quedaron en la crítica, sino que también pasaron a la acción, apoyando a los miembros de sus iglesias, que mayoritariamente pertenecían a los grupos urbanos que estaban conformando la naciente clase

¹⁸⁵ *El Heraldo*, 21 de octubre de 1886, “El Evangelio y la Democracia”, traducción del francés por Francisco Orduña.

media, lo cual se plasmó en la organización de mutuales evangélicas, pero que estuvieron abiertas a todos los obreros y artesanos que podían participar en ellas.

Los misioneros estadounidenses, y a través de ellos las iglesias evangélicas chilenas, vieron en la clase media y en los sectores populares urbanos el substrato social que Chile necesitaba para construir su futura democracia. También, vieron en estos estratos sociales, la base social sobre la cual podía echar raíces la predicación evangélica o reformada como ellos la llamaban, al constatar para su pesar, que las clases dirigentes no se adherían a su predicación. En uno de los artículos sobre la democracia y la libertad, un evangélico chileno expresó este pensamiento con las siguientes palabras: “Más esperanza hay que este movimiento se arraigue entre los de pocos recursos y de mediana ilustración que entre los ricos y los que se creen muy sabios. Aquellos son gentes de buenos sentidos, la mejor del país, mientras que la vida de mis paisanos acaudalados es generalmente frívola y materialista”¹⁸⁶.

El sistema republicano en Chile era una farsa, la democracia no existía, por lo que había que bregar para que fuera una realidad en un futuro próximo; esta es la conclusión a la que llegaron los evangélicos en sus análisis de la realidad sociopolítica del país durante el siglo XIX.

4. Los enemigos del protestantismo: catolicismo y positivismo

Para la instauración de una sociedad libre basada en los principios del Evangelio, los evangélicos se encontraban con dos concepciones filosóficas y religiosas distintas que le salían al paso, y que también, querían imponer sus concepciones y principios en la sociedad chilena del siglo XIX. Una de ellas era el catolicismo, la religión dominante y por lo tanto, constituía el mayor obstáculo para la instauración del nuevo credo religioso. El otro sistema filosófico que se les oponía, era el materialismo, y en especial, el que se expresaba por medio del lenguaje científico, conocido como positivismo. A ambos sistemas se tuvo que enfrentar la Primera Iglesia Evangélica Chilena, a los que debía derrotar, por lo que fue necesario desenmascarar públicamente sus errores, y las consecuencias funestas que traería la aceptación de alguno de ellos, por parte de la sociedad chilena. En el caso del "catolicismo romano", Chile había vivido ya tres siglos

¹⁸⁶ *El Heraldo*, 1 de octubre de 1885.

bajo su hegemonía, por lo que era mucho más fácil demostrar sus errores a la luz de los acontecimientos históricos que lo desenmascaraban, según ellos, al mostrar la condición de atraso y opresión en que había vivido el país durante la colonia. Pero no por esta vulnerabilidad, el catolicismo no dejaba de ser el peor enemigo de las iglesias evangélicas. En cuanto al materialismo en general, y al positivismo en particular, lo vieron como su mayor enemigo que les impedía penetrar en las élites intelectuales del país y que los evangélicos aspiraban alcanzar con su mensaje religioso.

4. 1 El catolicismo romano

Para los evangélicos la “Iglesia Católica Romana” -como ellos la llamaban-, no era cristiana, sostenían que de éste sólo tenía un barniz. En realidad, afirmaban que era un sistema político-religioso que buscaba la opresión de los pueblos, y aún más, tanto sus dogmas, como la práctica diaria de sus fieles y altos dignatarios lo demostraban, porque según ellos, se oponían a las enseñanzas de Jesús expresadas en el Evangelio. El catolicismo -afirmaban los evangélicos- era un sistema religioso basado en la obediencia al Papa, la autoridad de este, estaba inclusive por sobre el Evangelio al que le había negado el acceso a sus fieles, para que éstos no descubrieran el engaño a que estaban sometidos; en donde quiera que se hubiese impuesto, las sociedades que lo acogían sufrían la supresión de sus libertades y derechos, las garantías del derecho eran suprimidas. Todos estos abusos del poder papal, eran los que habían engendrado el escepticismo y el espíritu de rebelión en todos, o por lo menos, en la mayoría de los pueblos católicos.

El mayor error de la Iglesia Católica había sido ocultar la Biblia, al mantenerla en un idioma muerto, y pregonando su lectura como peligrosa y castigando a la persona que fuera sorprendida con un ejemplar. Como resultado de esta errada política, no era de extrañar que surgiera en las sociedades católicas, el escepticismo dentro de la elite dirigente. Desde un punto de vista político, los evangélicos, que hacían un análisis liberal de ésta, sostenían que el “catolicismo romano”, con su régimen monárquico de gobierno, era el sostén espiritual de sistemas de gobiernos que habían sido superados por régimen político demoliberal. El catolicismo era la religión del pasado colonial, la religión de la opresión y la ignorancia; por lo que su destino era la muerte, dejando de existir, o por lo menos de tener la influencia social que aún mantenía en las naciones

americanas y en algunas de Europa, todas ellas iniciarían el camino del progreso y la democracia hasta alcanzar la modernidad.

De acuerdo a esta interpretación, el catolicismo era completamente contrario al sistema republicano, puesto “Que la Iglesia de Roma es el enemigo declarado de las instituciones republicanas es un hecho notorio que no admite duda; por más que persistan en negarlo los partidarios de la soñada infalibilidad papal”¹⁸⁷. Con la declaración de la infalibilidad papal, el catolicismo se transformo en el sostén de las fuerzas conservadoras, pero lo más grave para los evangélicos, era que estaba marchando en el sentido contrario al devenir histórico de las sociedades cristianas, era una institución reaccionaria. Lo que también estaría demostrando que no era una religión cristiana, ya que:

La Iglesia romana ha seguido en su desarrollo a través de los siglos, una dirección constantemente contraria a la marcha de las sociedades. Democrática al principio, oligárquica, y hasta podría decirse monárquica constitucional en la Edad Media, se halla hoy organizada sobre el modelo de una pura autocracia; y mientras que las sociedades políticas tienden más y más a realizar el ideal del gobierno de todos para todos¹⁸⁸.

Además sostenían, que el principio de la infalibilidad podía tener serias repercusiones políticas, ya que el Papa al presentarse como director supremo de las conciencias, dominando las almas desde las alturas de su infalibilidad de su santidad; estaría en la lógica de su dogma el ordenar a sus fieles que se sometieran a la obediencia de las leyes falibles del Estado y la obediencia de las ordenanzas del Vaticano. El Papa, tendría la facultad de ligar y desligar todo sobre la tierra, pudiendo desatar a sus súbditos del juramento de fidelidad a los reyes, también podía ser un deber para sus ciudadanos la insumisión a las leyes.

El dogma de la infalibilidad papal fue motivo además, de la sátira evangélica¹⁸⁹, deduciéndose de ella el grado de animosidad que tenían contra la

¹⁸⁷ *La Alianza Evangélica*, 1 de enero de 1884.

¹⁸⁸ *El Heraldo*, 14 de septiembre de 1885.

¹⁸⁹ En *El Heraldo* del 31 de julio de 1885, apareció la siguiente sátira, que llevaba por título: “¿Quién me deshace este lío?”: “Formoso fue un papa infalible; Esteban VI, fue otro idem, que hizo desenterrar y traer ante un concilio el cadáver de Formoso, reprendiéndolo de haber usurpado el obispado de Roma... Murió a su vez Esteban descuartizado por sus fieles creyentes, y un día subió a la pontificia silla Juan IX, quien anuló todo lo hecho [por Esteban VI] y restableció la memoria de Formoso. Resumen.

Iglesia Católica, a la que criticaban ácidamente su visión aristocrática de la sociedad e impugnaban lo que consideraban su antiintelectualismo; ya que para los evangélicos, la filosofía escolástica, base del sistema racional católico, era la negación misma de la razón, y de la lógica; y esto se debería a que necesitaba mantener en la ignorancia al pueblo, negándole el derecho a la educación, para poder dominar sus conciencias por medio de las supersticiones y prácticas religiosas destinadas a mantener a las masas bajo su autoridad suprema.

Sostenían que la Iglesia Católica dondequiera que hubiese llegado a ser la religión del Estado, había hecho desaparecer la libertad de conciencia y las libertades políticas que de ella se desprendían, la autoridad de la iglesia absorbía todas las libertades, preparando de esta forma el camino para que se estableciera el despotismo político. Al negarle a sus fieles la participación en el gobierno de ella, reservando ese privilegio para un pequeño grupo, preparaba a la nación para que un pequeño grupo de privilegiados acapararan el poder político, sin que consultaran la opinión del resto de la sociedad, despojándola de sus derechos políticos, "el pueblo es menos que nada, es un paria, que ni siquiera tiene el derecho de quejarse"¹⁹⁰. Para ellos la Iglesia Católica era la que enseñaba al pueblo a ser servil ante sus gobernantes, los cuales a su vez, también aprendían de ella misma a ser soberbios y corrompidos como los dirigentes eclesiásticos. Y cuando este pueblo servil pretendía obtener su libertad y gobernarse por sí mismo, lo único que lograba era la anarquía a la cual ponían fin gobiernos personalistas y autoritarios, producto de su falta de experiencia política:

Y el resultado invariable es que a la sombra del servilismo, ignorancia e

Que Formoso infalible fue desenterrado y condenado por Esteban infalible; y Esteban infalible lo fue por Juan infalible, a la vez que reponía a Formoso en su infalibilidad. Ahora bien: puesto que estos tres papas fueron infalibles, claro es que los tres obraron con infalibilidad, pero ¿cómo podré yo entender la infalibilidad pontificia delante de tantos papas que mutuamente se contradicen y condenan en la historia? ¿Será que su infalibilidad consiste en estas frecuentes desautorizaciones? Por qué en estos hechos la infalibilidad se desinfalibiliza, ¿y quién la infalibilizará? El infalibilizador que la desinfalibilizare buen desinfalibilizador será!. Pero tate! que ya sé cómo definir ésto: Pregunta : ¿Qué cosa es fe romana? Respuesta: Creer que cuando Esteban condena a Formoso y Juan a Esteban y otros a Juan, todos obran bien y con infalibilidad. Pregunta : ¿Y cuándo podré creer en tal infalibilidad? Respuesta: Cuando te tientes las narices entre la boca y los ojos, y no dudes que la tienes en medio del espinazo".

¹⁹⁰ *El Herald* 2 de abril de 1891.

incapacidad del pueblo engendrado por la iglesia, se desarrolla la ilegalidad, la corrupción y la tiranía en el gobierno civil; y entonces por la fuerza misma de las cosas, por las ambiciones de unos y los odios de otros, estalla el cataclismo, una revolución, en la cual los hijos del pueblo se despedazan entre sí como fieras¹⁹¹.

En base a esta argumentación, los evangélicos explicaban la inestabilidad política de la América Latina post colonial, en cuyos países se alternaban gobiernos basados en la legalidad con periodos de inestabilidad y desorden político, como lo sucedido en el Chile de 1891.

4.2. Clericalismo y ultramontanismo

El clericalismo entendido como la participación política de los sacerdotes, formando un verdadero partido, era para los evangélicos uno de los grandes males que sufría la sociedad chilena; lo cual se había agravado con la declaración de infalibilidad del Papa, ya que para ellos, esto había reforzado el carácter ultramontano de la Iglesia, pues sostenían que el catolicismo con sus pretensiones de hegemonía sobre toda la sociedad había llegado a plantear la autoridad suprema del Papa por sobre los gobiernos del mundo durante la Edad Media; y que en el siglo XIX reafirmaba esta pretensión al establecer el dogma de la infalibilidad pontificia; constituyéndose en el principio fundamental del ultramontanismo, que a su vez era la expresión máxima del clericalismo católico.

La intervención del clero en la política, tanto de simples sacerdotes, como de connotados obispos, era una práctica común en los países católicos, Chile no era la excepción, pero desde que los gobiernos liberales iniciaron una serie de reformas a la Constitución de 1833, progresivamente sus atribuciones políticas habían comenzado a mermar.

Con la promulgación del Código Civil se estableció que los sacerdotes no podrían ocupar cargos públicos; pero a pesar de esto, seguían manteniendo una activa participación política, utilizando el púlpito para influir sobre las conciencias de sus fieles, persuadiéndolos para que votasen por los candidatos del Partido Conservador. Además utilizaban todos los medios de presión a su alcance para defender ante las autoridades los intereses de la Iglesia, en caso de que éstos se

¹⁹¹ *El Heraldo* 2 de abril de 1891.

vieran perjudicados por alguna determinación de la primera; como sucedió en el caso de la discusión y posterior dictación de las leyes laicas. De hecho, la Iglesia era la institución que inspiraba el accionar del Partido Conservador, y éste era su portavoz en el Congreso. Y no fue una coincidencia que la Iglesia se aliara con el sector conservador de carácter aristocrático de la sociedad chilena, ello era el resultado lógico de la antigua práctica que tenía de aliarse con los sectores dominantes de la sociedad, para que éstos le dieran su apoyo económico y político, necesarios para que pudiera alcanzar y mantener la hegemonía religiosa, dominando las conciencias de todos los estratos sociales.

A cambio de estas facilidades, cultivaba el espíritu de sumisión en el pueblo, y apagaba con su doctrina todo afán de progreso material o intelectual, ya que sacramentaba al orden social vigente, reconociéndolo como un orden de origen divino. El clericalismo -para los evangélicos- no era de inspiración cristiana, ya que Cristo, según ellos, había sentado las bases de la separación entre la Iglesia y el Estado; por lo tanto, esta herejía había surgido por las pretensiones de las autoridades de la Iglesia de tener dominio político sobre sus fieles. Consideraban por lo tanto, que:

El clericalismo no debiera haber sido nunca un bando político, puesto que se reclama del Cristo que siempre rechazó toda intervención política en los asuntos de este mundo. Pero el clericalismo es un conjunto de gente con sotana y gente de levita que trata de subyugar al país para fines mundanos so pretexto de la religión. Esta ha sido la historia de los hechos de la Iglesia Romana desde tiempos remotos. Y sus frailes y cardenales junto con los jesuitas han sabido inmiscuirse en los negocios políticos, de tal manera, que hasta han llegado a tener en sus manos las riendas de las naciones, siendo el Papa, el principal motor de todas sus acciones. Con esto se sacrifica el progreso, la ilustración y la libertad de la Patria, hasta que el fanatismo con sus acciones innobles ha despertado la acción de los hombres ilustrados, los cuales han tratado de poner fin y coto a los desmanes de los fieles servidores de la Curia Romana, ya que el clericalismo mientras viva será un peligro para la sociedad civil, un peligro para la patria. Porque buscará por todos los medios mantener en sus manos un poder que en nuestra era moderna es un absurdo: el poder temporal del prisionero del Vaticano¹⁹².

¹⁹² *El Heraldo*, 29 de octubre de 1885.

En estas líneas escritas en 1885, encontramos sintetizado el pensamiento anticatólico de los evangélicos chilenos, en ellas está implícita una reafirmación de su ideología liberal, que era la expresión opuesta del clericalismo al que se le consideraba tácitamente inspirado por el demonio, en contraposición de los partidos liberales, que según ellos serían de inspiración divina. El clericalismo era la coalición de las fuerzas satánicas que trataban de controlar a la sociedad y al individuo, y que por lo tanto, se oponían a la instauración del Evangelio como la base de la sociedad y de la ética personal, que trataban de establecer las fuerzas políticas y religiosas de inspiración cristiano-liberal. Las iglesias evangélicas, al mantener el principio de la separación de la Iglesia del Estado, conjuntamente con los "liberales doctrinarios", y por tanto, al ser anticlericales, ayudarían a vencer a esta alianza del clero con la elite aristocrática terrateniente, que llevaban a la sociedad hacia su destrucción.

4.3. Clericalismo versus liberalismo

Para los evangélicos, la pugna entre el clericalismo y las fuerzas liberales no tenía tregua, y aunque el triunfo de los últimos era seguro, porque Dios estaba de su lado, no por eso los liberales no debieran de seguir peleando palmo a palmo con el "enemigo de la sociedad". Las reformas laicas logradas bajo el gobierno de Santa María significó para los liberales -de acuerdo a la apreciación de los evangélicos- un aumento de su prestigio y popularidad, lo que estaría demostrando que el principal obstáculo para el progreso del país hacia la modernidad, era el clericalismo, y mientras no se hiciera



desaparecer su poder como partido político, sería una barrera prodigiosa, opuesta a la corriente de la ilustración y la prosperidad de la nación.

El origen del antagonismo que existió entre el liberalismo y el clericalismo, no había que buscarlo en el primero, sino en la religión que inspiraba al segundo. Pues el clericalismo era de inspiración satánica porque se oponía al progreso y sus dogmas de fe estaban en pugna con la razón, y ante los ojos de los liberales - imbuidos en la filosofía de la ilustración y el dogma del progreso-, el hecho de renegar de estos dos principios fundamentales del mundo moderno no podía caber duda que los ultramontanos eran enemigos de Dios, el cual quería llevar a la humanidad hacia el progreso y la libertad, por medio de la razón y el Evangelio, que eran la raíz fundamental de la civilización occidental posterior a la Reforma. Consideraban que la Iglesia se había excedido en sus atribuciones al extremo de pretender burlar la soberanía del Estado, usurpando el derecho que éste tenía de celebrar las ceremonias civiles de la inscripción de los recién nacidos, matrimonios y defunciones, además de querer reemplazarlo en la función educadora que éste debía cumplir:

Ha ejercido la Iglesia más poder que el que le pertenecía. Ha representado la nación. Ha sido encargada de la educación del pueblo tanto religiosa como secular. Ella sola ha podido solemnizar casamientos. Ella sola ha podido enterrar a los muertos, se atribuyó el derecho de designar las escuelas que el gobierno debía suprimir. Y el gobierno, a veces, obedeció su mandato, ordenando las clausuras de las escuelas por la sola razón de que la Iglesia las condenaba¹⁹³.

Estos atropellos de la Iglesia Católica, al entrometerse en áreas de exclusiva responsabilidad de la sociedad civil por medio de su participación en el Estado, era para los evangélicos, la consecuencia social de su organización y administración; del hecho de que ella estuviera compuesta de dos tipos de fieles, - según lo establecía el Concilio de Trento-, el clero y los laicos, y que sólo los primeros constituían la Iglesia, los que absorbían todo el poder, los únicos que podían llegar a tener responsabilidades administrativas y que podían elegir a las autoridades de ésta, mientras que la laicidad no era contada para nada, era un cero a la izquierda, sin derecho ni a voz ni a voto para elegir a sus autoridades, ni era consultada su opinión cuando había que resolver algún dilema dentro de la Iglesia.

Sostenían que el único medio que los laicos podían usar para hacer oír su

¹⁹³ *El Heraldo*, 12 de diciembre de 1885.

voz dentro de la Iglesia, era el Estado, pero ella quería poner fin a esta herramienta de presión de los laicos, pidiéndole al Estado chileno que renunciara al Patronato, con lo que el pueblo chileno, mayoritariamente católico, estaría sujeto a la autoridad absoluta de un poder extranjero, el Vaticano; ya que "los ultramontanos" pretendían mantener a la Iglesia Católica como el culto oficial del país. De esta forma la Iglesia Católica tendría más autoridad sobre el pueblo que las autoridades civiles por él elegidas en forma democrática, pues ella tendría en sus manos la soberanía nacional, arrebatándosela al Estado, lo que era muy grave, ya que las autoridades de ella eran extranjeras, y el clero chileno no tenía participación en la elección del Papa, siendo completamente ignorada la voluntad nacional, y la soberanía burlada¹⁹⁴.

Afirmaban que los ultramontanos para poder presentarse ante el país, como los sostenedores de los principios filosóficos y morales que permitirían que Chile avanzara en libertad, orden y progreso, tenían que desprestigiar a los liberales, a quienes presentaban como un peligro constante para la sociedad. Los males sociales y el enfriamiento de la religiosidad del pueblo chileno, según los católicos ultramontanos se constataba desde la llegada de los liberales al poder. Las pruebas los acusaban por su empeño en querer descatolizar a la sociedad, separando al pueblo chileno de su religión, impidiéndoles que sus ceremonias de matrimonios y su educación fueran atendidas debidamente por la Iglesia, habiendo llevado al país a perder su moral. Ante estas acusaciones, los evangélicos defendían a los liberales, sosteniendo que:

De la carencia de convicciones religiosas debe culparse a un gobierno que (sean cuales fueren las reformas que haya introducido) al fin y al cabo

¹⁹⁴ Ya que era preciso consultar a ese mismo Papa "en el nombramiento de todos los dignatarios de la iglesia chilena, cuyo consentimiento será preciso solicitar antes de legislar en cualquier reforma, como por ejemplo, en matrimonios mixtos; Papa a quien cada fiel siendo chilena, antes de entrar en nupcias con un disidente tendrá que invocar una dispensación con pago de reales. Papa que tendrá la facultad de mandar un nuncio con poderes latísimos para intervenir en el régimen espiritual de la nación; Papa, en fin, que ejercerá un criterio infalible en todo lo que atañe a la fe y a la moral en la república chilena. y sin embargo, en su elección Chile no ha tenido ni arte ni parte. En absolutamente nada ha sido consultado el país. Su rol ha sido más que insignificante, ha sido nulo. La opinión de Chile ni se ha consultado. Su gobierno ha sido un cero, su altivo pueblo despreciado en toda la materia, mientras se le elegía su amo espiritual, su soberano en la fe".

reconoce, sostiene, protege y paga a la religión católica que, a pesar de todos sus privilegios se halla impotente para conservar en su seno a ese pueblo que con todo gusto abandona el hogar materno?... Menguada religión la que, para sostenerse, necesita cobijarse bajo las alas paternas de un gobierno y no menos menguada fe, la que para conservarse precisa del calor que le da tal artículo de la constitución!... ¡Y todavía os atrevéis a quejaros, cuando sois vosotros los primeros, los únicos responsables del descreimiento que hoy impera! Os pesa la conciencia y queréis cargar vuestros crímenes sobre vuestras inocentes víctimas... Quien siembra vientos, cosechará tempestades¹⁹⁵.

4.4 Catolicismo y desarrollo económico.

Para los evangélicos, la riqueza de una nación dependía de la elevación e intensidad de su vida religiosa, haciendo realidad en la práctica la conocida máxima de Jesús: "Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y las demás cosas se os darán por añadidura"; teniendo una validez universal aplicable a la vida económica de las sociedades cristianas y de los individuos. La Iglesia Católica, no era tan sólo la culpable del despotismo político y de las consecuencias de éste, sino que lo era también del atraso económico y de la miseria de la mayoría de sus fieles. Esto también, se debía al hecho de haber abandonado las enseñanzas del Evangelio, que era la base del desarrollo económico y social de los pueblos.

El catolicismo era completamente contrario a los principios económicos que regían al mundo moderno. Era la religión que había permeado al sistema feudal y corporativo de la Edad Media, y por tanto, estaba en abierta contraposición al sistema capitalista que se basaba en la iniciativa individual; y que de alguna forma, las iglesias protestantes sentían como suyo. Esta era la razón por qué los evangélicos criticaban ácidamente la ética católica del trabajo y de la pobreza. Era esta ética imperante en la sociedad chilena la que impedía que el país tuviera un mayor desarrollo económico. Para que éste pudiera seguir la huella de Inglaterra y de las otras naciones capitalistas de fe protestante, era necesario que primero, renunciara a su ética católica y adoptara la ética protestante; y cómo este cambio de ética estaba íntimamente relacionado con la religión imperante en el

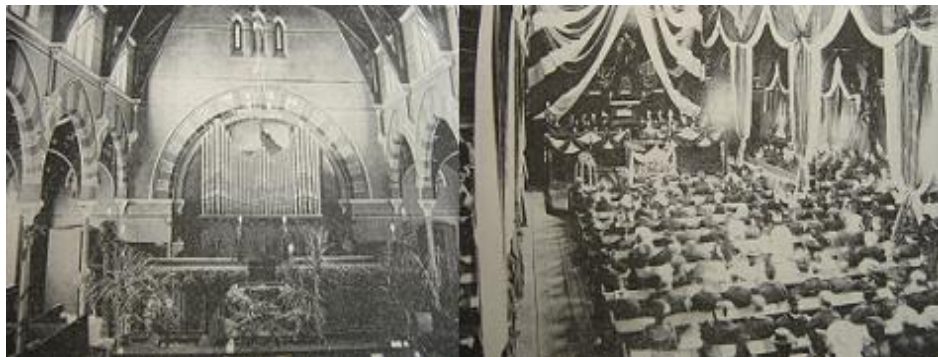
¹⁹⁵ *El Heraldo*, 1 de junio de 1888, artículo de A. Diez.

país, lo que Chile necesitaba era una reforma religiosa, la cual traería sus frutos en la economía y en la política nacional. Con respecto al trabajo, la Iglesia Católica presentaba tantas deficiencias ante sus ojos, que la definían como: "Una conspiración sistemática contra el trabajo" como lo manifestaba F. Diez en *El Heraldo*:

En lo que al trabajo se refiere, presenta la Iglesia Romana tantas deficiencias, que casi podría definírselo sencillamente: "Una conspiración sistemática contra el trabajo." Sus frailes, sus monjas, toda esa legión inmensa que vive sin trabajar, constituye, además un pésimo ejemplo, una sangría suelta que agota las fuerzas de una nación católica-romana. Mas qué diremos de la alianza que la Iglesia Romana ha celebrado siempre y en todas partes con las clases privilegiadas, con las que no trabajan, considerándolos como de una condición moral superior a las clases proletarias? Se extrañará con estos antecedentes que se haya considerado como una deshonra el trabajo entre las clases distinguidas, allí donde ha predominado la influencia de la Iglesia Romana, y que por consecuencia hayan llevado una vida raquítica, si es que han llegado a existir, la industria y el comercio en tan desventurados países? Como los sucede en la política, admiran y ponderan la gran prosperidad de las naciones protestantes en el orden material y quisieran imitarlos y copiar sus procedimientos, quisieran cuando menos librarse de la competencia abrumadora con que nos envuelven los productos industriales y agrícolas de aquellas heréticas naciones¹⁹⁶.

El subdesarrollo económico de nuestro país era provocado por la falta de una concepción moderna del trabajo, debido a la mentalidad señorial que nos había legado España. Situación, que sin duda estaba fuertemente influenciada por la Iglesia; lo cual nos impedía desarrollar una mentalidad empresarial, que permitiera a Chile generar una economía industrial, capaz de sacarlo de la pobreza y de liberarlo de la dependencia económica que tenía con respecto a las naciones industrializadas.

¹⁹⁶ *El Heraldo*, 23 de agosto de 1888.



4. 5 Materialismo y positivismo

En forma paralela a la aparición y difusión de las iglesias evangélicas, llegaron al país otras sociedades, las que compartían con ellas, el hecho de ser organizaciones disidentes de la sociedad católica chilena tradicional, y que por este motivo, todas compartieron los anatemas lanzados en su contra por parte de la iglesia oficial. Estas nuevas sociedades disidentes para poder insertarse en la sociedad chilena tuvieron que recurrir a técnicas que le permitieron reclutar adherentes, abriendo sus puertas a todas aquellas personas que teniendo pleno uso de conciencia, decidieron en forma libre e individualmente, entrar a alguna de ellas. Estas características enmarcaron a todas estas sociedades disidentes del proyecto democratizador que tuvieron los sectores liberales de la sociedad. Todas ellas tenían la misión de formarse como asociaciones alternativas a la Iglesia, y de crear en sus adherentes los hábitos y aptitudes necesarios para que pudieran construir ese proyecto demoliberal.

Las organizaciones misioneras protestantes, tuvieron que entrar a competir con algunas de estas nuevas organizaciones, mientras que con otras hicieron una especie de alianza, e incluso se dio una doble militancia, como era el caso de los evangélicos masones. Pero la situación era distinta con las organizaciones en que las actividades y principios de cada una de ellas entraban en oposición, lo que provocó la denuncia de los evangélicos, de los supuestos peligros que acarrearían al país la propagación de aquellas sociedades, como era el caso de las organizaciones espiritistas y positivistas.

Con motivo de la ordenación del primer pastor evangélico chileno, en 1871, el reverendo Trumbull pronunció las siguientes palabras muy decidoras al respecto: “Tienes que trabajar, [oponiéndote] al indiferentismo irreligioso y a la tiranía eclesiástica; luchando tenazmente con los que prohíben la lectura del evangelio, y con los incrédulos, que dicen que la Biblia no merece fe. Predica, pues la palabra aquí en el centro de la vida intelectual de Chile”¹⁹⁷.

El positivismo al ser abrazado por las élites anticlericales, que a su vez, eran la "inteligencia" del país, no sólo constituía un obstáculo para la difusión del protestantismo en ella, sino que además, hacía que fuera prácticamente imposible que este sector de la sociedad abrazara la fe evangélica, constituyéndose en un



181

peligro para la religiosidad del país. El surgimiento del positivismo en el mundo y su posterior difusión y penetración en los estratos superiores de nuestra sociedad -según los evangélicos-, estaba muy ligado al pensamiento materialista que había originado la Revolución Francesa. Ellos explicaron el surgimiento del materialismo, del ateísmo y del positivismo, como otra consecuencia de la nefasta influencia social de la Iglesia Católica, la cual con su corrupción, había engendrado en Francia y en todas las sociedades católicas, el espíritu de rebelión, y como no conocían otra religión que aquella, los intelectuales de las naciones católicas habían renegado del cristianismo y de todo tipo de creencias religiosas. En consecuencia en su lugar habían adoptado el materialismo, y últimamente la versión científica de éste, que era el positivismo. En cuanto a los excesos de la Revolución Francesa y la instauración del régimen del terror, los evangélicos lo analizaban, como a toda la historia, desde una perspectiva religiosa. Al respecto decían:

El mal éxito de la libertad en Francia es debido a la expulsión de los hugonotes. Las ideas políticas de éstos eran las de la gran revolución de 1789, pero sancionados y consagrados por un fin religioso, se proponían establecer un gobierno popular y democrático. Lo que los hugonotes tenían realmente en mira era la autonomía local, la descentralización que asegurase las libertades comunales y provinciales, lo que ha traicionado la revolución¹⁹⁸.

Para los evangélicos, Francia no podía ser considerada como ejemplo de la libertad, pues allí nunca ella se había practicado, ni aún en la revolución; por eso los liberales y radicales chilenos si querían buscar el fundamento mismo de su ideología, tenían que hacerlo no en la Francia de la revolución, en donde la libertad no había pasado nunca de ser más allá que un discurso. Afirmaban los protestantes que la libertad se debía buscar en los países protestantes, en los cuales los puritanos y cuáqueros venían practicando las libertades desde hacía siglos, como eran los casos de los Estados Unidos e Inglaterra, donde la ideología liberal se había irradiado hacia el resto de Europa y América. "El escepticismo y la incredulidad no emancipan a los hombres de la dominación de Roma". Este era el

¹⁹⁸ *La Piedra*, septiembre de 1875. Comentario de la obra *El Protestantismo y el Catolicismo mirados bajo el punto de vista de la influencia que ejercen sobre la libertad y la prosperidad de las naciones*; de Emilio Laveleye.

principio que sostenían los evangélicos para demostrar la inconsistencia del materialismo y del ateísmo, afirmaban, que lo único que podían dar a luz éstos, era el espíritu revolucionario que existía en casi todos los pueblos católicos del siglo XIX, mientras que éste se encontraba ausente en la democracia estadounidense, la cual fue definida por ellos, como una democracia radical.

Los esfuerzos de los jacobinos para destruir la religión fracasaron porque: "No supieron ver que el catolicismo era el grande, el principal enemigo, ni comprender 'que una religión puede ser vencida tan sólo por otra religión' la idea de los jacobinos sobre el punto fundamental de las cosas humanas, la religión, es el vacío, y hasta el día de hoy en que se escribe este artículo Francia es el brazo secular de Roma". Es esta herencia jacobina la que habían recibido los positivistas, al negar la existencia de Dios y al considerar a la religión como un estado primitivo ya superado de nuestra sociedad. Pero los evangélicos, no cayeron en el error tan común entre los católicos, de identificar el método científico con el positivismo, para ellos, la diferencia estaba clara y era digno hacerla resaltar para así demostrar la falsedad de este sistema filosófico.

El método científico era una de las conquistas más preciadas alcanzadas por la humanidad, su accionar se limitaba al campo de las ciencias naturales y garantizaba la búsqueda de la verdad en forma certera en aquellas áreas de la realidad. Pero el método no podía ser utilizado en otros campos distintos de las ciencias naturales, para las cuales había sido creado, y éste era el gran error del positivismo, al pretender analizar la sociedad humana a la luz de este método, y además de tratar de implantarlo en la filosofía¹⁹⁹. Si el positivismo, era una

¹⁹⁹ En cuanto a la aceptación del método científico por parte de los evangélicos chilenos, estos coincidían con el planteamiento de Eduardo de la Barra, quien expresaba: "En suma, acepto el positivismo como método científico para cierto orden de verdades bien definido; y respecto a las creencias, para mi al menos, de imprescindible necesidad y ventajas. Quiero algo muy diverso, ya que cada orden de verdades debe tener sus métodos propios y adecuados de investigación". De la Barra expresa aquí en forma clara lo que los evangélicos hallaban aceptable del positivismo, que era su aceptación del método científico, pero a la vez pone el acento en el error de éste al pretender convertirlo en el método exclusivo para llegar a todo tipo de verdad, pretensión que los evangélicos impugnaban, porque según ellos, la fe religiosa y sus dogmas no podían ser sometidos o reducidos al análisis científico, al igual que el estudio de la historia, que también escapaba al análisis "positivo", por ser su objeto de estudio el pasado, el cual no podía ser analizado en la misma forma que lo eran los fenómenos físicos que ocurrían a la vista del observador, en este caso, del científico. En un ensayo leído en la Sociedad Cristiana de

consecuencia de la decadencia moral de la Iglesia Católica, de los abusos cometidos por ésta en nombre de la religión; los evangélicos se preguntaban:

“¿Qué hace la Iglesia Católica para detener el avance de la incredulidad?”, y se respondían:

- "Lucha con las naciones cultas".
- Publica el Syllabus.
- En Concilio Vaticano proclama la infalibilidad papal.
- Produce milagros: Aparición de la Virgen en Lourdes, licitación de la sangre de San Genaro en Nápoles, etc. Todo ello provoca escándalo entre las naciones civilizadas y produce el efecto contrario que pretendía el Vaticano²⁰⁰.

Al positivismo se le criticó al igual que al catolicismo, por pretender crear un sistema social perfecto, basado en principios humanos que no tenían relación con el evangelio. En un artículo aparecido en *La Piedra*, en octubre de 1877, el laico Francisco Orduña, plantea un agudo análisis crítico del positivismo latinoamericano. El título de su artículo resume su posición al respecto: "*La verdadera ciencia humana conforme la ciencia divina*". En éste, al igual que los anteriores artículos, Orduña acusa a los positivistas del continente de "haber tenido la soberbia de querer resolver todos los problemas con sólo las nociones relativas a la materia"; y citando a un conferencista venezolano, que había tratado

Jóvenes, en mayo de 1877, se hace la siguiente crítica al positivismo: “Desde hace pocos años ha aparecido una escuela, que aunque sus principios no son muchos, lleva un nombre desconocido de nuestros abuelos. Nos referimos al Positivismo, a este curioso sistema que no admite sino las verdades que pueden ser comprobadas por medio de una operación científica. Aquellos principios sagrados que están en una esfera más elevada que el globo que pisamos y que no pueden medirse ni pesarse, se encuentran muy lejos del horizonte visual del ojo positivista. La existencia de Dios está fuera de estos límites. Los milagros y la divinidad de Cristo tampoco pueden someterse al examen científico: estos dos fundamentos del cristianismo nada valen para el Positivismo". Al transformarse en una escuela poderosa, que influía en los partidos políticos y en las ciencias, era un real peligro para la sociedad por su influencia negativa, al rechazar el método de análisis de las ciencias sociales y de la religión, a las cuales trataba de subyugar, imponiéndoles su método.

²⁰⁰ *La Piedra*, julio de 1877.

este tema, expresaba, "proclaman que fuera de la ciencia natural no hay verdad, todo lo demás es impostura, sofismos teológicos, ridículas suposiciones metafísicas, errores proclamados para explotar a la crédula humanidad!"

En cuanto al proyecto social del positivismo, con sus conceptos de conciencia humana, igualdad, del bien de la humanidad, de la libertad, fraternidad, de la justicia y de una distribución equitativa del bien entre todos los pueblos y todas las clases sociales, Orduña se pregunta:

¿De dónde provienen todas estas ideas, grandes slogans de los positivistas, es acaso estudiando la materia, la cual es inconsciente y no tiene libertad de acción propia, que se ha venido a llegar a la noción de justicia humana y divina, que se ha venido a creer que el hombre es un alma libre y responsable, delante de los demás hombres y delante de Dios? ¿Es así como ha venido a formarse la conciencia? "No!, la conciencia no es materia, sino un principio moral! Ella no se ilustra con instrumentos físicos, sino, levantando el alma hacia la divinidad para amarla y, desprendiendo de la concepción de Dios la idea del deber, del amor, de la justicia, de la misericordia, de la bondad y de la responsabilidad consiguiente de los actos humanos. ¿Será posible que la materia misma haya producido todo lo que existe? La materia inconsciente que no piensa, es susceptible de ser madre de lo que tiene conciencia y pensamiento?"²⁰¹

Ante la respuesta negativa a estas preguntas, Orduña concluye que las implicancias sociales del pensamiento positivista eran nefastas, destructivas, ya que la ciencia natural comprobaba que en la vida de los animales todo es una lucha entre los fuertes y los débiles. Por lo cual si con la doctrina que se desprendiese de las observaciones de la materia bruta inconsciente, se quisiese gobernar las sociedades, se tendría que aceptar la guerra permanente entre los pueblos. El fuerte viviría siempre devorando al débil, por falta de leyes morales relativas al deber y al derecho; a la justicia y a la fraternidad. Y se tendría el monstruoso gobierno de la violencia, de la tiranía y de las dictaduras²⁰².

²⁰¹ *La Piedra*, octubre de 1877.

²⁰² Según Orduña, al no poderse deducir del estudio de las ciencias naturales los principios morales, estéticos y el sentimiento religioso, les pregunta a los positivistas, "¿Cómo sacaréis des estudio de una piedra la idea de la virtud y del patriotismo? [y agrega], tampoco puede desprenderse de las ciencias naturales la idea de igualdad

Los evangélicos rechazaban también el principio positivista del progreso de la humanidad en forma indefinida, en virtud de la sola adquisición de mayor conocimiento intelectual y del aumento de los bienes materiales. Consideraban que la cultura intelectual por grande que fuera su valor, no era necesariamente una fuente de verdadero bienestar. Para esto se requerían otros elementos, a los cuales el reinante optimismo positivista decimonónico no atribuía el valor que en realidad tenía. Planteaban que nadie negaría que la vida se hubiera enriquecido, la instrucción y la cultura se habían generalizado más en las masas, y a pesar de esto, el número de suicidios, por ejemplo, se había multiplicado. Sólo la religión de Cristo podía terminar con el mal que reinaba en el corazón del hombre.

4.6. La religión positivista y el cristianismo

Para los evangélicos, su polémica con el positivismo se transformó en una pugna entre dos religiones que se disputaban el mismo espacio social, desde el momento en que surgió en el país la tendencia religiosa del segundo, conocida como "La Religión de la Humanidad", traída a Chile por los hermanos Lagarrigue, esto motivó que en el año 1877, la prensa evangélica redoblará sus ataques en contra de los positivistas, pero esta vez, desde un plano netamente religioso. Fue un protestante que escribió bajo el seudónimo de Cristóforo, el que inició la polémica, haciendo un paralelismo entre las dos religiones, con el fin de demostrar la superioridad del cristianismo sobre la "Nueva Religión Positiva"²⁰³; Contribuirán con él en esta defensa del cristianismo, el misionero S. J. Christen y

humana, como principio moral. La desigualdad existe en la materia en todas partes, la igualdad moral de los hombres es absurda [a la luz de las ciencias naturales]". Él reconoce que estas ciencias habían alcanzado un progreso notable, lo que había permitido la invención de las máquinas que habían mejorado las condiciones de vida de las naciones que se habían visto beneficiadas con ellas; pero inmediatamente afirma, que el secreto de la vida, de la conciencia humana y del alma, aún permanecían ocultos para los "naturalistas", debido a que el gran secreto de la vida es impenetrable porque estaba en el ser supremo, autor y regulador de todo lo existente; y el alma era una realidad evidente, porque todos los seres humanos la sentíamos en nosotros mismos, "y en nosotros sufre, medita, ama y espera sólo el alma, nuestro ser inmaterial, el elemento inmortal que nos anima puede y sabe elevarse hasta las concepciones morales"

²⁰³ En el mes de mayo de 1877 en *La Piedra*, se iniciará una larga y fuerte polémica de los protestantes con el positivismo, que se extenderá hasta 1886.

el laico chileno Francisco Orduña.²⁰⁴

Christen, sostenía que el cristianismo a pesar de las afirmaciones en contrario que expresaban los positivistas, permanecería para siempre, y que su estado actual era de vitalidad y no el de un moribundo como ellos afirmaban. Pero a pesar de que los positivistas hacían estas afirmaciones, éstos no decían cuál sería la religión que la reemplazaría, “sólo podemos distinguir las palabras 'Caiga el viejo Jehová, el porvenir pertenece al ateísmo!, con el último cristiano será libre el último esclavo’”, pero él recordaba que estas mismas expresiones ya se habían escuchado en Francia, en 1793, y con ellas se había implantado el régimen del terror, por lo que afirmaban, que "Sin religión en el mundo, la sociedad, se destruye, ya que el sustento moral de la sociedad ha desaparecido".²⁰⁵

En este artículo continuó la defensa del cristianismo como religión de origen divino, frente a la nueva religión positivista, inspirada en la razón humana, ya que ésta:

No alcanza a descubrir los medios para salvarse, se necesita de la revelación divina que nos habilite a cumplir con nuestro augusto destino como hombres (alcanzar la vida eterna). Las necesidades religiosas del hombre -continúa diciendo-, su religión no surge de la sociedad ni de la evolución cultural de los pueblos [como afirmaban los positivistas], no es una reliquia de la barbarie a medida que el mundo progresa. La encontramos en todas las edades del mundo. La primera piedra de toda sociedad humana fue un altar y cuando esa piedra ha desaparecido la sociedad también ha desaparecido con ella; la religión no es de carácter exclusivo de una sola raza de hombres, en todas partes existe, -por lo que concluye- aquel que pretenda satisfacer las necesidades del hombre ignorando el principio religioso obra como el que pretende satisfacer las necesidades de la sociedad suponiendo que el hombre no tiene deseos para adquirir conocimientos y sabiduría o que no posee una naturaleza racional para guiarle y que no tiene pasiones que someter.²⁰⁶

Lucio Smith, pastor de la Primera Iglesia Metodista de Concepción, continuando con esta línea de pensamiento expuesta por el pastor presbiteriano

²⁰⁴ Artículo de Orduña, Firmado como F.O, en *La Piedra*, octubre de 1877.

²⁰⁵ *La Piedra*, junio de 1878.

²⁰⁶ S.J Christen, en *La Alianza Evangélica*, abril de 1879.

Christen, sostuvo que si el positivismo seguía ganando adeptos, de la manera que lo estaba haciendo, "dentro de una generación más, Chile será una nación de ateos e indiferentes en cuanto a religión", de ser así, corría el peligro de caer en los excesos de la Revolución Francesa, en la anarquía, en la crueldad sanguinaria, y la única forma de conjurar ese peligro, era que Chile adoptara el evangelio genuino, según lo entendían las iglesias evangélicas, abandonando la "superstición romana".

Lo más grave era el hecho de que el positivismo había copado un espacio social, sobre el cual ellos tenían muchas esperanzas, por su influencia en el resto de la sociedad, pero con su adhesión a esta escuela filosófica, las posibilidades de que la fe reformada fuera aceptada por los intelectuales, se redujeron abruptamente casi a la nada.

En una fecha que podríamos considerar tardía, los evangélicos continuaban con sus advertencias y críticas sobre el positivismo, es así como, en 1886, en *El Heraldo*, aparecieron las siguientes palabras al respecto:

Igual sucede respecto del estudio de la historia: el método sintético o inductivo no puede aceptarse como el único instrumento lógico que lleva a la verdad. [La filosofía positivista] basada en una cuestión exclusivamente lógica, ha invadido el recinto religioso y filosófico, suicidándose moralmente y maleando las tendencias morales de nuestro siglo... [ya que] el introducir en el examen de las verdades morales este sistema filosófico, es subvertir la filosofía experimental, desnaturalizando su objeto. Dentro de la concepción filosófica del positivismo, no caben los principios religiosos, ni de la verdadera filosofía, que de los objetos se remonta hasta las causas primarias. Pero si el positivismo no comprende las causas finales, mal puede negarlas... nadie puede negar lo que ignora o lo que no comprende. En el mismo caso se hallan los positivistas: son ciegos en filosofía y teología, son verdaderos sordos que no perciben los armoniosos acentos del universo²⁰⁷.

Como podemos deducir de este texto, a partir de una somera exégesis, los evangélicos hacen aquí una de las críticas más profundas del positivismo, desde que iniciaran su polémica a mediados de la década anterior. En este párrafo encontramos contenidas todas las ideas fundamentales de su pensamiento

²⁰⁷ *El Heraldo*, 8 de abril de 1886.

antipositivista expresadas mediante una mayor reflexión filosófica, al término del cual se concluye que el positivismo no es nada. En el párrafo citado anteriormente los evangélicos atacaron de raíz a la pretendida filosofía positivista, negándole ese carácter al igual que a la Religión de la Humanidad porque en el primer caso, no se basaba en los más elementales principios que debía tener toda filosofía; ya que no servía como medio para explicar la realidad, por renegar de las ideas filosóficas, de la metafísica; y en el segundo, porque carecía de las explicaciones teológicas y del concepto de verdad basado en la intuición de la fe que debía poseer toda religión.

A pesar de estas profundas diferencias, los evangélicos y los positivistas fueron aliados políticos, el motivo de esta alianza, lo fue el anticatolicismo de ambos, y la necesidad que tenían de formar un frente común ante la represión ideológica y social por parte del credo oficial. Pero no sólo los unieron estos aspectos de defensa de su existencia, sino que también el hecho de que ambas, a pesar de sus diferencias ideológicas compartían un mismo proyecto social: la modernidad, basada en los principios de la democracia, y la idea de libertad, surgida en la Revolución Francesa para los positivistas, y en el evangelio para los evangélicos.

El partido Radical formó todo un punto de encuentro de las organizaciones disidentes, absolutamente minoritarias en medio de una sociedad corporativa; pero estas fueron las minorías del progreso que constituidas como sociedades de ideas, encubieron en su seno a los modernos ciudadanos, al ser verdaderas escuelas de la sociabilidad moderna, -ya que en ellas se practican los principios demoliberales- que estaban preparando la nueva sociedad, y que eran los únicos preparados para dirigirla²⁰⁸. Por su parte los evangélicos del siglo XIX, formaban parte de esa red de sociedades de pensamiento, organizadas políticamente en torno al Partido Radical, que fue el "Partido de masones, ateos, y protestantes", como lo catalogaba la Iglesia Católica, todos unidos por el mismo proyecto social y político. Pero lamentablemente para los evangélicos, eran los positivistas los que tenían el control ideológico del partido, coartando de esta forma la expresión cristiana que debía tener el proyecto demoliberal.

²⁰⁸ Gazmuri, Cristián. *El "48" chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*; Santiago, Ed. Universitaria, 1992.

Capítulo 5

Las iglesias evangélicas y la conquista de los derechos democráticos liberales.

1. Los evangélicos ante el proceso de liberalización y democratización de las instituciones políticas

La Constitución de 1833 fue el soporte jurídico en que se basó el régimen autoritario pelucón, que se extendió hasta el gobierno de Manuel Montt, recién, a partir del gobierno de José J. Pérez, se inició el proceso de discusión de reformar la Constitución en el Congreso. En el período de la Presidencia de Federico Errázuriz, fue donde se aprobaron un número importante de reformas constitucionales, las que estaban destinadas a quitarle el carácter autoritario al régimen político, y que suprimieron atribuciones al Ejecutivo, a la vez, que se reforzaba la función política del Congreso.

Desde 1857, año en que se produjo la crisis del peluconismo y su consecuente quiebre, la vida política nacional vio surgir a los partidos políticos; entre ese año y 1865 surgieron y se organizaron cuatro agrupaciones políticas, todas estuvieron de acuerdo en quitarle el carácter autoritario a la Constitución.

Todas estas agrupaciones -nacional, conservador, liberal, radical- batallaron en forma prácticamente unánime para estar debidamente representados en el Congreso, al que consideraban como el poder del Estado, en que estaba verdaderamente representada la voluntad nacional. Por tanto, era necesario entregarle a éste mayores atribuciones políticas y fiscalizadoras, en desmedro del poder ejecutivo, al cual se le miraba con recelo. Para poder alcanzar este objetivo,

era necesario reformar el sistema electoral, en esto estaban de acuerdo tanto los partidos de gobierno como de la oposición. Pero pese a estas conquistas jurídicas que traspasaban del ejecutivo a los mayores contribuyentes la dirección de las elecciones, el poder ejecutivo continuó interviniendo en ellas, pero esta vez, por medios extralegales.

Estos dos objetivos -la reforma del sistema electoral y la implantación de un sistema parlamentario-, juntamente con el de la laicización de las instituciones socio-políticas, se enmarcaron dentro del proyecto liberal, para hacer de Chile una sociedad regida por los valores liberales y democráticos, que nuestra clase dirigente había aprendido del liberalismo anglo-francés. Al respecto, Julio Heisse planteó, que desde el punto de vista político, la clase mercantil y minera -integrada por los elementos más progresistas de la aristocracia- acogió con entusiasmo las nuevas doctrinas liberales, rechazando la coacción estatal pelucona y con ánimo renovador, propuso una nueva manera de considerar la democracia, el gobierno, el estado y la sociedad.

Para esta nueva concepción, el Estado debía ser una organización puramente jurídica, cuya misión principal, era la de hacer posible una convivencia ordenada entre los individuos, de acuerdo con el principio donde la libertad de cada uno, se puede conciliar con la libertad de los demás. Este concepto jurídico del Estado, imprimió su sello al liberalismo del siglo XIX. Para esta nueva postura política, el peso de la coacción estatal pelucona se hizo insoportable. Había que terminar con los excesos del autoritarismo, y reaccionar frente a la mentalidad rural y tradicionalista, poco respetuosa de las garantías individuales. La autodeterminación política del ciudadano, fue su principio medular que tuvo vigencia hasta nuestros días²⁰⁹.

Las iglesias evangélicas que surgieron en el país, lo hicieron aproximadamente en el mismo período en que surgieron los partidos políticos. Las iglesias fueron conquistando una serie de derechos, en forma paralela a la conquista de los derechos liberales, logrado por estos, en particular al Liberal y al Radical, y gracias a los cuales lograron la conquista de sus privilegios. Los evangélicos los apoyaron en su lucha, por la conquista de un sistema político en que tuviera preponderancia el Congreso, y en la modificación del sistema electoral, con el objetivo de lograr un sistema político realmente democrático, con una mayor participación del pueblo en las elecciones y una menor injerencia del ejecutivo en ellas. Los evangélicos hicieron uso de su prensa, para apoyar a los

²⁰⁹ Heisse, Julio. *El Período Parlamentario 1861-1925*, pp. 50-112.

partidos en su lucha contra el autoritarismo del Presidente de la República. Este enfrentamiento con el Ejecutivo, no revestirá ataques personales en contra de la persona que ocupaba el cargo de Presidente, sino que manteniendo el respeto hacia ella, atacarán a los que ellos como liberales, consideraban los excesos de sus atribuciones.

A partir del gobierno de Santa María, los evangélicos comenzaron a elevar su voz en contra de los excesos en que incurría el ejecutivo, llegando finalmente a apoyar a los partidos políticos en su levantamiento armado en contra del Poder Ejecutivo en 1891. De las cinco iglesias protestantes que habían en ese momento en el país, sólo una, la Iglesia Luterana, se mantendrá fiel a la autoridad del Presidente de la República, y esto, más por principios religiosos que políticos, ya que dentro de ella la mayoría de sus miembros militaba en los Partidos Liberal y Radical, los cuales habían apoyado el levantamiento armado en contra de Balmaceda; fueron excepcionales los casos de luteranos que apoyaron la causa del Congreso, lo que les va a valer al finalizar el conflicto, el que fueran tratados por las nuevas autoridades como sostenedores de la dictadura de Balmaceda, e incluso los presbiterianos, por medio de *El Heraldo*, los tratarán de dictatoriales²¹⁰.

1. 1 La lucha contra el autoritarismo presidencial. Las reformas a la Constitución de 1833

La alianza de los evangélicos con los sectores liberales de la sociedad, los llevó a apoyar por medio de su prensa a éstos en su lucha en contra del autoritarismo del Presidente de la República, y a establecer en cambio, un régimen parlamentario. Ya desde fines del gobierno de José Joaquín Pérez, los liberales venían logrando la aprobación de una serie de reformas constitucionales que minaban la autoridad del Ejecutivo, pero en esta lucha no estaban solos, ya que prácticamente todos los partidos estaban de acuerdo en ello. Incluso el Partido Conservador llegó a ser uno de los más acérrimos defensores de los derechos del legislativo a fiscalizar la acción gubernativa, y por ende, también era partidario de la instauración de un sistema parlamentario.

En 1868 surgió El Club de la Reforma, este fue alimentado ideológicamente por la masonería, y en él participó las juventudes de los partidos de la oposición: radical y nacional; la inauguración de este club, fue el 4 de

²¹⁰ *El Heraldo*, 12 de noviembre de 1891.

septiembre, participando en él los más destacados líderes de la oposición. En este acto se dio a conocer el programa de objetivos que se proponía alcanzar, entre los cuales estaban la democratización del sistema electoral, el establecimiento de una legislación que asegurara las libertades públicas y la seguridad personal; y la libertad de culto. Entre las reformas políticas que más hicieron resaltar, estaba la reducción del período presidencial a sólo cinco años, sin posibilidad de reelección, con el fin de reducir el autoritarismo presidencial.

Con la aparición de este club en la vida política nacional, se inició el proceso de reformas constitucionales; siendo justamente, la del término de la reelección del Presidente de la República la primera que se aprobó, a petición de Federico Errázuriz Zañartu, en 1869 en su primer año de gobierno, en 1871. Con la elección de Errázuriz, prácticamente hubo unanimidad en todas las tiendas políticas, en materia de reformas constitucionales y electorales. Esto permitió que entre 1873 y 1874, se aprobaran una serie de estas, destinadas a reemplazar el autoritarismo presidencial, por un gobierno de gabinete. Se pensó que el régimen parlamentario permitiría hacer efectiva una auténtica convivencia democrática, con amplia participación de todos los sectores oligárquicos. Gobernarían las mayorías y en un juego regular de gobierno y oposición se respetaría el derecho de las minorías de fiscalización de los actos del Ejecutivo. En suma, se lograría un perfecto equilibrio entre los distintos poderes del Estado²¹¹.

Entre las reformas introducidas a la Constitución de 1833, estaba la que redujo el quórum necesario para el funcionamiento de las cámaras legislativas, estableciendo que el Senado podía sesionar con la asistencia de un tercio de sus componentes, y la Cámara de Diputados con una cuarta parte de los suyos; se modificó el número de diputados de acuerdo a la población nacional, estableciendo que se elegiría un diputado por cada 20.000 habitantes y fracción que no bajara de 12.000; se acordó que los senadores deberían ser elegidos en votación directa y por provincias, pudiendo elegirse un senador por cada tres diputados que tuviera la provincia y por una fracción de dos. Además, se redujo el tiempo de duración del cargo de senador, reduciéndose de nueve a seis años, pero se estableció que podían ser reelegidos indefinidamente.

Además, se incorporó las incompatibilidades parlamentarias, con lo que se proponía independizar a los parlamentarios de la presión del Ejecutivo; se modificaron la composición y atribuciones de la Comisión Conservadora. Este organismo que debía reemplazar al Congreso en algunas de sus funciones durante

²¹¹ Heise, Julio, *op. cit.*

su período de receso y que originalmente estaba compuesto por siete senadores, se le sumó la misma cantidad de diputados, y se estableció que ella podía solicitar al Presidente de la República, la convocación a sesiones extraordinarias del Congreso, cuando lo estimara conveniente. Se modificó la composición y participación de los integrantes del Consejo de Estado, se estableció, que los ministros quedaban privados del derecho a voto y se admitió en su composición a representantes de las dos cámaras del Congreso, asegurando de esta forma una mayoría a los representantes del Legislativo por sobre los del Ejecutivo. Otra reforma aumentó las prerrogativas del Congreso en desmedro del Ejecutivo, fue la que simplificó los procedimientos para elevar acusaciones en contra de los ministros de Estado.

Junto a todas estas reformas, se aprobaron varias leyes, tan importantes como aquellas, que le restaban autoridad al poder Ejecutivo. Además, se reconocieron las libertades de reunión, de asociación y de prensa, que sirvieron para impulsar la libertad política que se deseaba para el país. Asimismo, conjuntamente con éstas se aprobaron aquellas que restringieron considerablemente las facultades presidenciales para declarar los estados de excepción, tales como el estado de sitio, entre otros, y que fueron ampliamente usados durante el período pelucón -especialmente en el decenio de Montt- para perseguir a los opositores políticos.

La aprobación de todas estas reformas, llevó a que el Congreso tuviera mayores atribuciones que el ejecutivo, esto condujo a los presidentes de la época a intervenir abiertamente en las elecciones parlamentarias, para que de esta manera, pudieran formar un parlamento dócil a sus inspiraciones, lo que le permitiría gobernar sin mayores contratiempos. Esta realidad hizo que las relaciones entre ambos poderes del Estado se deterioraran progresivamente a partir de 1874, hasta terminar con la ruptura definitiva a fines del gobierno de Balmaceda, resolviéndose el conflicto



de poderes por medio de la vía armada. Justamente, fue durante el régimen de Balmaceda, en 1888 que se aprobó una ley de incompatibilidades parlamentarias; con ella se hicieron incompatibles los cargos legislativos con cualquiera otro rentado por el Estado; esta ley sólo fue puesta en vigencia después de la Revolución de 1891.

Cuando se inició la discusión en el Congreso para aprobar las reformas constitucionales, *la Iglesia Evangélica Chilena*, por medio de su órgano de prensa, *La Piedra*, abogó por la aprobación de éstas, basada en su pensamiento liberal. Para ellos, como ya vimos en el capítulo dos de la presente obra, la base de toda libertad era la libertad de conciencia, y Chile al aprobar estas reformas estaba siguiendo el camino hacia la modernidad, pues el autoritarismo presidencial del régimen pelucón, para ellos, era nada más que la extensión política de las enseñanzas religiosas del catolicismo.

Al finalizar el gobierno de Errázuriz, el laico de la Iglesia Evangélica Chilena de Santiago y miembro del Partido Radical, Ambrosio Larrecheda, hizo una evaluación de la actividad reformadora de este gobierno, además de plantear sus expectativas respecto a la labor del Presidente entrante:

Las reformas iniciadas por la liberal administración que acaba de cesar, son de una indisputable importancia, y una vez realizadas por el nuevo gobierno [Aníbal Pinto 1876-1881], Chile tendrá el derecho de reclamar un puesto de honor entre los pueblos más cultos de la tierra. Las sociedades modernas trabajan con empeño por alcanzar ese grado de perfectibilidad a que las impulsa el movimiento civilizado del siglo XIX, pero hay que partir del principio de que sin el conocimiento y enseñanza del verdadero cristianismo, todo progreso es negativo, toda reforma inconducente... Como a este fin convergen todos los principios e ideas que se han consignado en el programa de la alianza liberal, creemos que bastará que la nueva administración sea fiel a sus promesas y tenga la suficiente energía para marchar resueltamente por la senda que le marca su deber... Mientras tanto, esperamos confiados y estamos dispuestos a secundar [los evangélicos] todo acto o disposición gubernativa que tienda a proteger el principio de tolerancia para todas las creencias y la libertad en sus más legítimas y explícitas manifestaciones²¹².

²¹² *La Piedra*, octubre de 1876.

Lamentablemente, para el liberalismo radical, del cual formaban parte los evangélicos, el Ejecutivo mantuvo su actitud autoritaria, e interventora, alcanzando su cenit durante la presidencia de Santa María. Los evangélicos quedaron definitivamente decepcionados, cuando éste no estuvo de acuerdo con llegar a la separación de la Iglesia del Estado, después de haber aprobado las leyes laicas. Por estas razones los evangélicos estuvieron más sensibles a las arbitrariedades de su administración, sumándose a la oposición radical en sus quejas frente a la intervención electoral que Santa María practicaba con descaro.

Los evangélicos comprendieron claramente, que el autoritarismo presidencial era herencia de nuestro pasado colonial, de una sociedad premoderna; en donde no existían ciudadanos, sino, súbditos. Sociedad en donde el individuo tenía sentido dentro de una red de lazos comunitarios, pero no por sí sólo, y en donde la acción política fue un privilegio en manos de una élite socioeconómica, cuyos privilegios, los ostenta, sobre todo, en el control social que ejercía de manera coercitiva sobre la mayoría de la población. Es esta élite la que reviste al Presidente de la República, de poderes omnímodos en la Constitución de 1833, justamente, para mantener el poder social colonial, puesto en peligro por los pipiols en la época de la Independencia. En *El Herald* del 11 de marzo de 1886, hizo el siguiente análisis del poder ejecutivo a lo largo de la historia de Chile:

Los gobiernos que han regido los destinos de Chile sin excepción alguna, han sido únicamente republicanos en el nombre. El fondo del sistema gubernativo imperante está todavía a tres siglos de nuestros días. En nuestro país, efectivamente, el individuo vale bien poco, mientras que el gobierno absorbe la vitalidad y la iniciativa nacional. De aquí que los aspirantes a la suprema magistratura, en lugar de dirigir sus pretensiones al pueblo, las ponen mal ordinariamente al amparo valiosísimo del Presidente de la República. La democracia no existe, el sistema republicano es un mito, la dirección intelectual está en manos del poder Ejecutivo; el Presidente de la República es capaz de contrarrestar a todo movimiento de opinión, porque tiene a sus órdenes a miles de empleados en las oficinas públicas, en los ferrocarriles del Estado y en las grandes empresas fiscales, y además es el Generalísimo del Ejército y el Patrono de la Iglesia Oficial. ¿Cómo es posible que haya podido constituirse un poder tan monstruoso como el que asume el Presidente de la República, en un país nuevo y que

pretende regirse constitucionalmente y democráticamente?²¹³.

Más tarde, cuando Balmaceda ya como presidente había reemplazado a Santa María, en el mes de diciembre, comentando las elecciones que se efectuaron en la Cámara de Diputados para elegir al Presidente y Vicepresidente de ella, *El Heraldo* dijo lo siguiente: "La cuestión era resolver el régimen de gobierno autoritario y personal representado por el señor Novoa, o el régimen del gobierno correctamente parlamentario, representado por el señor Freire, el gobierno por los partidos, mediante el libre movimiento de los rodajes que constituyen el sistema republicano".

En estos artículos encontramos claramente expresadas las ideas políticas de los evangélicos con respecto al régimen de gobierno que deseaban para el país; identificándose plenamente con el sistema parlamentario, ya que ellos pensaban, que éste era esencialmente más democrático que el régimen presidencialista vigente en Chile hasta esa fecha. Esta adhesión al sistema parlamentario, los llevó a apoyar, entre otras causas, al Congreso en su levantamiento contra el gobierno de Balmaceda, al cual, lo tildaron de la misma forma que lo hacían los partidos políticos, de dictador.

1. 2 La democratización del sistema electoral

Con la llegada del gobierno de Errázuriz Zañartu, el proceso de reformas políticas contó con la unanimidad de las cuatro colectividades políticas existentes en ese entonces en el país. Todos estaban de acuerdo en reformar el sistema electoral, pues cada una de ellos esperaba tener una representación en el Congreso que fuera coherente con la cantidad de sufragios que habrían de obtener en las elecciones, para lo cual era necesario independizar al poder electoral de la tuición del Presidente de la República.

La libertad electoral representaba olvido del pasado y afirmación del régimen parlamentario. Se llegó al convencimiento de que la suerte de la República estaba ligada a las reformas electorales. Es el romanticismo político que de manera definitiva empezó a reemplazar al realismo portaliano. El progresismo liberal y la rebeldía intelectual institucionalizada son los nuevos signos de la época. A través de una decena de importantes reformas se transformó

²¹³ *El Heraldo*, "La cuestión religiosa", segunda parte.

substantialmente el sistema electoral²¹⁴. Para poder consagrar la anhelada libertad electoral era necesaria una reforma, a la que sólo se oponían los liberales de gobierno, siendo apoyada en cambio, por nacionales, radicales, conservadores y liberales independientes. De acuerdo con esta ley, se traspasaba de las municipalidades -que eran controladas por el Ejecutivo-, a los mayores contribuyentes la dirección de las elecciones. Después de un áspero debate, fue promulgada el miércoles 12 de noviembre de 1874.

Con la creación de las juntas de mayores contribuyentes, aumentó el número de éstos, dando cabida a que en ellas estuvieran representadas las minorías. El hecho de que las juntas calificadoras y receptoras de sufragios, fueran designadas por los mayores contribuyentes, significaba que el control electoral, era transferido a los sectores más ricos de la sociedad chilena; compuesta por la alta burguesía minera y financiera, y los grandes terratenientes de origen colonial; que en su conjunto formaban la denominada "oligarquía". Por lo que, el objetivo principal de esta ley era quitarle al Ejecutivo toda injerencia en el proceso electoral. Los empleados fiscales, o cualquiera persona que dependiera de alguna forma del Ejecutivo no podían formar parte de alguna de estas juntas. Ese mismo año de 1874 se dictó la ley que introdujo el sufragio universal para todas aquellas personas que supieran leer y escribir, en reemplazo del voto censitario; con lo que se ampliaba un poco más el universo electoral, ya que las personas alfabetizadas seguían siendo una pequeña minoría, en comparación con la población total del país.

Junto con estas reformas, la organización y estructura de los partidos políticos comenzó a cambiar lenta, pero gradualmente; especialmente en el Partido Radical, al que se adheriró gran parte de la naciente clase media. Este partido fue el primero en estructurarse de una manera más democrática y representativa, organizándose en asambleas. Esta organización fue copiada por los demás partidos durante el período parlamentario. Conjuntamente con las dos leyes anteriores, el año 1874 fue aprobada la ley que establecía el voto acumulativo para las elecciones de diputados. Estas leyes, constituyeron un indudable progreso democrático del sistema político, además, los estratos medios y los sectores artesanales, por primera vez en la historia republicana podían participar en la elección de sus gobernantes y representantes; a su vez, que las minorías políticas podían llegar al parlamento, y hacer oír su voz en él; pudiendo utilizar las herramientas que les daba la Constitución para fiscalizar la acción del gobierno. Y

²¹⁴ Heise, Julio, *op. cit.*, pp. 25-27.

éste en su accionar debía considerar la voz de las minorías. La voluntad colectiva debía ser el resultado de la interacción de ambos grupos, como consecuencia del choque de sus intereses políticos²¹⁵.

Este proceso democratizador, continuó durante el gobierno de José Manuel Balmaceda, en el será promulgada la ley que instituía el voto acumulativo como sistema general de elecciones, ley que fue sancionada el día martes 20 de agosto de 1890. Lamentablemente, la aprobación de todas estas reformas, no trajo los frutos deseados por los partidos que las aprobaron, ya que el Ejecutivo siguió interviniendo en las elecciones; aunque ahora ya no lo podía hacer por medios legales, por lo que utilizó mecanismos extralegales. Esta intervención estuvo motivada por la necesidad que sentían los Jefes de Estado de contar con un parlamento sumiso y disciplinado, para así pudieran gobernar sin mayores tropiezos; surgiendo de esta forma los denominados partidos de gobierno, los cuales fueron el principal apoyo político del jefe de Estado.

La intromisión del Ejecutivo en las elecciones parlamentarias para asegurarse una mayoría afín a su persona, va hacerse más violenta y descarada durante el gobierno de Domingo Santa María y en la mayor parte de la presidencia de Balmaceda, burlando de esta manera, las leyes que reglamentaban el sistema electoral dictadas por el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu, el cual también usó la intervención electoral para conseguir que llegaran al parlamento los candidatos afines a sus ideas. Fueron los partidos políticos, en especial los que se encontraban en la oposición al régimen liberal, los que más se quejaban por ésta intervención electoralista del ejecutivo. Sin duda que la intervención electoral de los Jefes de Estado se vio facilitada por el atraso cultural y económico lo que encontraba sumida la mayoría de la población chilena. Esta vivía aún, bajo los patrones culturales premodernos de tipo corporativo de la época colonial. La democracia representativa proclamada en la Constitución, no pasaba de ser una frase hermosa que representaba un ideal no alcanzado, que la realidad se encargaba de contradecirla. El cohecho fue practicado sin ningún freno, durante la denominada República Parlamentaria (1891-1925), y que comenzó a ser practicado en el período aquí estudiado.

Los evangélicos levantaron su voz para protestar en contra de la práctica por parte de los partidos políticos, tal como lo hacían en contra de la intervención presidencial, denunciando la farsa de las elecciones, las cuales no eran más que una pantalla del régimen político, para mostrar al mundo un régimen democrático,

²¹⁵ Heise, Julio, *op. cit.*

que en realidad era una ficción. La prensa evangélica publicó el primer artículo en que atacaba la intervención electoral por parte del Ejecutivo y de la acción de los caciques de los partidos, en 1877. Este artículo apareció firmado con el seudónimo, de Cristófilo, y que expresaba lo siguiente:

Caen nuestros gobiernos y son elegidos otros nuevos, pero, vergüenza da decirlo, la voluntad nacional, parcial o totalmente de ordinario es burlada por unos cuantos audaces o expoliadores del país. No se crea que hago alusiones a tal o cual partido, no; examino únicamente un mal general, y que nadie lo niega. Por otra parte, merced a las leyes inspiradas por la inconsulta Constitución del 33, la suma de los poderes públicos reside en manos del poder Ejecutivo, haciéndolo el verdadero árbitro de los destinos de la nación. Por esta razón una inmensa multitud de ciudadanos sienten verdaderas angustias cuando tienen que chocar con el poder Ejecutivo, al que no sabemos por qué se llama gobierno. Mediante estas circunstancias el Ejecutivo se ha hecho el gran elector, haciendo vano el nombre de república que lleva Chile... El pueblo, entre tanto, inconscientemente se da cuenta de su estado lamentable, de su verdadera esclavitud. Sí, mira a sus nuevos gobernantes, mira a los que, cansados de mandar legaron el poder a otros, y pasa con la frente impasible delante de los que le impusieron el yugo²¹⁶.

Al leer estas palabras, no cabe la menor duda la posición liberal radical de los evangélicos, lo que nos permite también, entender su afinidad y compromiso ideológico que tenían con el Partido Radical; que era el partido que se destacaba no sólo por su laicismo, sino que también, por su lucha por la libertad electoral y por la consolidación del régimen parlamentario.

Con motivo de las elecciones presidenciales de 1881, los evangélicos criticaron la actitud de los liberales que practicaron el cohecho en esa elección, siendo lo más grave, el hecho de haber ofrecido licor a los electores, para que fueran a votar por los candidatos liberales. Lo que demostraba el nulo respeto hacia los principios democráticos, por parte de la oligarquía, como su desprecio hacia el "bajo pueblo"²¹⁷.

²¹⁶ *La Piedra*, septiembre de 1877.

²¹⁷ La Alianza Evangélica, agosto de 1881. Era una: "Bofetada que se da en el corazón de una sociedad ilustrada y más en el noble rostro de la clase obrera! que vive hoy tan

Los evangélicos comenzaron a darse cuenta, a partir de la segunda mitad de la década de 1870, que la oligarquía no está dispuesta a ceder ni un sólo privilegio a los estratos bajos de la sociedad; como tampoco estaban dispuestos, a dejar en manos del poder Ejecutivo las herramientas que le permitían el control del sistema político. Al principio sólo fueron los artesanos los que comenzaron a percatarse de esta realidad, pero ya a mediados de los ochenta, los dirigentes eclesiásticos también participaban de esta opinión, como que la clase dirigente chilena políticamente ya no actuaba pensando en el bien común, sino que en sus propios intereses, y en virtud de esto, viciaban las elecciones por medio del cohecho u otras prácticas:

Ah! es que por estos tiempos que corren, y nadie reclama más que aquello que pueda afectar a sus propios y particulares intereses y nadie se cuida más que de dar satisfacción a su egoísmo. Es que vivimos en una sociedad positivista, en la cual se miden las libertades, no por los beneficios y ventajas que reportan en el orden moral, sino por los beneficios y ventajas que reportan en el orden material. Libertad que no tiene ninguna ventaja aparente, palpable, lucrativa: libertad que se desconoce, libertad que no se respeta. Libertad que favorece a un partido, a una profesión a un oficio, a una compañía y que se traduce inmediatamente por una ganancia de resultados prácticos, libertad que se abrirá paso²¹⁸.

Durante el gobierno de Balmaceda los evangélicos continuaron su campaña en pro de una efectiva libertad electoral, reproduciendo incluso, artículos de periódicos radicales, tales como *La Época* y *La Libertad Electoral*, en donde éstos reclamaban en contra de la intervención electoral del gobierno en las elecciones parlamentarias. Hacia fines de 1889, se inició en el parlamento la discusión en torno a la promulgación de la ley de la Comuna autónoma, promovida por el Partido Conservador a través del senador Manuel José Irarrázabal, quien esperaba

despreciada por aquellos que debían de ayudar a levantarla; pero, ay! son muy pocos los que de veras aman a su patria. El interés individual les guía, menos el interés general, el bien de todos". Esta actitud crítica frente a la actitud de la clase dirigente de la nación en las elecciones la hace un artesano evangélico de Santiago, lo que nos está demostrando el grado de conciencia política que tenían los artesanos de la Iglesia Evangélica Chilena.

²¹⁸ En especial, al ver frustrados sus anhelos de ver reformado el artículo quinto durante la administración de Santa María.

que con la aprobación de esta ley, el municipio fuera completamente independiente de la presión gubernativa en materia electoral, como una forma de asegurar el resguardo de las libertades públicas y de profundizar la democracia en la sociedad. Los evangélicos, siguiendo el pensamiento radical en esta materia, se opusieron en ese momento a la promulgación de esta ley. En un artículo titulado, "*La Comuna autónoma y el evangelio*", *El Herald* del 9 de enero de 1890, hizo sentir a la opinión pública su parecer en torno a este proyecto. En este artículo, los evangélicos, parten de la base de que era innegable que en materia de libertades públicas faltaba mucho aún por hacer, sosteniendo que los únicos que gozaban de ellas, eran las autoridades dependientes del poder Ejecutivo y el clero católico. Las primeras porque tenían el poder, y los segundos porque nadie o casi nadie se atrevía a ponerse en su camino. Además, compartían con los conservadores la convicción en que las provincias y en los departamentos las autoridades actuaban con arbitrariedad, pasando a llevar las leyes y a la opinión pública, pese a lo cual no eran removidas de sus cargos. Pero ellos no eran los únicos que desobedecían las leyes, ya que el clero actuaba de manera semejante, al llamar por medio de la prensa y del púlpito la desobediencia a las leyes vigentes, a las cuales difamaban y obstruían.

En base a lo anterior, sostenían que era absolutamente necesario reformar las leyes para hacer efectivas todas las libertades ciudadanas, y para hacer más efectiva la responsabilidad de las autoridades, "desde el Presidente de la República hasta el Juez de distrito". Sin embargo, no estaban de acuerdo con la solución propuesta por los conservadores, ya que para ellos, la implantación de la Comuna autónoma en vez de solucionar todos estos defectos del sistema político, provocarían la profundización aún mayor de éstos en la sociedad; y esgrimían tres argumentos en que fundamentaban esta posición:

El primero, tenía relación con las naciones que el senador Irrázabal había puesto como ejemplos, para probar lo importante del rol jugado por los municipios en materia de libertades públicas, ya que todos ellos eran de religión protestante; por lo que no se podían copiar sus instituciones, a menos que Chile abrazara los principios del protestantismo.

En segundo lugar, sostenían que el país necesitaba buenos gobernantes y no nuevas leyes, ya que afirmaban, que Chile era uno de los países del mundo que tenía mejores códigos, pero que: "Sólo gana las cuestiones el que tiene santos en la corte, ya que en los tribunales la cuestión más segura se pierde invariablemente, si uno incurre en el desagrado de las autoridades". Rotundamente afirmaban que no eran buenas leyes las que necesitábamos, sino hombres de principios, no

inconsecuentes, como lo eran prácticamente todos los políticos de todos los partidos. Como ejemplo, mencionaba las alianzas que se habían producido entre radicales y conservadores, con el fin de combatir a los liberales de gobierno, lo que para ellos, no era más que oportunismo.

Y en tercer lugar, sostenían que debido al poder casi ilimitado del clero todavía entre las masas populares, y en especial sobre las mujeres, la Comuna autónoma vendría a poner en sus manos el poder electoral, y cada curato quedaría convertido en poco tiempo en una especie de "castillo feudal".

Por todas estas razones, consideraban que la promulgación de la ley de la Comuna autónoma significaba "Salir de las llamas para caer en las brasas". En cambio, proponían realizar una reforma de tipo moral, que debía comenzar por las autoridades y los partidos políticos, los cuales debían ser fieles a sus principios, respetuosos de la ley y tolerantes con las ideas sustentadas por los demás. Pero como estas cualidades morales, que según ellos eran distintivas del Evangelio, esta reforma moral debía estar sustentada en una transformación religiosa.

Esta posición negativa de los evangélicos frente a la Comuna autónoma, varió radicalmente después de finalizada la revolución de 1891. El nuevo clima político surgido como producto de la lucha de todos los partidos en contra del régimen de Balmaceda, provocó un estado anímico proclive a buscar los acuerdos, los puntos en común entre las colectividades políticas. Este hecho provocó que los partidos políticos, superando sus diferencias que los habían mantenido en posiciones irreconciliables hasta antes del conflicto con el Ejecutivo, después del triunfo sobre Balmaceda, trataron de mantener la unidad, durante el primer año tras la revolución. Ese año, el Congreso aprobó el proyecto de Comuna autónoma presentado por los conservadores.

Por ley del 24 de diciembre de 1891, fue creada la Comuna autónoma. En octubre, mientras era discutido el proyecto, *El Heraldo* publicó un artículo donde dio a conocer su nueva posición a favor de la aprobación del proyecto. Para ellos la implantación de la más amplia y perfecta libertad electoral, era un deber inmediato del nuevo gobierno. También, recordaba que la falta de ésta había sido una de las principales causas de la revolución, pues, Balmaceda no había hecho más que llevar hasta sus últimas consecuencias el sistema de intervención electoral practicado por sus antecesores.

La libertad electoral era considerada por los evangélicos como la mayor de todas las libertades políticas. Esta libertad debía servir de portada al nuevo régimen institucional, con lo que estaría cumpliendo un designio divino, al hacerse efectiva la soberanía del pueblo, burlada por los gobiernos anteriores. Afirmaban, que para asegurar esta libertad, era menester disminuir las

atribuciones constitucionales del Presidente de la República, había que suprimir lo antes posible al Consejo de Estado, ya que había apoyado la "dictadura" de Balmaceda, anulando las sentencias de los tribunales a los reos por los delitos electorales. Finalmente pedían: "Hay que reformar la ley de municipalidades, estableciendo la Comuna autónoma, cuna de la libertad electoral"²¹⁹.

Llama la atención, el hecho que los redactores de *El Herald*o, teniendo plena conciencia de que este llamado para instituir la Comuna autónoma podía provocar reacciones negativas entre sus lectores -que habían leído su anterior declaración en que se oponía rotundamente a este mismo proyecto-, redactaron el artículo de tal forma, que sólo al final de éste, después de haber planteado sus argumentos a favor de la necesidad de instaurar en forma inmediata la completa libertad electoral, plantearon su apoyo al proyecto del Senador Irarrázabal, pero éste apareció minimizado, ya que se insertó dentro de un contexto más general, en que la Comuna autónoma es un elemento más, pero no por ello, menos indispensable, como lo era la libertad electoral.

A partir de 1891, los evangélicos, al igual que los demás grupos liberales, ya no protestaron en contra de la intervención electoral efectuada por el Ejecutivo -ya que ésta dejó de ser practicada, pero en cambio, fue reemplazada por el caciquismo y el cohecho practicado a lo largo y ancho de todo Chile durante la República Parlamentaria, por todos los partidos políticos-, sino que su protesta fue por la participación de la Iglesia en las campañas electorales, utilizando todos los medios a su alcance, para apoyar a los candidatos del Partido Conservador. Ya desde la primera elección parlamentaria realizada en 1891, el sector evangélico se sumó a las protestas, que se hacían en contra de la descarada intervención de los sacerdotes, en las campañas electorales previa a una elección. Hicieron un llamado a los partidos alimentados por la ideología liberal para que combatieran unidos en contra de los conservadores, y así pudieran mantener su preponderancia en la vida política nacional. Además, de continuar la labor emprendida por los anteriores gobiernos liberales. Pero para enfrentar a los conservadores no había que caer en sus abusos, sino que se debía revitalizar los medios de propaganda, descuidados en los últimos años, ya que estos fueron reemplazados por la intervención del Presidente de la República; le llamaban a imitar "al clericalismo en su propaganda de los clubs, de los círculos de los obreros y de las escuelas, y harán solamente la obra que las circunstancias imperiosamente reclaman"²²⁰.

²¹⁹ *El Herald*o, 1 de octubre de 1891.

²²⁰ *El Herald*o, 12 de noviembre de 1891.

Pero este llamado cayó en el vacío, y los partidos descubrieron que era más rentable en términos de ganancia electoral, la práctica del cohecho y del cacicazgo. Esto implicaba un gran gasto de recursos de parte del candidato, ya que él debía costearse los gastos de su elección, estas circunstancias explican en gran medida, el hecho de que la gran mayoría de los políticos que postulaban a cargos de representación popular, fueron de la clase alta.

1. 3 Los partidos políticos liberales y las iglesias protestantes.

El compromiso político de los protestantes no se redujo simplemente a dar su opinión sobre determinados asuntos por medio de la prensa, sino que iba más allá, implicaba también su militancia activa en algún partido de ideología liberal; de hecho, hasta 1891, fueron los partidos Radical y Liberal, los que recibían la adhesión de laicos y eclesiásticos de las cinco iglesias disidentes existentes en el territorio hasta esa fecha. A los dos partidos anteriores, se sumó a las preferencias políticas de éstos, el Partido Demócrata, el cual surgió hacia fines de la década de 1880. En cuanto a las preferencias políticas por algún partido en especial, se notan diferencias entre estas iglesias, ya que las iglesias de residentes o de trasplante, tuvieron una mayor adhesión con el Partido Liberal, mientras que las iglesias de misión o evangélicas, miraron con mayor agrado al Partido Radical.

Las causas de esta diferencia, estaban dadas por el grado de compromiso alcanzado por cada una de ellas, en la lucha por establecer la libertad de cultos y la separación de la Iglesia Católica del Estado. Fueron las iglesias evangélicas las que tuvieron que enfrentar en forma más decidida al clericalismo militante del catolicismo, ya que su existencia y arraigo en la sociedad, estaba determinada por el progreso que alcanzó el laicismo dentro de las instituciones políticas y culturales de la sociedad chilena del siglo XIX. En cambio, las iglesias de residentes, estaban en cierta medida protegidas de las arremetidas ultramontanas, pues al no dedicarse a captar prosélitos entre los nacionales, no ponían en peligro el monopolio religioso de la iglesia oficial.

En el caso de los anglicanos, trataron de provocar la menor cantidad de conflictos posibles con la Iglesia Católica, para que no se vieran afectados sus negocios, pues la prosperidad económica de ellos, dependía en gran medida, de la existencia de un ambiente de tranquilidad pública, y que no deseaban alterar²²¹.

²²¹ Bazley, Barbara. *Somos Anglicanos*; Primera edición marzo 1995, Ed. Interamericana, Santiago, Chile

Por esta razón, no compartieron las posiciones doctrinarias adoptadas por los radicales, las cuales les parecieron demasiados extremistas, que ponían en peligro el orden vigente. Por esta razón, apoyaron a los liberales, el que, siendo un partido progresista y anticlerical, aparecía como un partido de centro, que no perdiendo de vista sus ideas liberales, trataron de adaptarlas a la realidad chilena, dejando de lado, las posturas teóricas y antitradicionalistas que caracterizó a los pipiolo en el pasado, y que en ese entonces, caracterizaba a los radicales.

Por su parte, los luteranos avecindados en las provincias de Valdivia y Llanquihue, también, en su mayoría, apoyaron al Partido Liberal. Aunque el horizonte político de los colonos era más bien local que nacional²²², para ellos, la actividad política nacional era decadente, además, considerarán que los políticos nacionales, en cierta medida los discriminaban, ya que representaban los intereses de la oligarquía de la zona central. Este motivo, entre otros, los llevó a no interesarse en participar en la política nacional. Esta interpretación negativa de la política chilena de los luteranos y que se agregaba a su opinión igualmente negativa de la administración estatal la consideraban deficiente, por no atender en la forma deseada a las provincias del sur del país. Según su opinión, esto frenaba el progreso en el sur en beneficio de la aristocracia de la capital.

Pese a esta interpretación negativa de la política chilena, los luteranos apoyarán a los partidos que defendían las posturas laicistas. Sin contradecir lo anteriormente dicho, se dio una evolución en el pensamiento político de los colonos, su liberalismo y anticlericalismo se vio reforzado con la llegada, a partir de 1890, de misioneros jesuitas procedentes de Alemania que se instalarán en Llanquihue y Valdivia. El anterior hecho provocó un acercamiento hacia el radicalismo por parte de los colonos luteranos. Este viraje hacia la izquierda del espectro político, llegó a ser palpable después de la revolución de 1891, hasta antes de esa fecha, aparentemente, el Partido Liberal fue el que captaba la mayor parte de las inquietudes políticas de ellos. De hecho, el primer representante de los colonos ante el Congreso Nacional, fue un militante del Partido Liberal, el médico Víctor Korner Anwandter, quien en 1885, fue elegido como diputado suplente por Valdivia, constituyéndose así, en el primer protestante que llegó a ocupar un cargo de representación popular en el Congreso; en 1888 fue reelegido como diputado

²²² Mybes, Fritz. *Historia de las Iglesias Luteranas en Chile Originadas por la Inmigración Alemana*. Desde sus inicios hasta el año 1975; Editado por el Archivo de la Iglesia Evangélica de Renania a cargo de Dictrich Meyer.

titular por la misma circunscripción²²³.

Pero la mayor participación política de los colonos luteranos, la tuvieron en el plano municipal. En 1870, en Puerto Montt, de los 12 consejeros municipales, siete eran luteranos. En Osorno y Valdivia sucedía algo semejante, y a partir de 1880 llegaron a ocupar las alcaldías de esas ciudades, teniendo una primacía indiscutida por sobre los chilenos de religión católica y que no eran de origen alemán.

A diferencia de las iglesias de residentes, los evangélicos tomaron una actitud política combativa, que los llevó a adherir a las posturas políticas sustentadas por el Partido Radical; tanto presbiterianos como metodistas, fueron fervientes defensores del radicalismo. El perfil radical de los evangélicos estuvo claramente delineado en la década de 1880, La discusión de las leyes laicas y de la separación de la Iglesia con el Estado, los llevó a definirse en forma explícita como radicales; pues este partido era el que mejor representaba los deseos de los evangélicos en estas materias. Antes de esa fecha, aún no existía una definición clara por el Partido Radical, ya que apoyaban al conjunto de las fuerzas liberales; apoyando tanto al Partido Liberal como al Radical; y cuando hicieron referencia al liberalismo, lo fue en términos genéricos, englobando en ese término a todos los partidos que adherían a esa filosofía política.

Ambrosio Larrecheda, uno de las principales figuras de los artesanos que ingresaron a la Sociedad de la Igualdad, lo hicieron más tarde al Partido Radical, hacia fines de la década de 1860, aparentemente, antes de convertirse en evangélico, demostrando de esta manera, que la disidencia política y religiosa de algunos de los artesanos que mantenían sus raíces cristianas, los llevó a ingresar a las iglesias protestantes donde encontrarán un discurso religioso que legitimara su postura disidente. La primera *Iglesia Evangélica Chilena*, establecida en Santiago en 1868, compuesta mayoritariamente por artesanos, y que más tarde pasó a manos de la Iglesia Presbiteriana, aparentemente en sus primeros años, los artesanos liderados por Larrecheda, formaron parte del sector más izquierdista del Partido Liberal, ya que en sus declaraciones, se definen como liberales y no como radicales, como lo hicieron años más tarde.

En abril de 1878, con motivo del fallecimiento de Larrecheda, otro artesano, José Lucrecio Arellano, Presidente de la Sociedad de Artesanos de Talca²²⁴; miembro laico a cargo de la pequeña congregación evangélica de Talca,

²²³ Blancpain, Jean Pierre. *Les Allemands au Chili, (1816-1945)*, pp. 625-628.

²²⁴ Illanes, María A. *La Revolución Solidaria*, Colectivo de Atención Primaria,

y militante del Partido Liberal Democrático, creado por Vicuña Mackenna, para captar adeptos entre los liberales disidentes, para que apoyaran su candidatura presidencial de 1876. Este escribió, un artículo en el diario *La Opinión*, de Talca, donde expresó la siguiente crítica al Partido Liberal de gobierno, en su actitud negligente hacia Larrecheda, y por el abandono en que habían dejado a los artesanos, que como Larrecheda, habían contribuido en cierta medida, a su ascenso al poder.

Con todo, el liberalismo por el cual nuestro finado amigo tanto se sacrificó, estando en las alturas del poder, fue incapaz de tenderle una mano generosa... [citando las palabras de otro artesano, continúa diciendo]: 'Los que juntos con Larrecheda habían sido perseguidos, encarcelados, proscritos y condenados a muerte, bajo el poder de sus opresores y adversarios políticos, llegaron un día a ocupar los primeros puestos de la nación en alas de la próspera fortuna... Larrecheda, hijo del pueblo, sin otras pruebas más que sus virtudes cívicas, su modestia, su probidad política y su inextinguible amor a la patria -mérito que anula el brillo de la opulencia y las preocupaciones de la aristocracia- vivió oscuro y olvidado, pobre y ciego en un mísero chiribitil de las afueras de la capital'. Triste, muy triste es sin duda el considerar la miseria humana en el modo como comprenden algunos, lo que es el liberalismo. Al señor Larrecheda, empero, no lo arredró tan tétrica consideración, ni creo que nos arredrará a los que tratamos de imitar aunque sea en parte sus eminentes virtudes²²⁵.

En agosto de 1882 falleció José Lucrecio Arellano, hasta su muerte siguió perteneciendo al Partido Liberal. *La Libertad* de Talca le dedicó su editorial cuando se supo la noticia de su fallecimiento, en donde se recordó el título que le había dado Vicuña Mackenna, "el patriarca de Talca"²²⁶.

A partir de la segunda mitad de la década de 1880, es innegable la posición política netamente radical de los evangélicos. En 1891, cuando los partidos políticos ya habían logrado su más ansiado anhelo, de instituir un sistema de gobierno en donde el Congreso tuviera la preponderancia, *El Heraldo*, celebró que el Partido Radical, hubiese obtenido en las elecciones parlamentarias de ese año -

Santiago, 1990. p. 71.

²²⁵ *La Piedra*, mayo de 1878.

²²⁶ *La Alianza Evangélica*, 1 de septiembre de 1882.

donde no existió ninguna intervención del gobierno- 23 representantes en la Cámara de Diputados, de un total de 95, lo que estaba demostrando su rápido crecimiento²²⁷. Esta alianza política con el radicalismo, se encontraba reforzada por que la mayoría de los miembros de las iglesias evangélicas, como los luteranos de Valparaíso, que tenían un nivel socioeconómico que los acercaba a la oligarquía, pertenecían además a alguna logia masónica (los alemanes residentes en Valparaíso, mayoritariamente luteranos, en 1871, formaron una logia masónica, que celebrará sus tenidas en idioma alemán, esta logia, llamada Germania, estará ligada al oriente de Santiago)²²⁸.

Como fruto de esta doble militancia, masónica y radical, llegó al Congreso un miembro de la Iglesia Presbiteriana de Concepción, el abogado Ricardo Trumbull Lindsay, hijo del cónsul de Estados Unidos en Talcahuano, John Trumbull, fue elegido el año 1888, como Diputado suplente por la circunscripción de Concepción-Talcahuano, con lo que se constituía, además, en el primer parlamentario del Partido Radical que representaba a Talcahuano en la Cámara de Diputados. Ricardo Trumbull L. pertenecía a la logia masónica número 5 de Santiago, y como miembro del Partido Radical, a la asamblea de Concepción. *El Sur* del 13 de marzo, hizo el siguiente perfil del candidato a diputado suplente:

El candidato para diputado suplente, don Ricardo Trumbull L., si bien se inicia en la vida política, ha manifestado pertenecer al Partido Radical por simpatías y principios. Sus amigos le reconocen inteligencia e ilustración poco comunes. Esto significa esperanza y porvenir. Reúne asimismo en su favor la circunstancia de ser hijo del departamento de Talcahuano, que ha hecho siempre la elección con el nuestro y que, no obstante, no ha tenido hasta ahora un representante local, por decirlo así.

Con la elección de Trumbull como Diputado suplente, eran dos los protestantes que llegaban al parlamento en 1888, ya que Víctor Korner, había sido elegido en esa misma ocasión, como Diputado Titular por Valdivia, y los dos, por tanto, formaron parte del Congreso que se enfrentó con Balmaceda en la Revolución de 1891. Fue en esta ocasión donde se pudo observar claramente las diferencias doctrinarias que existían entre los evangélicos y los luteranos en

²²⁷ *El Heraldo*, 17 de septiembre de 1891

²²⁸ El Orientes masónico o “Gran Logia” es la estructura superior que agrupa a varias organizaciones de base masónica o logias.

cuanto a su concepción del Estado. Mientras que Trumbull apoyó en forma decidida el levantamiento armado del Congreso en contra de la autoridad del Presidente de la República, llegando a firmar el acta de deposición de Balmaceda, junto a otros 70 diputados y la mayoría de los senadores; Por su parte, Kerner no lo hizo, lo que demostró que formaba parte del grupo minoritario de diputados liberales que permanecieron fieles a Balmaceda.

Al finalizar el período estudiado, en 1891, Ricardo Trumbull L. nuevamente llegó al Parlamento, esta vez, como diputado titular por la circunscripción de Rere y Puchacay; consagrando de esta forma la alianza evangélico-masónica, que se había establecido entre ambas asociaciones de carácter demoliberal, donde el Partido Radical, era la herramienta que les permitía participar en la política nacional en defensa de sus intereses.

2. Los evangélicos y su participación en el movimiento asociativo de los artesanos: la lucha por la democracia social²²⁹

Desde la década de 1880 hay testimonios de la existencia de organizaciones artesanales dentro de la Iglesia Presbiteriana, como también de la participación de evangélicos en los cargos directivos de las mutuales, mancomunales y filarmónicas de obreros. Es sabido, que estas organizaciones de artesanos, fueron la base donde se nutrieron los partidos obreros, el primero fue el Partido Demócrata, fundado a fines de 1888; como posteriormente las organizaciones anarquistas y los partidos Comunista y Socialista.

Ya hemos mencionado los casos de Ambrosio Larrecheda y de José Lucrecio Arellano, los cuales podemos considerar como los que iniciaron esta relación entre las organizaciones artesanales y la Iglesia Evangélica, pero así como ellos, no cabe duda, que la gran mayoría de los artesanos que ingresaron a ésta, a partir de 1868, debieron de haber pertenecido a alguna organización artesanal. En los periódicos evangélicos aparecieron una serie de artículos publicados por artesanos, en donde dieron a conocer su posición respecto a la realidad sociopolítica del país, a la que criticaron; También, en ellos nos informan

²²⁹ Para una visión más amplia de la Historia de las Organizaciones de Artesanos en el Siglo XIX, recomendamos las siguientes obras: *La Revolución Solidaria*; de María, A. Illanes; y *Los Artesanos Chilenos del siglo XX: Un Proyecto Modernizador-Democratizador*, de Sergio Grez.

acerca de las actividades realizadas por las organizaciones artesanales creadas por ellos.

Los primeros artículos escritos por artesanos aparecieron en *La Piedra*, en el año 1875, su autor fue Ambrosio Larrecheda, quien publicó artículos con un connotado acento de crítica social hasta poco antes de su muerte, en 1878. La aparición de estos artículos en la prensa evangélica, coincidió con el advenimiento de la crisis económica que comenzó a azotar al país en esos años. Esta crisis fue el acicate que impulsó a Chile a la Guerra del Pacífico en 1879, para asegurarse la posesión de los ricos yacimientos salitreros localizados en las entonces provincias



peruanas y bolivianas de Tarapacá y Antofagasta, respectivamente.

Aunque Larrecheda, aparentemente no llegó a visualizar con nitidez las causas que provocaron la crisis, logrando al parecer percibir sólo sus efectos. Sus artículos nos muestran su comprensión del Evangelio, quedando en evidencia que la proyección social de éste ocupa su atención debido a las paupérrimas condiciones en que vivían las clases populares de las ciudades del país. El objetivo que persiguió con la publicación de estos artículos, era el de llamar la atención de la clase dirigente y del gobierno para que se preocuparan por los más pobres, y que gracias al trabajo de ellos podían gozar de sus fortunas. Lamentablemente los tenían postergados, preocupándose sólo de vivir una vida disipada, con grandes lujos, y especulando con la pobreza de sus semejantes, a los que no llegaban los beneficios económicos alcanzados por el aumento de las

exportaciones y de la riqueza pública, en los años anteriores a la crisis.

En forma paralela a esos artículos, se efectuaron algunos análisis de la sociedad chilena, por parte de evangélicos pertenecientes a la naciente clase media, como también de los misioneros, coincidiendo todos ellos, en que era necesario terminar con la miseria de los más pobres, donde los más ricos tenían que preocuparse de poner fin a esa desagradable situación, utilizando sus recursos económicos; haciendo una distribución más justa de la riqueza. A medida que la crisis económica se tornaba más difícil, aumentaban las voces que hacían llamados a las autoridades y a los hombres con mayores fortunas para que solucionaran los problemas económicos de los pobres, ya que éstos eran los más afectados por la crisis.

Los evangélicos no criticaron al sistema económico imperante, sino, que interpretaron la crisis como un problema moral, siendo la causa principal, el egoísmo de la élite económica del país y su falta de visión, al no preocuparse por crear industrias, las que beneficiarían al país, y que con ello se terminaría con su dependencia de los productos extranjeros. También, reprocharán la poca importancia dada hasta entonces, a la educación de los pobres, lo cual, según ellos, eran una de las principales causas de la miseria en que éstos se encontraban. Los dos grandes proyectos sociales que los evangélicos tenían para Chile eran la industrialización y la educación fiscal gratuita a toda la población. David Trumbull y los demás misioneros estadounidenses se preocuparon de elevar las condiciones de vida de los chilenos que ingresaban a sus congregaciones. En Valparaíso se creó una escuela popular para educar a los más pobres para tratar de incentivar la creación de una clase media de tipo empresarial y no ligada a los servicios; pero todos estos intentos chocaron con la oposición callada de la clase dirigente.

A continuación reproducimos parte de uno de los artículos escritos por Larrecheda, donde su crítica se centró en el alza de los precios de los alquileres de las propiedades y de los bienes de primera necesidad, que afectaban brutalmente a los sectores populares urbanos:

Esta otra sociedad [de consumidores de carne], del mismo modo que la primera sucumbió en su cuna sin duda, porque no encontró apoyo entre la multitud de ricos acaudalados, que con frecuencia se encuentran remisos en el cumplimiento de sus deberes cuando se trata de mejorar la situación de sus semejantes. Por su parte, es digno de notarse el fenómeno que se ofrece a nuestra observación. A medida que avanza la crisis financiera; que

escasea más y más el numerario, y que por consiguiente la propiedad sufre una baja proporcional al subido interés del dinero, se ve al mismo tiempo que el alquiler de las posesiones sube de día en día. De este modo la situación de las clases menesterosas se hace más difícil, y no se necesita la perspicacia de un profundo observador para comprender, que la indiferencia y el egoísmo de los favorecidos por la fortuna son una causa de la intemperancia y desbordamiento de las costumbres. Encareciendo los artículos de consumo, -subiendo a un precio excesivo el alquiler de las posesiones, al mismo tiempo que escasea el trabajo-. Cómo es posible evitar el bandalaje y la vagancia? Si no se toman medidas preventivas que tiendan a mejorar la condición material del inmenso número de vagos que pululan por nuestras calles, el mal se hará cada vez mayor y la responsabilidad caerá sobre los que pudiendo y debiendo evitarlo, se cruzan de brazos en presencia de los graves problemas con que amenaza la situación extraordinaria... Tal orden de cosas, en lo que respecta a la seguridad individual y a la propiedad, es verdaderamente insostenible, y corresponde a la nueva legislatura que abrirá sus sesiones el primero de junio, dictar todas aquellas providencias que le inspire su patriotismo, a fin de hacer cesar un mal que amenaza tener mayores proporciones. También, nos parece que todos aquellos que poseen inmensas fortunas, debieran por su parte tomar algunas medidas, pues creemos que sin menoscabo de sus intereses, por el contrario favoreciéndolos, bien pudieran hacer mucho en beneficio de los desheredados, partiendo del principio del que gana poco no puede pagar alimento caro y habitación cara.

En 1877, apareció un artículo escrito por el médico homeópata, Francisco Galleguillos Lorca²³⁰, -futuro dirigente de las organizaciones artesanales de

²³⁰ Al parecer Francisco Galleguillos Lorca en algún momento de la década de 1880 abandonó la Iglesia Presbiteriana, transformándose en ateo, como lo recuerda Rubén Darío en su autobiografía: “En lo referente a mi permanencia en Chile, olvidé también un episodio que juzgo bastante interesante. Cuando habitaba en Valparaíso, tuve la protección de un hombre excelente y de origen humilde, el doctor Galleguillos Lorca, muy popular y muy mezclado entonces en política, siendo una especie de *leader* entre los obreros. Era médico homeópata. Había comenzado de minero, trabajando como un peón; pero dotado de singulares energías, resistentes y de buen humor, logró instruirse relativamente y llegó a ser lo que era cuando yo le conocí. Llegaban a su consultorio tipos raros a quienes daba muchas veces, no sólo las medicinas, sino también dinero. El

Valparaíso, y miembro del Partido Radical- en el cual, hizo una descripción de las condiciones indignas en que les tocaba vivir y trabajar a los mineros del norte chico, a los cuales él conocía muy de cerca, ya que había nacido en Ovalle. Pocos años antes de la publicación de este artículo, había creado una escuela para enseñarles a leer y escribir, siendo por esta causa hostilizado por los dueños de las minas y por los sacerdotes. Los primeros lo hacían por temor a que los mineros se organizaran, al tener un mayor grado de instrucción, haciéndoseles más difícil imponer su autoridad sobre ellos en esas condiciones, y los segundos, porque Galleguillos utilizaba la Biblia editada por las Sociedades Bíblicas como libro de lectura, lo cual iba en contra de lo establecido por la Iglesia Católica, ya que prohibía su lectura.



hampa de Valparaíso tenía en él a su galeno. Le gustaba tocar la guitarra, cantar romances, e invitaba a sus visitantes casi siempre, gente obrera, a tomar unos «ponches» compuestos de agua, azúcar y aguardiente, el aguardiente que llamaban en Chile «guachacay». Era ateo y excelente sujeto. Tenía un hijo a quien inculcaba sus ideas en discursos burlones, de volterianismo ingenuo y un poco rudo. El resultado fue que el pobre muchacho, según supe después, a los veinte y tantos años se pegó un tiro.”, citado en la revista electrónica de literatura *El fantasma de la glorieta*, a, ISSN 1577-8851, www.elfantasmadelaglorieta.com.

Por la vívida descripción de su experiencia y de las condiciones de vida de los mineros. Hemos considerado importante reproducir íntegramente su artículo, aparecido en *La Piedra* del mes de marzo de 1877:

Chile, tan favorecido por los tres reinos de la naturaleza, habría llegado a la cúspide de la riqueza, siempre que los hombres que han gobernado la nave del Estado, no hubieran descuidado la educación del pueblo. No se comprende cómo un país tan comercial, tan industrial, tenga a casi la mitad de sus hijos viviendo en la ignorancia. Verdad es, que en los últimos años ha habido un adelanto de progreso; pero este pequeño adelanto sólo ha sido concedido a la niñez. El pueblo, o sea las masas han continuado luchando a brazo partido con el atraso. apenas unos pocos obreros han recibido algunas lecciones teóricas, debido a las conferencias populares que han tenido lugar de darles algunos hombres de espíritu liberal. Pero esta ventaja sólo la ha tenido una que otra provincia. Si este sistema de conferencias populares tan útil como provechoso para los obreros, se hubiese extendido hasta los más avanzados pueblos de la república, junto con la idea de hacer propagar el Evangelio, es indudable que nuestro Chile lo veríamos orgulloso y soberano, sin que envidiase el estado de cultura en que viven las naciones más civilizadas. La primera industria de nuestro suelo es la minería, después de la agricultura, y nuestros pobres proletarios que fomentan la industria viven en el desierto aislados de las provincias, cual si fueran seres degenerados, como si para ellos les estuviera vedado lo más querido del hombre, la instrucción. Pobres parias sólo se contentan con ver el brillo del metal, con oír el chirrido de sus martillos, con el estampido subterráneo de la pólvora! con el mísero salario ganado a costa de cruentos sudores; y mientras los unos mueren carbonizados por la explosión de la pólvora, los otros dejan sus miembros mutilados bajo las rocas, aquellos gimen en un hospital quedando los más imposibilitados físicamente. Las mujeres de estos infelices quedan huérfanas, sin patrimonio; los hijos sólo reciben por herencia el trabajo del padre que ello tienen que aprender, y mientras lo desempeñan, los más invierten sus ratos de ocio en los garitos, en los lupanares, en la crápula. Triste suerte la del desgraciado minero! Pero más triste es todavía, que los hombres instruidos que ven todo esto, no sean capaces de compadecer a estos industrioses y desventurados obreros: como si fuera un sacrificio doloroso predicarles la moral, ponerles el libro en las manos, hacerlas convocar a Dios por medio del Evangelio. El 4 de

julio del año que expiró, fundóse en el mineral de Carrizal Alto una sociedad compuesta por un puñado de estos pobres obreros que, ávidos de aprendizaje, buscaban los unos a los otros una pequeña instrucción que en el colegio no recibieron. Adoptaron y prefirieron Las Sagradas Escrituras como el libro más perfecto de enseñanza. Pero no bien esta sociedad humilde dio principios a sus trabajos, cuando el diente de la envidia hizo de ella materia de censura. El vice-párroco desde su púlpito lo apostrofaba calificándola de herética, aconsejaba a los padres de familia que no fuesen a mezclarse con esos nuevos doctrinarios, ni tampoco permitiesen que sus hijos fuesen a contaminarse con el aliento de ellos. Los señorones más pudientes de ese mineral decían: 'he ahí una sociedad de dementes', y en vez de ser los primeros en darles aliento para morijerarlos se preocupaban en censurar a estos pobres proletarios. Qué triste papel desempeñaban los vanidosos señores carrizalinos! Ese fenómeno, saturado de indiferentismo, se nota en muchos de nuestros hombres acomodados. Ya se ve, que el hombre del pueblo gima en el lecho de dolor? Que la pobre viuda beba sus lágrimas por el sufrir, que el huérfano no tenga un mendrugo de pan que saciar? Es tiempo ya que todos esos señores que hasta ahora han mirado con indiferencia al pueblo, procuren votar a la espalda todas sus ínfulas de orgullo y pedantería. Instruir al pueblo es engrandecer a la patria. Un pueblo civilizado es un pueblo libre, rico, un pueblo gigante. Un pueblo sin instrucción, es un pueblo mísero, esclavo, pueblo mendigo.

Quizás el intento más serio para explicar las causas de la miseria de los sectores populares, por parte de los evangélicos, lo encontramos en un análisis hecho por "Cristófilo", del cual ya hemos hecho mención en la parte que tratamos la crítica evangélica al sistema político imperante en Chile. En efecto, en este mismo artículo, él clasifica en tres grandes categorías las causas de esta realidad miserable en que viven las clases trabajadoras, las cuales son: sociales, políticas y económicas. Dentro de las dos primeras, considera que la apatía generalizada que embargaba a las clases populares, -que él las denomina "pueblo"- y que se reflejaba al no aprovechar la educación gratuita que se le ponía a su alcance, se debía a que el gobierno estaba en manos de la oligarquía, en donde ellos (las clases populares) no tenían cabida, cayendo entonces en la melancolía y la indiferencia.

Desde el punto de vista económico consideraba que la falta de "industria" y de iniciativa personal para llevar a cabo un proyecto productivo, se encontraban anulados "por las negociaciones fiscales y bancarias" era un factor que sumado a los anteriores, provocaban la difícil situación de los sectores populares.

Esta preocupación por mejorar las condiciones de vida de los más pobres de las ciudades, llevó a que la Iglesia Evangélica Chilena apoyara a sus artesanos, cuando éstos decidieron organizar sus propias asociaciones, tales como sociedades de temperancia y mutuales.

Los evangélicos estaban consientes que si querían ver mejorar las condiciones laborales de los obreros industriales y mineros, tenían que crear consciencia en el gobierno

y en la oligarquía de crear leyes que protegieran a los trabajadores de los abusos cometidos en su contra por parte de los empresarios y administradores. Frente a esta situación de injusticia y atropello a la condición humana de los hijos de Dios de los obreros chilenos, los evangélicos abogaron por la dictación de una ley que permitiera el descanso dominical de los trabajadores. Esto debía permitir el descanso del duro trabajo al que estaban sometidos. Además, sería muy provechoso para la salud mental y moral de éste al estar con su familia un día por semana. También, la familia del trabajador se vería beneficiada con la aplicación de esta medida, y finalmente, el propio empresario y el gobierno se beneficiarían con ello, porque el trabajador tendría un mayor rendimiento en su labor. Fueron muchos los artículos destinados a promover la dictación de la ley del descanso dominical durante las décadas de 1870 y 1880.

Esta defensa y promoción de la condición humana del obrero por parte de los evangélicos, no atentaba contra la bases del liberalismo, imperante no tan sólo en Chile, sino en todos los países capitalistas. Lo que ellos hicieron se enmarcó

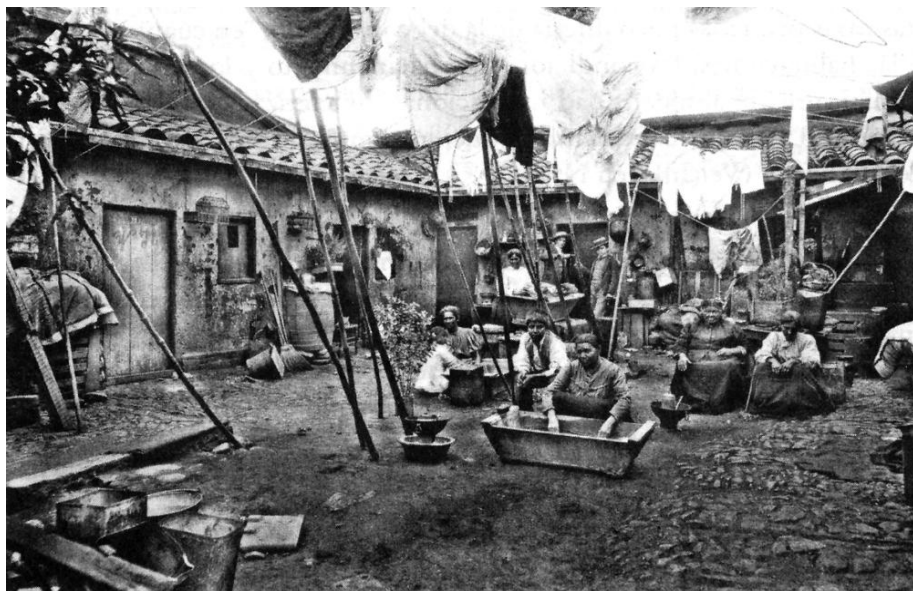


dentro de la naciente corriente teológica conocida como el Evangelio Social, el cual llegó a Chile y sus postulados fueron reproducidos en la prensa evangélica. Para esta corriente teológica nacida en los Estados Unidos, el sistema capitalista debía ser mejorado, no eliminado; corrigiendo los males sociales que provocaba al no distribuir en forma más justa la riqueza generada por el sistema, y dándole un trato digno a los trabajadores, mejorando las condiciones laborales y de la vida en general. *La Alianza Evangélica* y *El Heraldo*, junto con acoger artículos de teólogos ligados al Evangelio Social, publicaron noticias que promovían una actitud más humana de los empresarios hacia los trabajadores, dando ejemplos de lo realizado por empresarios estadounidenses en beneficio de sus trabajadores.

Una vez terminada la Guerra del Pacífico en 1883, y como parte de su nueva estrategia para predicar el Evangelio, ya no centrándose en la oligarquía de la cual habían perdido las esperanzas de que abrazara su religión, sino, en los estratos más educados de las clases populares. Los evangélicos trataron de atraer a estos sectores sobre los cuales tenían puesta su esperanza de crecimiento y sobrevivencia en la sociedad chilena, por medio de las asociaciones obreras creadas por sus artesanos, las que estaban abiertas al público, con la sola condición de pertenecer a ese sector social. Sus artículos en la prensa, comenzaron a llamar la atención sobre la necesidad de crear organizaciones de obreros, de la misma manera que lo estaba haciendo la Iglesia Católica, por lo que era urgente comenzar lo antes posible con esta tarea, para evitar que los artesanos cayeran en manos de las organizaciones obreras que podía crear esta última.

El 12 de junio de 1883, celebró su primera reunión, en el local de la "Unión Church" de Valparaíso, la sociedad *Los amantes del Evangelio*, la primera organización de artesanos evangélicos creada en Chile, en donde se pronunció un discurso sobre La Reforma del siglo XVI. En esta reunión estuvieron presentes alrededor de cuarenta personas entre hombre y mujeres, el número de asociados fue aumentando paulatinamente, para llegar a alrededor de doscientos en 1885, el presidente de esta sociedad era el artesano y ex combatiente de La Guerra del Pacífico, Nicanor Flores. En un discurso pronunciado el 17 de marzo de 1885, Flores expuso los objetivos que perseguía esta sociedad de artesanos evangélicos: "La ilustración del obrero y el inculcarles ideas de economía eran los principales móviles que habían inspirado a los fundadores de la sociedad. La caridad hacia el desvalido, sin distinción de ideas o sectas religiosas debía ser ejercida por ella".²³¹

²³¹ *La Alianza Evangélica*, 19 de marzo de 1885.



En estas palabras podemos observar, que esta sociedad de artesanos era semejante a las demás asociaciones de su tipo, en boga en aquellos años, las que no perseguían fines políticos, ni eran sectarias en materia religiosa, siendo su principal objetivo, la ayuda económica que se podía prestar a sus asociados por medio de la ayuda mutua, y de servir como centros educativos, para mejorar la cultura de éstos, por medio de lecturas y conferencias. Uno de los directores de la sociedad, en esta misma reunión refiriéndose a la importancia que tenía este tipo de organizaciones para los artesanos, expresaba que el obrero en sus apremiantes necesidades, a menudo carecía de recursos, cuando le aquejaba la enfermedad, y no tenía una mano bienhechora que le ayudara; por lo cual era necesaria la perseverancia, ya que de lo contrario, esta asociación no daría los resultados esperados.

Las reuniones públicas de la sociedad se realizaban en el templo evangélico de Valparaíso, y a ellas podían concurrir hombres y mujeres, ya que uno de sus objetivos era la educación de la mujer, para levantarla de su condición menoscabada en que la tenía sometida la sociedad, donde hasta el derecho a educarse se le negaba. Al revisar sus discursos, se puede observar la conciencia social que tenían los artesanos evangélicos, en ellos analizan la precaria condición económica en que se encuentran, pese a su contribución a la creación de la riqueza

nacional. Para hacer oír reivindicaciones ante la oligarquía y ante el gobierno, sostenían que sólo por métodos pacíficos y por medio del diálogo y no por medio de la violencia, podían alcanzar soluciones a sus males económicos y sociales; sostenían que a medida que sus organizaciones fueran fuertes, representativas y actuaran en forma unida con las demás organizaciones de artesanos, mayor sería el peso de su voz para plantear soluciones a sus exigencias.

En 1885, los artesanos evangélicos organizaron otra sociedad, esta vez de temperancia, por medio de la cual procuraban sacar del alcoholismo a las clases populares que se encontraban sumidos en este vicio, que era un flagelo para ellas, ya que los hundía cada día más en la miseria. Nicanor Flores fue también el organizador de esta nueva sociedad; por medio de *El Heraldo*, del 12 de junio, hacía el siguiente llamado para que ingresaran a ella:

Sus puertas están abiertas para todos, sin distinción de ideas políticas o religiosas, siempre que solamente, solemnemente se comprometan ante la sociedad en cuerpo, a no usar, no dar, recibir o vender licor alcohólico, y trabajar asimismo al convencimiento a otros de que el uso de los licores espirituosos es en todo sentido inmoral, perjudicial a la salud, a la familia, a la sociedad y al bolsillo.

El nombre de esta nueva sociedad era *Arturo Prat*, y estaba asociada a la organización internacional de temperancia, Los Buenos Templarios. Cabe mencionar, que antes que se organizara la Arturo Prat, ya existía en Chile, desde 1882, otra sociedad protestante de temperancia, también asociada a la orden de Los Buenos Templarios, la cual estaba destinada a las personas de habla inglesa, principalmente marinos, su nombre era Esmeralda. Para poder pertenecer a estas sociedades, a diferencia de Los Amantes del Evangelio, se exigía que sus miembros creyeran en Dios, pero sin hacer distinción de iglesias. Ambas asociaciones, trataron de alcanzar el mayor arraigo posible entre las capas populares, como también, de ser reconocidas por las autoridades. En el caso de La Sociedad Amantes del Evangelio, su directiva se reunió con el Presidente Santa María, para darle a conocer los objetivos de su organización, mientras que la directiva de la Arturo Prat, con este mismo propósito se reunió con el Intendente de Valparaíso, Oscar Viel; el que inclusive, asistió a reuniones de esta última, invitado por su directiva. Con ocasión de una de estas reuniones, *El Heraldo*, refiriéndose a los retratos de Arturo Prat y de Francisco Bilbao en el salón donde se realizaban las reuniones, expresaba lo siguiente:

El salón estaba elegantemente ordenado con banderas y gallardetes y con los retratos de Arturo Prat y de Francisco Bilbao, simbolizando estos retratos uno el valor indomable del chileno en los campos de batalla y el otro el no menos heroico en el combate de las ideas, para hacer surgir en una época de oscurantismo, la idea liberal, de progreso y regeneración, venciendo de esta manera, nuestras antiguas preocupaciones e implantándose la grande idea de progreso e ilustración en toda nuestra esfera social... asistieron varios presidentes y miembros de las distintas sociedades de artesanos de esta ciudad.

Al igual que el resto de las organizaciones artesanales, los evangélicos tuvieron una especie de manto mitológico sobre la figura del fundador de la Sociedad de la Igualdad, lo que los acercó, entre otros motivos, a las demás organizaciones de artesanos. Este elemento de unidad, hizo que las sociedades de artesanos evangélicos fuesen consideradas como una más entre las demás sociedades de Valparaíso, e incluso sus directivos participaron en las asambleas en donde se reunían la mayoría de ellas, llegando inclusive, a que algunos evangélicos ocuparan cargos directivos dentro de las organizaciones artesanales que reunían a varias de ellas, como es el caso de La Filarmónica de Obreros, en donde el evangélico-radical Francisco Galleguillos Lorca, llegó a ser presidente de esta organización, en 1889²³².

3. Las iglesias protestantes y la Guerra Civil de 1891

Con la llegada de José Manuel Balmaceda a La Moneda, en 1886, el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo, que venía desarrollándose desde la década de 1860, alcanzó su clímax; terminando finalmente en el enfrentamiento armado entre ambos poderes del Estado, en lo que también se conoce como la Revolución de 1891, del cual salió como vencedor el poder Legislativo. Frente a este conflicto, las iglesias protestantes adoptaron distintas posiciones, ya sea neutrales o bien tomando la bandera de uno de los dos bandos en contienda.

²³² Galleguillos Lorca, Francisco. *En Defensa de la Libertad. Recuerdo de la Gran Asamblea de las Sociedades Obreras de Chile*; Valparaíso, septiembre 1894.

Para nuestro análisis histórico nos centraremos en dos de estas iglesias, Luterana y la Presbiteriana, ya que ambas, tuvieron posiciones divergentes en la guerra civil; pues la primera estuvo de parte del Ejecutivo, mientras que la segunda, apoyó la causa del Congreso. Además, ellas eran respectivamente las más representativas de las iglesias de residentes y evangélicas que había en el país, por ser las más numerosas de cada uno de los dos tipos en que clasificamos a las iglesias protestantes del siglo XIX.



3.1. Las bases políticas del conflicto.

Antes de llegar a ser Presidente de la República, Balmaceda fue uno de los más destacados defensores de las libertades públicas y también uno de los más destacados paladines de la lucha de los partidos para establecer el sistema parlamentario. Pero durante el gobierno de Santa María se observa una evolución en su posición al respecto, prestándose dócilmente, mientras era Ministro del Interior, para las intervenciones electorales del gobierno, dejando de lado su posición reformista.

La lucha que se desarrolló entre él y el Congreso, hay que entenderla dentro de esta perspectiva; en donde Balmaceda trató de frenar un proceso político que él mismo había ayudado a impulsar, tratando de revitalizar una forma de gobierno plenamente desprestigiada en aquel tiempo. Al llegar al poder, contaba con la adhesión de nacionales y liberales, pero él pretendía ampliar la base política de su gobierno, incluyendo a todos los partidos de "la familia liberal". Este fue el proyecto político que le costó muy caro a su administración, terminando finalmente en un rotundo fracaso. Esto explica en gran medida el hecho que durante su gobierno, hasta antes del rompimiento definitivo con el Congreso, tuviera que formar 11 ministerios creando una inestabilidad política hasta entonces desconocida desde que estaba en vigencia la Constitución de 1833.

Este proyecto de gobernar con todos los partidos de la "familia liberal", implicaba además, aislar en forma definitiva al Partido Conservador. Pero también, pretendió hacerlo políticamente dejándolo sin aliados, además, por medio de sus programas de obras públicas, traerían progreso material, conjuntamente con incentivar al sistema educacional, construyendo colegios y escuelas públicas. Con todo esto pretendía ganarse el apoyo de los distintos sectores sociales. Pero sus pretensiones, eran más ambiciosas aún; pretendía formar una gran unidad nacional, con lo cual terminarían las luchas políticas que venían separando cada vez más a los distintos sectores de la política nacional, aproximadamente desde 1861. Para poder lograr este ambicioso proyecto, era necesario reconstituir en la medida que fuera posible, la unidad espiritual de la nación, para lo cual era preciso terminar con los distintos puntos de conflicto que mantenía el Estado con la Iglesia Católica.

Los primeros actos de la administración de Balmaceda estuvieron destinados a crear las bases de esta unidad nacional, formó un gabinete de consenso, que contó con el apoyo tanto de los partidos de gobierno como de la oposición. No intervino en las primeras elecciones realizadas bajo su mandato, que correspondieron a la repetición de los comicios municipales de Santiago y Putaendo, además restableció las relaciones diplomáticas con El Vaticano, en diciembre de 1886. Tras mantener conversaciones con Roma, se designó a Mariano Casanova como Arzobispo de Santiago, conjuntamente con los obispos de Concepción y Ancud; el nuevo arzobispo había sido profesor de Balmaceda, mientras éste fue alumno del seminario de Santiago, y antes de 1886, hubo una estrecha relación de amistad entre ambos, por lo que todo hacía presagiar, que el proyecto de unidad nacional podía ser alcanzado.

En la oposición a Balmaceda, se encontraban -cuando éste inició su mandato-, radicales y conservadores, más los liberales disidentes, éstos dos últimos, presionaron al gobierno para prescindir del apoyo de los nacionales, y en cambio, integrará a todo el bloque opositor al gobierno. La ocasión propicia para hacer efectivo este deseo, se les presentó en la elección de la mesa de la Cámara de Diputados, donde la oposición en bloque, junto a 12 diputados de los partidos de gobierno votaron por el candidato opositor, este acontecimiento provocó la caída del gabinete, que era justamente lo que esperaba la oposición, para que de esta forma ellos pasarán a formar parte del gabinete en reemplazo de los nacionales, pero Balmaceda no quiso perder el apoyo de éstos, por tanto los mantuvo en el gobierno, previa fusión con los liberales. Esta actitud de Balmaceda, de mantener a los nacionales en el gabinete, le trajo sucesivas crisis

ministeriales a lo largo de todo su mandato.

Pese a la existencia de este conflicto político, Balmaceda pudo llevar a cabo su ambicioso plan de obras públicas y de educación, gracias al incremento de las cuantiosas entradas de divisas, producto de las exportaciones salitreras. Para poder coordinar y fiscalizar el vasto programa de obras públicas que se estaban realizando a lo largo y ancho de todo el país, fue necesario crear el Ministerio de Obras Públicas en 1887. La actividad política, en cambio, se fue complicando en forma progresiva. El Partido Conservador al verse acorralado por el gobierno amplió su acción opositora, a la que se sumaron los radicales y los liberales disidentes, iniciándose de esta manera, un período de obstrucción parlamentaria, con lo que se dio inicio al conflicto entre el Congreso y el Presidente de la República, y que tomo dimensiones alarmantes, hasta terminar en el quiebre definitivo en enero de 1891.

La oposición combatió prácticamente todos los proyectos enviados por el ejecutivo al Congreso, aunque éstos fueran para el beneficio general de la nación. Para poder salvar este obstáculo Balmaceda en más de una oportunidad llamó a los opositores para que formaran parte del gabinete. Esto a su vez le creó un nuevo frente de conflictos, porque el bloque gobiernista no estaba de acuerdo con estas decisiones del mandatario. Por tanto, progresivamente el Presidente de la República comenzó a quedar aislado políticamente, aunque procuraba con ahínco la unidad de "la familia liberal". De tal manera, trató de establecer diversas alianzas políticas, y que terminaron en el fracaso por las rivalidades que existían dentro del bloque oficialista. Al año de haberse realizado las elecciones parlamentarias de 1888, en donde se practicó en forma descarada la intervención electoral, Balmaceda quedó en minoría al pasarse un número considerable de parlamentarios oficialistas hacia la oposición, quedando en absoluta minoría en el Senado, y conservando una leve mayoría en la Cámara de Diputados, tornándose crítica su situación. La nueva combinación opositora se denominó "el cuadrilátero", por estar compuesta por los conservadores, radicales, nacionales y liberales.

Esta situación provocó el endurecimiento, tanto de la oposición como del gobierno, ya que la primera, al verse con mayoría en el Congreso trató de imponerse por sobre la voluntad del ejecutivo, y éste último, al verse en minoría, intento de atraer el apoyo del ejército, para así evitar un golpe de Estado o una guerra civil. Por su parte, la oposición, también, trató de atraer a las fuerzas armadas.

El conflicto de poderes en que cada bando interpretaba la Constitución en

su beneficio, para sostener cual era el poder del Estado, a la que esta le daba mayores atribuciones, se vio reforzado por las demandas de todos los partidos, para que el Ejecutivo dejara de intervenir en las elecciones permitiendo la más amplia libertad electoral, y que respetara la autonomía de los partidos. Además, la oposición se negó en forma fehaciente, al intento del Presidente de designar a su sucesor, José Luis Sanfuentes.

La radicalización de las posturas durante 1890, hizo temer a varios sectores, incluyendo a los evangélicos, que estallara una guerra civil. El propio gobierno trató de conjurar esa posibilidad, nombrando a un general como Ministro de Guerra y Marina, y pidiendo la renuncia a Sanfuentes como candidato presidencial, además, propuso al Congreso una reforma a la Constitución, en donde se mostraba partidario de un sistema de independencia y equilibrio entre los poderes del Estado, de la descentralización administrativa y de la total libertad de cultos.

Pero este proyecto cayó en la indiferencia. El Congreso censuró al recién formado gabinete, el décimo, lo que provocó la reacción de Balmaceda, quien declaró que éste no tenía el derecho para imponerle un gabinete, con esto las posiciones se endurecieron aún más, llegando finalmente a la intransigencia de ambas partes; siendo el detonante de la guerra civil. El hecho de que el gobierno, no convocara al Congreso para que aprobara la ley de presupuesto para el año 1891, ya que no había sido discutida en las sesiones ordinarias, por lo que correspondía al Presidente de la República convocarlo a sesiones extraordinarias para que aprobara la ley, cosa que Balmaceda no hizo. A esto se debe agregar el clima de violencia que se vivía en la capital, sucediéndose los tumultos y enfrentamientos armados entre opositores y la fuerza pública, finalmente desencadenó la guerra, al violar el gobierno la Constitución, al dar por aprobado el presupuesto nacional para 1891, sin haber sido ni siquiera discutido por el Congreso. Ese acto inconstitucional de Balmaceda significó instaurar una dictadura, lo cual la mayoría opositora del Congreso respondió firmando el acta de deposición del Presidente de la República. De esta forma, el conflicto constitucional entre el Congreso y el Ejecutivo llegaba a su término, transformándose a partir de entonces en un enfrentamiento militar y que terminó con la derrota definitiva de las fuerzas presidenciales en Concón y Placilla. En este enfrentamiento armado el ejército se mantuvo leal al Presidente de la República, en cambio la Armada comandada por el almirante Jorge Montt, apoyó la causa del Congreso. Para poder financiar y organizar su levantamiento armado en contra del Ejecutivo, el Congreso se trasladó a la zona salitrera, (provincias de

Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama), donde contó con el apoyo económico del magnate salitrero, John North, además de disponer de todas las entradas que producía la venta del salitre. También, contó con la valiosa ayuda de los instructores alemanes que habían venido al país contratados por el gobierno para que modernizaran al ejército, los cuales organizaron a las tropas de "pampinos" reclutados en las salitreras, y que finalmente derrotaron en forma definitiva al ejército nacional, en los combates de Concón y Placilla.

Mientras las fuerzas del Congreso se preparaban en el norte, Balmaceda impuso el estado de sitio, aumentó la dotación del ejército, haciendo levas forzosas en los campos, fueron requisados los bienes de los opositores, muchos de los cuales fueron detenidos, para poder financiar las operaciones militares se emitió papel moneda. Además, depuso al Congreso y llamó a nuevas elecciones parlamentarias, las cuales se realizaron sin que la oposición se presentara a ellas, y en las cuales, la intervención gubernativa fue general. Cuando Balmaceda se enteró del triunfo de las fuerzas del Congreso en Concón y en Placilla, dimitió de su cargo, dejándolo en manos del general Manuel Baquedano, quien había permanecido neutral en la contienda; después de este acto, se asiló en la Embajada Argentina, el 24 de agosto. Suicidándose el día 18 de septiembre, fecha en que debía finalizar su mandato presidencial, según lo establecía la Constitución.

3. 2 La Guerra Civil de 1891 mirada desde la perspectiva evangélica.

El gobierno de Balmaceda fue considerado como decepcionante por parte de los evangélicos, debido a que no declaró la tan ansiada separación entre la Iglesia Católica y el Estado, por el contrario, su gobierno mantuvo una política de reconciliación hacia ésta, y por ende, de acercamiento con la Santa Sede. Pero cabe mencionar, que la militancia radical de los miembros de la Iglesia Presbiteriana, determinó una actitud, o por lo menos una tendencia, opositora a este gobierno desde el mismo día en que se inició su mandato²³³. Esta actitud de reconciliación con la iglesia oficial, llevó a los evangélicos acusar al Presidente, de no haber cumplido lo establecido en su programa cuando era candidato, en que establecía que durante su administración sería decretada la libertad de cultos. Los evangélicos estuvieron esperando que se declarara hasta 1888, perdiendo

²³³ *El Heraldo*, 23 de septiembre de 1886.

finalmente las esperanzas, cuando Balmaceda en su discurso inaugural de las sesiones del Congreso, no mencionó el proyecto de libertad de cultos entre las tareas a que debía dedicarse el poder Legislativo. A partir de entonces se puede considerar que éstos perdieron definitivamente su confianza en el gobierno, tomando una actitud de crítica hacia él.

Fue durante el gobierno de Balmaceda que los evangélicos se declararon explícitamente como radicales, encontrándose este partido en la oposición. Utilizaron su prensa para apoyar las actividades políticas del radicalismo, y su campaña en pro de la libertad electoral y de la disminución de las atribuciones del Presidente de la República. A partir de enero de 1890, la prensa evangélica aumentó considerablemente el tono crítico de sus artículos en contra del gobierno, o bien, reprodujo artículos de periódicos radicales, como *La Libertad Electoral*, donde se criticaba al Ejecutivo²³⁴. Pero a medida que pasaba el año, y las posiciones políticas de la oposición y del gobierno se tornaban irreconciliables, haciendo temer por el estallido de la guerra civil, los artículos se tornaron más analíticos, en ellos, se criticó no sólo al sistema político, sino a todo el sistema social, incluyendo la economía y la religión del país. En el análisis se hace resaltar que los males que estaban azotando a la política nacional, no eran más que el reflejo del estado moral y religioso en que éste se encontraba.

Los evangélicos consideraban que la causa de la crisis política que se estaba viviendo en el país, era el acrecentamiento repentino de la riqueza nacional, la cual había quedado depositada en muy pocas manos, y en el abandono de las creencias religiosas tradicionales por parte de la élite dirigente de la nación, la cual se había entregado al escepticismo. Lo cual había provocado el desencadenamiento de los males sociopolíticos que estaban afectando a la sociedad y no sólo a un sector de ella, y si no se remediaba esta situación, el país terminaría por autodestruirse. Este sombrío análisis, aparece claramente expresado en *El Heraldo* del 23 de octubre de 1890.

Quando consideramos el estado moral y religioso de nuestro país, experimentamos una amarga tristeza, y nuestro deseo de contribuir en algo a su mejoramiento, es tan intenso como escaso nuestro poder e influencia. Porque dondequiera que dirijamos la vista hallamos manifestaciones

²³⁴ A partir del artículo "La Biblia y el Radicalismo", publicado por *El Heraldo* el 18 de Abril de 1889, se constata la agudización del enfrentamiento de los evangélicos en contra de Balmaceda.

desconsoladoras para el presente y motivos de alarma para el porvenir... la religión, la política, la sociabilidad, todo el organismo social está afectado de un mal cuyos estragos, cada vez mayores se ven y se levantan, pero a los cuales, no parece divisarse remedio. Las antiguas creencias -esto salta a la vista- han perdido su fuerza en la mente y en el corazón de las clases directivas de la sociedad. Ellas están sacudiendo el yugo de un tradicionalismo estéril y osificado. Pero desgraciadamente no ponen nada mejor en su lugar, a no ser una incredulidad ciega, o un materialismo desconsolador y degradante... Con el acrecentamiento repentino y enorme de la riqueza pública, se ha introducido el desorden y la inmoralidad en las finanzas; las luchas electorales son las luchas del fraude y del abuso; y aunque existen al respecto leyes muy hábiles y completas, ellas no pasan de ser leyes de papel, que casi todos, empezando por los funcionarios públicos, se preocupan sólo de violar... La filosofía que están siguiendo los hombres de esta generación es aquella cuyo lema cita el apóstol: Comamos y bebamos que mañana moriremos' y así la sed de placeres es insaciable; y el ansia por amontonar dinero, que los proporciona, el febril. Los medios ¡qué importan! Todos los medios son buenos si llevan al fin apetecido. Las fortunas se forman amasadas con las lágrimas y el sudor del pobre; y el agio, la usura, la rapiña inspiran y dirigen las transacciones pecuniarias. La embriaguez es una ola que sube de las bajas a las altas capas sociales y amenaza en ahogar en el alcohol a la presente generación. Ah! lo que hacen es echar un manto de hipocresía sobre todas estas repugnantes llagas, cubrir con un vano aparato religioso toda esta vergüenza que ellos... no han querido evitar, o por lo menos restringir. Lo que hacen es gozar de los placeres de la vida, redondeándose opulentas fortunas y preparar, astuta y sigilosamente, su vuelta al gobierno de la nación²³⁵.

En este artículo, los evangélicos, tratan de ser lo más objetivos posibles, pero sin poder renunciar a su comprensible anti catolicismo, acusando a la Iglesia de ser la culpable de la postración moral en que se encontraba el país. Pues según ellos, los mayores culpables de esta situación eran los dirigentes espirituales de la nación, y que además no hacían nada por remediarla. En diciembre, cuando ya la posibilidad de que la pugna política entre Balmaceda y el Congreso, derivara en un conflicto armado, era inminente, que *El Heraldo* consideró que aún era tiempo

²³⁵ *El Heraldo*, 23 de octubre de 1890.

para que el conflicto llegara a una solución pacífica, y ojala, lo antes posible, ya que las clases populares estaban sufriendo las consecuencias económicas que la había desencadenado, calificando la situación que se estaba viviendo como "injusta, absurda, e inconcebible". Pero en este conflicto quien debía reconocer su error, era el Ejecutivo, ya que él lo había provocado y era él, según los evangélicos, quién mantenía una política económica insoportable para las masas populares. Era Balmaceda el que debía rectificar sus errores cometidos, no el Congreso, que defendía los intereses de la mayoría del pueblo político del país; éstas son las ideas que se desprenden al leer las siguientes palabras de *El Heraldo*:

Y es verdad que es una situación injusta, absurda, inconcebible esta que se ha creado al país... Merecía... este pueblo... en premio de sus sacrificios en la guerra del Norte y como un resultado de su creciente desarrollo agrícola e industrial, gozar de abundancia, o por lo menos de desahogo material; bajo las exigencias del cambio internacional en falencia; bajo el peso de impuestos injustificables, y, todavía, bajo la competencia de una inmigración en su mayoría espuria que ha venido a quitarle el pan de la boca! Merecía, sí, el pueblo chileno tener un gobierno de orden, de previsión, de reformas administrativas; pero he aquí que ve consumir en un día y con poco discernimiento caudales enormes en obras de lujo, y siente sobre sus espaldas el peso más enorme aún de los presupuestos, sin que los servicios públicos mejoren positivamente. Merecía finalmente [he aquí el meollo del asunto]... que se le devolviera el pleno uso de sus derechos políticos y se permitiera gozar de tranquilidad en todas sus esferas de su vida civil; pero he aquí que se renuevan las usuales y abominables conspiraciones en contra de la libertad electoral; he aquí que se produce y fomenta el escándalo de un Congreso y un Presidente en guerra abierta, que hace imposible todo gobierno regular. Este estado de cosas... constituye una injusticia y una injuria atroz infringida al pueblo chileno... es llegado el caso de preguntar a los causantes y fomentadores de tamaño mal... a dónde arrastran a la República?²³⁶

Con estas palabras, los evangélicos declaran por primera vez desde que el conflicto se había agravado, hasta llegar a hacer temer el advenimiento de una dictadura o de una guerra civil, que están del lado del Congreso, lo cual era lógico,

²³⁶ *El Heraldo*, 23 de octubre de 1890.

considerando que el Partido Radical, era uno de los líderes de la lucha en contra de Balmaceda.

Llama la atención, el hecho de que sea en nombre de las masas populares - las que no comprenden la naturaleza del conflicto-, que hagan su crítica al gobierno. Esto se podía explicar por el alto porcentaje de miembros de extracción popular con que contaban en ese entonces las Iglesias Presbiteriana y Metodista, los cuales, tenían acceso a *El Heraldo*; También, por el marcado carácter ideológico con que se hizo la lectura de la realidad. Pues a la luz del liberalismo que sostienen los evangélicos, el pueblo no es el conjunto de la nación, como tampoco la gran mayoría de marginados de la riqueza y del gobierno, sino es aquella pequeña minoría de hombres que tienen plena conciencia de sus derechos y deberes como ciudadanos de la nación.

El 1 de enero de 1891, *El Heraldo* publicó su último análisis de la situación política en que se encontraba el país, en él trataba de contradecir los crecientes rumores sobre el establecimiento de la dictadura por parte de Balmaceda. Argumentaba que éste no tenía motivos como para implantar una dictadura, ya que sólo estaba a pocos meses de acabar su mandato, por lo que se preguntaba, qué aprovecharía a Balmaceda, personalmente, con venir en las postrimerías de su administración a quebrantar el orden constitucional; y se respondía, que ninguna, ya que estaría gobernando en beneficio de su sucesor. Sostenían además, que en cuanto al supuesto apoyo que el ejército le podía prestar en caso de que se impusiera la dictadura, -como de hecho ocurrió-, y que era éste el motivo que le daba confianza para que se lanzara a esa aventura, no tendría demasiado asidero, ya que Balmaceda si pasaba a llevar a la Constitución, quedaría fuera de la ley, y el ejército no estaría dispuesto a servirle como guardia pretoriana, colocándose también él fuera de la ley, pues su adhesión inquebrantable a la legalidad, no dejaba lugar a duda de que estaría dirigido por sus altos oficiales del lado del orden Constitucional. Y finalmente argüían que Balmaceda no iba a implantar la dictadura, porque durante toda su gestión como mandatario, no se había apartado de las leyes, como tampoco lo habían hecho sus ministros, manteniéndose siempre dentro de la legalidad.

Los acontecimientos demostraron, que este análisis estaba equivocado; pero lo importante de él, es el espíritu de reconciliación que lo enmarca, a diferencia del análisis anterior, en éste se nota una mayor independencia de criterio, con respecto a la posición que había adoptado el Partido Radical, el que junto a los demás partidos había llegado a una posición de intransigencia, al igual que el poder Ejecutivo. La guerra civil era sólo cuestión de horas. Balmaceda

durante el ejercicio de su dictadura, en plena guerra civil, impuso la censura sobre la prensa, la cual, obviamente, afectó también a la prensa evangélica, *El Heraldo*, durante todo el período que duró la Guerra civil de 1891, no dio ninguna noticia o comentario acerca de lo que estaba sucediendo en el país durante estos meses, debido a la censura que impuso el régimen sobre la prensa.

Pero este silencio se rompió con la caída de Balmaceda, mediante un artículo que llevaba el eufórico título de: "¡VIVA CHILE!", en donde celebraba el triunfo de las armas del Congreso por sobre las del Ejecutivo, lo que les demostraba además, la intervención de Dios, por lo que expresaban: "Gracias al Todopoderoso por el feliz éxito alcanzado por los defensores de la Constitución y de las leyes, que con brazo omnipotente, derrocaron para siempre la Dictadura ominosa con todo su cortejo de crímenes y miserias, implantando en su lugar el régimen de la ley que tanto anhelábamos"²³⁷.

Es interesante apreciar cómo afectó a los evangélicos esta guerra civil, cómo su apreciación de los acontecimientos fue tornándose cada vez más subjetiva y dominada absolutamente por la ideología liberal. Los evangélicos fueron arrastrados, como todos los sectores sociales modernos que de alguna u otra forma sentían que esa lucha entre el Congreso y el Presidente de la República les afectaba también a ellos; por lo que tomaban la bandera de uno u otro bando, pero mayoritariamente decidiéndose por la causa "constitucional", defendida por el Congreso.

Con el estallido de la guerra civil, y el consiguiente derramamiento de sangre, las pasiones se exaltaron, dejando de lado toda posible reconciliación, la interpretación de la realidad fue hecha por medio de un análisis completamente condicionado por la posición en que se encontraban dentro de la lucha. Prácticamente fue imposible tratar de comprender siquiera, el punto de vista de aquel que se encontraba en el bando contrario, era el enemigo, por lo que no se le podía dar la razón en nada; se sentían como los únicos portadores de la verdad, su lucha, era la lucha por la justicia, por el establecimiento de un gobierno basado en la ley y en la justicia. Sus enemigos fueron vistos como los sostenedores de un régimen corrupto, cruel, antidemocrático, indigno de gobernar sobre Chile, por lo que era necesario destruirlo. Es desde esta perspectiva, que *El Heraldo* juzgó a Balmaceda, una vez que el nuevo gobierno presidido por Jorge Montt, se instaló en la capital. Por el grado de rencor acumulado que se demuestra en contra del derrotado Presidente, reproducimos casi íntegramente, las siguientes palabras

²³⁷ *El Heraldo*, 5 de septiembre de 1891

publicadas el 17 de septiembre de 1891, el día anterior a su suicidio en la embajada Argentina:

Como nación y como individuos vivimos hoy en un tiempo de extraordinaria solemnidad, a la vez que de inmenso júbilo. El recuerdo de la horrible dictadura que hemos sufrido nos estremece todavía el alma... nos sentimos arrebatados de gozo por nuestra libertad reconquistada, parece que hemos revivido después de ocho meses de agonía; y la gratitud y admiración por nuestros libertadores desbordan de nuestras almas junto con las bendiciones a Dios, quien después de la ruda prueba a que ha sometido a esta nación, ha querido en su infinita misericordia, salvándola de sus males presentes, evitarle el horrible porvenir que le esperaba...La dictadura de Balmaceda fue algo que no podíamos imaginar como posible en este país y en esta época. Habitados al uso de nuestras libertades y derechos bajo gobiernos constitucionales, gozando de un grado de civilización y cultura verdaderamente envidiable, ha sido una inmensa sorpresa para este país verse de repente bajo el látigo de una tiranía escandalosa, desenfrenada, salvaje. Balmaceda con su dictadura nos ha causado la sorpresa y estupor de los grandes crímenes. Pudo este hombre funesto haber hecho el mejor de los gobiernos, porque las circunstancias que le rodeaban eran excelentes; pero en su ineptia y maldad sólo supo sacrificar el país a sus bajas pasiones, y arrojar su nombre a la execración de la historia. Lo decimos con íntima satisfacción: como radicales fuimos adversarios de este hombre cuando su exaltación a la primera magistratura fue proclamada. Conocíamos en él la astucia, hipocresía y mala fe jesuíticas que había vivido en su juventud; y así no esperábamos de él nada bueno. Los principios de gobierno, fueron pues, engaño y traición. Engañó y traicionó a los que le colocaron en el poder... traicionó sus bombásticos programas, no cumpliéndolos jamás; engaño y traicionó a los partidos que trato de avasallar y de disolver, traicionó la Constitución que había jurado guardar. Al trepar al poder, Balmaceda halló, por desgracia, repletas las arcas fiscales, y, con el pretexto de construcciones públicas, organizó la gran feria del derroche, destinada casi exclusivamente a lucupletar con las rentas nacionales a los partidarios e instrumentos del Presidente, a sus agentes en la magistratura, a sus voceros en el Congreso. Comprar conciencias con fondos ajenos: tal fue la táctica del corrompido jesuita... para esquilmar tranquilamente a la nación, para traspasar sin ruido la

primera magistratura a un indigno favorito. Pero se engañó miserablemente. Los partidos históricos y todos los hombres honrados y patriotas lo fueron sucesivamente abandonando; y entonces el embrión de dictador, en cuyo cerebro germinaba ya la idea del gran crimen, se echó en los brazos de la canalla. Con esta llenó los puestos públicos... Entonces se vio el inaudito espectáculo de un Presidente de Chile desconociendo la facultad fiscalizadora del Congreso... lanzando por su prensa asalariada amenazas de muerte contra los representantes del pueblo, mientras alistaba una nave para deportarlos; y finalmente clausurando sus sesiones... El militarismo entre tanto asomaba su repugnante cabeza, ganado por el Presidente con ascensos a destajo y con el cincuenta por ciento de aumento en sus salarios. Llegó por fin el fatal 1 de enero de 1891... El Presidente Balmaceda dio en este día una apuñalada de muerte al régimen constitucional de Chile... y desde su cerco de cañones y bayonetas se declaró amo y señor de este pueblo libre. Chile se estremeció de coraje al oír la blasfemia del tirano; y pronto hubo éste de estremecerse también, con el primer terror del criminal que siente venir su castigo, cuando oyó el grito de libertad lanzado por la escuadra nacional. Fue este el arca santa a donde corrieron a cobijarse nuestras libertades bajo el precioso estandarte constitucional que, por mandato del congreso, fue enarbolado frente al trapo negro y siniestro de la dictadura... La tiranía se hundió, pues, bajo el peso de su infamia, mientras el tirano huía cobardemente a ocultarse en las sombras de su crimen. Huye, hombre fatal, que dondequiera que vayas te seguirán las maldiciones de tu pueblo²³⁸.

De este texto, pese a su subjetividad, podemos desprender varias ideas claves que nos explican el comportamiento político de los evangélicos durante el gobierno de Balmaceda. Quedó en claro su adhesión al sistema parlamentario, por considerarlo como el que más se ajustaba a un régimen demoliberal, al que, ellos consideraban como de inspiración divina; siendo Dios el que había permitido que el Congreso triunfara, utilizándolo para que el país se viera libre de la "tiranía". Ellos se presentaron como radicales, entendiéndose esto, como militantes o a lo menos, simpatizantes del Partido Radical, y fue en virtud de esta posición política, que el autor de este artículo explicó su oposición al gobierno. Sin duda es en parte cierto, pero, no hay que olvidar las razones de carácter religioso que ellos tenían

²³⁸ *El Heraldo*, 17 de septiembre de 1891.

para estar descontentos con Balmaceda, las que coincidieron con el anticlericalismo radical, por lo cual no es de extrañar que en ese momento de euforia se confundieran en un sólo sentimiento y parecer. La separación entre religión y política había desaparecido al juntarse en uno sólo con la progresiva radicalización del conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo, hasta llegar a confundirse plenamente con el advenimiento de la guerra civil.

A diferencia de los evangélicos chilenos, que habían adoptado las concepciones teológicas de Calvino, los luteranos habían permanecido fieles a los postulados que Lutero había enseñado en el siglo XVI. Y entre estos postulados, se encontraba la sujeción de la Iglesia al Estado, en donde el derecho a rebelarse en contra de los malos gobiernos quedaba excluido. Este principio doctrinal, influyó profundamente en la actitud que adoptaron los luteranos frente al conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional. Hacia 1891, no era clara la preponderancia de los radicales dentro de los colonos, habiendo un alto porcentaje de liberales entre ellos; muchos de los cuales dieron su apoyo a la gestión de Balmaceda. En este apoyo sin duda que pesó el hecho de que se sintieron beneficiados en las obras públicas que había emprendido el gobierno en el sur del país, así como el nuevo impulso dado por él a la inmigración europea, con lo que se esperaba que se produciría un mayor crecimiento económico en las provincias del sur.

Al estallar el conflicto armado, los luteranos, en forma mayoritaria, se pusieron de lado del gobierno establecido, y los que no adoptaron esta opción se mantuvieron neutrales a lo largo de él, en este sentido, la actitud del Diputado Korner, al no firmar el acta de deposición del Presidente de la República, representa muy bien la actitud de sus correligionarios, al igual que lo fue la posición adoptada por el Diputado Ricardo Trumbull L. con respecto a los suyos.

Esta actitud oficialista de los colonos, les costó los reproches y presiones por parte del nuevo gobierno, e incluso de los evangélicos de la zona central. Con ocasión de haber aparecido un artículo en el periódico valdiviano *Deutsche Zeitung*, en el se informaba que miembros del ejército del Congreso, habían participado en los saqueos que asolaron la capital, después de la dimisión de Balmaceda. *El Heraldo* les contradijo, defendiendo a las fuerzas del Congreso, afirmó que ellas no habían participado en estos saqueos, y tildando de dictatorial a ese periódico. Lo anterior demuestra en forma gráfica las distintas posiciones tomadas por los miembros de la Iglesia Evangélica Chilena y los de la Iglesia Luterana en la Guerra Civil de 1891.

CONCLUSION

La sociedad chilena durante el siglo XIX vivió una serie de transformaciones que estaban inspiradas en las ideas de la modernidad, expresadas política y económicamente en el liberalismo. Los sectores liberales para llevar a cabo la transformación de la sociedad necesitaron socializar las ideas modernas, para lo cual promovieron la creación de logias masónicas, apoyaron al movimiento mutualista de los artesanos, y permitieron la difusión de los credos protestantes en el país.

El surgimiento de las iglesias protestantes data desde los inicios del siglo XIX, pero sólo fue a partir de mediados de la década de 1840 que esta presencia encontró las condiciones necesarias para echar sus raíces en la sociedad chilena. Era un fenómeno religioso nuevo, que fue considerado como un peligro para la estabilidad de la sociedad chilena, por parte de los sectores conservadores y de la iglesia oficial. Pero para los sectores liberales, en cambio, su presencia significaba la posibilidad de reducir la hegemonía religiosa de la Iglesia Católica, por medio de la competencia de estas nuevas iglesias, las que además, compartían con ellos las ideas modernas.

La alianza que se produjo entre las élites liberales y los evangélicos, se concretizó por medio del apoyo mutuo a nivel político, siendo los partidos Radical y Liberal los que apoyaron y fueron apoyados por los evangélicos. Constatando una clara preferencia por el Partido Liberal por parte de las iglesias de los extranjeros y colonos residentes, y por el Partido Radical por parte de las iglesias misioneras de origen estadounidense. Esta diferenciación se debió principalmente a que los evangélicos chilenos estaban más comprometidos en la lucha por la laicización de la sociedad, ya que a ellos, mucho más que a los protestantes de origen extranjero, les afectaba la unión que existía entre el Estado y la Iglesia Católica, consagrada en la Constitución de 1833; es por ello que van a sentirse identificados con la postura política laica y anticlerical del radicalismo.

Las ideas sociopolíticas de los evangélicos, basadas en el liberalismo anglosajón, se ampliaron a fines del siglo XIX con las ideas del "Evangelio social"

surgidas en Estados Unidos de Norte América, las que tuvieron su expresión dentro de las tendencias de tipo socialdemócrata del Partido Radical que contaron con el apoyo de la gran mayoría de la población evangélica del país. Estas ideas socialdemócratas no reemplazaron al liberalismo de los protestantes, si no más bien entroncaron y formaron una sola ideología coherente, lo que les permitió apoyar sin mayores problemas de conciencia el levantamiento armado en contra del Presidente Balmaceda, por parte del Congreso.

Con el triunfo de la causa "constitucional" en 1891, y que contó con el decidido apoyo de los evangélicos chilenos, quedó claramente demostrado que los miembros de las iglesias protestantes durante el siglo XIX estaban profundamente comprometidos con el proyecto político liberal, llegando a justificar el uso de la violencia para derrocar a un gobierno, que a la luz de esa ideología era considerado ilegítimo. Para ellos no había dudas, la política era parte de la proyección social y política del Evangelio, y la ideología liberal era la que mejor lo interpretaba.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes del Siglo XIX:

Bilbao, Francisco. *Sociabilidad Chilena*, Santiago, junio de 1844.

_____. *Boletines del Espíritu*, Santiago, marzo de 1850.

Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, 1818-1884.

Carter, Juan Guillermo. *El Liberalismo*, Santiago, El Estandarte Católico, 1878.

Cood Henrique. *The law as to the marriage of non-catholics*, Valparaíso, Del Universo, 1880.

Darío, Rubén *Vida de Rubén Darío*, “El Fantasma de la Glorieta” revista de literatura, ISSN 1577-8851, www.elfantasmadelaglorieta.com.

Galleguillos, Francisco. *Don Juan A. Cornejo su Vida y sus Principios*, Valparaíso, Nacional, 1889.

_____. *En Defensa de la Libertad. Recuerdo de la gran asamblea de las sociedades obreras de Valparaíso*, Valparaíso, 1894.

Konig, Abraham. *La Intervención del Clero en las Elecciones*, Santiago, 1891.

The Union Church of Valparaíso. Its history, doctrines and studying rules, Valparaíso, 1878.

Torres, Nicolás. *El Radicalismo Chileno*, Coquimbo, 1896.

Trumbull, David. *Libertad de Cultos*, Valparaíso, Del Universo, 1860.

Trumbull, David. Traducción al castellano de un sermón pronunciado en inglés el

25-IX- 1859 en la Unión Chapel, Valparaíso, Chile, Del Universo, 1860.
 _____. *La Legislación Respecto a los Matrimonios Mixtos*, Valparaíso,
 Del Universo, 1863.

_____. *Quién Dará Lluvias? o Rogativas a San Isidro*, Valparaíso,
 La Patria, 1867.

_____. *La Emancipación que Falta*, Valparaíso, Del Universo, 1878.

_____. *The Constitucional History of Chili*, Valparaíso, Del Universo, 1883.

Trumbull, Ricardo. *Causa Hanson-Bushnell*, Santiago, Cervantes, 1889.

Vergara, Rodolfo. *Vida y Obra de don Rafael Valentín Valdivieso*, Santiago,
 Imprenta Nacional, 1886.

Libros

Amunategui, Domingo. *El Sistema de Lancaster en Chile y en Otros Países Sudamericanos*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1895.

Araneda, Fidel. *Historia de la Iglesia en Chile*, Santiago, Ed. Paulinas, 1986.

Bastian, Jean Pierre. *Breve Historia del Protestantismo en América Latina*,
 México, Casa unida de publicaciones, 1986.

Bazley, Bárbara. *Somos Anglicanos*, Imprenta Ed. Interamericana,
 Santiago, 1995.

Blacpain, Jean Pierre. *Los Alemanes en Chile, 1816-1945*, Santiago, Ed.
 Pedagógicas, 1985.

_____. *Les Allemands au Chili (1816-1945)*, Alemania, B.V.K.W., 1974.

Canut de Bon, Alejandro. *Juan Bautista Canut de Bon. El Pastor que dejó un
 Nombre*, Santiago, Ed. Platero libros, 1996.

Caro, José María. *El Misterio de la Masonería*, Santiago, 1926.

Collier, Simon. *Ideas y Política de la Independencia Chilena, 1808-1833*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1977.

Concha, Malaquías. *El Programa de la Democracia*, Santiago, Del Siglo XX, 1908.

Crivelli, Camilo S. J. *Los Protestantes y la América Latina*, Roma, A. Macioce y Pisan, 1931.

Cruz Coke, Ricardo. *Geografía Electoral de Chile*, Santiago, Del Pacífico, 1952.

Donoso, Ricardo. *Las Ideas Políticas en Chile*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

Echaiz, René. *Evolución Histórica de los Partidos Políticos Chilenos*, Argentina, Francisco de Aguirre, 1971.

Edwards, Alberto. *El Gobierno de don Manuel Montt. 1851-1861*, Santiago, Nascimento 1932.

_____. *La Fronda Aristocrática*, Santiago, Chile, Ed. Universitaria, 1986.

Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*, Santiago, Ercilla, 1984.

Escobar, Samuel. *La Fe Evangélica y las Teologías de la Liberación*, El Paso, Texas, Casa Bautista de Publicaciones, 1987.

Estelle, Patricio. *El Debate de 1865 Sobre la Libertad de Cultos y de Conciencia*, “Estudios de historia de las instituciones políticas y sociales” Santiago, (2); pp. 181-223, 1967.

Feliu Cruz, Guillermo. *Un Esquema de la Evolución Social de Chile en el Siglo XIX*. In: Urzúa Godoy, Hernán. “Estructura social de Chile”, Santiago, Ed. Universitaria, pp. 215-222. 1971.

Figueroa, Virgilio. *Diccionario Histórico Biográfico y Bibliográfico de Chile*,

Santiago, Balcelle y Co., 1929.

Figueroa, Pedro Pablo. *Diccionario Biográfico de Extranjeros en Chile*, Santiago, Ed. Moderna, 1900.

Galdames, Luis. *Historia de la Evolución Constitucional 1810-1925*, Santiago, Ed. Balcelle, 1921.

Gazmuri, Cristián. *El “48” Chileno, Igualitarios, Reformistas, Radicales, Masones y Bomberos*; Santiago, Ed. Universitaria, 1992.

Góngora, Mario. *Ensayo Histórico Sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX*, Ed. Universitaria, Santiago, 1986.

Goslin, Tomás. *Los Evangélicos en la América Latina*, Buenos Aires, La Aurora, 1956.

Halperin Donghi, Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, 1990

Heise, Julio. *Historia de Chile, el Período Parlamentario (1861-1925)*, t.1, Santiago, Andrés Bello, 1974.

_____. *El Período Parlamentario 1861-1925*, t. 2, Santiago, Ed. Universitaria, 1982.

Illanes, María A. *La Revolución Solidaria. Historia de las Sociedades Obreras de Socorros Mutuos Chile, 1840-1920*, Santiago, Col. de Atención Primaria, 1990.

Izquierdo, Gonzalo. *Historia de Chile*, t. 2, Santiago, Andrés Bello, 1990.

Jobet, Julio César. *Ensayo Crítico del Desarrollo Económico y Social de Chile*, Santiago, Ed. Universitaria, 1955.

Kessler, Jean Baptiste. *A study of the older protestant missions and churches in Perú and Chile. With special reference to the problems of division, nationalism and native ministry*, Goes, Holanda, Oosterbaan & Le Cointre, 1967.

Krebs, Ricardo & otros. *Catolicismo y Laicismo*, Santiago, Editorial Nueva

- Universidad, 1981.
- Lagos, Humberto. *Crisis de la Esperanza*, Santiago, Lar, 1988.
- Lagos, Humberto y Chacon, Arturo. *Los Evangélicos en Chile: Una lectura sociológica*, Concepción, Lar, 1987.
- Lalive d'Epinay, Christian. *El Refugio de las Masas*, Santiago, Ed. del Pacífico, 1968.
- Laski, Harold. *El Liberalismo Europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Mac Lean, Heneas. *Historia de la Iglesia Presbiteriana en Chile*, Santiago, 1931.
- Meyer, Jean. *Historia de los Cristianos en América Latina Siglos XIX y XX*, México, Vuelta, 1989.
- Míguez Bonino, José. *La Fe en Busca de Eficacia*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1977.
- Míguez Bonino, José y otros. *Protestantismo y Liberalismo en América Latina*, San José, Sebila, 1983.
- Moore, Roberto. *Hombres y Hechos Bautistas en Chile*, Santiago, Evangélicas Bautistas, Santiago Chile, 1966.
- Muñoz, Humberto. *Nuestros Hermanos Evangélicos*, Santiago, Editorial Nueva Universidad, 1974.
- Mybes, Fritz. *Historia de las Iglesias Luteranas en Chile Originadas por la Inmigración Alemana*, Renania, 1993.
- Opazo, Gustavo. *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1551-1900*, Santiago, Zamorano y Caperán, 1957.
- Oviedo, Benjamín. *La Masonería en Chile*, Santiago, Ed. Universo, 1929.
- Oyarzun, Arturo. *Reminiscencias Históricas de la Obra Evangélica en Chile*, Valdivia, Chile, Imprenta Alianza, 1921.
- Paul, Irven. *A yankee Reformer in Chile*, South Pasadena, William

- Carey Library, 1973.
- Pinto, Fernando. *La Masonería su Influencia en Chile*, Santiago, Ed. Orbe, 1966.
- Prado, Juan Guillermo. *Sectas Juveniles en Chile*, “La Nación”, Santiago, 1984.
- Pizarro, Crisóstomo. *La Revolución de 1891*, Santiago.
- Prien, Hans-Jurgen. *La Historia del Cristianismo en América Latina*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1985.
- Ramírez, Hernán. *Historia del Movimiento Obrero en Chile*, Concepción, Lar, 1986.
- Rivas, Manuel. *Historia Política y Parlamentaria de Chile*, v.1, Santiago, Chile, Biblioteca Nacional, 1964.
- Rodríguez, Sergio. *La Influencia de los Estados Unidos en el Proceso de la Independencia de Chile 1776-1824*, Santiago, Biblioteca del oficial, 1984.
- Romero, L. A. *La Sociedad de la Igualdad*, Buenos Aires, Instituto Di Tella, 1978.
- Runia, Klass y otros. *Los Cristianos y la Política. Una perspectiva protestante*, Barcelona, Evangélicas Europeas, 1977.
- Salinas, Maximiliano. *Historia del Pueblo de Dios en Chile*, Santiago, Rehue, 1987.
- Sepúlveda, Juan. *De Peregrinos a Ciudadanos: Breve Historia del Cristianismo Evangélica en Chile*, Santiago, Facultad Evangélica de Teología – Fundación Konrad Adenauer, 1999.
- Trumbull, Alice y Corbalán Gonzalo. *Entre los Primeros Próceres*, Santiago, Stanley, 1971.
- Urzúa, Germán. *Diccionario Político Institucional de Chile*, Santiago, Jurídica, 1984.
- Valencia, Luis. *Anales de la República*, 2ª Edición, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1986.
- Varetto, Juan. *Diego Thomson*, Buenos Aires, Evangélica, 1918.

Vergara, Ignacio. *El Protestantismo en Chile*, Santiago, Chile, Ed. del Pacífico, 1962.

Vial, Gonzalo. *Historia de Chile 1891-1973*, Santiago, Ed. Arrayán, 1981.

Villalobos, Sergio. *Origen y Ascenso de la Burguesía Chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1987.

Villalobos, Sergio y otros. *Historia de Chile*, Santiago, Ed. Universitaria, 1988.

Weber, Max. *La Ética Protestante y El Espíritu del Capitalismo*, Madrid, Ed. Sarpe, 1984.

_____. *Escritos Políticos*, t. 2, México, Folio ediciones, 1982.

Zapiola, José. *La Sociedad de la Igualdad y sus Enemigos*, Santiago, Enrique Blanchard, 1902.

Periódicos

La Piedra, Valparaíso, julio de 1871 a marzo de 1879.

La Alianza Evangélica, Valparaíso, abril de 1879 a marzo de 1885.

El Republicano, Concepción, 1879.

El Heraldo (Evangélico), Valparaíso, abril de 1885 a dic. de 1891.

El Amigo del Pueblo, Santiago, 1850.

El Ferrocarril, Santiago, marzo de 1858 a junio de 1865.

El Mercurio, Valparaíso, marzo de 1858.

Las Noticias, Talca, 24 de abril de 1878.

El Sur, Concepción, marzo de 1888.

Revistas

Bañados, Julio. *Balmaceda Su Gobierno y la Revolución de 1891*, “Historia”, Santiago, (17), pp. 237-280, 1982.

Collier, Simon. *Conservantismo Chileno Temas e Imágenes, 1830-1860*, Revista de Historia de Chile, Londres, año 2, N°7, 1983.

Gazmuri, Cristián. *El Pensamiento Político y Social de Santiago Arcos*, “Historia”, Santiago, (21); pp. 249-274. 1986.

Guerra Rojas, Cristián. *La Música en los Inicios de los Cultos Cristianos no Católicos en Chile: El Caso de la Union Church de Valparaíso, 1845-1890*. “Rev. music. Chil”., dic. 2006, vol. 60, N° 206.

Mayo, John. *The British Community in Chile Before the Nitrate Age*, “Historia”, Santiago, (22); pp. 135-150, 1987.

Millar, René. *Aspectos de la Religiosidad Porteña. Valparaíso 1830-1930*. “Historia” Santiago 2000, vol.33, pp. 297-368. ISSN 0717-7194.

Oviedo, Carlos. *La Iglesia en la Revolución de 1891*, “Historia”, Santiago, (14); pp. 275-314, 1979.

Prado, Juan Guillermo. *Los Extranjeros y sus Agrupaciones en Chile Durante el siglo XIX*, “Boletín de documentación en Derecho y Ciencias sociales”, Santiago, Chile, (3); 1-7, mayo, 1978. (6); 1-7. Agosto, 1978. (7); 1-9, septiembre, 1978. (8); 1-5, octubre, 1978, (9); 1-9, noviembre, 1978. (19); 1-8, diciembre, 1978.

Santa María, Domingo. *Como se Dictó la ley Interpretativa*, “Chilena”, Santiago, (1); pp. 92-95, abril, 1917.

Serrano, Sol. *El Poder de las Palabras: La Iglesia y el Estado Liberal ante la difusión de la escritura en el Chile del Siglo XIX*, “Historia”, (Santiago) v. 33 Santiago, 2000 ISSN 0717-7194 versión on-line.

Vergara, Sergio. *Iglesia y Estado en Chile 1750-1850*, “Historia”, Santiago, (20);

pp. 319-362, 1985.

Tesis y monografías

Kinsbruner, Jay. *La Influencia Política de los Mercaderes Británicos Residentes en Chile durante la Administración de O'Higgins 1817-1823*, Universidad de Concepción, Facultad de Educación Humanidades y Arte, mimeo.

Lagos, Humberto. *La Crisis de Hegemonía en Chile y la Función de las Iglesias Evangélicas*, Santiago, C.T.E., mimeo, 1984.

Ortiz Retamal, Juan Rodrigo; *Los Evangélicos y la Política Chilena. 1810-1891*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía; Prof. Guía: Jaime Etchepare Jensen; Universidad de Concepción, Facultad de Educación Humanidades y Arte, Departamento de Historia, 1990.

Pereira, Oscar. *Comienzo y Arraigo del Evangelicalismo Chileno, 1845-1920*, Santiago, Chile, mimeo.

Rodríguez, Álvaro. *La libertad Religiosa en la Evolución Constitucional de Chile*, Universidad de Concepción, tesis de Licenciatura en Derecho, Depto. de Derecho público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1986.